

BIENOTECNA  
UNSAAC



# REVISTA UNIVERSITARIA

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO

AÑO XXX  
= No. 80 =

PRIMER SEMESTRE  
= DE 1941 =

CUZCO - PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO (PERU)

FUNDADA EL AÑO 1696

# REVISTA UNIVERSITARIA

AÑO XXX

PRIMER SEMESTRE DE 1941

No. 80

## COMISION DIRECTIVA DE LA REVISTA:

Dr. David Chabarro (Rector)

" Victor M. Guillén

" Alfredo Yépez Miranda

" Sergio Quevedo A.

" Sócrates Miranda

## REDACCION

Br. Rafael Yépez La Rosa

Toda correspondencia relacionada con esta publicación debe dirigirse a la  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO—REVISTA UNIVERSITARIA

Calle postal No. 28.

Cuzco—Perú.

|                                                                                                                                                                                    |        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <b>LA GEOLOGIA, LA ECONOMIA Y LA EDUCACION</b> , por el Dr. Federico Ponce de León . . . . .                                                                                       | Pág. 1 |
| <b>PROYECTO, PLAN DE TRABAJOS SOBRE LA LENGUA QUICHUA</b> , por el Dr. Ricardo Rojas . . . . .                                                                                     | " 38   |
| <b>ORGANIZACION POLITICO - ADMINISTRATIVA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS</b> , por el Sr. J. Darío Palacios . . . . .                                                                | " 42   |
| <b>SUBLEVACION LITERARIA.— EL MODERNISMO</b> , por el Dr. Alfredo Yépez Miranda . . . . .                                                                                          | " 85   |
| <b>LA ACCION CAMBIARIA Y LA JURISPRUDENCIA NACIONAL</b> , por el Dr. César A. Muñiz R. . . . .                                                                                     | " 131  |
| <b>LA CULTURA EN AMERICA.</b> (Conferencia), por el Dr. Isaiah Bowman . . . . .                                                                                                    | " 147  |
| <b>ESTUDIOS LINGUISTICOS.</b> Clasificación de los nombres simples de plantas en la quechua del Cuzco, por el Dr. Fortunato L. Herrera . . . . .                                   | " 158  |
| <b>"LOS ANDES DEL SUR DEL PERU"</b> (Discurso), por el Dr. Federico Ponce de León . . . . .                                                                                        | " 173  |
| <b>EL MAPA AL MILLONESIMO DE HISPANO AMERICA.—</b> Una Empresa Cooperativa Internamericana, por el Dr. Isaiah Bowman . . . . .                                                     | " 187  |
| <b>DIEZ PAGINAS EN IMPRENTA DEL LIBRO PRIMER NUEVO CORONICA O BUEN GOBIERNO POR FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA.—</b> Extracto y notas, por el Dr. Víctor Navarro del Aguila . . . . . | " 205  |
| <b>CANJES.—</b> (Obras recibidas durante el año de 1940) . . . . .                                                                                                                 | " 223  |
| <b>CRONICA UNIVERSITARIA</b> . . . . .                                                                                                                                             | " 245  |



*Dr. Alberto A. Giesecke*  
*Ex-Rector de la Universidad Nacional del Cuzco (1910-1922)*



# LA GEOLOGIA, LA ECONOMIA Y LA EDUCACION

*Discurso de orden pronunciado por el Catedrático de la Facultad de Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas Dr. Federico Ponce de León, en el acto de apertura del año académico de 1941.*

Señor Prefecto del Departamento;

Señor Rector de la Universidad;

Señores:

Agradezco al señor Rector por haberme designado inmerecidamente para leer el discurso de orden en el presente acto y voy a aprovechar de la oportunidad para ocuparme en primer lugar de algunos puntos relativos a la Geografía Económica Continental y Nacional y en seguida, de las relaciones de la Geología con la Economía y con la Educación. Mi deseo es llamar la atención sobre la importancia de la Geología.

Los resultados halagadores obtenidos en nuestro país en la explotación de nuestros recursos naturales, así como las severas lecciones de nuestra historia y la situación creada por el impacto de la guerra europea actual, que amenaza convertirse en una segunda guerra mundial, nos imponen un examen de los factores de nuestra vida económica.

Este examen debe ser comparativo, más claro, debemos poner nuestro país en parangón con los otros. Debemos ver lo que éstos piensan de nosotros, de ellos mismos, de su propio país y del nuestro y cuál es la realidad.

Después de esto podemos ver en qué medida nos necesitamos los unos de los otros en la comunidad internacional y cómo podemos cooperar al bienestar común y al mantenimiento de la paz.

Los datos que siguen los tomamos de una publicación de la Dotación Carnegie en Favor de la Paz, de Febrero del pre-

sente año (1941), titulada "Relaciones Económicas entre las Américas" y cuyo autor es Mordecai Ezekiel, cuyos datos proceden del *Foreign Commerce Yearbook*, 1938.

## RELACIONES ECONOMICAS DE LAS AMERICAS.

*Población.*— La población y el territorio son los factores fundamentales en la vida humana. La población de las tres Américas (del Norte, del Centro y del Sur), puede resumirse así:

### AMERICA DEL NORTE Millones

|                             |      |
|-----------------------------|------|
| Estados Unidos .. . . . . . | 132. |
| México .. . . . . .         | 19.  |
| Canadá .. . . . . .         | 11.  |
| Total .. . . . . .          | 162. |

### SUD AMERICA Millones

|                        |       |
|------------------------|-------|
| Brasil .. . . . . .    | 43.   |
| Argentina .. . . . . . | 13.   |
| Colombia .. . . . . .  | 9.    |
| Perú .. . . . . .      | 7.    |
| Chile .. . . . . .     | 5.    |
| Venezuela .. . . . . . | 3.4.  |
| Bolivia .. . . . . .   | 3.3.  |
| Ecuador .. . . . . .   | 3.0.  |
| Uruguay .. . . . . .   | 2.8.  |
| Paraguay .. . . . . .  | 1.0.  |
| Guayanas .. . . . . .  | 0.5.  |
| Total .. . . . . .     | 91.0. |

### AMERICA CENTRAL Y ANTILLAS Millones

|                          |      |
|--------------------------|------|
| Cuba .. . . . . .        | 4.4. |
| Guatemala .. . . . . .   | 3.0. |
| Haití .. . . . . .       | 2.7. |
| Puerto Rico .. . . . . . | 1.8. |
| El Salvador .. . . . . . | 1.7. |

|                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| República Dominicana .. .. .      | 1.6.        |
| Honduras .. .. .                  | 1.0.        |
| Nicaragua .. .. .                 | 1.0.        |
| Costa Rica .. .. .                | 0.6.        |
| Panamá .. .. .                    | 0.5.        |
| Antillas Británicas .. .. .       | 2.2.        |
| Otras Posesiones Europeas .. .. . | 0.7.        |
| Total .. .. .                     | <hr/> 22.2. |

Observamos que en cuanto a población nos toca el séptimo lugar en las tres Américas.

En total hay 275.000.000 de habitantes en las Américas. Tres quintos están en Norte América; cerca de un tercio en Sud América y el ocho por ciento restante en América Central y las Antillas.

La población de América se compone de descendientes de nativos, de europeos y africanos y de mestizos.

Una mitad de la población del Perú es de indios puros; diez por ciento de blancos y el resto de mestizos. O lo que es lo mismo, un décimo de blancos y nueve décimos de indios y mestizos.

La parte de la población que concurre a las escuelas primarias es casi tan grande en Argentina y Estados Unidos y las proporciones en Chile, Panamá, México, Paraguay, Costa Rica y Cuba son comparables favorablemente con las de los dos primeros.

Este vigoroso esfuerzo educativo contribuirá en mucho a dotar a la población de estos países de la capacitación mental para un progreso rápido.

También en nuestro país el Gobierno se preocupa preferentemente de la instrucción pública, y va aumentando el número de escuelas.

En cuanto a la ocupación, tres cuartas partes o más de los habitantes del Brasil, Perú y México, dependen directa o indirectamente de la agricultura para su subsistencia.

## TERRITORIO.

La extensión territorial de los países de las tres Américas, en millas cuadradas, es la siguiente:

*NORTE AMERICA*                      *Millones de millas cuadradas.*

|                                                  |      |
|--------------------------------------------------|------|
| Canadá (incluyendo Terranova y Labrador) .. .. . | 3.6. |
| Estados Unidos (incluso Alaska) .. .. .          | 3.6. |
| México .. .. .                                   | 0.8. |
| Total .. .. .                                    | 8.0. |

*SUD. AMERICA*                      *Millones de millas cuadradas.*

|                   |       |
|-------------------|-------|
| Brasil .. .. .    | 3.3.  |
| Argentina .. .. . | 1.1.  |
| Bolivia .. .. .   | 0.51. |
| Perú .. .. .      | 0.48. |
| Colombia .. .. .  | 0.45. |
| Venezuela .. .. . | 0.35. |
| Chile .. .. .     | 0.29. |
| Ecuador .. .. .   | 0.28. |
| Paraguay .. .. .  | 0.18. |
| Uruguay .. .. .   | 0.07. |
| Guayanas .. .. .  | 0.18. |
| Total .. .. .     | 7.2.  |

*Centro América y Región del Mar Caribe.*      *Millares de millas cuadradas.*

|                              |     |
|------------------------------|-----|
| Nicaragua .. .. .            | 50. |
| Honduras .. .. .             | 46. |
| Cuba .. .. .                 | 44. |
| Guatemala .. .. .            | 42. |
| Panamá .. .. .               | 32. |
| Costa Rica .. .. .           | 23. |
| República Dominicana .. .. . | 19. |
| El Salvador .. .. .          | 13. |



|                                      |      |
|--------------------------------------|------|
| Haití .. .. .                        | 10.  |
| Puerto Rico .. .. .                  | 3.   |
| Antillas Británicas .. .. .          | 13.  |
| Otras Posesiones Extranjeras .. .. . | 22.  |
| Total .. .. .                        | 317. |

Aparecemos ocupando también el séptimo lugar en cuanto a extensión territorial. Y Colombia, que ocupa el octavo lugar en extensión, ocupa el sexto en cuanto a población.

La distribución total del territorio es de 52 por ciento para Norte América, 46 por ciento para Sud América y, únicamente 2 por ciento para Centro América y Antillas. La densidad de la población varía mucho dentro de cada grupo de países. Sud América, en conjunto, es menos poblada, teniendo la mayor parte de sus países 15 habitantes por milla cuadrada. (Como una milla cuadrada es una extensión mayor que dos y medio kilómetros cuadrados, sería, aproximadamente de 6 habitantes por kilómetro cuadrado), por término medio. Canadá es menos poblado con sólo tres personas por milla cuadrada. México tiene 25 y Estados Unidos 44 por milla cuadrada. La densidad en el Perú sería de 15 por milla cuadrada igual al promedio para Sud América.

Sin embargo, más importante que el área total es el área bajo cultivo y el área restante utilizable para el cultivo. Chile y el Perú tienen entre 1 y 2 por ciento de su extensión bajo cultivo y son tan montañosos, que se ha calculado que únicamente 8 por ciento más de su extensión puede utilizarse, aún cuando la agricultura se desarrolle completamente. En los países tropicales y montañosos el área cultivada por cabeza es pequeña. En el Perú es de 0.6; en Brasil, de 0.7 y en México de 1.5 acres. (El acre es igual a 40.46 áreas). En Canadá y Estados Unidos los mejores terrenos ya están bajo cultivo en la proporción de 27 por ciento de la extensión total en Estados Unidos y de 10 por ciento en Canadá. Argentina se aproxima al Canadá con 11 por ciento bajo cultivo. Pero mientras que en Estados Unidos y en Canadá ya están en cultivo una mitad y



un tercio de su tierra arable, Argentina con 75 por ciento de su extensión potencialmente cultivable, tiene todavía vastas extensiones sin sembrar. México cultiva 6 por ciento de su territorio, y tiene todavía una área mucho mayor cultivable mediante la irrigación. Brasil tiene sólo, 1.6 de su extensión bajo cultivo pero puede cultivar más de una mitad de su territorio. Respecto a nuestro país, vamos a ampliar estas consideraciones con algunos otros datos procedentes de otras fuentes y principalmente con los que nos suministra la diaria observación. Antes de olvidarnos hagamos notar que la palabra "cultivable" no tiene los mismos alcances en Estados Unidos que en el Perú. El indígena peruano cultiva terrenos fuertemente empinados situados a gran altura que en Estados Unidos serían despreciables. Este hecho demuestra que mientras en los países favorecidos por la naturaleza la tierra cultivable sobra; en el nuestro es escasa. El indígena peruano no entiende lo que los economistas llaman la utilidad marginal de la tierra. Cultiva su tierra cueste lo que cueste, sin preocuparse del problema de los costos. Podía ganar más trabajando *descansadamente* en alguna obra pública; pero prefiere dedicarse al cultivo de su tierra y al cuidado de sus animales. Para él los frutos de la tierra no son como para el comerciante algo cuyo precio sube o baja. Para el indio, las mieses (micjuy) son algo sagrado que nutre y hace posible la vida y el esfuerzo para el trabajo. Para el indio trabajar (llankay) equivale a cultivar la tierra. El indio es terrícola, o habitante de la tierra, y terrígena, engendrado de la tierra. Pero volvamos al tema.

## RECURSOS MINERALES.

He aquí unos párrafos tomados de un libro de texto de Mineralogía cuyos autores son E. H. Kraus y W. F. Hunto, (del año 1928) sobre los RECURSOS MINERALES DE LOS ESTADOS UNIDOS (1928).

"Hoy más que nunca los recursos minerales de la nación son reconocidos como una de las bases de su poder. Son consi-

derados también como una de las partidas más importantes de sus ingresos. En este sentido los Estados Unidos han sido excepcionalmente afortunados, pues, poseen muy grandes depósitos de las rocas y minerales de importancia económica y áreas vastas de suelo fértil. La explotación acertada de estos espléndidos recursos naturales ha contribuido en no poca medida a la situación dominante actual de los Estados Unidos entre las naciones. En condiciones normales este país produce poco más o menos 55 por ciento de la producción mundial del cobre, 52 por ciento del hierro, 40 por ciento del plomo, 45 por ciento del zinc, 27 por ciento de la plata, 70 por ciento del petróleo, 40 por ciento del carbón, 72 por ciento del maíz, 20 por ciento del trigo, 60 por ciento del algodón. El Director del Servicio Geológico de los Estados Unidos G. O. Smith, dijo bien: "La independencia por medio de la posesión de recursos esenciales para la vida moderna es por sí misma una garantía de la integridad de la nación, y la nación que mediante la exportación de metales, combustibles y fertilizantes minerales convierte en deudor a todo el mundo, ocupa una posición estratégica en la construcción de la política internacional".

La moraleja, apenas si es necesario decirla. El Perú puede y debe explotar sus recursos naturales para bastarse a sí mismo y no permanecer en la condición de deudor de las grandes potencias.

Continuemos con los datos más recientes de Mordecai Ezekiel. (1941).

En tanto que las regiones montañosas (andinas, por ejemplo) de América son pobres en terrenos de cultivo, muchas son ricas en recursos minerales. Los recursos minerales de Centro y Sud América han sido apenas arañados en contraste con el desarrollo de los Estados Unidos.

He aquí un cuadro comparativo:

PRODUCCION DE MINERALES Y DE FUERZA HIDRAU-  
LICA EN PORCENTAJE DE LA PRODUCCION  
TOTAL DEL MUNDO.

| <i>Producto.</i>        | <i>Estados Unidos.<br/>Por ciento.</i> | <i>Canadá.<br/>Por ciento.</i> | <i>Otros Países<br/>de América<br/>Por ciento.</i> |
|-------------------------|----------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------|
| Petróleo .. .. .        | 62.6.                                  | —                              | 15.4.                                              |
| Mineral de hierro .. .. | 35.2.                                  | 0.8.                           | 1.1.                                               |
| Hierro en barras .. ..  | 36.4.                                  | 1.0.                           | 1.1.                                               |
| Carbón y lignito .. ..  | 29.0.                                  | 0.9.                           | 0.2.                                               |
| Cobre .. .. .           | 47.0.                                  | 5.6.                           | 24.0.                                              |
| Plata .. .. .           | 26.2.                                  | 8.5.                           | 43.0.                                              |
| Oro .. .. .             | 11.4.                                  | 11.4                           | 6.3.                                               |
| Estaño .. .. .          | —                                      | —                              | 22.8.                                              |
| Nikel .. .. .           | 0.2.                                   | 88.5.                          | 0.1.                                               |
| Mercurio .. .. .        | 13.4.                                  | —                              | 4.5.                                               |
| Fuerza hidráulica .. .. | 28.5.                                  | 13.2.                          | 2.8.                                               |

La tercera columna se refiere a todos los países al sur de los Estados Unidos, es decir, de Sud América, Centro América y México. Estos países, entre los que se cuenta el nuestro, producen dos quintos de la producción mundial de la plata, casi un cuarto del cobre y del estaño, un sétimo del petróleo e importantes cantidades de mercurio. El Canadá es el mayor productor de níquel; produce mayor cantidad de oro, hierro en barras, carbón y energía hidráulica que todos los países al sur de los Estados Unidos y un vigésimo de la producción mundial del cobre. Los Estados Unidos son los más grandes productores de minerales del mundo, pues les corresponde casi dos tercios de la producción mundial del petróleo y de un cuarto a una mitad del hierro, carbón, cobre, plata y fuerza hidráulica.

Las cadenas de montañas de México y de América Central y la gran cadena de los Andes "son geológicamente parte

de la misma estructura que las Montañas Rocosas de los Estados Unidos". Esto da una idea de la riqueza mineral que queda aún por descubrir y explotar en esas regiones y las muchas industrias a que pueden dar origen. Estados Unidos es más afortunado aún que Sud América por sus grandes yacimientos del Appalachian y del centro oeste, de carbón, petróleo y gas".

Menos del 2 por ciento de los caballos de fuerza (H. P.) de México, Centro América y Sud América han sido utilizados. El petróleo, la fuerza eléctrica y la hidráulica, pueden ser la base del futuro desarrollo industrial de los recursos minerales de Sud América que rivalizarían con los de Estados Unidos.

### *PRODUCCION, RENTA Y NIVEL DE VIDA.*

Hay mucha desproporción entre la población y los recursos naturales de las naciones de América. Varían entre sociedades altamente desarrolladas en algunos países avanzados tanto en la agricultura como en la industria; economía de carácter colonial en otras, dependiente de la producción más o menos intensiva de productos agrícolas tropicales o subtropicales; y economía minera en otras, dependiente de la producción y exportación de productos minerales, sea en bruto o refinados. Tanto en las economías coloniales como en las mineras existen en muchos casos grandes extensiones del país donde los habitantes son poco afectados por la minería o por la industria y viven en condiciones enteramente primitivas.

La información es insuficiente para la comparación de la producción y de la renta de los diversos países o de su dependencia del comercio extranjero. No obstante, se puede hacer una clasificación aproximada, como sigue:

#### *I.— Países de agricultura e industria desarrolladas.*

- a) Incluyendo manufactura pesada y de exportación: Estados Unidos, Canadá.
- b) Manufactura principalmente de artículos de consumo para el consumo nacional: Argentina, México, Chile.



PRODUCCION DE MINERALES Y DE FUERZA HIDRAU-  
LICA EN PORCENTAJE DE LA PRODUCCION  
TOTAL DEL MUNDO.

| <i>Producto.</i>        | <i>Estados Unidos.<br/>Por ciento.</i> | <i>Canadá.<br/>Por ciento.</i> | <i>Otros Países<br/>de América<br/>Por ciento.</i> |
|-------------------------|----------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------|
| Petróleo .. .. .        | 62.6.                                  | —                              | 15.4.                                              |
| Mineral de hierro .. .. | 35.2.                                  | 0.8.                           | 1.1.                                               |
| Hierro en barras .. ..  | 36.4.                                  | 1.0.                           | 1.1.                                               |
| Carbón y lignito .. ..  | 29.0.                                  | 0.9.                           | 0.2.                                               |
| Cobre .. .. .           | 47.0.                                  | 5.6.                           | 24.0.                                              |
| Plata .. .. .           | 26.2.                                  | 8.5.                           | 43.0.                                              |
| Oro .. .. .             | 11.4.                                  | 11.4                           | 6.3.                                               |
| Estaño .. .. .          | —                                      | —                              | 22.8.                                              |
| Níquel .. .. .          | 0.2.                                   | 88.5.                          | 0.1.                                               |
| Mercurio .. .. .        | 13.4.                                  | —                              | 4.5.                                               |
| Fuerza hidráulica .. .. | 28.5.                                  | 13.2.                          | 2.8.                                               |

La tercera columna se refiere a todos los países al sur de los Estados Unidos, es decir, de Sud América, Centro América y México. Estos países, entre los que se cuenta el nuestro, producen dos quintos de la producción mundial de la plata, casi un cuarto del cobre y del estaño, un sétimo del petróleo e importantes cantidades de mercurio. El Canadá es el mayor productor de níquel; produce mayor cantidad de oro, hierro en barras, carbón y energía hidráulica que todos los países al sur de los Estados Unidos y un vigésimo de la producción mundial del cobre. Los Estados Unidos son los más grandes productores de minerales del mundo, pues les corresponde casi dos tercios de la producción mundial del petróleo y de un cuarto a una mitad del hierro, carbón, cobre, plata y fuerza hidráulica.

Las cadenas de montañas de México y de América Central y la gran cadena de los Andes "son geológicamente parte

de la misma estructura que las Montañas Rocosas de los Estados Unidos". Esto da una idea de la riqueza mineral que queda aún por descubrir y explotar en esas regiones y las muchas industrias a que pueden dar origen. Estados Unidos es más afortunado aún que Sud América por sus grandes yacimientos del Appalachian y del centro oeste, de carbón, petróleo y gas".

Menos del 2 por ciento de los caballos de fuerza (H. P.) de México, Centro América y Sud América han sido utilizados. El petróleo, la fuerza eléctrica y la hidráulica, pueden ser la base del futuro desarrollo industrial de los recursos minerales de Sud América que rivalizarían con los de Estados Unidos.

### *PRODUCCION, RENTA Y NIVEL DE VIDA.*

Hay mucha desproporción entre la población y los recursos naturales de las naciones de América. Varían entre sociedades altamente desarrolladas en algunos países avanzados tanto en la agricultura como en la industria; economía de carácter colonial en otras, dependiente de la producción más o menos intensiva de productos agrícolas tropicales o subtropicales; y economía minera en otras, dependiente de la producción y exportación de productos minerales, sea en bruto o refinados. Tanto en las economías coloniales como en las mineras existen en muchos casos grandes extensiones del país donde los habitantes son poco afectados por la minería o por la industria y viven en condiciones enteramente primitivas.

La información es insuficiente para la comparación de la producción y de la renta de los diversos países o de su dependencia del comercio extranjero. No obstante, se puede hacer una clasificación aproximada, como sigue:

#### *I.— Países de agricultura e industria desarrolladas.*

- a) Incluyendo manufactura pesada y de exportación: Estados Unidos, Canadá.
- b) Manufactura principalmente de artículos de consumo para el consumo nacional: Argentina, México, Chile.

II.— Países que dependen principalmente de la exportación de productos agrícolas.

- a) Con algo de manufacturas para el consumo nacional: Brasil, Cuba, Perú, Colombia, Paraguay, Bolivia.
- b) Con poca o ninguna industria: La mayor parte de los países de Centro América y del Caribe.

III.— Países que dependen en primer lugar de la exportación de minerales: Bolivia, Venezuela.

El nivel de vida de la población difiere mucho según los países y dentro de cada país. Las diferencias en las condiciones de vida son mucho mayores en los países de Centro y Sud América. Cada uno de los centros metropolitanos como Buenos Aires, Río Janeiro, Ciudad de México, Santiago de Chile, Montevideo y Habana, tienen una población profesional e industrial, en que muchos mantienen condiciones de vida comparables con las de los centros metropolitanos de Europa y Estados Unidos. Al mismo tiempo en muchos países la mayor parte de la población vive en condiciones muy primitivas de mala nutrición y enfermedades endémicas. En algunos de estos países la mortalidad infantil es de dos a cuatro veces mayor que en Costa Rica, Panamá y la Argentina, y de cuatro a ocho veces más que en los Estados Unidos y Canadá.

La riqueza de un país y el nivel de vida que puede mantener para los trabajadores depende, en gran parte, de la producción total de mercancías y servicios. Las diferencias de producción por cabeza o por habitante son muy grandes en los diversos países. Se tiene información más precisa sobre el comercio de importación y exportación. Unos países dependen más que otros del comercio con el extranjero. Las importaciones arrojan más luz que las exportaciones sobre el nivel de vida, dentro de cada país.

Los principales países pueden clasificarse en 5 grupos según la producción por cabeza.

Mayor producción por cabeza: Estados Unidos y Canadá.

Siguiente en producción (dos tercios aproximadamente): Argentina.

Producción intermedia (de un tercio a una mitad): Chile y Cuba.

Baja producción (un tercio o menos que en los Estados Unidos): México, Colombia, Perú y Brasil.

Mínima producción: Ecuador, Paraguay y Bolivia.

Esta clasificación debe considerarse como simplemente aproximada. Comparada con la anterior clasificación basada en los recursos y desarrollo agrícola, minero e industrial, se descubre una marcada correlación. Los países que en primer lugar dependen de la exportación de productos agrícolas y minerales tienen la más baja renta y producción por cabeza, en tanto que aquellos con mayor desarrollo industrial tienen materialmente mayor renta.

Notamos que en este cuadro de la producción por cabeza nos toca el penúltimo lugar de la penúltima clase.

*Dependencia del comercio extranjero.*— Un alto nivel de producción para el consumo nacional y la relegación del comercio con el extranjero a la importación de artículos que no se pueden producir y a la exportación de artículos que se producen ventajosamente son las características del desarrollo económico avanzado.

Estados Unidos y Canadá son los únicos países americanos que han alcanzado un desarrollo industrial avanzado. Siguen Argentina, Chile, México, Brasil, Colombia y Costa Rica.

Cuba y Perú tienen industrias manufactureras bien desarrolladas, pero dependen todavía del mercado de exportación para la venta de tres quintos a tres cuartos de su producción.

La dependencia de grupos particulares de productos del mercado de exportación es variable, por ejemplo, de los productos mineros y agrícolas. En Chile, Colombia y Venezuela casi nueve décimos de la producción mineral se exporta; y en el Perú cerca de tres cuartos. Colombia y Brasil exportan úni-



camente cerca de tres cuartos. Colombia y Brasil exportan únicamente cerca de la mitad de su producción agrícola. Argentina, no obstante, exporta dos tercias de sus cosechas y tres cuartos de su ganado, demostrando así su especialización en pocos pero altamente desarrollados productos de rancho y hacienda; en tanto que Cuba, con su producción intensiva de azúcar, exporta más de tres cuartos de su producción agrícola.

Es obvio que un grado de completo desarrollo económico en el que se importen únicamente materias primas en bruto y en que únicamente se exporten artículos de fabricación acabada, no puede alcanzarse simultáneamente en todos los países. Tal estado es tan imposible como el deseado por los protagonistas de las tarifas altas que quisieran ver que el país exporte grandes cantidades de toda clase de productos y que no importe ninguno.

Los países que conscientemente eduquen su población para transformarla en una sociedad industrial más compleja y que promuevan y estimulen la rápida expansión de la producción industrial para el consumo nacional y para la exportación progresarán más rápidamente que aquellos que no hagan ningún esfuerzo para impulsar nuevas empresas. El rápido desarrollo de la industria mexicana en los años recientes es un ejemplo de cómo una acertada política puede estimular el crecimiento normal de la industria.

Todas las naciones de América, tienen el deber imperioso de utilizar todos sus recursos naturales para desterrar la miseria, las enfermedades y el analfabetismo.

Pasemos ya a ocuparnos de los principales recursos naturales del Perú. La producción agrícola y minera.

## *RECURSOS NATURALES DEL PERU, AGRICULTURA Y MINERIA.*

Los hay que se preguntan si el porvenir de nuestro país es ante todo agrícola o minero. Claro es, como lo hemos visto, en el estudio que antecede, que debemos utilizar la totalidad de nuestros recursos.

Nuestros antepasados del período incaico fueron esencialmente agricultores y nos han legado monumentos que revelan su admirable progreso en la agricultura intensiva no sólo por la domesticación de numerosas plantas alimenticias, la irrigación artificial y el empleo de abonos; sino por la construcción de grandes acueductos y de maravillosos sistemas de andenes. sobre este asunto nos hemos ocupado en otras ocasiones. El tema es inagotable.

La "sed de oro" fué la causa primera del descubrimiento y de la colonización misma del Perú, así como la búsqueda de especies o de las Islas de las Especerías, fué la causa del descubrimiento de América.

Esto no es en manera alguna raro ni mucho menos extraño. Es un proceso natural o humano tal como lo demuestran los ejemplos más recientes de California (1850), Australia (1850), Africa del Sur (1885) y de Alaska (1899).

Al respecto escribe Mr. Del Mar, citado por Kraus y Hunt en su ya referido texto de Mineralogía: (N. Y. 1928).

"El deseo de metales preciosos, antes que el de investigaciones geográficas o el de conquistas militares es el motivo principal de la dominación de la tierra por las razas civilizadas. El oro ha atraído el comercio, al comercio ha seguido la invasión y la ocupación permanente ha completado el proceso".

Hoy mismo, los países que poseen petróleo son los invadidos o en peligro de serlo.

Volviendo a los recursos de nuestro país, es indudable que la mayor riqueza de las naciones es el terreno de cultivo; pero veamos si, como se cree comunmente, esta riqueza es abundante en el Perú. No lo es por cierto. En la costa predomina el desierto de tipo africano. Desde los tiempos más remotos el peruano ha luchado dramáticamente para utilizar la tierra palmo a palmo. El antiguo peruano socavó en el desierto de la costa hasta encontrar capas que podían retener algo de humedad para construir jardines hundidos que irrigaban artificialmente y abonaba con el guano de las islas e incluso con peces mari-

nos. En las laderas de los valles los andenes fueron jardines colgantes. Los andenes no sólo evitaban el acarreo de la tierra de cultivo sino que favorecían su almacenamiento por capas, su renovación, y por ende, su mejoramiento mecánico y continuo. En la costa, el reciente aterrizaje forzoso de un avión en el desierto de Olmos nos está demostrando que estamos aun lejos de haber dominado el desierto como barrera por medio de la máquina. En cuanto a las modernas obras de irrigación de los desiertos de nuestra costa, no basta hacer llegar el agua a ellos, hace falta que el suelo tenga la preciosa cualidad de retener la humedad. Si toda el agua se filtrase al subsuelo profundo, donde no puede ser utilizada, porque las raíces de las plantas no la alcanzan, de nada serviría. De paso esto demuestra que la irrigación de regiones áridas no es sólo un problema de ingeniería hidráulica, sino de Geología.

Aparte de esto, queda muy poco terreno irrigable en la Costa. Bowman lo calcula en un medio por ciento. (Los Andes del Sur del Perú, pág. 98). Esto puede verse mejor en el gráfico de la página 93 de la obra citada. Todos los valles de la Costa no forman en total sino tres por ciento del territorio comprendido entre la cresta de la Cordillera Occidental y el Pacífico, cuya extensión es de 38,850 kilómetros cuadrados. No obstante, según Platt, ("PERU FROM THE AIR, New York, 1930) contiene un sexto de los 4,000,000 de acres que se encuentran bajo cultivo en todo el Perú. Con esto queda dicho que los cinco sextos restantes se encuentran en su mayor parte en la Sierra. Pero qué son 4,000,000 de acres en un territorio de un millón y medio de kilómetros cuadrados? (son 16,000 kilómetros cuadrados). Una pequeñez, indudablemente.

La Sierra es la región semi-árida del Perú. Esto significa la escasez de aguas pluviales. No llueve lo suficiente o no llueve a tiempo. Por una y otra razón la cosecha se malogra. Las playas en las orillas de los ríos y las laderas de los valles irrigadas artificialmente son de reducida extensión. Gran parte de la Sierra es de terreno eriazo por diversas causas geológi-



cas y climatológicas: por falta de tierra arable (cerros pelados), por excesiva altura (puna brava y cordillera, que son regiones desiertas) por demasiada pendiente o por carencia de agua. En la región de la selva es en extremo difícil y costoso arrazar los bosques para convertirlos en terreno de cultivo y defenderlos de la indeseada superabundancia de vegetación.

De este breve examen resulta que la tierra de cultivo no es abundante en el Perú en ninguna de sus tres regiones: Costa, Sierra y Montaña.

Claro es que hay que tener en cuenta la densidad de la población o número de habitantes por kilómetro cuadrado. Según Bowman (obra citada página 98) en los valles de la costa vive menos de un cuarto de la población peruana. Según Platt un tercio de la misma vive en los valles de la costa y los puertos. De aquí se deduce que la agricultura de la Sierra sustenta de dos tercios a tres cuartos de la población del Perú. Hay que tener también en cuenta que gran parte de los terrenos de cultivo lo son temporalmente, con intervalos de uno o dos años de descanso y sólo a merced de las lluvias porque no son de riego.

Es indudable que en la época incaica se cultivaba mayor extensión de terrenos que actualmente. Esto lo demuestran los acueductos y andenes que hoy se encuentran en estado ruinoso o de abandono. Los antiguos peruanos construyeron tales obras cueste lo que cueste y esto lo hicieron indudablemente para satisfacer las necesidades de una población más numerosa. Hay que tener en cuenta además que en aquellos tiempos no existían en el Perú la gran variedad de plantas alimenticias ni muchos animales domésticos traídos después por los europeos.

Con todo, dada la situación tropical del Perú y la gran variedad de climas que resulta de las grandes variaciones de altitud sobre el nivel del mar debidas a las montañas de los Andes, podemos esperar el mejoramiento y mayor diversidad de los cultivos, es decir un porvenir agrícola de la Sierra.



En la Costa hemos visto que la agricultura está muy próxima a alcanzar su límite, con la irrigación de medio por ciento más de su extensión.

En cuanto a la región de la Montaña, está despoblada e inexplorada en su mayor parte. Esta región comprende casi las dos terceras partes de la extensión total del Perú.

*Recursos minerales.*— En cuanto a los recursos minerales, la simple enumeración de los yacimientos conocidos requerían un espacio y un tiempo del que no podemos disponer. Bástenos referirnos a la excelente monografía de R. Stappenbeck, incluida en la GEOLOGIA DEL PERU de Steinmann (Heidelberg, 1930. Páginas 327-405).

Por muy rápida que sea esta reseña, no podemos dejar de mencionar el impulso dado por el Gobierno a la industria siderúrgica y a la petrolera. También son dignos de mención los estudios por técnicos estadounidenses sobre el cultivo del caucho.

Del total de exportaciones del Perú, 28.2 por ciento es de minerales y 30.4 por ciento de productos agrícolas no alimenticios.

Sabemos que la agricultura depende del clima y del suelo. En efecto, las plantas viven arraigadas al suelo y no puede considerárseles independientemente. Por otra parte, el suelo no es otra cosa que la roca descompuesta por acción de la intemperie y toda roca no es sino una asociación de minerales. La agricultura científica requiere pues el análisis de los suelos y el estudio de los climas. Ahora bien este análisis y este estudio son materia de la Química, de la Mineralogía y de la Geología, por una parte, y de la Climatología, por otra.

Comenzamos a vislumbrar las relaciones de nuestra Ciencia, la GEOLOGIA, con las otras ciencias y con la vida práctica, vislumbramos, ante todo, que los hechos que hemos descrito, tienen, una explicación geológica.

## LA GEOLOGIA Y LAS ARTES UTILES.

Antes de considerar la Geología como un miembro de la gran familia de las ciencias y como intérprete de la naturaleza, considerémosla desde el punto de vista "práctico" como una de las servidoras de la humanidad y una asociada de las artes útiles. He aquí lo que al respecto dice Herbert Spencer: No sólo están las ciencias relacionadas mutuamente, sino que están intrincadamente entretejidas con el complejo tejido de las artes y son sólo convencionalmente independientes. Originariamente las dos fueron una y ha habido una perpétua inosculación desde entonces. La Ciencia ha estado proveyendo al arte con más altas generalizaciones y previsiones cualitativas más complejas; el arte ha estado suministrando a la ciencia con mejores materiales y con instrumentos más perfectos... Y todas en esta interdependencia se han ido acercando, no sólo las artes y las ciencias, sino las artes entre sí y las ciencias entre sí".

Veamos cuánto debe la Geología a las ciencias afines, y cómo en todo caso, la ayuda recibida ha sido correspondida plenamente y la mútua simpatía intensificada y engrandecida. Seguramente no es necesario recordar cuánto debe la Geología a las artes en general y a la minería, la ingeniería y a la cartografía topográfica en particular. Pero los geólogos absortos en sus investigaciones, no deben olvidar la existencia de tantos lazos que unen a nuestra ciencia con el mundo de la práctica y la necesidad vital que hay de fortalecer esos lazos por todos los medios a nuestros alcances.

Verdad es que el primer deber de la ciencia es avanzar de descubrimiento en descubrimiento por el camino de la investigación incesante buscando la verdad doquiera se encuentre, con entera imparcialidad de si tal descubrimiento tiene alguna relación con las necesidades materiales de la humanidad. Pero igualmente es verdad que una vez que un hecho nuevo es descubierto o una vez que una conclusión satisfactoria nueva se ha alcanzado, si aquél hecho o aquella conclusión son evidentemente benéficos para la humanidad, a la larga, todo a-

mante de la ciencia debe celebrar su utilidad y hacer todo lo posible para alentar su aprovechamiento.

No obstante, en este punto, no podemos ignorar el hecho de que es imposible la utilización completa de los resultados de ninguna ciencia en tanto que aquellos a quienes tales resultados beneficiarían prácticamente, sean imbuídos, por lo menos, de los principios generales de aquella ciencia. Tal conocimiento tiene un doble valor: no es sólo especialmente ventajoso para quienes intenten aprovecharse de los resultados de la ciencia, sino que redundará en beneficio de la ciencia misma, porque educa a una muchedumbre de estudiosos empeñados en su progreso.

No podemos dejar de reconocer que las ciencias tales como la Química, la Física, la Biología y otras análogas, generalmente reconocidas como más íntimamente unidas con la práctica y cuyo conocimiento se tiene como absolutamente necesario para el éxito en una o más de las artes o profesiones, son las ciencias que tienen mayor número de estudiantes y son las que están haciendo más rápidos progresos. Pero sería el más grande absurdo pensar que la Geología, más que ninguna otra ciencia, debe restringir su actividad a la investigación únicamente. Por el contrario, podemos decir que toda Sociedad Geológica tiene tres funciones necesarias: investigación, aplicación a la práctica y educación. En tanto que las tres funciones sean natural y saludablemente realizadas, la Geología vivirá y florecerá. Cuando una de las funciones permanece largo tiempo inactiva, o cae en desuso, sigue, necesariamente, un debilitamiento de todo el organismo.

Cuando, por el contrario, las tres funciones son vigorosamente ejercitadas, el progreso de la ciencia es más rápido y más seguro. Este hecho ha sido bien demostrado por la historia de nuestra ciencia, pues siempre que estas tres funciones de la Geología han sido más claramente apreciadas y simultáneamente impulsadas por los dirigentes, la Geología se ha mostrado con un lustre peculiar y ha ganado la atención y la consideración del mundo.



Aquellos que de todas partes de Europa acudían a las conferencias de Werner, eran atraídos por la convicción de que la Geología era una de las disciplinas más útiles, no sólo para quienes se dedicaban a la metalurgia o a la minería, sino para todos cuantos se interesan en todo lo concerniente a las relaciones del hombre con la tierra en general. Escuchaban con deleite y con provecho la brillante exposición de sus ideas trascendentales, no sólo por la fascinación de estas ideas, sino porque estaban impregnadas de la seguridad de su utilidad material e intelectual. La educación geológica que recibieron la comunicaron a su vez a sus discípulos y rápidamente se extendieron los beneficios y la influencia de la Geología.

### *LA GEOLOGIA Y LA ECONOMIA.*

Casi es innecesario apuntar las relaciones de la Geología y sus aplicaciones con el bienestar material de la población. Pero los hay que absorbidos por el placer de la investigación están de cuando en cuando tentados de mirar sin interés a quienes están empeñados en el progreso de la Geología y sus aplicaciones desde el punto de vista económico. Pero todos debemos estar convencidos de que la Geología debe estar en cuerpo y alma al servicio de la riqueza minera de nuestro país, mediante la cual, los hombres de empresa elevarán el nivel industrial y comercial. (No de otra manera Inglaterra y Estados Unidos se han colocado a la cabeza de los países más prósperos del mundo). Nuestra ciencia no sólo tiene a su cargo el estudio de todos los fenómenos superficiales y subterráneos de los yacimientos metalíferos, sino del petróleo, el carbón y de los minerales llamados "no metálicos" o materiales pétreos de que están construídas nuestras ciudades y nuestros caminos; los orígenes, caudal y caracteres del agua sea superficial o subterránea, la naturaleza y distribución de nuestros "suelos", en suma, de todo cuanto directa o indirectamente se deriva del terreno que pisamos. Podemos citar como ejemplos aislados en nuestro país la industria petrolera, la explotación de minera-



les en Cerro de Pasco, la irrigación de la Costa, las recientes investigaciones sobre las posibilidades de la industria siderúrgica, &.

En el Cuzco, no hemos ni "arañado" nuestro subsuelo. Casi nada se ha hecho después del reconocimiento geológico por Mr. Gregory. Con motivo de la fabricación de tubos de cemento para la canalización de la Ciudad, se descubrió que no se encontraba arena pura sino demasiado arcillosa en los alrededores y hubo que "triturarse" piedra calcárea para reemplazarla. Con motivo de la fabricación de ladrillos para la construcción del Hotel para Turistas, se ha visto que existe buena arcilla en abundancia. En el distrito de San Sebastián de la provincia del Cercado y en otros del Departamento existe desde tiempos antiguos la industria doméstica de la fabricación de tejas, ladrillos y de cacharros, y la de quema de cal y yeso. La cerámica y la manufactura de utensilios de piedra datan de nuestra edad de piedra, alcanzaron suma perfección en la época incaica y forman todavía parte del manejo de una gran parte de la población. Se ha sugerido también la posibilidad de la implantación de una fábrica de cemento.

Con motivo de los estudios últimos sobre canalización de los ríos que atraviesan la Ciudad Mr. Sutton, calcula el costo del cemento nacional puesto en el Cuzco, por barrica, en \$ 24.00, y el del cemento boliviano (transportado por camiones) en \$ 22.32..

Desde tiempo inmemorial se utilizan las canteras de Rumicolcca (de basalto de hyperestono), de Huaccoto (de andesita de hiperesthone) y otras, y recientemente, las de Tica-Tica y San Blas (de pórfido de augita y diorita). En 1916, Mr. Gregory escribía: "La abundancia de manantiales en los suburbios del Cuzco indica la de agua subterránea un recurso que no se ha desarrollado para las muchas necesidades del uso doméstico". Pero Mr. Sutton en su informe de 28 de Junio último, publicado en el Boletín Oficial de Fomento y Obras Públicas, estima que el bombeo del agua freática del valle del Cuzco, cos-

taría más de seis millones de soles (6.151,688), y recomienda la conducción de las aguas de la Laguna de Piuray o de Chinchero, cuyo costo calcula en 1.252,310.49. De paso al tratar de la canalización del Río Huatanay, constata que no se tiene datos suficientes de aforo para calcular la máxima creciente, de tal manera que las dimensiones de las obras de canalización se han determinado sobre descargas probables que según unos no pasan de doce metros cúbicos por segundo y según otros han pasado de cuarenta y cinco metros cúbicos por segundo. "El hecho positivo es que no ha habido una investigación metódica de las descargas de estas quebradas". Estos ejemplos aislados los indico simplemente con el objeto de hacer ver la utilidad práctica de esta clase de estudios. Así por ejemplo, podría reducirse mucho el costo de la canalización, si se reducen las dimensiones del acueducto, sabiendo a ciencia cierta que la máxima descarga en los últimos veinte años no ha sido tan voluminosa como se cree; por el contrario, la falta de este conocimiento hace que las dimensiones referidas sean quizás exageradas y el costo de la obra aumenta, enormemente.

Así el conocimiento de los principios y aplicaciones de la Geología es indispensable para la educación del minero, del propietario de minas, del explorador, el conductor de terrenos, el agricultor, el ingeniero civil y el ingeniero militar. Al respecto escribe Chester Reeds ("THE EARTH". N. Y. 1935). "El hombre ha descubierto y ha utilizado gran parte de los recursos de la tierra. Ha aprendido que el conocimiento de las rocas y de los minerales que forman las rocas y de sus relaciones estructurales es esencial para la evaluación correcta de grandes operaciones de construcción, construcción de carreteras, represas, reservorios, bases de puentes, dotación y purificación de agua potable, disposición de desagües, construcción de ferrocarriles, operación de minas y para todo el desarrollo cívico. El hombre se ha familiarizado con la locación y explotación y uso de materias naturales como el carbón, el petróleo, el gas, la piedra de construcción, la arcilla, la sal, el hierro, el manganeso, el grafito, el cobre, el plomo, el zinc, el oro, la plata, el es-

taño. Fábrica de las materias primas de la tierra innumerables artículos y productos como la cal, el cemento, el estuco, los artículos de aluminio, el ladrillo, el acero, el coke, la gasolina. Aplica sus conocimientos sobre la alteración de las rocas por la intemperie y la formación de los suelos más extensamente de año en año en la selvicultura y en la agricultura".

Va siendo cada vez más claro que el bienestar y la independencia económica, la riqueza y el poder de las naciones, se basa en el valor actual y potencial de los recursos naturales que posee. La conservación de los recursos naturales ha asumido una importancia no sólo nacional sino mundial. Y he aquí que mapas, planos, e informes concernientes a las condiciones meteorológicas, topográficas, geológicas, agrícolas, biológicas, económicas, comerciales y políticas se preparan y publican por todas las naciones en beneficio de la humanidad".

## LA GEOLOGIA Y EL HOMBRE.

Tan cierto es hoy como lo fué en los días en que Werner, por vez primera, persuadía a sus encantados oyentes, que de los fenómenos característicos y distribución variable de las grandes masas minerales de las formaciones rocosas, depende casi todo lo concerniente a la habitabilidad relativa de la tierra. Donde las formaciones de rocas duras e intratables se elevan osadamente, tenemos nuestras regiones montañosas, nuestras mesetas y tierras altas-regiones de pasto y de escasa población, es verdad, pero regiones de refugio, de salud y de libertad. Donde las formaciones de roca blanda y de fácil descomposición por la intemperie se extienden en suaves pendientes o amplias ondulaciones tenemos las dilatadas llanuras, las regiones agrícolas, tierras que pueden ser de paz y abundancia, pero donde la vida es tan sencilla y tan monótona que hay poco incentivo u oportunidad de cambiar el orden de cosas establecidas y la vida local casi es igual de generación en generación. Entre estos extremos se encuentran los distritos mineros, donde el trabajo es rudo y la actividad incesante.



Nuestros hombres de letras han destacado los contrastes de nuestras diferentes regiones llamadas antiguamente "Chinchasuyo", "Contisuyo", "Antisuyo" y "Collasuyo". Todos los ilustres viajeros que han visitado nuestra región andina nos han dejado descripciones magistrales. Pero no vamos a deslizar-nos ahora en el campo de la amena literatura. "En ninguna parte de la tierra -escribe Bowman- (Los Andes del Sur del Perú, Pág. 40) existen mayores contrastes físicos dentro de espacios tan reducidos. Si aceptamos, entonces, la teoría fundamental de la Geografía, de que existe una relación general, necesaria, variada y compleja, entre el hombre y la tierra, es seguro que la veremos aquí profusamente ejemplificada".

Qué geólogo no está convencido de que cada variación de las curvas de nivel de un país no depende de la Geología? Donde las formaciones de roca dura llegan al mar, se forman promontorios y acantilados. Donde la costa está formada por rocas blandas, se abren anchas bahías. Donde la roca muy resistente se eleva en grandes masas frente al océano, se forman abruptos precipicios e islas salvajes, habitadas sólo por rudos pescadores. Donde las rocas fácilmente doblegables han sido deprimidas en masa por movimientos geológicos, se forman estuarios, con puertos en el fondo con buques comerciales que entran y salen. Los deltas se forman donde el trabajo constructivo de los ríos vence la obra destructiva de los mares.

El aspecto general del interior de los diversos países, deja ver, por todas partes, no sólo la influencia dominante de las formaciones geológicas en el paisaje y el relieve de la tierra, sino que pueden notarse por doquiera los efectos persistentes de estas condiciones en el pasado y el presente de la población. Todas las actividades de la humanidad que lucha por la satisfacción de las elementales necesidades de la existencia, por la protección mutua, por el comercio y por el progreso han sido limitadas y controladas por los límites naturales marcados por los factores geológicos invariables. La ubicación original de las ciudades, aldeas y villorios, edificios antiguos y modernos fué determinada por consideraciones geológicas. Los



sitios de antiguas fortalezas fueron determinados por la situación de los precipicios más o menos inaccesibles; los de las villas y aldeas por la abundancia de manantiales de agua; y la ocupación de la tierra por la riqueza o fertilidad comparativa de los suelos. Viajando por las "quebradas" de Calca, Urubamba, Ollantaytambo, a lo largo del Río Urubamba, puede verse, por ejemplo, que las poblaciones rurales de Taray, Pisac, Yucay, etc., etc. se encuentran en los abanicos de aluvión formados por los riachuelos o ríos tributarios. Esto puede verse en los más mínimos detalles: hasta la orientación de los surcos está en relación con las necesidades de retener o acelerar el desagüe de las chacras. Pude observarlo pasando por la carretera entre Anta y Urubamba, en la meseta de Huaypo, un día de lluvia torrencial. Desde otro punto de vista, aquel aguacero de puna para mí molesto, era una bendición para los sembradores de papas, cebada, maíz, habas, etc. de aquella "tela a cuadros" que es la pampa de Anta, "el granero del Cuzco". Pero no vamos a perdernos otra vez en detalles.

En el curso dilatado de la historia, el flujo y reflujo de las armas conquistadoras, las clases sucesivas de invasión, las vías de comunicación terrestre y las rutas del comercio marítimo, desde los tiempos de los Romanos, a través de la Edad Media y de los tiempos Modernos, hasta las líneas principales de la red de ferrocarriles de hoy han seguido más o menos las mismas rutas generales, determinadas por los accidentes geográficos, dependientes, a su vez, de la estructura geológica.

Sería innecesario insistir sobre esta materia o recordar cómo todas las variaciones del paisaje y de su belleza dependen de causas geológicas, o cómo estas causas determinan la fertilidad o las condiciones saludables de un lugar. Pero es imposible para los geólogos, para quienes estos asuntos son tan familiares, concebir que la educación de los geógrafos, de los viajeros, de los comerciantes, de los higienistas, de los artistas, de los arqueólogos, de los historiadores y aun de los políticos pretenda ser completa, a no ser que se les haya enseñado algo

de la riqueza de hechos e ideas que fluyen aun del conocimiento elemental de estas cosas.

Aquí podemos llamar la atención sobre el hecho que caracteriza y le dá fisonomía especial a la Geología que consiste en que es el exponente de la idea de la evolución constante.

Con razón se ha dicho que casi es la descubridora de la teoría general de la evolución, pues, "descubrir es probar". Sus conclusiones más amplias se fundan en la suposición y prueba de la eficacia de las pequeñas causas para producir por acumulación los más grandes efectos. (Un grano de arena desvía el curso de un río. La gota cava la piedra). No hay gimnasia educativa más cautivante y que más vigoree, que comprender plenamente los efectos acumulativos de las causas naturales actuales: las olas van desgastando las orillas; el lento descender de las partículas de lodo al fondo del mar; el lento enterramiento de los organismos; y en seguida reconstruir estos fenómenos en el pasado, por etapas, mediante las formaciones de rocas que marcan las edades del pasado, hasta la base misma de la escala geológica; y luego volver a ascender peldaño por peldaño por la escala de los seres vivos, y observar la aparición sucesiva de los tipos ascendentes del mundo viviente, elevándose más y más en la escala zoológica hasta llegar al hombre, "el heredero de todas las edades".

Los descubrimientos que la Geología, en unión de la Arqueología y la Antropología, ha hecho, que tienden a la resolución del gran problema de la antigüedad del hombre, son tan recientes y tan revolucionarios, que prácticamente son familiares para todos.

La pregunta siempre presente en la mente del geólogo es: *¿Cómo vino a ser esto?* Para quien tiene el hábito de la observación geológica y ha comprendido su significado, la idea de la evolución continua y lenta llega a ser una parte de su constitución mental misma. Aplica, naturalmente, el mismo método geológico al estudio de la humanidad en general, siempre desde el punto de vista del desarrollo, siempre atento a aquellas

causas naturales simples que pudieran producir los efectos actuales conocidos, y siempre con la esperanza de descubrir una lenta y natural evolución. Es así cómo estudia las razas humanas, el desarrollo y relaciones de las lenguas, las formas y la distribución de las creencias, las tendencias de la opinión y las direcciones de la política, el origen y la expansión del comercio. Está observando, y como si fuera, asistiendo al desarrollo de una cosa viviente que va creciendo ante los ojos de su inteligencia. Su interés se excita, su curiosidad se despierta, sus emociones se agitan, y en tanto que su imaginación actúa, está siempre firmemente sujeto dentro de los límites lógicos de la inducción, de la deducción y la verificación.

Seguramente un ejercicio y un conocimiento de esta clase son deseables para el tipo corriente de hombre instruido, para el hombre de letras, el artista y el matemático. Sólo de alguna manera como esta parece posible restablecer el equilibrio perdido a causa de la tendencia introspectiva y egocéntrica de una gran parte de la llamada cultura moderna. Sólo de una manera como esta se puede llegar a la amplitud de miras y libertad de opinión en todo cuanto se refiere a las relaciones del hombre con la naturaleza.

## *LA GEOLOGIA Y LA EDUCACION.*

Hemos visto que el conocimiento de la Geología es indispensable para la educación completa del minero, del explorador de minas, el ingeniero civil y el ingeniero militar, y que por lo menos el conocimiento de sus elementos es necesario para el agricultor, el geógrafo, el viajero y el naturalista. Muchos admitirán de buen grado que el hombre de letras es quien puede comprender mejor sus principios y conclusiones. Pero los geólogos deben ir más lejos aún y demandar de los educacionistas que enseñen ampliamente esta clase de conocimientos, de los que la Geología es la clave, para que la juventud pueda comprender y apreciar los fenómenos más importantes del mundo y su influencia sobre su propia vida y sobre el medio en que vive.



No quiero decir esto que la Geología sea materia de enseñanza especial. Queremos decir que la Geología es el núcleo de ese grupo de conocimientos llamado "conocimiento de la naturaleza", o "estudio de la naturaleza". Los educacionistas más avanzados han aconsejado la instrucción de la juventud en el estudio de la naturaleza, aunque no se han puesto de acuerdo sobre su extensión ni sobre los métodos de enseñanza. Los unos piensan que en este estudio debe incluirse la explicación de todos los fenómenos concretos con el fin de llamar la atención del joven estudiante hacia el mundo externo en general. Los otros son contrarios a esta limitación a los hechos y los fenómenos y desean que el estudio de la naturaleza sea más vital y atractivo y se eleve por encima y lejos del mundo de los hechos. Pero los estudiantes de Geología tenemos que convenir en que el estudio de la naturaleza, como lo dijo Huxley: "es el estudio diligente, paciente y amante de todos los aspectos de la naturaleza, cuyos resultados constituyen conocimiento científico".

### *LA EDUCACION EN EL CONOCIMIENTO DE LA TIERRA.*

Es claro que la rama de las ciencias naturales de la que tienen que ocuparse los geólogos es la llamada por Huxley "erdkunde" o conocimiento de la tierra o Geología en su sentido etimológico. Tan vivamente impresionado estuvo Huxley de la necesidad general de la enseñanza del conocimiento de la tierra que estableció para su estudio el tratado que él llamó "Fisiografía". La Fisiografía llegó a comprender mucho de lo que corresponde a la Astronomía. Pero debemos tener presente, que de las dos grandes divisiones de la naturaleza, el mundo que nos rodea, el mundo externo, que corresponde a la Astronomía, tiene relación con el hombre como individuo sólo indirectamente. La otra mitad de la naturaleza, si así podemos llamarla, el mundo sobre el que vivimos, está siempre con nosotros, nos rodea en todo momento, y su estudio que llamamos "conocimiento de la tierra", es, en verdad, una metodización y extensión del conocimiento instintivo y no sistemático que llamamos "experiencia" y que estamos adquiriendo desde la



infancia hasta la ancianidad. Esta es la clase de conocimiento de la naturaleza a saber, el conocimiento propiamente dicho de la tierra, o en otras palabras, la "Geonomía", en contraposición a la "Astronomía"- del que nuestra juventud tiene necesidad suma y es esta enseñanza que la Geología reclama para la presente generación.

Debemos precisar qué es lo que debe enseñarse como conocimiento de la tierra. No sólo debe atraerse la atención del alumno hacia los fenómenos naturales del mundo en general sino hacia los fenómenos particulares de la parte del mundo que inmediatamente le rodea. En su interpretación general debe partir del estudio de la superficie de la tierra y de aquí debe pasar por grados o etapas a considerar la distribución de todos los fenómenos orgánicos e inorgánicos sobre la superficie de la tierra; al estudio del significado e interacción de estos fenómenos y al de su historia y evolución.

La enseñanza de este conocimiento de la tierra debe comenzar en las clases elementales de las escuelas y debe ser continuado gradualmente hasta las clases superiores y extenderse de aquí a las universidades. Teóricamente hablando, en sus grados elementales debe ser tan simple como sea posible y limitarse al terreno de la experiencia diaria o al que es fundamental para las varias ciencias naturales. En sus grados superiores debe ser más especializada e incluir los fenómenos y los principios comunes al grupo de ciencias que van a ser más útiles al alumno en sus estudios ulteriores o en el curso de su vida. En la universidad puede, finalmente, restringirse al perfeccionamiento de aquella ciencia que el alumno elija para su especialización y a las ciencias que tienen íntima relación con ella. Pero prácticamente hablando, no es posible dar reglas generales sobre los temas que debe comprender la Geonomía o sobre la manera de tratar estos temas. Pues aunque es verdad que el fin debe ser enseñar las generalidades que son comunes a muchas o a todas las ciencias, debemos guardarnos del error de comenzar la Fisiografía con capítulos sobre la materia, la energía, la gravedad, etc., generalidades que son de difícil compren-

sión aun para las inteligencias superiores. Y aunque es igualmente cierto que el método más vívido y duradero de la enseñanza es por experiencias y deducciones propias del alumno, debemos precavernos también del error de creer que la enseñanza de una sola ciencia experimental, como la Física o la Química, pueda ser mejor para el alumno que darle una síntesis de la naturaleza.

Se ha sugerido a veces que la enseñanza del conocimiento de la tierra debe comenzar con los fenómenos y deducciones más simples y conducir, por grados, a las generalizaciones y conocimientos filosóficos más elevados. Pero no es esta la manera cómo ha crecido y se ha desarrollado ninguna rama de la ciencia en el pasado. La mente humana está constituida de tal manera que puede a menudo apreciar las más grandes generalizaciones en ciertas direcciones antes que interesarse en los fenómenos más elementales y las conclusiones más simples en otras. Lo que debe hacerse es averiguar cómo se desarrollaron, observar el orden en que las cosas fueron más fácilmente y más antes comprendidas por el intelecto humano y adoptar en lo posible este orden en los grados sucesivos de la educación.

Otros han insinuado que la única enseñanza útil es la puramente experimental, en que todas las inducciones y deducciones deben ser resultado del esfuerzo del alumno mismo; y que todos los conocimientos impartidos por el método didáctico no son verdaderos conocimientos y son comparativamente improductivos. Pero ambos métodos son correctos, cada uno por sí mismo, y ambos deben utilizarse. Hay indudablemente algunas cosas que se entienden mejor por la experiencia y por la demostración. Pero, por otra parte, los fenómenos que la ciencia estudia son abrumadores por su número y algunas de sus más grandiosas conclusiones son de tal manera dependientes de los más elevados extremos del saber, que deben comunicarse didácticamente. Cuanto más joven es el alumno y cuanto menor es su experiencia, más propenso está a aceptar como verdades las afirmaciones de sus maestros. Sería un des-

atino descuidar este aspecto de la educación en la edad en que el alumno está más apto para su aprovechamiento.

E. hecho es que al impartir el conocimiento de la tierra como en cualquier otra enseñanza deben utilizarse ambos métodos: el didáctico y el experimental. Es una cuestión pedagógica qué secciones y qué fases de un asunto deben enseñarse por uno u otro método. La única regla general que puede establecerse es que el método didáctico tiene tanto menos efecto cuanto más edad y experiencia tiene el alumno y el método experimental tiene más y más. Pero no hay duda de que es de interés común para el alumno y el maestro el empleo de ambos métodos, pues, el saber de todo hombre, es la suma del conocimiento debido a su propia experiencia individual y una parte del conocimiento colectivo de la humanidad, que se debe a las experiencias anteriores de sus antepasados y que él ha recibido de segunda mano. No es que los sistemas de educación actual estén equivocados al dar mucha importancia al aprendizaje y aplicación de lo que ya se sabe, sino al descuidar el lado original e individual de una enseñanza liberal.

Como ya lo hemos dicho el plano central de la Geonomía es la superficie de la tierra, cuyas condiciones actuales son del dominio de la Geografía y cuyo pasado y evolución corresponde a la Geología. Pero en las primeras fases de la enseñanza no es necesaria la distinción de estas dos ciencias; se combinan en un estudio generalizado destinado a desarrollarse y diferenciarse después. Con todo, en esta primera fase de la enseñanza la parte dominante es la Geografía. Como tal tiene dos aspectos enteramente diferentes: a saber, la del mundo y su superficie como un todo; y la Geografía Local, a saber, la Geografía del lugar en que vive el alumno y sus alrededores.

La Geografía General debe enseñarse didácticamente, con la ayuda de globos y mapas. La Geografía Local debe enseñarse de primera mano, debiendo ser los datos, reconocidos, recogidos, reunidos y clasificados, realizados los experimentos y deducidas las conclusiones, tanto como fuere posible, por el alumno mismo.



## LOS MAPAS COMO MEDIOS Y SIMBOLOS DEL CONOCIMIENTO DE LA TIERRA.

Es en este aspecto local de la Geonomía que la Geología puede sacar más grandes ventajas y no sólo la Geología sino todas las ciencias afines. Uno de los requisitos indispensables para el geólogo y el geógrafo, y en general para todos los que estudian aquellas ciencias y artes en que los hechos y fenómenos deben ser dispuestos en su orden de distribución, es la familiaridad con el empleo de mapas y el conocimiento de la manera de construirlos. Pero uno de los resultados de la manera inadecuada de enseñar el empleo de mapas y el modo de trazarlos es hacer que esta enseñanza disguste al alumno. Y la consecuencia es que por un hombre medianamente instruido que puede leer un buen mapa de su distrito, hay centenares para quienes esto no es posible. Un mapa topográfico detallado o un mapa geológico resultan prácticamente un misterio para la generalidad. No obstante, el ejercicio que le habría enseñado a comprenderlo y estimarlo, si se le hubiera mandado hacer en la niñez, le hubiera proporcionado muchos intermedios agradables e interesantes dentro de la monotonía de su trabajo diario. Indudablemente se le habrá mostrado en sus clases de Geografía los mapas corrientes del mundo, de los continentes y de su propio país; quizás habrá copiado algunos de ellos a mano laboriosamente, y muy probablemente los habrá dibujado de memoria en los exámenes. Pero siempre fueron para él cosas más o menos muertas; porque trataban de países y distritos que nunca había visto y no tenían relación con los objetos familiares de la casa o del hogar. Nunca los había visto formarse ante sus propios ojos, ni construirse con los datos recogidos por él mismo o sus compañeros.

En el primer grado de la instrucción primaria debería enseñarse a trazar los planos del salón de clases y del patio de recreo. En el segundo grado se ejercitarán en el trazado de planos de la localidad, con la escuela al centro, a gran escala, de 40 cms. por kilómetro; y después en la escala de 10 cms. por ki-



lómetro para el distrito, y así, sucesivamente. Grado por grado los alumnos deberán pasar a la construcción de mapas de un centímetro por kilómetro para el distrito. Entonces, cuando los mapas han llegado a ser objetos familiares, los alumnos deberían ser llevados al campo en excursiones eventuales, con los mapas a la mano, para enseñarles los grados superiores del estudio de la tierra, que solo pueden verse y apreciarse al aire libre. Más adelante los alumnos pasan al estudio de los agentes naturales, el origen y el significado del paisaje, de la Geología propiamente dicha, y por fin al estudio de las relaciones íntimas de la naturaleza y del hombre.

La falta de esta clase de enseñanza no puede imputarse exclusivamente a los profesores. Prácticamente no existen buenos mapas locales. El Servicio Geográfico del Ejército está trazando la carta nacional a la escala de 1:200,000 o sea de  $\frac{1}{2}$  cm. por kilómetro, con un gasto muy grande del Estado. Los obstáculos que presenta nuestro país para esta clase de trabajos son enormes por los rigores del clima, lo accidentado del territorio y la falta de vías de comunicación y de transporte. El trabajo puede decirse que ha avanzado relativamente muy poco y es mucho lo que falta por hacer dada la enorme extensión de nuestro territorio. Al paso que vamos tardará veinte o treinta años en concluirse. Pero aun, las hojas puestas a la venta por el indicado Servicio se compran tan poco que son desconocidos por casi la totalidad de los alumnos de las escuelas fiscales y colegios nacionales y particulares. Únicamente los conocen los militares, los ingenieros civiles y los topógrafos y son muy pocos los que aprecian su perfección e importancia. Conforme estos mapas se vayan completando, iremos reconociendo que constituyen un instrumento educativo de la más grande importancia. Lo malo es que se venden a un precio relativamente subido. Si consideramos que cada alumno debe estar provisto de un mapa nuevo en cada año de su instrucción, el costo para los padres y directores de colegios particulares de esta rama de la enseñanza geonómica, tal como están las cosas, resultaría enorme. Pero podemos estar seguros que esta clase de enseñan-

za se impondrá pronto. Resulta forzoso entonces que el Gobierno tendrá que proporcionar estos mapas gratuitamente a las escuelas fiscales y colegios nacionales y a manera de subvención o a un costo muy reducido a los colegios particulares. Los gastos de las Secciones Astronómica, Geodésica y Topográfica y de la Sección Cartográfica del expresado Servicio importan muchos miles al año y son pagados de buen grado por el Gobierno. Seguramente, un aumento relativamente pequeño en el presupuesto del Servicio Geográfico del Ejército, haría posible la distribución de los mapas a las escuelas y colegios en las condiciones indicadas y tal aumento sería insignificante en relación, por una parte, con el enorme gasto hecho para la producción de los mapas originales, y por otra parte, con el provecho educativo de la generación actual y de las venideras, de tal manera que tal aumento de subvención con fines tan laudables, sería agradecido por todos.

Y una vez que el pueblo estuviera enterado de la excelencia de estos mapas nacionales, topográficos y geológicos, la demanda por adquirirlos que hoy es prácticamente nula, crecería gradualmente. Mientras tanto, hoy por hoy, el público sabe apenas de su existencia. En Inglaterra se fijaban mapas escogidos en las oficinas de correos, con avisos de que podían adquirirse en la agencia local. Pero, lo que se necesita en todas las casas de correos son copias de  $\frac{1}{2}$  cm. por kilómetro, y si fuera posible ampliadas, de mapas de la localidad, fijos en marcos, de tal manera que puedan ser utilizadas por todos, y deben tenerse copias disponibles en depósito, juntamente que el catálogo de todos los mapas nacionales e informes, que puedan obtenerse a vuelta de correo. Las oficinas de correos son, por la naturaleza de las cosas, los mejores centros de propaganda del país. Una vez que el pueblo se acostumbre por medio del aprendizaje en la escuela y por ver constantemente los mapas en las oficinas de correos, a considerarlos como un factor en su vida cotidiana, aquello que es hoy un lujo del erudito y de unos pocos, llegará a ser una necesidad para la generalidad o para muchos, y ellos reclamarán para sí y para sus hijos un in-

timo conocimiento de la ciencia de la tierra, del que estos mapas son un símbolo, con lo que la Geología se beneficiará mucho y pronto.

### *LA TERCERA ASAMBLEA GENERAL DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA.*

Nos ha tocado la suerte de que en el presente mes se realice este certamen en la capital de nuestro país. Tenemos conocimiento de que el Jefe del Servicio Geográfico del Ejército nacional ha hecho una exposición sobre el estado en que se encuentran los trabajos de la carta nacional, seguramente, más detallada y más exacta de lo que nosotros podemos hacer.

Seguramente porque se trata de un congreso panamericano, los temas en su mayor parte se refieren a todo el nuevo mundo, o mejor dicho, a todo el hemisferio occidental. También hemos podido notar que la mayoría de los temas son referentes a la Geofísica o a la Geografía Física Superior del Continente. Son, por consiguiente, temas de carácter continental o hemisférico que se extienden por encima de las fronteras políticas y de las barreras físicas. Responden, seguramente, a la necesidad de las grandes síntesis. La ciencia abarca el mundo entero. Claro es que se hace necesario reunir, coordinar e interpretar los datos y fenómenos de esta parte del mundo en el que queda mucho aún por explorar y descubrir. Los resultados que se publiquen serán muy importantes para la Geografía del Continente y por ende para la ciencia de la tierra.

Por lo que toca a nuestro país, el estado en que se encuentran los trabajos de la carta nacional es un fiel reflejo del estado de progreso de la Geografía del Perú y de su enseñanza. Cuando tengamos el mapa topográfico completo, para lo que falta mucho, recién, sobre esta base, podremos tener el mapa geológico y sucesivamente el mapa biológico y otros especiales. Los datos del último censo, podrán traducirse también en mapas especiales de Geografía Social y Económica. Entonces, podremos realmente "conocer y hacer conocer el Perú".



Al hablar de la Cartografía nacional nunca olvidaremos el nombre de Raimondi y al referirnos al Sur del Perú, nos será siempre grata la memoria de Albert Bumstead, Kai Hendriksen y otros y de nuestro paisano Luis María Robledo.

## CONCLUSION.

La geología es la más joven de la gran familia de las ciencias; pero como bien lo ha dicho uno de sus elocuentes admiradores, "nueva como es por sus años, parece antigua por sus trofeos, por el catálogo de sus descubrimientos y por el número y extensión de sus conquistas, a tal punto que ninguna otra ciencia puede rivalizar con ella por su profunda influencia sobre la filosofía y la vida práctica".

Si bien nuestra ciencia es autónoma, debe su propia existencia así como su progreso a los auxilios de las ciencias afines. Por consiguiente, respecto a ellas no sólo tiene privilegios sino, ante todo, deberes y todas las ciencias y artes tienen derecho de demandarle la justificación de la fe que se tiene en ella. Lo menos que pueden hacer es que conteste categóricamente a estas preguntas: ¿Qué ha hecho la Geología por el progreso mental o material de la humanidad? ¿En que terrenos puede justificar su derecho al respeto y al sustento como uno de los factores en el progreso de la especie humana?

Lejos de mí la presunción de contestar a tan serias preguntas. La tarea debe dejarse en parte a los entusiastas apolo-gistas de nuestra ciencia y en parte a los resultados obtenidos por los grandes geólogos, resultados que llevan en sí mismos la respuesta.

Con el progreso de los conocimientos científicos ha cambiado nuestros conceptos de la vida y del universo.

En el terreno de la práctica, podemos estar seguros del porvenir, principalmente respecto de la difusión de la Geología y la extensión de sus aplicaciones prácticas. El naciente desarrollo de la utilización de nuestros recursos minerales y la



penetración de las carreteras en nuestros distritos mineros, atraería día a día mayor número de estudiantes de nuestra ciencia, en especial de la Geología Económica.

Como un ejemplo local, acabamos de leer que debe elevarse a ciento cincuenta mil soles mensuales la subvención para la carretera a nuestra región aurífera de Marcapata. Eso equivaldría a seis mil doscientos cincuenta soles diarios. No sería mucho. Porque hemos visto también que se solicitan dos mil braceros, cuyo número también nos parece escaso, dadas las dificultades de la construcción.

Podemos comparar con un caso extraño. De Enero a Setiembre de 1938, doscientos mil chinos trabajaron 307 millas de la carretera de Burma. En promedio 650 hombres por milla o menos de tres yardas por cabeza. Parecerá increíble que un hombre construya menos de ocho pies de carretera en nueve meses, pero estas cifras son puramente abstractas, pues había que construir túneles e innumerables puentes y alcantarillas con medios primitivos. Las necesidades de la guerra lo exigieron.

Volviendo al aspecto de la investigación estamos enterados de que algunos de los más grandes y difíciles problemas de la Geología esperan aun solución y esos problemas son tan atrayentes, tan estimulantes y tan promisoros como, los del pasado. Y si aquél pasado es un verdadero índice del porvenir, podemos estar satisfechos de que no habrá ciencia alguna que sobrepasa la nuestra en su rápido progreso. Si recordamos que al comienzo de la Revolución Francesa, nuestra ciencia estaba luchando todavía por la existencia y que en el tiempo relativamente corto transcurrido se ha colocado al frente de las que más han avanzado, tenemos un gran incentivo para seguir adelante en pos de aquellos grandes pioneers de la ciencia, con cuyas enormes conquistas gozamos y no podemos menos de enorgullecernos.

Pero si tenemos motivos de satisfacción no los tenemos de vanagloria. Es verdad que ninguna ciencia ha progresado tan rápidamente como la Geología, pero a ninguna se le ofre-

cieron tan magníficas oportunidades. El velo de la ignorancia y de la opinión tradicional que ocultó al hombre de la Edad Media las maravillas que después ha revelado la Geología, fué tan tenebroso y opaco, que hasta fines del Siglo XVIII ninguna luz pudo penetrarle. Pero era tan viejo y tan insubstancial, que una vez que la mano vigorosa del geólogo tiró de él, se desgarró de arriba abajo y a la luz que alumbró a raudales no es maravilla que los descubrimientos se sucedieran a los descubrimientos en serie casi interminable.

Y tenemos motivos de gratitud porque esos descubrimientos fueron beneficiosos no sólo, para la Geología, sino para todas las ciencias afines; y más aún, porque ellos fueron desde un principio de importancia suprema para el hombre mismo, sus industrias y su progreso y para el estudio de su historia, de su origen y de todo lo que le liga a él y a los demás seres al mundo en que vive. Desde la edad de la piedra, a través de la edad del cobre, de la edad del hierro, de la edad del carbón hasta la presente edad de las máquinas, la civilización sigue el curso de los descubrimientos de la Mineralogía y de la Geología, pues las máquinas actuales no son sino organismos metálicos. Y es por esto, que según nuestra civilización avanza y se hace más compleja, la demanda por metales de todas clases, va en aumento, y hoy, más que nunca.

Por consiguiente, mientras seguimos confiadamente la senda trazada por los geólogos, senda recta y estrecha de la investigación, "la antigua senda, la senda desusada, la senda siempre nueva", tengamos siempre entendido que nuestra ciencia, no sólo es la intérprete de la naturaleza, sino la servidora de la humanidad.

Universidad del Cuzco, 14 de Abril de 1941.

# Proyecto, Plan de Trabajos sobre la lengua quichua

Dr. RICARDO ROJAS.

Al trazar este proyecto he considerado la importancia histórica de la lengua quichua o quechua, su extensión geográfica, su perduración como habla oral hasta nuestros días, su copiosa bibliografía internacional y la circunstancia feliz de hallarse reunidos en el XXVII<sup>o</sup> Congreso de Americanistas los más insignes quichuólogos del Perú, cuya autoridad en esta materia me apresuro a reconocer.

Ha nacido en mí esta iniciativa de mis estudios sobre "Ollantay" durante más de treinta años y de las condiciones regionales que el quichua presenta en el habla oral de Santiago del Estero, provincia de la República Argentina. Son muchos los problemas científicos que plantea esta importante lengua americana y grande la dificultad de obtener su documentación bibliográfica. Fuera de los problemas científicos, debemos reconocer también la utilidad práctica de estos estudios como instrumento de educación entre millares de hombres de nuestro Continente.

Es evidente la necesidad de que nuestras Universidades e Institutos Filológicos concierten la tarea de catalogar las fuentes bibliográficas del quichua, fijar sus formas gramaticales y métodos de investigación, someter a crítica los resultados de dichos estudios, señalar lo redundante, disperso o equivocado que pudiera haber en trabajos anteriores, y aprovechar dentro de un plan permanente, general y orgánico la capacidad de los quichuólogos actuales a fin de que su ciencia no se disperse en ensayos individuales y pueda ser mas útil a las necesidades de los pueblos americanos que aun hablan aquel idioma.

Todas las lenguas indígenas debieran incluirse en un Plan análogo; pero indico el quichua como objeto de una inmediata investigación no sólo por su importancia en sí mismo, sino para que este ensayo del Plan que propongo pueda servir de ejemplo en el trabajo de otros idiomas.

### PROYECTO DE DECLARACION.

El XXVII<sup>o</sup> Congreso Internacional de Americanistas en su Sesión de Lima resuelve dirigirse a la Universidad Mayor de San Marcos manifestándole su congratulación por haber incluido el estudio del quichua en su Instituto Superior de Lingüística y Filología y expresarle la conveniencia de que, por acuerdos interuniversitarios, se establezca en esta especialidad la colaboración con otros Institutos similares a fin de llevar a término una tarea de conjunto de acuerdo con el Plan que a continuación se detalla.

### P L A N.

#### I.— Catálogo crítico de las obras que contienen:

- 1.— Vocabularios.
- 2.— Gramáticas.
- 3.— Textos de asunto pre-colonial.
- 4.— Textos cristianos.
- 5.— Textos de la Independencia.
- 6.— Textos folklóricos.
- 7.— Teorías e hipótesis sobre el quichua.
- 8.— Noticias de los cronistas.
- 9.— Manuscritos inéditos.
- 10.— Traducciones.

Una vez realizado este Catálogo se lo editaría como introducción a la Serie Editorial de las obras que en él se menciona.



## II.— Problemas previos.

Por acuerdo de los especialistas se procurará fijar una norma científica general sobre los siguientes puntos:

- 1.— Nomenclaturas.
- 2.— Fonética.
- 3.— Grafías.
- 4.— Teoría gramatical.
- 5.— Metodología para la enseñanza del quichua.
- 6.— Variedades dialectales.

## III.— Investigaciones sobre el estado actual del quichua como lengua viva:

- 1.— En el Perú.
- 2.— En Ecuador.
- 3.— En Bolivia.
- 4.— En la República Argentina.
- 5.— En Chile.

Estas investigaciones comprenderán, además, las formas locales de la toponimia, de la fauna, la flora, la gea, la astronomía, la medicina popular, los nombres de usos, instituciones y costumbres, los mitos, supersticiones y leyendas tradicionales de procedencia quichua.

## IV.— Monografías. En trabajos de Seminario y por medio de premios o concursos para estimular la colaboración individual, se procurará el esclarecimiento científico de las siguientes cuestiones:

- 1.— El quichua y el aymara.
- 2.— La hipótesis de una lengua antecesora perdida.
- 3.— Evolución histórica del quichua.
- 4.— Raza quichua y lengua quichua.
- 5.— El quichua en Santiago del Estero y el problema de su aislamiento geográfico.
- 6.— Degeneraciones del quichua oral.
- 7.— Contribución del quichua al castellano.
- 8.— Los quichuismos en el Diccionario de la Academia Española.

- 9.— Quichuismo que faltan en los Diccionarios.
- 10.— Falsos quichuismos de algunos vocabularios regionales.
- 11.— Contactos del quichua con lenguas indígenas menores.
- 12.— Particularidades prosódicas comunes al habla castellana en el Cuzco y en Santiago del Estero.
- 13.— Cátedras para el estudio científico de la lengua quichua.
- 14.— Pedagogía primaria del quichua.
- 15.— El quichua en la sicología social.
- 16.— Arqueología, arte y educación en relación a la lengua quichua.
- 17.—Obras literarias inspiradas en la tradición quichua.

## FUNDAMENTOS.

El autor de este proyecto dará, oralmente, en el seno de la Comisión Especial las explicaciones que se le soliciten y ha omitido su presentación por escrito porque serían muy extensas o minuciosas y porque las considera innecesarias dada la competencia de los colegas a cuyo dictámen lo somete.

Para hacer efectiva la colaboración interuniversitaria será conveniente organizar la traslación de profesores peruanos que vayan a enseñar quichua en Buenos Aires y de estudiantes argentinos que puedan venir becados a cursar esta especialidad en el Perú.

No ignora el autor que este Plan requerirá largo tiempo y recursos financieros importantes para llevarse a término; pero confía en que un voto favorable dado por el Congreso de Americanistas hará viable la obtención de los recursos necesarios mediante subsidios anuales que se gestionaría de los respectivos Gobiernos en las cuatro naciones mas directamente interesadas en el problema que este proyecto intenta resolver y cuya trascendencia social y científica es evidente y de premiosa solución.

# ORGANIZACION POLITICO - ADMINISTRATIVA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

Por J. DARIO PALACIOS R.

*Tesis para el bachillerato en la Facultad  
de Derecho de la Universidad Nacional del  
Cuzco, 1941.*

Señores Catedráticos:

Traigo a la consideración de ustedes un estudio sobre la organización político-administrativa de las comunidades indígenas. Al simple enunciado de este tema, no faltarán quienes piensen que ya se ha escrito mucho acerca del problema indígena y que todo lo que se diga sobre él, ya no tiene importancia. Es cierto que se ha dicho mucho sobre él, pero aún no se ha llegado a ninguna solución y es urgente decir algo más.

Hombres estudiosos como Encinas, Mariátegui, Haya de la Torre, Quiroga, Roca, la infatigable indigenista Dora Mayer de Zulen, Castro Pozo y otros, han puesto los pilares que servirán de base incommovible para una política indigenista, que solucione todos los aspectos de este problema.

Ha quedado perfectamente planteado el problema indígena como un problema nacional enteramente complejo. Resulta que no es un sólo problema sino varios, que requieren soluciones también varias. Dentro de esa complejidad no caben las tesis unilaterales sino el planteamiento de soluciones de carácter integral, que abarquen los aspectos social, económico, político-administrativo, jurídico, educativo, higiénico, etc., teniendo en cuenta que cada uno de ellos, por sí, constituye verdaderos problemas.

No conceptuamos este problema como cuestión racial. Iguales o parecidos problemas se presentan en los otros ele-

mentos sociales que viven en el campo. Luego, el problema rural en el Perú tiene que ser estudiado con amplitud, sin restringirlo únicamente al indio. La labor del Estado tenderá a mejorar la condición de todos los campesinos.

Como la mayor parte del territorio nacional, en la región de la Sierra, se halla ocupada por las comunidades indígenas, conceptuamos que es necesario conservar estas comunidades, dotándoles de una organización propia. La comunidad es el corazón de la peruanidad. Hay que descender hasta ese corazón para auscultarlo y tonificarlo mediante normas legales que le permitan seguir viviendo y que el indio reinicie en América su ruta histórica, cuya marcha fué detenida por ciertos acontecimientos.

Hace tiempo que los músicos, los pintores y los poetas han vuelto la mirada hacia el ayllu, para buscar en él los temas de su inspiración, con resultados sorprendentes y fecundos. Mientras tanto, nuestros juristas no pueden cortar el cordón umbilical que les nutre de concepciones jurídicas occidentales. Esta es la razón por qué hasta ahora, en el aspecto legal, no se han podido dar soluciones satisfactorias. La ley es un producto del medio y tiene en el ayllu normas sabias que sabrán imprimirle un sentido humano.

Los universitarios tenemos la obligación de plantear nuestros puntos de vista con relación a este problema, porque sabemos que su solución traerá, como consecuencia, la revalorización de millones de hombres que han sido puestos al margen del Derecho, y por quienes tenemos el deber de abogar, proclamando sus derechos.

Dadas las condiciones actuales del problema indígena, sostengo en esta tesis que es necesario organizar las comunidades indígenas política y administrativamente, para facilitar con esta organización la solución de los otros aspectos del problema. Habrá que conservar la comunidad indígena, organizada y modernizada, como un medio para la solución integral de la cuestión indígena.



## ORGANIZACION POLITICO-ADMINISTRATIVA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.

### I

#### ORGANIZACION POLITICA PREHISPANICA.

El *Ayllu* peruano, en todas sus etapas históricas, ha estado organizado social y políticamente y, su administración, estaba a cargo de funcionarios especiales.

Los diferentes grupos sociales, anteriores al incario, fueron gobernados por jefes políticos llamados Sinchis o Kapaj, jefes que desempeñaban funciones políticas, religiosas, judiciales, legislativas, etc., indistintamente, pero asesorados por consejos de ancianos.

El *Ayllu* fué el núcleo político, cuya evolución culminó con el imperio incaico, manteniendo, a través de toda su transformación social y política, su organización propia y originaria. Ahora mismo, encontramos en los ayllus rezagos de aquella época, pese a la labor destructora de la Colonia y al desamparo en que se encuentran durante la República.

No es fácil distinguir en las organizaciones primitivas las funciones político-administrativas, de las judiciales, legislativas y religiosas, porque, generalmente, el jefe político es a la vez el legislador, el juez y el sacerdote de su tribu, dada la simplicidad de los grupos sociales de aquellos tiempos. Sin embargo, los *ayllus* han tenido autoridades propias, cuyos nombres ha conservado la historia; así, el "jefe del ayllu se llamaba generalmente *Ayllu-kamayoj*", que quiere decir el "que posee el ayllu", o *Pachakakuraka*, "el caudillo de los grupos de cien", según Cunow. Existía el *Kamachikuj* o "el que dá órdenes", en cargado de conservar la tradición de las normas consuetudinarias, para aplicarlas a los casos particulares, asegurando, así, la justicia en el ayllu. Según Cunow el *sinchi*, llamado así por los cronistas, era el *Llajta-kamayoj* o *Llajta-kurana*, que tenía bajo su mando una tribu formada por varios ayllus. Además,

tenemos los Chunka-kamayoj, Pachakakamayoj y Warankakamayoj, encargados del gobierno de grupos de diez, cien y mil individuos, con fines políticos o agrarios.

La unidad social de esta organización era el *purik* o jefe de familia, semejante al pater familia romano. La asociación de *puriks* formaba el *yllu*, que ocupaba una extensión de tierras llamada *marca*, cuyas parcelas cultivables se repartían periódicamente entre sus asociados; las tierras de pastos eran de propiedad colectiva.

La base de toda esa organización fué el *ayllu*, "que en la mayoría de los casos era una comunidad gentilicia o un grupo de cien". El *ayllu* primitivo estaba formado por una *pachaka* o por la confederación de varias *pachakas*, con fines político-militares. Cada *pachaka* se gobernaba por el *Pachaka-kuraka*, considerado por los simples runas como "un compañero de sangre" o *yawarmasi*, formando con todos los *yawarmasintin* una "comunidad de sangre". El cargo de *Pachaka-kuraka* era hereditario; pero en otros se elegían los sucesores entre los *auqui-purik-runas* -los ancianos jefes de familia- escogiendo al más respetable de ellos. Los *Llajta kamayoj*, jefes del pueblo, se identificaban, algunas veces, con el *Pachaka-kuraka*.

*Período incaico.*— Políticamente el imperio estaba dividido en cuatro *Suyus*, bajo el mando supremo del *Kapaj-apu-Inka*, o simplemente *Inka*, asesorado por los consejos de los cuatro y de los dieciseis y por otros funcionarios subalternos. Se ve, como lo explica Guamán Poma de Ayala, que había descentralismo administrativo, porque, además del Cusco, sede del gobierno imperial, habían otras capitales como Huánuco, Tumibamba, Quito, Hatuncolla, Charcas, "en las que vivía una corte de nobleza regional". Después del *Inka* estaba el *Inkarantin-kapaj-apu-wamanchawa*, miembro de la aristocracia imperial, una especie de Virrey, que, llevado en lujosa litera *chichi-rampa*, visitaba el territorio; según Guamán Poma de Ayala, era de "gran linaje", que comía y bebía y "se holgaba con el *Inka* y no había otro y le enviaba a Chile y Quito en su lugar". Era un personero del *Inka* que recorría el imperio lle-

vando la palabra de aquel para sus gobernados y vigilando a los funcionarios inferiores, a quienes impartía las órdenes emanadas desde el Cusco.

Los cuatro suyus se gobernaban por los Tukuy-rikuj, personalmente, y en plano jerárquico superior estaban los Kapaj-apu, cuya sede era el Cusco, donde los primeros venían cada año a dar cuenta de su administración. Fuera de los nombrados, habían funcionarios cuyas atribuciones no tenían estrictamente un carácter político, sino judicial.

*Proceso de la organización política incaica.*— Organizado el imperio, los inkas conservaron las antiguas divisiones de los ayllus y también sus autoridades, introduciendo algunas innovaciones, de acuerdo con el nuevo régimen de gobierno y para asegurar su poderío.

La *pachaca*, o ayllu primitivo, continuó bajo el mando de los pachaka-kurakas o llajta-kamayoj. Estos jefes debían cuidar de la administración del ayllu, haciendo la distribución periódica de tierras, llevando el registro de nacimientos y defunciones, administrando justicia, etc. Los chunka-kamayoj y los warankakamayoj, continuaban al frente de sus grupos respectivos. Las diferentes regiones fueron agrupadas en UNOS, grupos de diez mil gobernados por el Uno-kuraka. Cuando se trataba de grupos recién conquistados, este cargo correspondía al jefe gentílico de la tribu, pues, "nadie que no hubiere nacido en su tribu podía dirigirla".

La administración política del país estaba basada en la organización decimal, que al decir de Cunow, los Incas la copiaron de los ayllus primitivos. Además de los grupos mencionados, habían otros de cinco, cincuenta y quinientos jefes de familia, cuyos jefes eran los piska-kuraka, piska-chunka-kuraka y piska-pachaj-kuraka, respectivamente. Las atribuciones de todas estas autoridades deben haber sido múltiples.

*División del ayllu.*— Se asegura que desde épocas muy anteriores, debido al crecimiento de su población y a su natural desarrollo, los ayllus se dividían en dos partes, llamadas panakas, derivado de panay-hermana-. Eran ayllus hermanos,



de una ascendencia común. Los inkas conservaron esta costumbre y los ayllus dividían en dos sectores, el *urinsaya* y el *janansaya* o simplemente *urin* y *janan*. El *urin-ayllu* era la región poblada por los originarios del ayllu, que -según Saenz- "quedaban asentados en la parte más baja y fértil del valle o quebrada, en las tierras de mejor cuerpo, mejor irrigadas, las que se daban o habían tomado los que habían llegado primero; eran los originarios, los principales, por ende". El *janan-ayllu* constituía la región alta del ayllu, poblada por los habitantes que vinieron después, "los forasteros".

Los Incas, como una medida política muy sabia, dividían los ayllus conquistados en dos sectores: *janan-suyu*, región superior, y *urin-suyu*, región inferior. Cada *suyu* se gobernaba por una autoridad llamada *Kuraka*, siendo el de mayor categoría el de *janan-suyu*, el único que podía ascender a *Unokuraka*. Se conservaba en los ayllus conquistados la autoridad de los jefes primitivos, tratando de mantener cierto antagonismo entre los dos *suyus*, para evitar acciones suversivas conjuntas en contra del imperio.

Lo que acabamos de exponer, nos hace ver que los ayllus incaicos tuvieron sus autoridades propias, sujetas a prescripciones especiales y cuyas funciones fueron diversas, sin que se pueda concretar cuáles eran funcionarios políticos, judiciales, etc., porque carecemos de datos para ello; y, por otra parte, porque los cronistas trataron de identificarlos con los similares españoles, atribuyéndoles las mismas o parecidas funciones. Sin embargo, se ve que existían autoridades en los ayllus con atribuciones determinadas aunque múltiples. Así, los *kurakas* de los ayllus recién conquistados "tenían la facultad de pronunciar sentencias sobre todo en lo referente al orden interno de la *marca* y vigilar las antiguas tradiciones. De los casos leves conocían los *pachaka-kurakas* y de los graves el jefe de la tribu". Todas las autoridades estaban obligadas a preparar militarmente a sus gobernados y organizarlos para el trabajo agrícola. En ellos encontramos los antecesores de las autoridades coloniales.



## EL AYLLU EN LA COLONIA.

*Carácter del gobierno colonial.*— El gobierno colonial perseguía una doble finalidad: pacificar a los indios conquistados, reduciéndolos a centros poblados, primero; y, después, organizar la vida económica y política de las colonias, adaptando, en lo posible, las instituciones españolas, al medio peruano. Conquistada y dominada una región, se procedía a la fundación de las ciudades, dándoles cierta autonomía administrativa. Los vecinos se reunían para elegir los miembros de los cabildos; las ciudades estaban organizadas en forma comunal, debiendo ser elegidos por sus pobladores los alcaldes, regidores, alguaciles, etc. Esta misma organización se trató de implantar en las reducciones y en los repartimientos o comunidades indígenas. El gobierno español trató de tutelar a los indios, pero la realidad fué distinta, porque los encargados de aplicar las disposiciones dictadas por la metrópoli, implantaron un régimen de explotación, que dió como resultado el estancamiento cultural y económico del indio.

Regían en las colonias las leyes españolas; pero como la característica especial de los pueblos conquistados exigía normas distintas, se dictó una legislación especial, conocida con el nombre de Leyes de Indias, que fueron recopiladas por Antonio León Pinedo. Aquella legislación fué sabia y superior a sus contemporáneas. Puso de relieve el interés de la Corona de proteger y amparar a los naturales; sobre todo, trató de garantizarles la posesión de sus tierras, prescribiendo que el reparto de tierras a los españoles debía hacerse "siempre sin perjuicio de los indios". Estas leyes consideraron al indio como un incapaz, un menor de edad, en razón a la diferencia de raza y cultura que existía entre él y el conquistador, así como por la desigualdad social existente entre ambos.

*Formas de colonización.*— Los primeros sistemas de organización económica y las primeras formas de colonización, fueron los repartimientos y las encomiendas y, posteriormente, las composiciones de tierras.

Los *repartimientos*, en la época de las guerras de reconquista, tuvieron un carácter de señorío; el noble, dueño de aquel, ejercía dominio, autoridad y jurisdicción sobre todos sus colonos. En América pierde ese carácter político, pues, ya no ejercen soberanía los agraciados con repartimientos, sino que son simples concesionarios de tierras, con la obligación de adentrar a los naturales. El señorío lo ejerce el Rey de España mediante los Virreyes, en lo político, y en lo judicial, por medio de las Audiencias. En España se concedía esta gracia a los guerreros nobles; y en el Perú a todos los conquistadores, por necesidad política y social, para asegurar el dominio español y proporcionar los medios económicos para el desarrollo de la vida social de los conquistadores.

Legalmente, las tierras pertenecientes a los ayllus no debían darse en repartimientos, porque los indios no eran *siervos* ni *agregados a la gleba* -como lo declaraban las leyes-, sino vasallos del Rey, en plano igual a los conquistadores. Sin embargo se les entregó a los españoles las tierras ayllales, así como a los naturales, para que trabajasen en los latifundios que ya nacían en aquella época.

Las *encomiendas* tienen un origen remoto. En tiempos de Alfonso El Sabio y en las disposiciones del Ordenamiento de Alcalá, significaban la cesión de tributos de algunos pueblos o villas, que hacía el Rey a favor de los nobles, como recompensa del apoyo militar o político prestado a la causa real. Entonces se conocían tres clases de encomiendas:

1<sup>o</sup>.— De *tierra*, cuando se fundaba sobre cierto pueblo o villa, obligando a los habitantes a pagar el tributo en beneficio del agraciado;

2<sup>o</sup>.— De *feudo*, cuando el noble favorecido con la encomienda percibía el tributo y de su parte entregaba al rey cierta cantidad; y

3º.— De *honor*, cuando el Rey cedía a un noble los derechos fiscales que le correspondían en un pueblo.

Otro antecedente de las encomiendas lo encontramos en la *Benefactoria*, institución de carácter social y político. Por los múltiples peligros que ofrecía la guerra de reconquista en sus primeros años y por las correrías vandálicas de algunos nobles renegados contra el Rey, así como por la falta de un poder central, capaz de ejercer el control policial necesario, los habitantes de las villas o pueblos, algunos caballeros y la nobleza segundona, buscaron la protección de un señor poderoso, refugiándose en su pequeño estado, "al amparo de sus fueros y la garantía de su poder". Las colectividades, como las aldeas y pueblos, se llamaban patrocinados del noble y en cambio de la protección de éste, le cedían parte de sus tierras, le pagaban cierto tributo y estaban sujetos a prestaciones de carácter personal.

La encomienda en el Perú no tuvo los mismos caracteres que en España. El encomendero no ejercía autoridad sobre los indios; no estaba facultado legalmente para exigir a los indios prestaciones de servicios personales ni para ejercer jurisdicción. Ambos estaban en un mismo plano ante la ley, aunque al indio se le protegía. El encomendero no podía edificar su casa en el distrito donde estaba la encomienda, "ni permanecer en él más de una noche, ni ejercer dentro de la encomienda industria de ninguna clase". Las encomiendas se concedían por dos vidas, o sea de padre a hijo, sujetándose la sucesión al sistema del mayorazgo. Los indios, "personas más miserables y humildes", debían estar bajo la protección de los españoles mediante las encomiendas, para ser educados y cristianizados, percibiendo éstos los tributos que pagaban los primeros.

La Real Cédula de Felipe II de 1576 establecía que "la encomienda es un derecho concedido por Gracia Real a los servidores de América para percibir y recoger para ellos, los tributos de los indios que les son dados en conjunto, por toda su vida y la vida de un descendiente, con cargo de proveer al bienestar espiritual y material de los indios...". Para Solórzano



y Pereira, la encomienda "es un derecho concedido por merced real a los beneméritos de las Indias, para percibir y cobrar por sí los tributos de las tierras que se les encomendasen, por su vida y por la de un heredero, conforme a la ley de sucesión con cargo de cuidar el bienestar de los indios en lo espiritual y temporal, de habitar y defender las provincias encomendadas y hacer cumplir todo ello como homenaje y juramento particular".

Este derecho traía consigo muchas obligaciones; pero los españoles supieron darse maña para eludirlas, consiguiendo el mayor rendimiento de las encomiendas. Obtuvieron autorización para que cierta categoría de indios fuesen puestos al margen de la protección legal, para obligarlos a trabajar en las encomiendas y las minas, en forma forzada. Así, la educación, la protección espiritual y material y la cristianización de los indios, fué un "erróneo encargo", porque los naturales fueron imbecilizados, esclavizados y alcoholizados, casi bestializados. Estos hechos llegaron a conocimiento del Rey y se dispuso que se nombraran defensores especiales para los indios, que jamás llenaron su cometido. Estos excesos dieron lugar a que en 1730 fuesen suprimidas las encomiendas.

Las *composiciones* fueron nuevas formas de adquirir tierra, no a título de encomienda, sino de propietario, con titulación. Felipe II expidió la cédula de las composiciones, "por la cual se facultaba a los Virreyes poder revocar las gracias que de tierras hubiesen hecho los Cabildos, si no obtuvieron su confirmación; mandando devolver a los indios las despojadas y llamando a composición a los demás propietarios".

Las composiciones dieron como resultado la titulación de la propiedad en el Perú; los títulos fueron otorgados a los conquistadores, de las tierras que ocuparon, previo pago de derechos a la corona. Esta fué una fuente de ingentes ingresos para las arcas reales; y las tierras se componían con mucha frecuencia. La cédula referida tuvo la virtud de hacer ratificar los repartimientos hechos, otorgándose títulos a los que no los tenían. Las tierras, cuyos poseedores no quisieron entrar en



composición, fueron vendidas. Durante muchos años se vendió las tierras vacantes y las que se iban ocupando en las regiones recién conquistadas, depurándose así el padrón de la propiedad, hasta que en 1720 se estableció en Lima un juzgado para la "mensura, venta y composición de tierras a cargo de un consejero de la corona, autorizado para nombrar delegados en provincias".



El estudio de estas instituciones nos interesa, porque fueron las primeras armas utilizadas para destruir la organización del ayllu incaico. El abuso, la violencia, la usurpación, el vicio, constituyeron el mecanismo de la maquinaria destructora del ayllu, que fué absorbido, en gran parte, por el latifundismo, hijo de los repartimientos, encomiendas y composiciones.



*Las reducciones.*— La legislación colonial fué copiosa en relación a las comunidades indígenas, esforzándose por reglamentar todos los aspectos de la vida comunitaria. Las *reducciones*, que fueron concentraciones de indígenas, que estaban desparramados en el territorio o formadas por la fusión de "unos caseríos con otros", estaban dotadas de una reglamentación detallada, que regulaba las relaciones entre los reducidos, así como determinaba las funciones y atribuciones de sus propias autoridades.

En 1546 don Francisco de Toledo creó las reducciones, para conseguir que los indígenas viviesen en *orden y policía*, arrancándoles de sus mejores tierras, que fueron ocupadas por los españoles. Toledo observó que, como una consecuencia de la caída del imperio incaico, habían surgido muchos casiques que tiranizaban a los indígenas; fueron una serie de tiranillos de los ayllus. Los pachaka-kurakas y hasta los chunka-kurakas se irguieron en señores y amos de sus gobernados. Toledo dispuso, a fin de destruir ese estado tiránico y anárquico entre los indios y para el mejor gobierno del país, que en cada ayllu

existiese "un *casique principal* y un substituto *segunda persona*", que después se llamó simplemente *segunda*:

"Las reducciones fueron, de hecho, una parte de la política de los repartimientos; también fueron creadas para facilitar la cristianización de los naturales y la tasación del tributo y como un esfuerzo para poner dique a la alarmante despoblación indígena, ocasionada, entre otras causas, por las crueldades y maltratos cometidos por los conquistadores". Las reducciones no llenaron la finalidad para la cual habían sido creadas, pues, no se consiguió adoctrinarlos ni civilizarlos, ni menos protegerlos contra los abusos de los españoles; muy al contrario, sirvieron para consagrar el despojo de las tierras comunitarias, vigorizando el latifundismo y la esclavitud del indio. Quiso establecerse en ellas el orden jurídico que regulase las relaciones entre los conquistados y conquistadores, pero fracasó esa legislación, porque en la colonia las leyes "se acataban pero no se cumplían".

*Administración de las reducciones.*— Las reducciones tuvieron un carácter comunal y su organización fué copiada, en lo posible, de la del ayllu, del cual tomaron todos los elementos adaptables a esa nueva vida del indio. Toledo dictó disposiciones apropiadas, creando para el gobierno de ellas organismos que formaban en sí comunas, servidos por funcionarios elegidos de entre los reducidos. Cada reducción tenía dos alcaldes, cuatro regidores, un procurador del cabildo, un mayordomo del pueblo, un mayordomo del hospital y un alguacil mayor, encargado de contratar un carcelero, un verdugo y un pregoneiro. Todos los cargos eran temporales y concejiles, debiendo nombrarse, con carácter permanente, un escribano. Todo el personal era elegido el primero de enero de cada año por el cabildo saliente, de entre todos los indios reducidos. Quedó establecido que el cargo de alcalde o regidor era incompatible con el de kuraka o casique; y que no podían ser alcaldes ni regidores "los parientes entre sí en grado inmediato"; se "ordenó que la elección recayese siempre en indios de ayllus distintos, para que todos estuviesen contentos".

*Gobierno colonial.*— El gobierno político y la administración estaban a cargo del Virrey, en representación del Rey. Para el mejor gobierno, el país se dividió en 50 corregimientos, a cuya cabeza estaban los corregidores; los pueblos tenían Gobernadores y Cabildos, que además de atender sus funciones propias, salían de su seno los jueces que administraban justicia civil y penal. Más tarde se crearon las Intendencias, subsistiendo los Cabildos, cuyo personal era elegido de entre los hombres más honorables y honestos de la ciudad.

*Comunidades indígenas.*— Las reducciones destruyeron los ayllus, desorganizando su estructura social, violentamente. Pero muchos grupos indígenas siguieron viviendo en tierras que no fueron ocupadas por los españoles, tierras elevadas, de poco valor, formando los pagos. Los ayllus de la costa desaparecieron casi en su totalidad. Toledo -afirma el Dr. Romero- destruyó las comunidades de Purucuha, Guanchoguyas y Pariache, con el objeto de reducir a sus 312 habitantes en el pueblo de Late, llamado después Ate. El distrito de Carabayllo fué formado por Toledo a costa de la destrucción de los ayllus Chucuitante, Collique y Comas, que hoy son haciendas.

Los ayllus que habían subsistido al margen de las reducciones o que no fueron absorbidos por las haciendas, fueron también organizados; se les empadronó para que paguen los tributos. Se les llamó *comunidades*, divididas, como el ayllu, en dos partes llamadas *parcialidades*. Los españoles las llamaron indistintamente ayllus, parcialidades o comunidades, como sucede ahora, a todas esas concentraciones indígenas; les llamaron también repartimientos de indios, como se ve de la cita hecha por el Dr. Romero del autor anónimo de "Tratados de diezmos y Cobos", que habla de *repartimientos de indios o comunidades*.

Debido a la desorganización en que se encontraba la colonia, "las comunidades de aldea incaica o ayllus sufren tal deformación por la guerra entre los conquistadores, la miseria, epidemias, los repartimientos para las industrias y servicios públicos, el mestizaje, la reunión de varios ayllus en un solo



pueblo, además de los factores políticos, que el ligamen de parentesco, conservado por la tradición, llegó a extinguirse. De tan compleja causalidad resultaron las comunidades coloniales, cuyos miembros ya no tenían el culto a los antepasados, ni el parentesco ficticio, sino la vinculación agraria".

*Autoridades indígenas.*— Los indios comunarios tuvieron autoridades propias, así como las reducciones. "Toledo, gran captador de la realidad, concibe las ventajas del sistema social indiano, y revive el casiquismo político sobre las bases del curacazgo existente. Sus ordenanzas contienen las atribuciones, privilegios y deberes del casique, en armonía con las condiciones espirituales de la raza, con las necesidades de la colonia y con la mente inspiradora de la Corte". "El casique virreynal fué, así, un indio distinguido, principalmente miembro de la nobleza, jefe hereditario de comunidades, verdadera autoridad de poblados, a quien se le exceptuaba del pago de tributos, pero obligado sí, al cobro de la contribución común". Tenía bajo su autoridad a los pesca-pachakakurakas y a los pachakakurakas, jefes de quinientos y cien comuneros, respectivamente.

Sobre el gobierno de los indios y sus autoridades, el Virrey Martín Enriquez Almanza, informaba en los siguientes términos: "Tienen entre sí los indios, su forma de República en cada pueblo que es cabecera; eligen sus alcaldes y regidores y otros oficiales; y tienen su Gobernador, que por la mayor parte siempre lo es el Casique natural, sino es cuando se entiende que no es para ello, o que acierta a ser niño u hombre vicioso, que en tal caso el Virrey nombra quien los gobierne. Tiene cada pueblo sus ordenanzas y conforme a ellas ejercen sus oficios, y siempre se procura introducir entre ellos toda buena orden y justicia cristiana..."

Las ordenanzas dictadas para el gobierno de los indios, formaron una especie de código que vino a llamarse el "Libro de las Tasas", en el cual se encuentran las prescripciones que fijaban las atribuciones y funciones de las autoridades indígenas; la forma como debía establecerse el servicio para las obras públicas, el servicio de correos o postas, tal como lo hacían los



chasquis; declaraba que los naturales se llamaban indios y que debían ser gobernados por sus respectivos jefes, quienes gobernaban con cierta crueldad, aunque "con gran acierto".

Las comunidades estaban divididas en dos partes, llamadas parcialidades, cuyos nombres correspondían al janansaya y urinsaya, denominación que aun subsiste en algunas comunidades de Paucarcolla. "Cada parcialidad tiene un casique principal, que manda a los principales indios de su parcialidad y no se entromete a mandar a los indios de la otra; el curaca de la parcialidad de anansaya es el principal de toda la provincia y al que obedece el otro curaca del urinsaya... Cada uno de estos curacas tiene ocho ayllus y cada uno de éstos su principal".

Los gobernantes de la colonia se preocuparon de organizar las comunidades indígenas, a fin de que formaran parte del engranaje político-administrativo. Los casiques fueron investidos de múltiples atribuciones dentro de su jurisdicción, como son las de cuidar de la moral de sus gobernados, "obligarlos a que se presten mútuo apoyo en las faenas agrícolas", a que concurren a las obras públicas; cuidar que los comunarios cumplan con sus deberes religiosos y obligaciones civiles; se encargaban del cobro de tributos, y, en fin, de todo lo relacionado con el orden público.

En las comunidades, además de los casiques, que tenían autoridad política, existían los cabildos, con una organización semejante al de las reducciones, así como con las mismas funciones, en relación al medio. Se conservaron hasta hace poco los alcaldes, alcaldes de campo, regidores, alguaciles, etc., en las comunidades, como un rezago de aquella época. Esos funcionarios iban investidos de un signo exterior, para hacer visible su autoridad, que consistía en una vara, especie de bastón terminado en punta, de mayor o menor porte, según la jerarquía del que la usaba, engastadas con anillos repujados en alto relieve, con figuras que representaban a cristos, vírgenes, santos, etc. La vara vino a sustituir el emblema de mando de las autoridades incaicas, que eran especie de bastones "adornados

con figuras geométricas, cabezas de animales, de los totems de las tribus, pumas, amarus, cóndores" etc. En la vara se encuentra una cadenilla de la cual penden cruces y medallas en lugar de los objetos míticos que seguramente llevaban las insignias de mando de los Incas.

En estas autoridades coloniales encontramos a los antecesores de los mandones o envarados, que han desaparecido hace poco, merced a leyes especiales.

### III

#### EL AYLLU EN LA REPUBLICA.

*El indio republicano.*— Igual que en la colonia, en la República el indio continúa siendo explotado, considerado como un ser inferior, desvinculado del resto de la nacionalidad; su valor político y social es relativo; su vida se desliza al acaso. Se presenta, en cambio, para las clases directoras del Estado, numerosos problemas relacionados con la defensa de la propiedad indígena, y evitar que ésta sea absorbida totalmente por latifundismo; con la educación del indio, la defensa de sus derechos como colono y obrero en las haciendas y fábricas, respectivamente; su posición jurídica frente a los demás grupos sociales del país, etc.

El indio lleva una existencia vinculada al pasado. Conserva la tradición de sus antepasados en forma de normas consuetudinarias que rigen sus relaciones contractuales y sociales dentro del ayllu. La cultura dejada por el europeo no se ha difundido en el campo, para hacer del indio un ciudadano, ni siquiera un elemento que se inquiete por el progreso del país. Vive aislado, al margen de todo movimiento social y cultural. No tiene concepto claro de lo que es la patria ni cuáles son sus símbolos, ni menos qué es la nación. Como vive fuera de toda actividad política, no tiene ninguna vinculación con los demás grupos étnicos del país. No interesa a los indios nuestros pro-

blemas nacionales y a muchos de ellos, tal vez ni el suyo propio, porque no sabe que existe un Estado que está obligado a garantizar sus derechos, ni sabe que tiene deberes y obligaciones para con la patria, debido a que nunca ha intervenido en la vida pública del país en forma activa. Los indios viven en sus comunidades, en relación casi familiar, luchando únicamente por conservar la integridad de ella o de la parcela que posee cada uno. Cree que la justicia y la acción del Estado deben reducirse a garantizar a cada cual la posesión de sus tierras, que constituye su única fortuna, su única ilusión, todo su ideal y todo su mundo... Los últimos años se caracterizan por la inquietud de los comunarios para conseguir la creación de Escuelas para educar a sus hijos. Los resultados, casi negativos, de la escuela, como un reflejo, seguramente, de los métodos empleados para enseñar, parece que los ha desilusionado un tanto. Sin embargo, es la escuela un medio eficaz para hacer del indio un elemento activo en la vida de la Nación, siempre que ella se oriente mejor. La comunidad es el único baluarte con que cuenta el indio para defenderse contra sus enemigos seculares: los gamonales. Ella es un contrapeso al latifundismo y su existencia debe ser garantizada por el Estado.

Estas constataciones nos inducen a sostener la necesidad de conservar y modernizar las comunidades indígenas, dotándoles de una organización propia para su mejor administración, incorporando a ella nuevas instituciones económicas, como las *cooperativas agrarias*; creando centros educativos rurales dirigidos por maestros especializados; etc. Será necesario revisar nuestra legislación indigenal, para reglamentar mejor la constitución de las comunidades, los derechos y obligaciones de ellas, sus relaciones con los comunarios y de éstos entre sí, la creación de municipios y autoridades propias para la comunidad, asegurando su intangibilidad y su desenvolvimiento en forma armónica con el progreso general del país.

Las comunidades indígenas deben ser consideradas como un elemento más dentro de nuestra actual división político-territorial, porque está visto que las autoridades que dirigen la



administración desde las capitales departamentales, provinciales o distritales, no ejercen una acción inmediata y eficaz en el campo, para poder regular las relaciones jurídicas de los comunarios. La acción de ellas es casi nula en las comunidades, salvo que consigan que los indios vayan a la capital, para que reciban algunas instrucciones o cumplan algunas órdenes superiores. Mientras tanto, la colectividad indígena permanece al margen de todo beneficio, que sería efectivo, si tuviera organismos propios para su administración. La comunidad, que es auténticamente la primera célula de organización o de agrupamiento humano en el Perú, debe ser el primer elemento de nuestra organización política, dotándosele de autoridades políticas, judiciales, municipales, etc.

Antes de insinuar la forma cómo pueden organizarse política y administrativamente las comunidades indígenas, estudiaremos ligeramente, su organización y desarrollo durante la República.



*Concepto.*— Actualmente se usan como términos sinónimos los de *ayllu*, *parcialidad* y *comunidad*; el de repartimientos de indígenas, ya no se usa.

En el concepto de lo que son las comunidades indígenas, habrá que comprender los elementos que la constituyen, con expresión de su contenido social y jurídico. Diremos que las comunidades indígenas son los centros poblados por comunarios que ejercen el dominio de las tierras comunales ya en común, ya individualmente o ya en forma mixta, observando los usos y costumbres de sus antepasados, que rigen en forma tradicional sus relaciones de trabajo, usufructo, aprovechamiento y posesión de sus tierras, pastos, bosques, lagunas, ríos, etc., que se encuentran en la jurisdicción comunal y que les pertenecen por posesión inmemorial. Debe tenerse en cuenta, que la explotación de las tierras se hace generalmente en forma individual, pues, la propiedad ha venido a individualizarse, haciendo de cada comunario un propietario de su parcela, con



titulación, en la mayoría de los casos, arreglada a nuestra legislación civil. También se tendrá presente que la mayor parte de sus relaciones de convivencia social, están sujetas a normas consuetudinarias y ritos tradicionales.

Lo que caracteriza a la comunidad actual, no es la comunidad en la explotación de tierras, sino la comunidad de ideales y de los sentimientos de solidaridad, cooperación y asistencia, así como la conservación de sus normas morales heredadas de sus antepasados, que hacen que los comunarios se unan para la defensa común de su ayllu. La vida de las comunidades está alimentada por aquellos sentimientos e ideales y no ya por el vínculo de la sangre. Su número y "la extensión de las tierras que ocupan tradicionalmente demuestra que la cohesión de los vínculos solidarios que ofrecen, tienen raíces muy hondas, como que forman la trama de la estructura económica en que reposa la vida social del indio".

En el concepto de comunidad indígena encontramos tres elementos:

1o. El elemento material que está formado por la extensión de las tierras que pertenecen a la comunidad, explotadas en cualesquiera de las formas indicadas;

2o.— El elemento social, que está formado por el grupo de los comunarios originarios de la comunidad y por todos los individuos que han venido después a integrarla; y

3o. El elemento espiritual, esa fuerza moral que actúa para cohesionar a los comunarios, haciendo que mantengan la unidad de la comunidad y la cooperación en la explotación de sus tierras.

*Diversos tipos de comunidad.*— Para el Dr. Castro Pozo existen cuatro tipos de comunidad; agrícola, agrícola-ganadera, de pastos y agua y de usufructuación. Estos tipos no son puros, sino que predomina en ellos alguno de los elementos que caracteriza a la comunidad, siendo las más generalizadas las agrícolas y las agrícola-ganaderas.

El Dr. Valdéz de la Torre enumera cinco clases de comunidades: 1a. la comunidad agraria absoluta, en la que no existe propiedad privada, cuya existencia es, seguramente, histórica; 2a. comunidad mixta, en la cual las mejores tierras son privadas y las otras comunales, pero con tendencia a la propiedad privada, y otras tierras de pasto que son comunales íntegramente; 3a. comunales casi nominales, que sólo tienen colectivos los pastos; 4a. comunidades para el aprovechamiento de aguas de regadío, en las cuales es prohibida la venta de lotes a los forasteros; y 5a. comunidades de usufructuación, comunidad ideal, limitada a la reunión de los que trabajan por interés general en la limpia de acequias, arreglo de caminos, etc.

Entre estos tipos estudiados por los autores citados, falta el tipo de las comunidades agrícola-industriales. Existen en algunas comunidades indígenas industrias, como son la sombrería, zapatería, alfarería, textil, platería, talabartería, etc. a las que dedican los comuneros gran parte de su tiempo.

*La legislación y el indio.*— Los caudillos de la Independencia quisieron hacer del indio un peruano con iguales derechos y obligaciones que los demás; un ciudadano libre, capaz de ejercitar sus derechos civiles y políticos, de acuerdo con los principios demo liberales que les servía de bandera política. Por eso, el 27 de agosto de 1821, San Martín, consagrando aquel propósito, prohíbe los tributos que se cobraban a los indios, y dispone que a los naturales no se les llame indios, sino peruanos; y al día siguiente, por otro decreto prohíbe los servicios personales prestados como pongos, mitayos, encomiendas, yanacunas, camanis, en general, decía, toda clase de servidumbre personal. Estas y otras disposiciones se dictaron durante la Independencia y los primeros años de la República, que no constituyen sino simples declaraciones de los derechos de los indígenas, en forma lírica, que sólo han servido para llenar algunas páginas de las colecciones de leyes nacionales.

Los indios no fueron actores principales de la revolución, sino que actuaron en el último plano: soldados de uno u otro bando. Si los directores de aquel movimiento hubiesen sido in-

dios, la revolución hubiera tenido un sentido social y sus ideales habrían sido agraristas. Aquellas leyes que, civil y políticamente, pusieron en igual plano a todos los peruanos, se olvidaron de organizar y conservar las comunidades indígenas, o de reconocerlas como entidades jurídicas; favorecieron, en esa forma, la absorción de ellas por el latifundismo.

*Disolución de las comunidades indígenas.*— La vida comunitaria de los indios y la posesión colectiva de sus tierras, fueron consideradas como contrarias a las normas constitucionales que regían la vida de la nueva república peruana, que trató de conservar la herencia goda y hacer desaparecer aquello que como auténticamente peruano se mantenía entre los indios. Para el progreso del país era necesario quitar la vida a las comunidades indígenas; pero ellas supieron sobrevivir a aquella acometida legal que atentaba contra su estructura.

Bolívar, en Trujillo, el 8 de abril de 1824 ordenó que las tierras comunitarias fuesen distribuidas entre sus poseedores, facultándoseles la libre disposición de ellas. Este decreto fué ratificado y reforzado por otro, promulgado por el mismo Bolívar en el Cusco el 4 de julio de 1825; La Mar, siguiendo las normas legales ya citadas, el 31 de marzo de 1828, ordena que se reconozca la propiedad individual de las tierras comunitarias, las cuales debían lotizarse de acuerdo con el número de miembros de cada familia y a las necesidades personales de cada uno de ellos. Los poseedores de las parcelas comunitarias fueron así legalmente investidos de los derechos de propietarios. Con ello, legalmente, se había dado muerte a las comunidades indígenas.

Posteriormente se dictaron otras leyes y se dirigieron circulares a las autoridades políticas y judiciales, para que las disposiciones contenidas en los decretos mencionados, sean cumplidas. Sin embargo de ello, gran parte de las comunidades subsisten aún, manteniendo su personalidad social, jurídica y económica. Los decretos son de ahora. En cambio, las comunidades indígenas, con su sistema de organización social, la vinculación de sus hombres a la tierra, su espíritu solidario, sus



normas de trabajo, son de ayer y llevan el lastre de miles de años. Aquellos obedecen a principios individualistas, egoistas, absorventes; mientras que ésta -la comunidad- está regida por reglas humanas, capaces de hacer la grandeza de cualquier pueblo y de servir de normas matrices para cualquier legislación. Esas reglas son un producto del medio social, que alimentaron y vivificaron durante siglos la convivencia comunitaria, haciéndola tan fuerte a la comunidad que ha sido capaz de resistir el empuje del latifundismo y llegar hasta nosotros, desorganizada, sin conexión administrativa, política ni social con el resto del país.

*La comunidad indígena y la Constitución del Estado.*— Durante muchos años las comunidades indígenas no tuvieron personalidad jurídica; no eran sujetos de derecho y, por tanto, nuestras constituciones no se ocupaban de ellas, aunque a los indígenas les reconocían los mismos derechos que concedían a los demás peruanos. La Constitución de 1823 establecía el derecho de la *ciudadanía política de los indios*, concediéndoles el ejercicio de los derechos cívicos. Iguales o semejantes declaraciones se encuentran en las Constituciones dictadas posteriormente; y apesar de todo ello, los indios nunca han ejercitado sus derechos políticos, salvo cuando su ejercicio interesaba a algún traficante de la política.

La Constitución de 1920, es la primera que reconoce la existencia legal de las comunidades indígenas, disponiendo en su artículo 58 que "la ley declarará los derechos que le corresponden". Aquellos derechos han sido declarados por el nuevo Código Civil, pero falta la legislación especial que regule la vida de ellas.

La Constitución vigente, en su Art. 207, establece que "las comunidades indígenas tienen existencia legal y personería jurídica". Ampliando lo establecido por la Constitución de 1920, la del 33 declara que la propiedad comunitaria es intransferible, imprescriptible e inalienable, salvo expropiación forzosa, así como inembargable; medidas, éstas que garantizan la estabilidad de las tierras comunitarias.



*La comunidad indígena y el Código Civil.*— En materia civil rige la misma ley para todos los peruanos. Pero esta ley ha dejado al margen muchos aspectos de la vida indígena, como la contractual, que en la mayoría de los casos se regula entre los indígenas sólo por normas consuetudinarias.

El C. C. de 1852 no se ocupa bajo ningún aspecto de las comunidades indígenas, puesto que respondía a los principios individualistas imperantes y para sus autores no existían aquellas, que ya fueron abolidas por leyes especiales y se les consideraba como un obstáculo para el desenvolvimiento del derecho de propiedad.

El C. C. de 1936, de acuerdo con las disposiciones constitucionales ya citadas, da personalidad jurídica a las comunidades indígenas, declarando sus derechos, estableciendo la forma cómo deben ser representadas en juicio y la manera cómo deben elegir sus mandatarios, "órganos indispensables para el funcionamiento de sus relaciones jurídicas y el ejercicio de sus derechos".

Los autores del anteproyecto de este código, haciéndose eco del movimiento indigenista y palpando la realidad política y administrativa del país, vieron la necesidad de conservar las comunidades indígenas regidas por sus propias autoridades. Constataron que las diversas formas de gobierno comunitario no estaban reconocidas por la Constitución, pero que funcionaban por encima de ella. En vista de estas constataciones, dicho anteproyecto, en su Art. 176, establecía: "Las comunidades de indígenas continuarán siendo regidas por sus propias autoridades (Alcaldes y Regidores) designadas anualmente conforme a la costumbre imperante en cada región, pero su representación en juicio o fuera de él, la ejercerá aquel a quien confieran poder la mitad más uno de los varones mayores de edad, que tenga la comunidad o un tercio de éstos si hablan castellano y saben leer y escribir". El C. C. del 36 en su Art. 72, no ha mantenido la autoridad de los Alcaldes y Regidores en las comunidades indígenas, tal como lo prescribía el anteproyecto.

Ello obedece, probablemente, a que las autoridades políticas deben ser creadas por la Constitución o por leyes especiales, de acuerdo con el Art. 212 de la Constitución, que establece que debe dictarse una legislación civil, penal, administrativa, etc., especial para las comunidades indígenas. Falta esa legislación que debe establecer autoridades propias para las comunidades, lo cual no constituiría ninguna contradicción ni obstáculo para el desenvolvimiento político y social del país. Ellas seguirán regidas por sus autoridades, elegidas cada cierto tiempo de acuerdo con las normas consuetudinarias que imperan en su medio, debiendo intervenir en dichas elecciones todos los comunarios, inclusive las mujeres y los casados menores de edad pero que tengan más de 16 años, tal como lo hacen actualmente, cuando se reúnen en asambleas para deliberar asuntos que atañen a la comunidad.

*Organización político-administrativa.*— Al finalizar la colonia, las comunidades se hallaban gobernadas por autoridades propias, que en la República han sido conocidos con el nombre genérico de *mandones* o *envarados*. Las funciones de estas autoridades, antes que políticas o administrativas, fueron de carácter doméstico. Ellas y sus subordinados estaban obligados a prestar servicios gratuitos a los gobernadores, jueces de paz y curas; y también se les obligaba a pasar los *cargos* en las fiestas religiosas. Los *envarados*, aunque no figuraban dentro de nuestra organización administrativa, han venido desempeñando funciones de carácter administrativo hasta hace pocos años.

*Obligaciones de los envarados.*— Tenían muchas obligaciones y casi ningún derecho. Estaban obligados a proporcionar los *pongos*, *mitanis*, *semananis*, *muleros*, etc., que venían a desempeñar los servicios domésticos en las casas del Subprefecto, Gobernador, Párroco, jueces de paz y hasta algunas veces estaban al servicio de los vecinos allegados a estas autoridades, como *fletados*, recibiendo el Gobernador el valor del flete, por el tiempo que debían trabajar en la casa de éste, en forma gratuita. Entre las obligaciones de los *mandones*, podemos citar:

a) *Cabildos*.— Se llamaba así la reunión dominical de todos los envarados de las distintas comunidades, en el local de la gobernación, con el fin de recibir las órdenes del Gobernador, así como saber el número de comunarios que debían venir a la ciudad para la realización de las obras públicas o para los trabajos privados, en beneficio de las autoridades. En esa reunión se les hacía conocer las disposiciones emanadas de los despachos de las autoridades superiores y de los jueces; se disponía la captura de los pedidos por éstos, etc. En estos cabildos se hacía audiencia para escuchar las quejas de los mandones y también de los comunarios. Esas audiencias en el distrito de Yunguyo se llamaban Kkutisi.

b) *Cultivos*.— Entre los servicios de carácter privado estaba el cultivo de los *yanasis*, o arimisas tierras del Estado que antes eran explotadas por el Gobernador; así como también el cultivo de las tierras propias de éste, de sus parientes y de las otras autoridades, en forma de faenas.

c) *Alquilas*.— A los comunarios, mediante los envarados, se les obligaba a proporcionar alquilas, para la conducción de cargas. La alquila comprendía un número determinado de bestias de carga, generalmente llamas, con sogas y costales, cuyos dueños estaban obligados a llevar las cargas a los lugares de venta.

d) *Guías*.— Eran indios que debían acompañar a las autoridades visitantes o a cualquier otra persona influyente, de un pueblo a otro, a fin de que no se extravíe en el camino.

e) *Reparto*.— Los mandones hacían en las regiones ganaderas el reparto, que consistía en entregar a los comunarios una cantidad de dinero, víveres, coca o alcohol, para que fuese pagada en lanas, transcurrido algún tiempo; el reparto se hacía en forma impositiva y su cobro se realizaba con violencia y hasta con auxilio de la autoridad, porque no sólo los gobernadores hacían el reparto, sino cualquier vecino.

f) *La matanza*.— El ganado sebado se beneficia para convertirlo en carne seca o salada (chalona y charqui), en los



meses de junio y julio; los mandones y los comunarios debían proporcionar carneros al Gobernador, hacer la matanza en la propiedad de éste y llevar los productos a los valles para la venta, mediante las alquilas.

g) *Las faenas*.— Era la ejecución obligatoria de las obras públicas como caminos, edificios públicos, reparación de templos, etc. También se hacían para los cultivos y obras privadas que pertenecían a los Gobernadores y demás autoridades.

h) *Ut-tta*.— Es la ceremonia en la cual el Gobernador toma posesión de su cargo. A ella concurrían los mandones llevando obsequios y dinero. Cada comunidad hacía sus erogaciones con motivo de esta ceremonia, para entregar al Gobernador dinero, víveres, etc. Por esta razón, habían distritos como los de Acora e Ilave, cuyas gobernaciones eran preferidas a las Subprefecturas del Cercado de Puno y de Juli, respectivamente.

i) *Tumpa*.— Era la visita que el Gobernador realizaba cada cierto tiempo a las comunidades; era un viaje de pillaje descarado. Los comunarios al mando de sus mandones le hacían una gran recepción con bandas de música, comparsas de bailarines, comidas y bebidas en abundancia. Su pretexto era zanjar ciertas dificultades surgidas entre los comunarios y conocer personalmente el territorio de su mando. Por las justiciadas que hacía y por su visita recibía cantidades considerables de dinero. La *tumpa*, en forma degenerada, existe actualmente en algunos distritos, como en Pichacani; pero se realiza únicamente en el pueblo, en la víspera de la fiesta principal, en que obligatoriamente los Tenientes de cada comunidad, van por turno a la casa del Gobernador, llevando una botella del mejor licor para hacer beber a éste y a los que lo acompañan; después de una serie de reverencias y manifestaciones de respeto, sirve su primera copa y después las demás; terminado su turno, se despide, para que vengan los otros...

j) *Harka*.— Es el *chaqueo* de bestias que forzosamente debían hacer los mandones para los viajes de las autoridades,

comisionados de éstas, policías y personas amigas del Gobernador. La *harka* se hacía en bueyes para el cultivo de las tierras de las autoridades, o en carneros, gallinas, etc., sin pagarse nunca el precio de las especies chaquedas.

*Gobierno local.*— En las comunidades indígenas ejercían el gobierno local los mandones, resolviendo las cuestiones leves surgidas entre los comunarios y haciendo cumplir las disposiciones emanadas de las autoridades superiores.

Sobre la organización de las comunidades, su gobierno y las funciones de sus diferentes organismos, no podemos hacer generalizaciones; varían según las regiones, debido al desarrollo histórico y social tan trastocado de ellas y a los sedimentos sociales y políticos que han quedado como rezagos de las épocas anteriores, así como a las disposiciones legales vigentes. Existe variedad de tipos de organización comunal. A continuación referimos algunas formas de las que han existido en Puno.

En la provincia de Chucuito, -distrito de Juli- a cargo de uno o dos ayllus estaba un indio -el más rico e influyente de la región- llamado *contador*, que era el encargado de supervigilar a los mandones, con quienes asistía los días domingos a la capital para recibir las órdenes del Gobernador, en cabildo; así como a la THAQA, ceremonia parecida al Kkutisi que hemos referido, que se practicaba en Yunguyo, en la cual se hacía justicia por el Gobernador, después de una ligera audiencia. El contador estaba asesorado por un Hilakata, que representaba a una comunidad. Como éstas se dividían en estancias, cada dos o más estancias tenían un MAYOR y cada estancia un ALCALDE. En cada ayllu había un SEGUNDO, encargado de dar cuenta al Gobernador de todas las incidencias policiales surgidas entre los habitantes. El conjunto de estas autoridades se llamaba indistintamente *mandones* o *envarados*, que llevaban las mismas varas de las autoridades coloniales. Sus atribuciones nunca fueron perfectamente delimitadas por ninguna ley.

En la provincia de Huancané tenemos los mismos mandones, menos el contador, pero sí los Hilakatas, Alcaldes y Segundas. Además se nombraban los policías, encargados del cui-

dado del orden dentro de la población. En el distrito de Moho existía el *Sajsi*, indio que estaba a disposición del Gobernador para impartir a los mandones las órdenes urgentes dictadas después del día domingo.

En Lampa los mandones se llamaban "Alcaldes Mayores, Alcaldes o Hilakatas". Además existían los Inspectores para todas las demás parcialidades del distrito de Lampa".

En las otras provincias de Puno los mandones tenían las mismas denominaciones, con iguales obligaciones. Los nombramientos emanaban de los Gobernadores y se hacían cada fin de año; en algunas partes eran elegidos por los comunarios; el cargo era irrenunciable. El Gobernador, y a veces el juez de paz, recibían los juramentos, previo pago de derechos.

*Excenciones.*— Los cargos eran irrenunciables, pero si algún mandón dejaba el puesto, debía pagar una suma de dinero como excención. El nombramiento podía recaer en cualquier varón, hasta en menores de edad; y como los menores no podían desempeñar el cargo, lo reemplazaba el padre, o se le dispensaba del servicio, pagando diez o más soles por derecho de excención.

*Se suprimen los envarados.*— En vista de los abusos de que eran víctimas los indios, el Gobierno abolió los servicios gratuitos y los cargos de envarados o mandones.

Teodomiro Gutiérrez -el gran Rumimaki- estando de Subprefecto en Chucuito, el 1º de enero de 1904, abolió los servicios forzosos y gratuitos, sin que ninguna autoridad ni hacendado pudiese continuar obligando a los indios a trabajar sin la debida remuneración. Prohibió, así mismo, a los Gobernadores nombrar alfereces para las fiestas religiosas así como cobrar cantidad alguna por concepto de excenciones de estos cargos; prohibió también el reparto forzado para lanas, facultando a los indígenas entregar las sumas que se les dió para repartos, a la Subprefectura, para enviarlos al Concejo Provincial, donde quedarían como multa impuesta a los repartidores.



Juan A. Rodríguez, Prefecto Accidental y Jefe de Zona de Huancavelica, el 11 de febrero de 1904, prohibió el servicio gratuito de los indios.

El Subprefecto de Cailloma, F. Octavio Negrete, el 26 de agosto de 1904, mediante un decreto dispuso que "quedaba absolutamente prohibido todo servicio gratuito y obligatorio, suprimiéndose, en consecuencia, las faenas que no sean de manifiesta utilidad pública; y los pongos, mitanis, servicios fiscales, etc., que han acostumbrado exigir los Gobernadores, párrocos y jueces de paz".

El mismo Gutiérrez, estando de Prefecto del Departamento de Huánuco, el 15 de marzo de 1905, prohibió, "de una manera absoluta, el servicio forzoso y gratuito de los indios a los Subprefectos, Alcaldes Municipales, Gobernadores, párrocos y demás funcionarios públicos".

El 6 de octubre de 1905, se dió una resolución suprema prohibiendo el nombramiento de los alcaldes de vara de las comunidades indígenas, que quiso nombrar el Prefecto de Ancash, en su jurisdicción. En circular de 24 de diciembre de 1908, el Director de Gobierno recordaba a los Prefectos que por resoluciones y decretos estaban prohibidos los servicios gratuitos y que por bando se hiciese saber que "está prohibida la organización de Alcaldes, envarados, etc. que se acostumbra en las comunidades indígenas", poniendo, enseguida, de relieve el interés que tenía el Gobierno para que "se ponga término a esas prácticas que sólo sirven como pretexto para la explotación de los indios".

La ley No. 479, del Congreso Regional del Centro, prohíbe el nombramiento de los alcaldes de vara, varayocs en el Centro, e impone la pena de destitución a todas las autoridades que contravengan a esa ley. El Congreso Regional del Sur, por ley No. 605 ha prohibido, en forma absoluta, los servicios gratuitos y obligados y conocidos con el nombre de alcaldes de vara, agentes, celadores municipales, guardias de cárcel, pongos, semaneros, mitanis, alguaciles, palmeros, fiscales, etc., en todas las provincias del Sur.

Sin embargo de las terminantes disposiciones de estas leyes, los servicios gratuitos siguen prestándose, aunque en pequeña escala. Los párrocos siempre consiguen los alfereces para las fiestas. Los indígenas de Puno, en un memorial dirigido al Presidente de la República, en 1928, decían: "Continúan las imposiciones autoritarias para pasar en las fiestas religiosas los "cargos" que implican gastos que fomentan el alcoholismo y la delincuencia". Aunque han transcurrido muchos años, la situación es la misma. El Gobernador, el cura y el comerciante están de plácemes con la continuación de la fiestas religiosas, que les dejan pingües ganancias. Es necesario reglamentar este aspecto de la vida indígena, que lo tocamos incidentalmente, vigilando su desarrollo mediante la policía y prohibiendo a ésta imponer multas en beneficio de sus miembros.

Suprimidos los mandones, la situación del indio no ha mejorado. Sólo se ha conseguido romper el nexo político-administrativo que existía entre la comunidad y la autoridad distrital. El legislador no tuvo en cuenta que los mandones llenaban una función necesaria en la administración. Ellos eran autoridades en los ayllus, aunque en forma restringida; resolvían los conflictos entre sus miembros y eran un control para cualquier acto ilícito que pudieran cometer éstos; garantizaban la vida y los bienes de los comunarios. En casos de delitos eran los primeros en detener a los delincuentes. Suprimidos por la ley, el Gobernador queda aislado de las comunidades que gobierna y la administración se torna pesada y deficiente. Los distritos tienen grandes extensiones territoriales y comprenden muchas comunidades, como Acora que tiene alrededor de 50, donde la acción de las autoridades que están en la capital distrital, si no es nula, es tardía.

Los legisladores no han debido suprimir las autoridades de las comunidades, sino ampararlas, determinando cuáles eran sus funciones, sus derechos y prerrogativas, evitando, en esa forma, los abusos que se cometían con ellas. Está bien que se haya prohibido los servicios gratuitos, pero los envarados han

debido ser investidos de autoridad, constitucionalmente, a fin de no dejar vacíos en la administración. Así el indio, gobernado por los suyos, estaría más garantizado contra las tropelías y especulaciones de que se le viene haciendo víctima. En esa forma se le educaría para la función político-administrativa y sería un elemento activo dentro de la vida del país.

Suprimidos los envarados, las autoridades en Puno se vieron aisladas de los habitantes del campo, amen que menguadas sus entradas. Era necesario restablecer el vínculo que les uniera con las comunidades. Entonces, a insinuación de los doctores Humberto Luna y Erasmo Roca, miembros de la Comisión Pro-Indígena que vino al Sur en 1921, se nombraron los Tenientes, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 6º de la Ley de Organización Interior de la República.

*Organización actual de las comunidades.*— Los distritos, en el departamento de Puno, están formados por varias comunidades, entre las cuales se hallan enclavadas las propiedades de los mistis. Las tierras que pertenecen a la comunidad están parceladas entre los comunarios. Cada una de estas parcelas se llama *estancia* y cada estancia, que primitivamente pertenecía a una sola familia, va subdividiéndose conforme va creciendo la familia. En la generalidad de los casos, las estancias constituyen propiedades privadas de los comunarios. La propiedad colectiva casi ha desaparecido, sin que deje de subsistir, en forma tradicional, lazos estrechos que unen a los indígenas para la defensa de sus intereses comunes.

La comunidad actual está formada por la unión de varias estancias, donde los comunarios forman sus viviendas en desórden, a veces agrupadas sin plan preconcebido, llamándose *marcas* a los lugares donde hay mayor concentración de casas. Existen pastales comunes llamados *moyas* y también tierras que se cultivan en común llamadas *aynoqas*, como en Juli.

La estancia ha ido subdividiéndose conforme aumentaba el número de descendientes del poseedor primitivo; cada una de estas subdivisiones se llaman *suyos*, que forman propiamente las cabañas, dando como resultado la división extremada de la tierra, presentándose el caso de que los comunarios tienen



que emigrar en busca de otras tierras. También se llaman estancias a las pequeñas tierras que poseen los mistis; pero la estancia es una parte de la comunidad, cuyos habitantes están unidos por lazos de parentesco.

*Anexos.*— Son estancias que pertenecen a una comunidad, pero que se hallan ubicadas en la jurisdicción territorial de otra; a veces están en un distrito y provincia distintos al que pertenece la comunidad principal. Parece que tienen un origen remoto y están vinculados a la comunidad de origen por una ascendencia común. Los comunarios de estos anexos dependen de las autoridades a las que se hallan sometidas las comunidades a que pertenece el anexo, trayendo, como consecuencia, un estado anómalo dentro de la vida comunal y administrativa del distrito; y a veces hasta interferencias entre las autoridades de uno y otro distrito limítrofes.

En el distrito de Pusi existen dos anexos. El primero se llama Sorasa, que se encuentra en la jurisdicción del distrito de Atuncolla, de la provincia de Puno; el segundo anexo se llama Wañinjora, ubicado en el distrito de Achaya de la provincia de Azángaro. En estos anexos la autoridad de los Gobernadores de Atuncolla y Achaya, respectivamente, no es acatada, sino la del Pusi, que tiene muchas dificultades para actuar en forma eficaz.

En el distrito de Moho, la comunidad de Paru, tiene los siguientes anexos: Marka-paru, Wichinta-paru, Warawarani-paru, Hanko-uyo pata y Jojoria-paru. En Huancané la comunidad de Jachasullkata, tiene el anexo Chirimiani, que se encuentra en el distrito de Inchupalla.

De acuerdo con la organización actual, estos anexos tienen sus comisarios, que no dependen del Gobernador del distrito donde se hallan, sino del Teniente de la comunidad principal. Estos anexos, situados en comunidades, distritos y provincias diferentes, han traído siempre como consecuencia rozamientos y malos entendimientos entre las autoridades y hasta entre los mismos comunarios. A fin de canalizar mejor la administración comunal y distrital, habrá que suprimir los a-

nexos, estableciendo que éstos pertenezcan a la comunidad donde se hallan ubicados.

*Autoridades comunales.*— Se han creado los Tenientes para las comunidades y los Comisarios para las estancias. Sin embargo de ello, en Puno las comunidades de Ichu: Ojjerani, Halliwaya, etc., tienen sus envarados, designados por el Gobernador. Llevan sus varas, que las alquilan por dos o tres soles anuales y asisten los jueves a Ichu para *hacer cabildo* con el Teniente Gobernador, a fin de recibir órdenes de éste. En el distrito de Pusi la primera autoridad comunal es el *Segunda*, secundado por los Hilakatas, los Alcaldes, los Campo-Alcaldes y el Alcaide, que está en el pueblo para vigilar a los detenidos.

Los Tenientes y Comisarios son nombrados por el Subprefecto, escogiendo a uno de los que figuran en las ternas elevadas por el Gobernador. Sus funciones son casi idénticas a las de los antiguos mandones. Prestan juramento, los Tenientes ante el Subprefecto, pagando cinco soles como *derechos*; y los comisarios ante los gobernadores o jueces de paz, previo abono de cincuenta centavos. En atención a esta situación, los indígenas de Puno, en el memorial que tenemos citado, solicitaron que "para que desaparezca absolutamente los servicios obligados, será necesario que se establezca la organización política y municipal de los ayllus. Con este motivo será menester establecer la escuela o escuelas en las que los niños indígenas puedan adquirir la capacidad suficiente para la administración política rural". La modernización y conservación de las comunidades indígenas tienen que basarse en la organización de ellas, con autoridades y municipios propios.

Las funciones que desempeñan actualmente los Tenientes y los Comisarios no tienen ninguna importancia; son los mandones de antes que cumplen las órdenes de los superiores, con la única diferencia de que los servicios gratuitos y personales están casi extinguidos. Tanto los unos como los otros están al servicio del Gobernador. Trasmiten a los comunarios las órdenes de éste; llevan la correspondencia; colaboran con la Guardia Civil para la captura de los delincuentes, proporcio-

nando movilidad y alimentación a sus miembros, lo que demanda una serie de gastos, están obligados a presentar compensas de bailarines para las fiestas religiosas y también civiles, y si no lo hacen, el Gobernador, como vimos en Santa Rosa de Juli, les impone multas.

En Juli supervive la organización colonial. Parece, al decir de un autor jesuita, que aquella región estuvo poblada por pueblos que pertenecían a distintas razas y hablaban distintos idiomas; era una Babilonia. Ante la dificultad de organizarlos, los jesuitas adoptaron un idioma, que fué llamado aymara y dividieron las comunidades en cuatro secciones, a cargo de cada una de las cuatro parroquias del pueblo. Esta organización subsiste y, así, la Parroquia de San Pedro tiene bajo su control al sector de Wankollo, que comprende las comunidades de Kaspá y Yakango-wankollo; la de la Asunción, tiene su jurisdicción en los de Mucho, que comprende las comunidades de Phasiri, Siwayro, Santiago-mucho, Kallakami-kejjkata, Kallakami kowiri, Sales y Kekesana; la parroquia de Santa Cruz tiene control en el sector Chambilla, con las comunidades de Chukasuyo, Moya, Chila, Santiago-chambilla, Kangallo y Yakango-chambilla; y la parroquia de San Juan controla el sector Ayanka con las comunidades de Wilkallamas, Kalasaya, San Juan Capilla y Chaliapampa. En el distrito de Yunguyo existía este mismo sistema de organización; la parroquia de la Asunción tenía bajo su control a las comunidades del sector de Arasaya y la de la Magdalena a las del de Marasaya. Tanto en Juli como en Yunguyo, actualmente, las comunidades pertenecen a los sectores indicados y tienen sus tenientes, así como las estancias sus comisarios, que los domingos se reúnen en la capital distrital para que el Gobernador les ponga al tanto de las disposiciones que se han dictado en los diferentes órdenes de la administración. En Juli hay seis Tenientes de turno, que prestan sus servicios uno por día durante la semana. Además de los tenientes de comunidad, existen los de los poblados de Pukara, Yakari, Cruz pata y Wakina, que están en los alrededores de Juli.



Como los Tenientes y Comisarios no tienen ninguna remuneración, tácitamente están facultados para explotar a los demás comunarios; y así lo hacen, lo que afecta a la colectividad. En el distrito de Pizacoma es el único lugar donde los comunarios eligen a sus Tenientes y Comisarios, procurando que estos cargos sean desempeñados por turno y por todos los indios capacitados para estas funciones, siendo su elección ratificada por el Subprefecto.

Las comunidades de la provincia de Chucuito han sido organizadas y dotadas de un organismo especial para el cobro de la contribución rústica; existe un padrón especial, en el cual se ha fijado la parte que corresponde a cada comunario, de acuerdo con la renta que pueda percibir; para el cobro de la contribución existe una especie de junta, formada por un personero, un fiscal y un síndico.

## I V

### CONSERVACION Y MODERNIZACION DE LA COMUNIDAD INDIGENA.

Si como acabamos de indicar, la comunidad ha sido organizada en el aspecto tributario, es susceptible de ser también organizada en todos los demás aspectos de su vida. La comunidad no puede permanecer abandonada por el Estado, llevando una vida casi primitiva y anquilosada; es necesario reorganizarla, respetando "los valores positivos de su personalidad histórica y cultural, con el fin de facilitar su elevación económica y la asimilación y el aprovechamiento de los recursos de la técnica moderna y de la cultura universal". Aquellos valores no sólo se utilizarán para avivar el amor a la tradición, ni como simples formas de gobiernos locales, sino que se aprovecharán todos esos elementos positivos, en forma inteligente, para hacer de la comunidad una verdadera unidad económica, que sea el núcleo principal del progreso del país. La organización y re-

glamentación de las funciones del gobierno comunal, tendrán como base esos sentimientos de cooperación, solidaridad y asistencia que pervive entre los comunarios, así como los elementos democráticos que se aporten.

Esta obra requiere, previamente, la inscripción en registros especiales y el reconocimiento oficial de las comunidades, simplemente para constatar su existencia y organizarlas, pues, la falta de estos trámites nunca podrá afectar su vida. Con este fin, ingenieros nombrados especialmente por el Gobierno, procederán a levantar planos de las comunidades, tratando de delimitarlas con la mayor exactitud, a fin de evitar reclamos posteriores. Enseguida se procederá al empadronamiento de los comunarios. Ya la Dirección de Asuntos Indígenas tiene adelantado este trabajo, pero se hace urgente acelerar su verificación. Cumplidas estas exigencias, las comunidades, como entidades jurídicas y territoriales, serán organizadas y modernizadas, dotándoseles de organismos propios que serán creados por una ley especial.

Organizadas las comunidades, habrá que rectificar la demarcación territorial. El Congreso Indigenista de Pátzcuaro, recomienda a los "gobiernos de los países americanos, expidan, en su caso, la legislación respectiva, para rectificar la división político-territorial de las regiones habitadas por los indígenas, a fin de formar entidades político-administrativas homogéneas, en lugar de dividir arbitrariamente a la masa indígena en diversas jurisdicciones". Habrá que conservar la integridad de las comunidades, que deben pertenecer a un solo distrito y a una sola provincia; se mantendrá la unidad de la comunidad, suprimiendo los anexos.

El respeto a la comunidad y su reorganización, será un medio eficaz para el progreso de la masa indígena. El Congreso citado recomienda que se "tomen las medidas necesarias para proteger a la comunidad indígena, dentro de la organización jurídica y política de cada país, garantizando a los indígenas sus derechos políticos. Que por la acción económica, social y cultural, se procure que las comunidades se desarrollen para

incorporarse integralmente a la vida social del país". Nos toca hacer una realidad esta recomendación.

Esta obra tiene que enfrentarse con la resistencia y defensa que de sí mismo haga el latifundismo. Esa lucha entre la comunidad y el latifundio es ya secular; apesar de contar éste con el apoyo del Estado, no ha conseguido aniquilar a la primera, lo que pone de manifiesto su vitalidad, como una institución política, social y económica, característicamente peruana. Bien dice Haya de La Torre que "el conflicto económico histórico del Perú desde la destrucción del estado comunista incaico, está planteado entre la comunidad -institución representativa de la organización social y económica nacional- y el latifundio-institución representativa de la organización social y económica extranjera española...". En este conflicto debe intervenir el Estado, organizando la comunidad y tutelando los derechos civiles y políticos de los indígenas, en forma efectiva.

La conservación y modernización de la comunidad indígena, requiere la creación de algunos organismos dentro de ella, aprovechando de sus elementos propios, de acuerdo con la técnica administrativa moderna.

A manera de conclusiones de este trabajo, insinuamos la creación de los siguientes organismos comunales, cuyas funciones las enunciamos someramente.

a) *Municipalidades*.— La creación de las municipalidades comunales, tendrá como objetivo principal la organización de los comunarios. Cada dos años se elegirán los miembros de la municipalidad, cuyo número variará según las necesidades de la comunidad; necesariamente tendrá que elegirse un alcalde, dos síndicos y varios inspectores, para la vigilancia y control de los distintos ramos de la administración comunal municipal. Las funciones de estas municipalidades tendrán que estar fijadas por la ley especial que se dicte para la organización y modernización de las comunidades indígenas. Consideramos que las principales atribuciones de ellas serían las siguientes:



1°.— Vigilar la recaudación y administración de las rentas y bienes propios de la comunidad, procurando su incremento, de acuerdo con el Art. 210 de la Constitución. Invertir esas rentas con sujeción estricta al presupuesto municipal.

2°.— Atender los servicios comunales como son: cuidar de la salubridad e higiene comunal, procurando el mejoramiento de la vivienda y de la alimentación; tener un empleado especial que lleve los libros del registro de estado civil; reglamentar la irrigación de las tierras de cultivo; fomentar la arborización; cuidar los locales escolares y vigilar la labor de los maestros; cuidar y hacer reparar los caminos; proporcionar abonos y semillas a los comunarios a precios bajos; controlar la construcción de los locales escolares y otros de carácter público y de utilidad para la comunidad; supervigilar la organización sindical de los comunarios, de acuerdo con sus actividades económicas; fomentar las industrias propias de la comunidad, tratando de importar maquinarias para modernizarlas; controlar los contratos de trabajo que celebren los comunarios con los propietarios mistis; realizar ferias anuales y fijar un lugar para el mercado dominical; organizar bibliotecas para fomentar la cultura dentro de la comunidad; fomentar charlas culturales, sobre todo, conseguir que se dicten lecciones especiales sobre temas agrarios; sostener becas para los estudiantes de la comunidad en los colegios y centros de cultura especial, particularmente en las escuelas de agronomía; designar sus representantes ante los concejos distrital y provincial; recaudar fondos para adquirir nuevas tierras para la comunidad; etc.

3°.— *Cooperativas.*— Serán organizadas y dirigidas por los municipios comunales. El Congreso de Pátzcuaro recomendó a los "Estados de América, en cuyos territorios existan comunidades u otra suerte de propiedades indígenas, la conveniencia de que amparen constitucionalmente la existencia de dichas instituciones territoriales; y que, así mismo, dicten la legislación pertinente para organizarlas en cooperativas de producción agropecuaria, o en sociedades agrícolas, que, bajo

la dirección del Estado, puedan incorporarse a la economía general del país".

La cooperativas, en sus distintas formas -de consumo, producción, para compra de instrumentos de labranza, semillas, abonos, sementales, etc.- se irán organizando según las necesidades y el progreso de las comunidades, bajo la dirección de técnicos, que, destacados por el gobierno, deben recorrer todas las comunidades, dando las orientaciones necesarias para el buen funcionamiento de ellas. Las cooperativas vendrán a contribuir, en forma positiva, a la superación del nivel económico del indígena, base esencial para la solución de sus problemas cultural, social, etc.

b) *Jueces de paz*.— La justicia para ser eficaz debe actuar en forma inmediata. Los comunarios tienen que trasladarse hasta la capital distrital o provincial para demandar el restablecimiento de su derecho perturbado, lo que significa un retardo en la administración de justicia. Por eso será necesario crear jueces especiales para las comunidades, que administren justicia civil de menor cuantía y actúen en las primeras indagaciones cuando se trate de delitos. El personal será cuidadosamente escogido, exigiéndose que tengan instrucción primaria completa y que hayan concurrido a las clases nocturnas de educación cívica que dictarán los maestros de las escuelas comunales; presentarán certificados que acrediten sus antecedentes morales y que no tienen pleitos pendientes con los comunarios. Su nombramiento será expedido por la Corte Superior de Justicia, escogiendo a los mejores elementos de entre los que figuran en las ternas que eleven los jueces de primera instancia.

c) *Autoridades políticas*.— La designación de los actuales Tenientes y Comisarios en las comunidades Indígenas de Puno, sólo se justifica por lo dispuesto en la Ley de Organización Interior de la República, que establece que en las comarcas o lugares donde haya más de trescientos habitantes, se nombrará un Teniente Gobernador. La condición de estas autoridades es semejante a la de los envarados. Se hace necesario crear autoridades políticas para las comunidades, elegidos por

los comunarios, de acuerdo con la costumbre imperante en la región. Estamos seguros que el indio será el mejor gobernante de los suyos, cuando su autoridad esté ceñida a prescripciones legales. Se les puede llamar *Tenientes de Comunidad*, encargados de regular las relaciones de los comunarios entre sí, en el aspecto político administrativo. Para ejercer ese cargo no será requisito indispensable hablar castellano y saber leer y escribir; todo el procedimiento puede ser verbal y en su propio idioma, puesto que sus funciones, por el momento, han de ser restringidas; las órdenes que imparta el Gobernador del distrito también serán verbales, como se hace ahora. Esto, desde luego, transitoriamente, porque cuando el indio adquiriera mayor cultura y sepa leer y escribir y hablar castellano, será requisito indispensable para ser autoridad comunal, el haber terminado sus estudios primarios. Las exigencias para ser Teniente de Comunidad, tienen que estar de acuerdo con el medio social y cultural en que vive el indio.

Inscritas y reconocidas oficialmente las comunidades y empadronados sus habitantes, éstos se reunirán en asambleas para elegir sus Tenientes, cuya elección será ratificada por los Prefectos, a fin de evitar la intromisión de las autoridades provinciales, que actúan influenciadas por los mistis y pueden obstaculizar el libre desarrollo de estas elecciones. El cargo será rentado, para evitar especulaciones que redundarían en daño de la colectividad. Las atribuciones de estos funcionarios y los requisitos para su elección, serán fijados por una reglamentación especial, cuyos puntos esenciales deberán contener las siguientes prescripciones:

I.— Todas las comunidades indígenas que se hallen inscritas en el registro respectivo y reconocidas oficialmente, estarán gobernadas por autoridades propias, cuyo número será fijado por el Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta la población y la extensión territorial de cada comunidad.

II.— Las autoridades de las comunidades se llamarán Tenientes de Comunidad, cuyo cargo será rentado.



III.— El cargo de Teniente de Comunidad durará un año y no podrá ser reelegido sino después de un período igual, si es que su anterior administración fué correcta.

IV.— A petición de la totalidad o mayoría de los comunarios, serán separados del cargo cuando las acusaciones formuladas sean comprobadas, inhabilitándoseles en forma permanente para el desempeño de cualquier otra función dentro de la comunidad.

V.— Para ser Teniente de Comunidad, se requiere:

- 1o.— Ser natural y vecino de la comunidad.
- 2o.— Estar inscrito en el Padrón de la comunidad, en el Registro del servicio Militar Obligatorio y ser elector.
- 3o.— Haber sido elegido por la mayoría de los comunarios y ser ratificada su elección por el Prefecto del Departamento.
- 4o.— Haber observado buenas costumbres.
- 5o.— No tener pleitos pendientes con los demás comunarios ni estar enjuiciado criminalmente.
- 6o.— Tener más de 25 años de edad.
- 7o.— Haber cursado sus estudios primarios y presentar certificado que acredite haber asistido al ciclo de educación cívica, que, en forma de clases nocturnas, será dictado por el maestro de escuela.

Este requisito no se exigirá, si es que dentro de la comunidad no hay indígenas con instrucción primaria; en ese caso, podrá ser elegido un comunario mayor de 30 años, cuya honradez y capacidad sean reconocidas.

VI.— En la elección de los Tenientes de Comunidad intervendrán todos los comunarios mayores de edad, inscritos en el Padrón, inclusive las mujeres y los casados mayores de 16 años de edad.

VII.— Los Tenientes de Comunidad tendrán las siguientes atribuciones:

- 1a.— Ejercer el mando político de la comunidad, con todas las facultades inherentes a su cargo.
- 2a.— Garantizar la vida y los bienes de los comunarios.
- 3a.— Aprender a los delincuentes y ponerlos a disposición de las autoridades competentes.
- 4a.— Perseguir a los abigeos y vagos en su jurisdicción.
- 5a.— Cumplir las órdenes impartidas por las autoridades superiores.
- 6a. Recorrer periódicamente su jurisdicción, dictando las disposiciones que el buen gobierno de la comunidad requiera, así como hacer conocer las órdenes emanadas de las autoridades judiciales, municipales, etc., para que sean observadas por los comunarios.



Aquí termino esta tesis y en ella seguramente se encontrarán muchos errores; pero, en el fondo, se verá la inquietud sincera del estudiante, que hace un esfuerzo por contribuir con su aporte personal, a la solución de uno de los problemas más importantes del país, cual es el problema del indio.

J. DARIO PALACIOS.



## BIBLIOGRAFIA.

- H. Cunow.*— La comunidad de aldea y marca del Perú Antiguo.— La organización social del Imperio de los Incas.
- J. A. Encinas.*— Contribución a una legislación tutelar indígena.
- M. A. Quiroga.*— Evolución jurídica de la propiedad en la provincia de Chucuito.— Proyecto de Legislación Indígena.
- Emilio Romero.*— Monografía de Puno.— Historia Económica y Financiera del Perú.

- J. A. Cuentas.*— Chucuito.— Monografía.
- S. Giraldo.*— La raza indígena del Perú en los albores del siglo XX.
- P. Ordóñez.*— Los varayoc.
- M. H. Cornejo.*— Sociología.
- P. Pimentel.*— Ensayo sobre asuntos agrarios y económicos del Departamento de Puno.
- C. A. Valdez de la Torre.*— Evolución de las comunidades indígenas.
- H. Castro Pozo.*— Nuestra comunidad indígena.— Del ayllu al cooperativismo socialista.
- J. C. Mariátegui.*— 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana.
- H. Solís.*— Ante el Problema agrario peruano.
- E. Roca.*— Por la Clase indígena.
- J. M. Valega.*— El Virreynato del Perú.
- M. Sáenz.*— Sobre el indio peruano.
- M. Poblete Troncoso.*— Condiciones de vida y trabajo de la población indígena del Perú.
- V. R. Haya de la Trre.*— Construyendo el aprismo.— Política aprista.
- Dora Mayer de Zulen.*— El indígena y su derecho.— La intangibilidad de las comunidades indígenas.
- F. Cosío.*— La propiedad colectiva del ayllu.
- Ministerio de Trabajo, P. S. y S. P.*— La política indigenista en el Perú.— Boletín de la Dirección de Asuntos Indígenas.
- Revistas:* Revista Universitaria, Cuzco.— Universidad Arequipa.— Derecho, Huancayo.— Revista del Derecho, Cuzco.— Educación, México.
- Periódicos:* El Indio.— Lima.— El Deber pro-indígena (colección) Lima.



# SUBLEVACION LITERARIA

## EL MODERNISMO

*Del libro inédito "Panorama de la Literatura Americana".*

*por Alfredo Yépez MIRANDA.*

Con la aparición del modernismo, surge en la literatura americana, la presencia de elementos exóticos en su forma especialmente de sonoridad, y musicalidad propias de la literatura francesa, además el modernismo trae en sus alas fuera de la innovación en la forma y en el ritmo, el pensamiento apasionado por lo exótico y distante, es por esto que esta tendencia literaria es innovadora, renueva el espíritu americano y a través de sus más calificados exponentes, hace que la literatura americana tenga personería dentro del movimiento universal, pues de la imitación a la que estaban sometidos los americanos, se levantan como artistas originales y creadores de una vasta época literaria que influye no sólo a través del continente sino también en Europa.

En este movimiento modernista se destacan en México los siguientes autores:

MANUEL GUTIERREZ NAJERA.— Que ha sido considerado como el precursor de esta tendencia en México, de él dice Goldberg "después de él fluye más suave y musical el verso de los poetas; la prosa hácese más ágil y luminosa y refulge con miles de henchidas sugerencias". Gutiérrez Nájera es precursor del movimiento modernista, poeta de producción abundante y variada, populariza su seudónimo de Duque de Job,

comienza a escribir cantos religiosos como "la Cruz", "Dios", etc., en seguida influenciado por los franceses, se renueva, y amalgama el espíritu francés, con la forma española, lo que le presta cierta magia singular en su estilo.

Nace Gutiérrez Nájera en 1859 y muere en 1895, habíamos dicho que adapta al verso castellano las cualidades musicales de la lengua francesa, se puede observar en esta estrofa:

"Oís un murmulio que débil remeda  
el frote friolento de cauda de seda  
en mármoles ténues o limpio marfil,  
Oís? es la sábia fecunda que asciende,  
que hincha los tallos, y rompe y enciende  
los rojos capullos del Príncipe Abril".

**SALVADOR DIAZ MIRON.**— 1853 á 1928.— Es el poeta mexicano, que también es un precursor del modernismo, se dice que llevó vida aristocrática de la poesía lejos de las turbas, y procurando solamente la contemplación de bastos horizontes, parecía un artista del renacimiento, su vida consagrada a Porfirio Díaz, pasó por la prensa, el parlamento, la cárcel y el destierro, primero fué poeta romántico y después erótico con deslumbramiento y brío, según un crítico suyo, "deja de ser el cráter de un volcán para convertirse en el taller de un escultor olímpico que saca estatuas de montañas de mármol".

El usa el cuarteto endecasílabo, con extraordinario éxito:

"Erguido bajo el golpe en la porfía  
me siento superior a la victoria  
Tengo fé en mí; la adversidad podría  
quitarme el triunfo, pero no la gloria".

Los libros principales son: "Astillas" y "Triunfos".

**AMADO NERVO.**— De 1870 á 1919, es también mexicano y fué llamado el monje de la poesía, fué militante en la famosa revista "Azul" y es uno de los fundadores de "la Revista Moderna" que sería el cenáculo de esta tendencia literaria.

Su libro más interesante es "Perlas negras", donde se le encuentra un profundo tono místico influenciado por Kempis:

"Oh Kempis, Kempis, Asceta yermo  
pálido asceta, que mal me hiciste?  
hace muchos años que estoy enfermo  
y es por el libro que tú escribiste".

También en otras composiciones suyas, Amado Nervo, surge como un poeta panteísta, donde se desborda su amor al mundo externo. En "Elevación", tiene un sentido filosófico ante el misterio de la existencia y en "El estanque de los lotos", asoma la influencia de la filosofía budista y muy especial del sentido profundo del Karma o destino de los hombres.

Había comenzado poetizando lo brillante y externo para hundirse después en el yo profundo, escribiendo con gran sencillez, finalmente el amor le conduce al total renunciamiento y al sentido ascético que se siente en sus versos. En 1919 el gobierno de don Venustiano Carranza lo envía a la Argentina donde muere.

**RUBEN DARIO.**— O propiamente hablando Rubén García, es el gran poeta que refleja los lagos de Nicaragua y el exótico ambiente del aroma del lejano oriente, junto con la fina silueta de las marquesitas versallescas de las cortes de Europa nace en 1867 y muere en 1916, es el poeta más entero que haya conocido la América de habla española, de una fuerte personalidad que abre brecha creadora en el mundo literario, artista del arte por el arte, arte por la música y como él decía del "arte azul" por decir seguramente arte belleza y lejanía. Fué para Coester: "como una aveja que libó la miel de múltiples corales", fué para él algo orgánico escribir versos tal como nos describe su biógrafo Francisco Contreras. Viaja a Chile y es allí donde en 1888 surge su libro más calificado: "AZUL", un conjunto de poemas en prosa, bellos cuentos llenos de lo maravilloso del argumento y de lo raro y elegante de la forma, como complemento del libro escribe "Poemas sobre las cuatro esta-



ciones", la primavera que es la del amor, el estío que es de la pasión, otoño de la melancolía e invierno del recogimiento, tiene Darío verdadero sentido religioso para comprender el amor en la vida y así nos lo describe el impetuoso Vargas Vila en un libro dedicado a él.

"Prosas Profanas", aparece en Buenos Aires, en 1896 donde imita algunas antiguas formas, visita España con ocasión del Cuarto Centenario del descubrimiento de América y al año siguiente, el 93 llega a Buenos Aires donde escribe "Los Raros", ó sea estudios sobre los escritores franceses que conoció en París. En 1899 viaja nuevamente a Europa representando a "La Nación" de Buenos Aires y escribe entre otros libros "La caravana pasa". En "Cantos de Vida y Esperanza", refleja su inquietud por el mundo latino en peligro de ser devorado por los yanquis. Su más bella composición poética es seguramente "La marcha triunfal".

Rubén Darío es como poeta modernista raro, elegante y suntuoso, pero a través de esto se le encuentra autoctonía, por una razón fundamental: Su originalidad.

A Rubén Darío se le admira también por su musicalidad.

"Ya viene el cortejo  
ya viene el cortejo  
ya se oyen los claros clarines  
La espada se anuncia con vivos reflejos  
Ya viene el cortejo de los paladines.

Los duros sonidos  
anuncian el advenimiento  
triunfal de la gloria;  
dejando el picacho que guarda sus nidos  
tendidas sus alas enormes al viento,  
los cóndores llegan ¡llegó la victoria!

JOSE ASUNCION SILVA.— Es el poeta precursor del modernismo en Colombia, nace en 1860 y muere en 1896, es sumamente celebrado por los nuevos giros y formas que trae a la poesía, es pesimista y a veces alegre, fué un hombre aris-

tocrático y rico, que perdió su fortuna en una aventura revolucionaria, además los "Cuentos negros" que enviaba a Europa para ser publicados se perdieron por un naufragio, así golpe tras golpe, le vá hiriendo el corazón y decide poner fin a sus días en forma trágica el año 96. Son notables en José Asunción Silva sus versos llenos de musicalidad y compás como los "Maderos de San Juan", pero las poesías que lo han hecho justamente célebre son aquellas de profundo sentido pesimista y de atrevida forma cuyas estrofas ruedan musicales y dolientes, son los famosos "Nocturnos", que se han hecho célebres, en el tercer Nocturno han encontrado los críticos cierta influencia del norte americano Edgar Poé.

GUILLERMO VALENCIA.— Es otro poeta colombiano, es un poeta parnasiano por excelencia, sóbrio, austero, que se ha destacado por su poema "Anarcos", así como por la inspiración de su poesía a su ciudad natal "Popayan". Nadie le ha superado escribiendo el verso libre como aparece en "Palemon el estilista" y finalmente es sencillamente maravilloso al describir "El viaje de los Camellos por los desiertos de Libia".

JOSE MARIA VARGAS VILA.— Es un prosador colombiano, batallador, panfletario, de una inquietud constante, polemista infatigable, admirador de la belleza a la que sabe aprisionar entre sus garras de león, y admirable tallador del idioma en medio de sus volcánicas metáforas que tienen de aliento tempestuoso que trae en sus brisas también el perfume de las flores, este altivo y combativo defensor de la inquietud y de la libertad, ha escrito numerosísimos libros de historia, crítica y novela. Su "RUBEN DARIO", es uno de los mejores aciertos biográficos, y su novela "Flor de fango" es la defensa de la castidad y del honor de Luisa, la bella maestra normal que es asechada por don Crisóstomo el señor Gamonal y por el Cura y que muere en el Hospital vilipendiada por la sociedad, pero casta y pura. "Verbo de admonición y combate" es otro de sus libros punsantes y altivos. Su novela "Ibis" es el relato realista y crudo de una mujer que siente la necesidad del ex-

travío y de la deslealtad al amor de su esposo. Vargas Vila es de un temperamento altivo, iconoclasta, batallador y por eso en nuestra América es de indudable importancia, tiene un maravilloso juego en el pensamiento y la frase; sus aptitudes estravagantes y todo en él es de sumo interés.

**RUFINO BLANCO FOMBONA.**— Es el más destacado representativo de Venezuela, y uno de los hombres que ha hecho más en pró de la cultura americana, tiene el verbo lapidario de Vargas Vila, pero con el estilo bruñido de Gonzáles Prada y con el ímpetu de Sarmiento y la profundidad que aparece en Martí. Rufino Blanco Fombona es un escritor múltiple nacido en 1874, actualmente ejerce la representación de su país en Uruguay. Está de cuerpo entero en estas frases que aparecen en su "Lámpara de Aladino": "Este hombre, como amado de los Dioses, murió joven, supo querer y odiar con todo su corazón, amó campos, ríos, fuentes; amó el buen vino, amó el mármol, el acero, el oro; amó las núbiles mujeres y los bellos versos. Despreció a los timoratos, a los presuntuosos, a los mediocres. Odió a los pérfidos, a los hipócritas. No atacó sino a los fuertes".

A los 18 años Blanco Fombona, ya está metido de revolucionario, después en los Estados Unidos, tiene una serie de desafíos y de luchas defendiendo sus ideas, de vuelta en su tierra en 1905, es enviado como gobernador al territorio del Orinoco.

Su primer libro fué un grueso tomo de versos. "Cantos de la prisión y el destierro", describen la vida llena de sinsabores, pero a la que recibe siempre de frente y escribe estrofas como ésta:

"El mejor poema es el de la vida;  
de un piano, en la noche, la nota perdida,  
la esteira de un barco; la ruta de flores  
que lleva a ciudades ignotas, dolores,  
pueriles, mañanas de rimas, sabor,  
de besos no dados, y amor sin amor".



En su libro "El conquistador español del siglo XVI", surge el sociólogo que hace el estudio de las actualidades sobresalientes de este descendiente del Cid que supo destubrir un nuevo mundo y lo describe como un hombre lleno de religiosidad carníceras y de soberbia capaz de las más inauditas empresas.

Blanco Fombona tiene como doctrina la defensa de la latinidad de los países de América en contra del peligro que significa los Estados Unidos.

Como novelista es sumamente importante. En su libro "Dramas mínimos" hay cuentos de un verismo aplastante y de un argumento sumamente fuerte. Pero donde surge su auténtica personalidad es en las dos novelas que justamente lo han hecho célebre.

Tenemos "El hombre de hierro" escrito en 1907 y el "Hombre de Oro", en 1915, la rebeldía aparece de firme en estos libros.

"El hombre de hierro", es un hombre de barro, un pobre hombre que se llama Crispin Luz, vida sin horizontes, corazón sin inquietudes, que es declarado el mejor empleado de la casa Perrin, Crispin se casa y resulta también el marido modelo, viene la tuberculosis y se lleva de la vida a este muñeco que se dejó llevar por la corriente, mientras la mujer ella sí era una mujer de hierro.

La otra novela se llama el "Hombre de Oro", éste es un hombre, de la Hes, está representado por un hombre enérgico, un prestamista, llamado Irurtia, que vive para lucro y centavo a centavo se gana una gran posición, vive aislado de todos en una inmunda casa, es entonces que este tipo se dedica a comprar casas por pequeñas sumas y le ofrecen la casa de las Agualonga aristocráticas señoras que están en la pobreza y que desean vender su inmueble para casar a su sobrina, como corresponde a su elevada alcurnia. Es entonces que Holga, hace que su tía Rosaura se case con Irurtia, y mediante planes maquiavélicos con su tío el General Chicharra, consigue que éste ingrese al Gabinete Ministerial y que Irurtia llegue a Ministro

de Hacienda. Así son las novelas de Blanco Fombona llenas de vida palpitante y de fina ironía.

Como crítico sabe enaltecer las figuras de los "Grandes escritores de América", teniendo especial pasión por Gonzáles Prada, Sarmiento y Montalvo. Es además como buen venezolano un decidido defensor de Simón Bolívar.

**LEOPOLDO LUGONES.**— Es un poeta argentino que representa esta etapa del modernismo, su más interesante libro es el libro de versos "Las Montañas de oro", escrito en 1897 en tono metafísico bajo la influencia de Rubén Darío. También escribe en 1905 "Los crepúsculos del Jardín", en que reúne versos aparecidos en diversas revistas y periódicos. En 1910, con motivo del Centenario argentino escribe sus "Odas seculares" que contienen 6,000 versos.

Leopoldo Lugones tiene un enorme ascendiente poético y supo tener una forma peculiar de expresar su emoción.

"La tarde, con ligera pincelada  
que iluminó la paz de nuestro cielo,  
apuntó en su matiz crisoverilo  
una sutil decoración morada".

"Surgió enorme la luna en la enrramada;  
las hojas agravaban su sigilo  
y una araña en la punta de su ilo  
tejía sobre el asto, hipnotizada".

**GABRIELA MISTRAL.**— O sea Lucila Godoy, es la poetisa más grande de Chile y de toda la América, no tiene absolutamente parangón y es la primera que surge desde la época colonial en que aparecieron las personalidades de Amariles en el Perú y Sor Inés de la Cruz en México. Desde esa época es pues la primera poetisa con profundo sentido americano. Según el crítico chileno Amunátegui y Solar "nació a la vida literaria al borde de la tumba de un suicida. En su juventud se enamoró perdidamente de un galán que le prometió casarse

con ella". Parece que la impresión profunda que le causó esta muerte supo renovar las fibras de su alma y hacer que su poesía vibrara de dolor profundo hecho luz y belleza. Para Tomás Gatica Martínez, "esta voz de mujer, tiene acentos astrales y que, sin embargo parece que brotara de las entrañas de la tierra".

Ella tiene por norma poética exasperar el dolor, y la lectura de la biblia, la belleza de cantar de los cantares hace que su espíritu se haya contagiado de ese sentido lleno de imágenes y de metáforas, y sentirá el licor ácido de la vida. Para el crítico García O'dine, la poesía de Gabriela Mistral es como un tono armonizado dentro del estrecho grado musical que le corresponde.

Silva Castro, ha escrito una biografía para hacer resaltar el justo renombre de esta poetisa que nació en 1889 y que en los juegos florales de 1914, ganaba dichos juegos con sus famosos sonetos de la Muerte, tal era su pobreza que no pudo presentarse ante el público que la reclamaba. Fué Maestra normal que trabajó en distintas escuelas muy especialmente en los Andes. En 1922 su nombre era ya conocido fuera de Chile y el año 23 se publicaba "Desolación", que tanta fama le ha dado. El año 24 publica en Madrid "Ternura", ese mismo año viaja por Europa, y en 25 es miembro del Instituto de Cooperación intelectual de la Liga de las Naciones, después es contratada por el gobierno mexicano para el Ministerio de Educación, esta es la vida a grandes rasgos de esta genial poetisa chilena que ha sabido producir un fuerte movimiento femenino a favor de la poesía.

Entre las numerosas composiciones poéticas de Gabriela Mistral, indudablemente una de las más bellas es su soneto "Al amor":

"Anda libre en el surco, bate el ala en el viento  
late vivo en el sol y se prende al pinar  
no te vale olvidarlo como al mal pensamiento:  
le tendrás que escuchar".



"Habla lengua de bronce y habla lengua de ave  
ruegos tímidos, imperativos de mar,  
no te vale ponerle gesto audaz, seño grave:  
lo tendrás que hospedar".

Entre sus otras composiciones más importantes se encuentra su famoso "Nocturno", en seguida "Ruth", después "Sus Rondas", que fueron aprendidas por los niños de las escuelas de México.

Gabriela Mistral es como habíamos dicho la gran poetisa de América.

**JOSE ENRIQUE RODO.**— Es el representativo de el modernismo en el Uruguay y tiene la misma importancia que el nicaraguense Rubén Darío, nace en 1872 en Montevideo y muere en Italia en Palermo en 1917. Se hizo notable con un estudio sobre Rubén Darío que sirvió de prólogo a "Prosas profanas", en ese estudio Rodó afirma que él también es modernista y pertenece a esa reacción con toda su alma. Pero cuando realizó efectivamente en el mundo de las letras ese su deseo fué el año 1900 publicando el libro que lo ha hecho más célebre o sea "Ariel", que es un discurso que da el maestro Próspero a sus alumnos al terminar el año, habla a la juventud de América y la exhorta vivir al servicio del ideal, que piensen, que sueñen y que admiren, los hombres en su constante transformación deben ser idealistas, y hacer un frente común de los pueblos latinos para impedir el avance de los sajones del norte. Para Rodó la preocupación principal, es la del espíritu, es individualista y como modernista de una enorme elegancia expresiva.

Se sabe que su vida fué la de un erudito, que vivía entre los libros, su formación espiritual la realiza en su ciudad nativa en Montevideo, en el Ateneo que era considerado el mausoleo de una época, nombrado Catedrático, se dice que carecía de fuego y de pasión y que era él como sus manos muertas que al darlas parecía que se escurriese. Rodó, es el primer prosista que escribe "Sin énfasis", sus críticos nos lo muestran, como

a un apasionado por la belleza que hace y rehace sus artículos y busca de bellas palabras que compongan elegantes oraciones, un pedazo de papel, el puño de la camisa, todo le es útil.

Es nombrado diputado y después enviado por un periódico de Buenos Aires, a Europa, muriendo allí en 1917.

Fuera de su libro "Ariel", que es la defensa de la latinidad, existen otros interesantes libros suyos, como "Motivos de Proteo", donde lanza su célebre frase que dice: "renovarse es vivir", y habla de la emancipación de la conciencia, de la vocación, etc., así como de Bolívar a quien titula la energía de la revolución y a Montalvo como de religiosidad literaria.

Su libro "El mirador de Próspero" es de crítica literaria, "El que vendrá" y "El Camino de Paros" son sus otros libros.

Zaldumbide dice de él "diestro en sugerir, pero no en concluir".

Rodó es el pensador, que se expresa con la elegancia de un perfecto estilista, sabe cincelar las frases, es un enamorado de la belleza, y al servicio de la palabra como forma y pensamiento puso toda su vida, y abre ancho surco por el que han de pasar varias generaciones literarias.

**JULIO HERRERA Y REYSSIG.**— Es también uruguayo, nacido en 1875 y muerto en 1910, se le ha considerado, como un poeta que ha vivido geográficamente en Montevideo y espiritualmente en un sitio innominado, sabe seleccionar el lenguaje y la figura y para el crítico norteamericano Coester es "apesar de la intrincada estructura retórica, y del abuso de voces poco usadas, posee elementos de considerable belleza".— Los libros más notables de Herrera y Reyssig, son: "Los parques abandonados" y "Los peregrinos de piedra", es un poeta lleno de subjetividad lírica, sin suntuosidad ni instrumentación verbal, por eso Alberto Zum Felde, dice de él que es un poeta de una espiritualidad esencial donde las palabras tienen el símbolo de una vida interior.

Nace en el 900, en una época en que el tradicionalismo, de las letras y de las costumbres era rebatido por un fuerte movimiento europeísta, a cuyo servicio se puso, verdad que también supo tener respeto por lo uruguayo, verdad que se puede hablar de exotismo en la obra de Herrera.

Sus versos son muy personales:

"Es la divina hora azul  
en que cruza el meteoro,  
como metáfora de oro  
por un gran cerebro azul;  
una encantada estambul  
surge de tu guardapelo,  
y llevan su desconsuelo  
hacia vagos ostrasismos,  
floridos sonambulismos,  
y adioses de terciopelo".

**JUAN JOSE DE SOIZA REILLY.**— Es el cronista más elegante y audaz que ha producido el Uruguay, un viajero impenitente cuyas pupilas, se han mecido junto a todos los mares y a todas las tierras, en las alas de su poderosa retentiva ha sabido copiar bellos trozos de la vida palpitante de cada país, por eso ha sido llamado "el Príncipe de los cronistas", por un escritor de los quilates del chileno Armando Donoso. Como Gómez Carrillo, se hizo en París y estas frases dicen de él mejor que nada, "he nacido con dos almas, una es un reloj cronómetro, la otra es un barril sin fondo. En el Japón, como en París, o en Londres, como en Santiago, soy siempre el mismo vagabundo que vuelca sus bolsillos llenos de estrellas". Entre sus libros más conocidos está el libro de Crítica "Hombres luminosos", otro libro es "Cerebros de París". Pero indudablemente que la obra más importante de este escritor uruguayo, es su difundida novela "La ciudad de los locos", un ensayo que demuestra un fuerte caudal imaginativo y que hace decir como el desea "nunca he leído un libro semejante". Tartarín Moreira es el protagonista al que se le inoculara cerebro de abisinio



con lo que se enloquece, y una vez recluido en el manicomio, subleva a los locos y todos huyen a una voz y van a fundar lejos de los hombres cuerdos, la ciudad de "Locópolis", donde cada uno hace lo que quiere, donde a nadie se le contradice, es la ciudad ideal, allí los locos viven felices hasta que llega un aeroplano que los persigue y entonces huyendo de su sombra se meten en el mar y mueren ahogados.

**FLORENCIO SANCHEZ.**— 1875 á 1910, es un dramaturgo nacido en el Uruguay, pero que habiendo vivido en la Argentina, interpreta el medio, muriendo tuberculoso en Europa. Se encuentra en sus dramas patetismo y hondura, ellos se ocupan de la vida del campo y de la ciudad, siendo su tema preferido el de la lucha entre el criollo desplazado por el inmigrante, lucha en la que ha de resultar según propia palabra de Sánchez, la raza fuerte del porvenir.

"Barranca abajo", es una de sus obras más importantes, en la que describe la vida miserable del campo Argentino, las desgracias de don Zoilo, quien vende su campo, pierde todo y muere trágicamente ahorcándose.

Otra de sus obras importantes es "La gringa", que representa a la hija de un italiano don Nicola, quien de pobre e inmigrante que ha llegado, se apodera de los campos argentinos, y tiene una bella hija que se llama Victoria, que se enamora locamente de un criollo llamado Próspero, cuyo padre llamado Cantalicio se vé obligado a vender sus campos é irse lejos maldiciendo al gringo y a su hijo agringado que se ha puesto al servicio de ellos, pero su hijo se casa con Victoria.

El teatro de Florencio Sánchez ha llenado una buena órbita en las tablas argentinas.

**JUANA DE IBARBOUROU.**— Nacida en 1895, representa la voz de la mujer, en la poesía uruguaya, y para ella el amor es el profundo sentido que existe en la vida y parece que naciera de la misma naturaleza, para ella la misma naturaleza tiene su vida y en su generoso panteísmo incluso las mismas plantas son sus amigas, para un crítico tiene angustia biológi-

ca y sed insosegable de amor. La Mejía dice de ella "tiene la voluptuosidad que rebosa en nuestra lujuriente flora y al mismo tiempo le aqueja ese cierto sentimentalismo, tan nuestro dichosa de vivir, de amar, se siente muy mujer, muy femenina, vibrante y amorosa". Se le ha llamado Juana de América y con Gabriela Mistral, comparte el gran prestigio de la poesía femenina de América.

Su poesía es gozo de vivir, y plenitud de amar, en sus cantos hay sabor de vino y de tierra al amanecer, su poesía es como un río lleno de frescura, lleno de hechizo que canta el amor.

Para Zum Felde, Juana es "todo amor quiere inmortalidad: y ella quiere perdurar apesar de la muerte. Lleva su deseo y su alegría de amor hasta más allá de las fronteras tenebrosas".

"Tómame ahora que aun es temprano  
y que llevo dalias nuevas en las manos  
Tómame ahora que ahora es sombría  
ésta taciturna caballera mía  
Ahora que tengo la carne olorosa  
y los ojos limpios, y la piel de rosa.  
Ahora que calza mi planta ligera  
la sandalia viva de la primavera.  
Ahora que en mis labios repica la risa  
como una campana sacudida aprisa.

ALFONSINA STORNI.— Nacida en 1892, es la poetisa argentina más importante de ésta época, fué primero maestra, después se dedicó al comercio y finalmente encontró en la poesía el camino verdadero para su vida espiritual. Uno de sus más celebrados libros se titula "La inquietud del rosal" y otro libro suyo está dirigido a la ladrona que le robó a su amante y lleva por título "Carta lírica a otra mujer".

Una de sus más bellas composiciones se llama "La inútil primavera", que dice así:

"Veintiocho veces van que yo la veo  
 trabajando capullos del rosal;  
 Llegó cumpliendo, ardiente, mi deseo,  
 Cuando la tuve, todo ha sido igual;  
 Preparé un himno y se murió en gorgéo,  
 Me eché a ser río y terminé canal;  
 En otra primavera.... ¡devaneo!  
 Ya está de nuevo y sigo con mi mal".

JOSE VASCONCELOS.— Es uno de los pensadores más profundos con que cuenta actualmente América, nacido en México, tuvo descollante actuación cuando el gobierno de Obregón, habiendo ocupado la Secretaría de Educación Pública, desde la que realizó una vigorosa campaña educacional, fué también candidato a la Presidencia de la República y según él su votación fué adulterada por obra del partido nacional-revolucionario, al que ataca duramente en su extensa obra biográfica en la que escribe su vida particular y política. Los capítulos o libros más importantes son: "Ulises criollo", que se ocupa de sus primeros años, "La tormenta", de la época revolucionaria y "El desastre", de la época en que se realiza la mistificación eleccionaria y él sale desterrado a deambular por América perseguido por los secuaces del Tío Sam que le ponen trabas a sus conferencias y discursos relacionados con su doctrina que esta en contra de Norte América.

La obra de Vasconcelos es múltiple, y sumamente interesante. Se destacan sus "Estudios Indostánicos", en los que hace conocer por primera vez en América la importancia de la vieja filosofía oriental, basada en los famosos Vedas, así como de la doctrina budista, este libro tiene capital importancia así como el libro sobre Pitágoras lleno de profundo sentido filosófico y también otra obra donde surge Vasconcelos como un creador de doctrina filosófica en su libro: "Metafísica", finalmente como coronación, de estos estudios filosóficos, ha escrito su más valiosa obra, que se titula "El Pensamiento Filosófico" en el que hace una defensa de los filósofos idealistas y



corrige las tendenciosas versiones dadas acerca de la filosofía, por determinados escritores europeos.

Como historiador, Vasconcelos le sale al paso a Hubner, que escribe la Historia de México y le replica con una "Breve Historia de México", llena de duros conceptos contra los generales vendepátrias, contra la influencia Norte Americana y defendiendo el espíritu latino y la religión. Los capítulos sobre Santa Ana, Juárez, y los actuales Presidentes de 1910 a 1940 son llenos de sentido panfletario y dura acusación.

Como ideólogo Vasconcelos se destaca por su odio al Comunismo y por su esperanza en el Continente en el que cree como estudia en su libro "RAZA COSMICA", surgirá el hombre del porvenir, síntesis admirable de todas las razas que dominará el trópico y vivirá feliz dominando a la naturaleza; como filósofo y como poeta tendrá su espíritu lleno de auténtica emoción.

En su libro "INDOLOGIA", habla de una América, cuyo ideal debe estar asentado en la tradición indígena y colonial como base para su futuro. Tiene también un Drama "Prometeo Vencedor".

ENRIQUE GOMEZ CARRILLO.— Es nacido en Guatemala, sumamente inquieto vivió y se nutrió de París, siendo así el cronista mas fino, delicado, alado e inquieto que conocen las letras castellanas, sus crónicas, delicadas y joviales se han hecho célebres, por su finura y galanura, supo captarse el sortilegio de París y sugerirlo en América a través de sus libros; su prosa está hecha de aristocracia y al mismo tiempo de desesperación, su vida y su obra son intensas, escribe sobre el Japón heroico y galante, en Europa escribe en los trágicos años de 1914 "Crónicas de las Trincheras", viaja por Grecia y Jerusalén escribiendo libros con las crónicas sobre esos lugares. Gómez Carrillo ha sido llamado por Vargas Vila "una luciérnaga posada sobre una flor". En su libro "Por tierras lejanas" describe con una gracia admirable la vida del Japón galante, especialmente cómo son esas misteriosas japonesas, que entregan su amor a los extranjeros que deambulan por el Yosiwara.

"Almas y cerebros", es otro libro sumamente interesante, son descripciones, de personajes de París y cuentos inquietos y novedosos como la tragedia del Coronel, la cabellera de Cleopatra. Marta y Hortensia, etc.

Rubén Darío -dice refiriéndose a Gómez Carrillo-, que le escribió una carta agradeciéndole, haber ido a París, indica después Darío que en Guatemala el año 1890 se le presentó Gómez Carrillo y Rubén le señaló el camino de París.

**RICARDO ROJAS.**— Nace en Santiago del Estero en 1882, nace en plena región cercana a los Andes y se traslada muy pronto a Buenos Aires que es el centro del cosmopolitismo y conoce allí a los dos poetas más notables a Rubén Darío y Leopoldo Lugones, Rojas comienza como poeta, el mismo cuenta que escribía versos a los 13 años "Eran los días de mi pubertad en una tierra cálida; yo estaba junto al río de mi pueblo, como bronceado fauno niño, sahumado de selva y dorado de sol".

Escribió versos en su juventud, como sus interesantes del Romance de Ausencias.

"Arbolitos de mi tierra,  
crespos de vainas doradas  
a cuya plácida sombra  
pasó cantando mi infancia  
mística unción del recuerdo  
que me estremece el alma  
trayéndome desde lejos  
como en sutil brisa alada,  
un arrullar de palomas  
cuando el crepúsculo avanza;  
un aromar de poleos  
cuando el viento se levanta;  
y en el silencio nocturno  
un triste son de vidalas".

Ricardo Rojas deja la poesía y se dedica a hacer profundos estudios sobre la realidad Argentina, viaja a Europa, se nutre de conocimientos y cuando vuelve surge en su mente su famosa doctrina contenida en el libro "Eurindia", que trata de la necesidad de forjar una cultura que tenga por base lo europeo y lo indio sin desdeñar a ninguno de estos dos elementos. En la Universidad de Buenos Aires llega hasta Rector y dicta actualmente la Cátedra de Literatura Argentina y Americana. Entre sus obras más importantes hay que señalar: "Argentinidad", "Eurindia", "Blasón del Plata", "Retablo Español", "El Santo de la Espada" y muy especialmente su interesantísimo libro escrito en ocho voluminosos tomos sobre la Historia de la literatura Argentina, obra que es un verdadero alarde de apasionada erudición. Para el Perú también tiene dos libros de indudable interés: "Un titán de los andes", que se refiere al drama Ollantay y a las distintas versiones que existen de este drama, ocupándose también de las modificaciones que él introduce para escribir su "Tragedia", que es otro libro sumamente interesante, pues esta obra teatral ha sido representada más de doscientas veces consecutivas en el teatro de "La Comedia de Buenos Aires". Ricardo Rojas sintetiza su ideología sociológica y espiritual en estas frases "volver los ojos a los andes", y también: "sentir el alma que alienta las cosas".

## EN BUSCA DE NUESTRA EXPRESION.—

En América, como un movimiento de repercusión de la guerra europea, y la llegada de las doctrinas de vanguardia así como del amplio movimiento renovador de la literatura, se ha originado un movimiento de carácter vernáculo, con tendencia a lo original, y a lo terrureño, así mismo este movimiento, es polémico, patético y beligerante, la expresión literaria más acentuada es la de la novela, y se puede decir que recién surge en América, una tendencia novelística personal, desde esta época.



El indio, lo criollo, los problemas sociales, son los motivos genuinos, en el argumento de estas novelas, descripción angustiada, que pinta la desgarradora realidad india, bellos paisajes evocados por los novelistas, melancolía de la raza, que aflora en cada página, sentido primitivo y beligerante deseo, hacia una palpitante libertad, estos son los elementos novelísticos en todo América, pudiendo decirse que toda América, recién se reúne al rededor de un solo pensamiento y de una sola emoción, tonos y matices, voces y sentimientos de todas partes, coinciden para buscar una sola conciencia, a través de los mismos problemas y responsabilidades.

LA REVOLUCION DE MEXICO.— La realidad mexicana, es nueva desde 1910, año en que termina el gobierno de don Porfirio Díaz y comienza la etapa revolucionaria que a través de 30 años, va madurando cada día más, y mexicanizando el espíritu del país del norte, literariamente la presencia de Francisco Madero, apellidado el Apóstol de los Ojos Ausentes, significa un despertar en la vida de México, le sigue Huerta y contra Huerta, se sublevan Carranza, Zapata y Villa, resultando Carranza dueño del poder, pero Zapata vuelve a sublevarse y muere en 1919. Mientras tanto luchan Obregón y Carranza, muere este último gobierna Huerta mientras muere también Pancho Villa, como de la revolución francesa, se puede decir de la mexicana, que la revolución devora a sus propios hijos. Gobierna Obregón y es reemplazado por Calles, contra el que se sublevan los Cristeros, sigue en el poder Portes Gil, quien derrota entre otros al General Aguirre, pero en realidad sigue gobernando como caudillo Calles. Sigue Ortiz Rubio, Rodríguez, Cárdenas. Este movimiento político lleno de revolución, de sangre, de tremendos y agitados días de conmoción política y espiritual, cambia en México, y naturalmente también la literatura como expresión estética varía, y comienza a surgir, la literatura revolucionaria, verdad que los primeros elementos de esta literatura, son corridos, que cantan los soldados, en los campos de batalla y en las marchas fatigosas, son versos.

vernáculos y dramáticos, en los cuales aparece la vida íntegra de México, pero las verdaderas normas de la revolución aparecen en la novela.

MARIANO AZUELA.— Nacido en 1873, es considerado como uno de los novelistas más realistas que ha sabido sentir lo dramático de la revolución y trasladarlo a la novela. De su celebrado libro "Los de Abajo", la crítica ha dicho que "será la única capaz de resistir a los embates del tiempo". Azuela por su edad no corresponde a la generación revolucionaria, pero sí por su emoción, por eso está incluido en este grupo.

Sus principales libros son: "Los de Abajo", novela publicada en 1916, es propiamente la elegía de la revolución, tiene profundo sentido de desencanto, y según Mariátegui, sabe reflejar solamente el sentido de la guerrilla, de los hombres que se juntan y se buscan un caudillo para escapar de la ley. En "Los de Abajo", hay que admirar, la belleza atrayente de los cuadros, pintados, con maestría y ese impulso, desenfrenado de los hombres por escapar de la opresión y saborear la libertad aunque sea acompañada por el estruendo de la batalla, allí aparece el sentido de lucha, de vida pujante de los pelados mexicanos, que pelean porque sí, analfabetos que instintivamente están metidos en la "bola", pero que no saben ni conocen los ideales de la revolución, masas engañadas vilmente por los caudillos o por esos bachilleres como Luis Cervantes que escapa a Estados Unidos y se gana una gran posesión.

Esta novela produce desencanto, el desencanto de un gran ideal que ha sido deshecho.

Otra novela de Azuela es "Los fracasados", fué escrita en 1906 y se ocupa de la vida de un licenciado que ansioso de ganar méritos se dirige a un pequeño pueblo de 12.000 habitantes, con un puesto político, pero la vida provinciana lo ahoga, encuentra que liberales y cristeros, todos son unos grandes farsantes las familias se envidiaban las unas a las otras y el pueblo vive en medio de un tremenda pereza que impide el progreso. El licenciado, Redenses, como funcionario defiende

los derechos del gobierno en un asunto judicial, que perjudica los intereses de muchos vecinos notables, estos reunidos en secreto, trabajan contra él y obtienen que se le cancele el puesto, decepcionado decide irse pero antes vé por última vez a su amada, en esto el padre de la muchacha dispara contra él y lo hiere, cuando sana, su última ilusión se desvanece, pues su amada ha fugado con otro. El argumento de este libro tiene el mismo sentido de decepción y pinta la muerte del idealismo vencido por la realidad cruel.

"Los caciques", es otro relato novelesco donde describe el poder económico de una casa comercial que se llama Del Llano Hermanos, que llega a apoderarse de todos los bienes de una comarca, verdad que en una reacción de los miembros del pueblo y Azuela dice "pero mientras los proletarios derraman su sangre a torrentes para dejar de ser siervos, los intelectuales empapan la prensa con su baba asquerosa de rufián". Es la época revolucionaria, en que surge Madero, y los revolucionarios incendian la casa comercial Del Llano.

"Las Moscas", es una novela de Azuela, que muestra cuadros y escenas de la revolución, aparecen pintorescas figuras de las mujeres que acompañan a los altos jefes, de la ocupación de los pueblos y de las fiestas de los militares, de los cupos, en fin de toda esa pintoresca vida de un ejército en campaña.

"Pedro Moreno" es otra novela de Azuela.

MARTIN LUIS GUZMAN.— Es otro novelista y escritor mexicano revolucionario, nacido en 1887, se inicia como periodista, pero cuando su personalidad llama la atención es cuando en 1928 escribe una especie de novela o más bien de diario de sus aventuras revolucionarias, el libro se llama "El Aguila y la Serpiente" y en su primera parte se ocupa de relatar la vida de Pancho Villa, y en su segunda parte, se refiere a las luchas entre Villa y Carranza, los desórdenes en México, su prisión y, finalmente se fuga al exterior. Ningún libro más apasionado, vibrante, lleno de interés para relatar la época más trágica de la revolución mexicana.



"La sombra del caudillo", es una novela publicada en 1929, y de la que se han hecho muchas ediciones, aquí aparece el novelista político, que sabe defender en la persona del general Aguirre, el sentimiento popular y en cambio en la persona del General Jiménez, la imposición del caudilo, ambos partidos comienzan a luchar con mucha astucia y energía, es así como los jimenistas, para aterrorizar a sus contrarios torturan a Axkaná, ambos candidatos son Ministros del Caudillo, Luis Guzmán traza con perfiles vigorosos la personalidad del caudillo. El capítulo que se llama "Batalla Parlamentaria" es uno de los más bellos y finalmente tiene relieves de tragedia la última parte en la cual Aguirre y los suyos son complicados en un imaginario complot revolucionario y fusilados. Esta obra de Martín Luis Guzmán, llena de alusión, representa también un sentido de desengaño.

JAVIER ICAZA.— Nacido en 1892, escribe su novela de ambiente regional y llena de humorismo, que fué publicada en 1928 y que se llama "Panchito Chapopote", niño iluso que vende sus tierras, porque los yanquis han encontrado petróleo, resulta rico repentinamente, Panchito se casa, pero después unos bandidos le roban el dinero y muere pobre y descepcionado, la novela trata del entreguismo que vá haciendo México de sus mejores riquezas al poderoso vecino del Norte.

GREGORIO LOPEZ Y FUENTES.— Nacido en 1895, es uno de los más notables novelistas mexicanos, ha escrito varias novelas como: "Campamento", "Tierra", "Mi General", "Los arrieros", y finalmente una novela premiada con el premio nacional de literatura de 1935 y que se llama "El indio".

"El indio", es con seguridad una novela que carece del interés y la trabazón necesarias desde el punto de vista eminentemente novelístico, pero en cambio es todo un alegato de crítica dura y despiadada y de defensa del indio mexicano que vive vilmente explotado, la obra alcanza verdaderos contornos de tragedia y hay momentos de evidente interés y emoción.

El capítulo "Oro", es novelescamente mejor, llegan forasteros blancos provistos de un mapa que habla de minas y de tesoros, a una población india bastante apartada, nadie sabe de los tesoros y ellos para buscar, se hacen dar un guía, a este lo torturan y después fugan librando una batalla con los nativos, los cuales para escapar de la venganza de las autoridades, abandonan su poblado y se internan en la montaña, pero allí no pueden vivir y vuelven; hechas las paces por las autoridades, estos los explotan de un modo bárbaro. Después el autor intercala capítulos para hablar de las fiestas, supersticiones y cacerías de los nativos para terminar el libro ocupándose de la revolución, hasta cerca del poblacho humilde llegan los rumores de las batallas entre los bandos antagónicos, triunfan los revolucionarios, un indio maestro de escuela se hace líder, los dirige se hace nombrar Diputado, pero las cargas para los indios siguen iguales y nuevamente se ven obligados a vivir a la defensiva mientras el líder goza de una buena situación en la Capital. Esta novela es pues también de evidente sentido crítico.

**TEODORO TORRES.**— Es otro novelista de la revolución, su obra se llama *LA PATRIA PERDIDA*, es un bello libro lleno de melancolía y dolor son los mexicanos, que desesperados por buscar la vida pasan la frontera y llegan a los Estados Unidos donde efectivamente, durante algún tiempo, consiguen, cierta relativa bonanza, pero viene la desocupación son arrojados de su trabajo y la idea de la patria los entusiasma como única esperanza y vuelven como rebaños en busca del lar nativo, es una novela dolorosa y profundamente humana.

**FERNANDO ROBLES.**— Es otro novelista de la revolución, quien publica en 1932, su interesante novela "La Virgen de los Cristeros", es un ataque a la revolución y una defensa del orden establecido. Habla de Carlos Fuentes, hijo de un rico hacendado que recorre el mundo y estudia Agronomía y vuelve a su hacienda lleno del deseo de organizarla científicamente, de hacerla producir, subir salarios, votar la rutina y tecnificar

el cultivo, pero cuando llega la tormenta agrarista ha llegado al colmo, por todas partes se reparte la tierra, y un grupo de salteadores después de muchos contratiempos y asaltos a los de la hacienda el Nopal, piden su parcelación, Carlos lucha contra ellos y después se enrola como Cristero y sale a pelear en los campos de batalla, muere en ella su amada y él desengañado sale fuera de la patria. La novela de Robles, representa también una profunda angustia ante la situación revolucionaria. Todas estas novelas, son así, ninguna de ellas glorifica el triunfo de la revolución, hay descontento y desengaño, pero todos los escritores son revolucionarios, es decir luchan por un México mejor, pero la realidad los desengaña y por eso acusan a esa realidad que no ha llegado todavía a un ideal, de ahí que la novelística revolucionaria mexicana, no esté todavía madura, ella dirá de la belleza, de la libertad y de la emoción de la igualdad, cuando la revolución verdaderamente haya terminado destruyendo el antiguo orden de cosas. Ahora esta novela es de ataque antes que de defensa, de angustia antes que de esperanza.

**TEATRO REVOLUCIONARIO MEXICANO.**— Mauricio Magdaleno, intérprete de la revolución mexicana, valiéndose del teatro. Así en su drama "Pánuco 137", el protagonista es la tierra que gime bajo las botas del invasor. Pánuco, representa el problema del petróleo, los pobres campesinos son arrojados de sus tierras porque en ellas han encontrado los yanquis yacimientos petrolíferos, los guardias blancos, los ayudan en esta empresa.

**"EMILIANO ZAPATA".**— Es un drama que caracteriza, perfectamente la personalidad de este gran jefe Agrarista, que vivió para defender los intereses de los pelados mexicanos que lucharon junto con él para obtener tierras y libertad. La pintura de Remedios, de Montaña, del traidor Huajardo, así como de su jefe Gonzáles, están perfectamente bien hechas, así como de la muerte del caudillo agrarista, traidoramente asesinado en la puerta de la hacienda Chinameca.



"Trópico", es otro drama de Mauricio Magdaleno, aquí, el trópico mexicano, lleno de vida palpitante, sabe apoderarse del alma de los yanquis, que han llegado hasta allí y estos son alucinados por ese profundo echizo de la tierra, se enferman con la locura del trópico y se ven obligados a escapar y dejar la tierra que habían querido conquistar.

**JUAN BUSTILLO ORO.**— Es otro gran dramaturgo mexicano, que capta escenas revolucionarias en tres magníficos dramas: "Los que vuelven", es un drama doloroso que refleja la dura situación de los pobres mexicanos que vuelven a la patria después de haber sufrido mucho en los Estados Unidos. Pero "Masas", drama de carácter político, es en mi concepto la más grande obra mexicana de su género, por su realismo recuerda al uruguayo Sánchez, drama patético, hondo, con trama política que es toda una enseñanza, drama escrito por un desengañado a quien mordió rabiosamente la vida. "Masas" representa cómo el pueblo es burlado por sus principales defensores. "Neri", es el líder del pueblo, pero éste es engañado y apoya después de haber ganado la revolución al General Almonte y ambos ametrallan a los que fueron sus antiguos partidarios. "Justicia", es otro drama que representa al Juez, que va a una provincia y allí es conquistado por los caudillos dueños del pueblo que lo obligan a servir sus intereses, solo así obtendrá glorias y honores, en cambio su corrección le traería como consecuencia el hambre, la miseria y la destitución. Son dramas humanos, realistas y polémicos estos de Bustillo Oro.

**VENEZUELA.**— En este país representan estas tendencias, especialmente dos figuras literarias de primer orden.

**ROMULO GALLEGOS.**— Es el grande novelista venezolano, autor de novelas como "La trepadora", **CANTA CLARO**, **CANAIMA** y "Doña Bárbara", obra que ha alcanzado mas de diez ediciones.

"La trepadora", es una novela que habla de una familia de ascendientes nobles, cuyo representativo es Jaime del Casal,

dueño de la hacienda Cantarana, quien llega a tener allí un hijo en una mujer del pueblo, éste se llama Hilario Huanipa, que pasado el tiempo se enamora locamente de su prima Adelaida Casal, se casan y viven en el campo despreciada por sus parientes por haberse casado con un hombre como Huanipa, pasan los tiempos y muerto Casal su hijo Jaimito vende la hacienda y la compra Huanipa, quien tiene una hija que se llama Victoria, élla en Caracas conoce a Nicolás del Casal con quien llega a casarse apesar de las oposiciones de la familia de éste.

"DOÑA BARBARA", es indudablemente la gran novela de los llanos, tierra llena de horizontes y de energías que sabe atrapar a los hombres y los vuelve rudos, primitivos, llenos de amor, por la tierra a la que adoran como a una diosa, hombres que se olvidan de la civilización y se echizan con el maravilloso espectáculo de la naturaleza. Asi es Santos Luzardo, que vuelve a su hacienda deseoso de venderla pero se queda y entabla tremenda lucha con doña Bárbara, la que vencida, desaparece y fuga. Esta novela, representa la emoción por el llano venezolano, pinta la personalidad de los hombres y sus supersticiones asi como el ambiente de los pueblos aislados los unos a los otros.

JOSE RAFAEL POCATERRA.— Es el novelista autor de la famosa obra "Vidas Oscuras", allí aparece también el llano, donde vive la familia del viejo Crisóstomo, quien es urgentemente llamado al pueblo porque alli saben que su hermano ocupa ahora nada menos que el alto puesto de Ministro, es asi como don Crisóstomo viaja llevando a su hija hasta la capital y la deja en la casa del hermano Ministro. La novela describe esa vida frívola y llena de corrupción de la alta sociedad caraqueña, describe los amores entre la poblanita y su primo Gárate, finalmente la caída del Ministro, y el regreso de élla a su pampa triste, allí lo convierten las insidias en revolucionario a don Crisóstomo Gárate, le roban todos sus bienes y muere triste y aislado, pero lleno de orgullo y de dignidad, en una mísera casita, mientras el hermano pasa duros momentos en Caracas y su esposa lo burla, llegando a saber esto el hijo, finalmente

se reconcilia con el gobierno y es enviado a Europa, como Diplomático. Esta novela es la defensa del hombre del campo, honrado, sincero, apegado a su tierra, y lleno de orgullo familiar, como don Crisóstomo y sus hijas y es la autopsia, del hombre de ciudad, como su hermano capaz de todas las bajezas por prosperar.

**TIERRA DEL SOL AMADA.** Es su otra obra que describe la vida de tres solteronas en una población del interior, que son visitadas repentinamente por su sobrino Armando Mijares, quien se enamora de una muchacha que vivía recogida en la casa de sus tías, y llega a tener un hijo en ella, deja la casa, se arrepiente, vuelve y después se hace amigo de todos los personajes de la pequeña ciudad, en seguida llega a tener otro amorío, con otra muchacha, llamada Beatriz, la roba, la lleva fuera de la ciudad, viven días de idilio, su amada muere al dar a luz y Armando descepcionado y dolorido deja la ciudad para siempre. En esta novela hay una dura descripción de la vida llena de convencionalismo, mentira, canallada de las pequeñas poblaciones donde triunfa la astucia, el orgullo y la degeneración.

**COLOMBIA.**— El representativo más notable de este período en Colombia es:

**EUSTASIO RIVERA.**— Quien escribe la famosa novela de la selva Americana: "La Vorágine", que con justicia ha sido declarada como una de las más americanas, no solamente por el tema que aborda y por la magnífica descripción que sabe hacer de la selva amazónica y muy en especial de las regiones del Putumayo y del Napo, sino porque los personajes, son descritos con profundo acierto y su psicología, pasiones y anhelos son desifrados con sumo cuidado. "La Vorágine" es una novela que representa un viaje, el protagonista viaja, y él mismo se hace su biografía con estas palabras "antes que me hubiera apasionado por mujer alguna, jugué mi corazón al azar y me lo ganó la violencia. Nada supe de las delicias embriagadoras, ni de la confianza sentimental, ni de la zozobra de las miradas



cobardes. Más que el enamorado, fui siempre el dominador, cuyos labios no conocieron la súplica. Con todo ambicionaba el don divino del amor ideal que me encendiera espiritualmente" así dice Arturo Cova al comienzo del libro, con Alicia se escapa al bosque de allí conoce esa vida primitiva, donde los hombres se convierten en fieras y donde el amor se trueca en odio y vaga por aquí y por allá hasta que se lo devora la selva. Todas las energías latentes de las posibilidades americanas novelísticas, están en este libro, pudiendo resumirse en: Primitivismo, anhelo libertario, descripción de la naturaleza y sentido de ausencia.

#### ECUADOR.—

En el Ecuador se destacan los novelistas, patéticos que describen la naturaleza y enfrentan el problema del indio, con suma pasión.

DEMETRIO AGUILERA MALTA.— Es autor de varias novelas como "Don Goyo" y "Canal Zone".

"Don Goyo", representa la selva ecuatoriana, llena de misterios y de energías donde vive un viejo que se llama Don Goyo, un día deja su casa y muere, se produce una tremenda tempestad, es el anuncio de la muerte de el hombre más aitivo de la región. Don Goyo es una novela llena también de sentido sensual, allí aparece la figura de Cusumbo, quien siente el profundo sentido que tiene la vida porque la naturaleza le enseña a hacerse hombre.

"Canal Zone", es su otra novela, llena de intención, describe la vida humilde de los negros de Panamá, el autor dice en Panamá solamente vivimos del extranjero. En seguida pinta la llegada de la escuadra yanqui y como cuarenta mil marinos irrumpen por la ciudad. El protagonista que se llama Coorsi muere en un accidente automovilístico.

JOSE DE LA CUADRA.— Es también otro distinguido novelista ecuatoriano, entre sus más interesantes libros se encuentran "Horno" y después su mejor obra "Los Sangurimas",

novela montuvia ecuatoriana, en ella José de la Cuadra sabe hablar de los tremendos odios que separan a los hombres como los sangurimas están llenos de tremenda pasión y luchan entre ellos, y después se enfrentan a los rugueles.

**ALFREDO PAREJA DIEZ CANSECO.**— Su primera novela se llama "Muelle", que refleja el ambiente violento del trópico.

"La Beldaca", es otra novela que trata del trópico, se ocupa de la vida del mar, como es el mar, lleno de incitantes y cómo vive cerca a él Jesús Parrales, con el tiempo llega a tener un navío al que le pone el nombre de la Beldaca, pero es estrujado cada vez más por los señores poderosos a los que tiene que pagar gruesos dividendos por su barco, llega la vejez y muere en el desamparo sin nada, dejando al mundo a sus hijos en desesperante situación. El libro estudia de paso la vida sensual de los costeños del Ecuador y describe las pasiones de los hombres que se forjan una posesión a base de mil intrincados tejemanejes, como la figura de Armando.

Su otra novela con la que ingresó en el grupo de grandes escritores americanos, se llama "Baldomera" y representa la vida de Guayaquil, el Guayaquil humilde y tumultuoso de los negros y de los mestizos, "Baldomera" es una vieja negra vendedora de empanadas, mujer fuerte y enérgica a quien jamás se le impuso la voz de un hombre, pero que cae rendida por Lamparita, un hombre que vive del campo que es menudo pero pura energía, él ha dejado el campo donde era ladrón de ganado en busca de un mejor ambiente se va a Guayaquil y allí se conoce con la tremenda negra, pasan los tiempos, tienen hijos viene la revolución Baldomera es golpeada en una noche de alcohol y muere como consecuencia de los golpes en el hospital. En esta novela hay mayor acierto que en la anterior, sabe describir la psicología de los bajos fondos de Guayaquil, nadie como Pareja se ha acercado tanto a la vida de los Guayaquileños del hampa, pero al mismo tiempo tiene bellas descripciones, como un profundo sentido de dolor y de angustia, por ejem-

ple la descripción que hace de la separación de Lamparita y de su caballo Escorpión es una de las más bellas de la literatura Americana, hay mucho de ternura, de vernáculo sentido de ausencia "sus relinchos lloraban, tenía una queja angustiosa, sus crines, sus hermosas crines negras, en ademán desesperado se batían. Su cabeza, siempre noble, temblaba, torcida increíblemente hacia la canoa. I sus patas firmes y recias elocuentes de inquietud, se tiraron de dos en dos, formando enorme triángulo, y en momentos parecían áreas, como si no tocasen la tierra. Resbaló. El terreno desigual y lodoso, en partes requiebrado por el sol de aquellos días, lo hacía tropezar. Como nunca Escorpión no miraba el camino, sólo el río, el agua, la canoa. -Lamparita sentado en la popa. I un galope, un gran galope aturdí'a a los sentidos".

**JORGE ICAZA.**— Representa el novelista de la sierra, el que hace desfilar por las páginas de sus libros, a los chagras ambrientos y tristes que viven explotados por los terratenientes en medio de una naturaleza millonaria de belleza, drama de dolor y de angustia junto a los paisajes más risueños de la tierra. Jorge Icaza sabe representar esta vida con profunda emoción y con sentido de protesta. Así en su libro "Huacipungo", novela en la cual se ocupa de la hacienda de Alfonso Pereira, rico gamonal ecuatoriano que vende sus propiedades a unos yanquis porque ellos han encontrado que en sus terrenos existen yacimientos de petróleo, pero los gringos, exigen un camino carretero, los indios lo construyen en medio de un sol de plomo y del látigo de los capataces, llegan los gringos y los despojan de sus chozas entonces los indios se sublevan y mueren derribados por las ametralladoras, defendiendo con toda su alma esas chozas donde sufren hace centenares de años, pero que son también sus únicos lugares que les hacen vivir. "Huacipungo", es una novela con una belleza nueva, las interjecciones, la protesta, el dolor forman una extraña mezcla de belleza, de profunda emoción.



"En las calles", es la otra novela de Icaza, premiada con diez mil sucres el año 1935, por el gobierno como el premio nacional de novelas en un concurso organizado por el grupo de escritores "América". Este libro habla del patrón Lucho, de las miserias de la vida en la hacienda, el paludismo, los deseos del gobierno de proteger a toda costa a los terratenientes y de su mentido programa de defensa de los pobres. Patrón Lucho se hace candidato, el gobierno previa las manifestaciones y entonces surge una idea maquiavélica, sus indios son llevados a Quito y vivándolo pasean por sus calles, se realiza la masacre, no importa porque se ha conseguido el triunfo del patrón. Esta novela es para un crítico ecuatoriano, el señor Ferrandiz, "una novela torturante, agobiadora, de un realismo vital que sobrepuja la posibilidad de toda imaginación, precisamente por la sencillez de su representación literaria. Pero quienes se avergüenzan del nauseabundo olor a indio, los filisteos que hacen ascos al dolor de los de abajo, los hipócritas de mentalidad pequeña o burguesa que se asustan de las palabras y permanecen indiferentes ante las injusticias sociales, esos sería mejor que no leyeran "En las Calles".

"Frajelo", es un drama del mismo autor, en el que se hace la exhibición del dolor de los indios, aparecen los látigos que frajelan sus espaldas, con una siniestra orquesta donde se destaca el Chal, chal chal, del fute que cae implacable.

JORGE CARRERA ANDRADE.— Es uno de los poetas más notables de esta generación, en su numerosa producción poética se destaca "Microgramas", editado en Tokio en 1940 y en el que escribe una serie de versos al estilo japonés, tiene versos como éste:

"Pescado  
Canuto vivo y rosado  
Escribe ceros de vidrio  
En la redoma el pescado".

El libro es una selección de haikais japoneses.

De los poetas ecuatorianos dice el crítico Benjamín Carrión. Los poetas nuevos, tienen todo, en mayor o menor intensidad radical un solo denominador: la aspiración a ser poetas revolucionarios. La lírica de tendencia social, va adquiriendo día a día una notación primordial: La sinceridad de su contenido. El grito épico de la tierra.— No ya solamente la voz señaladora de injusticia- ha sido lanzado también. Grito en el que al son proclamador de la vida, al cántico gozoso y fecundo, se une la exaltación de la naturaleza americana.

JOAQUIN GALLEGOS LARRA.— Nacido en 1911, y uno de los Jefes del Grupo Guayaquil está al servicio de la revolución literaria, ha escrito ya bastante, novela, cuento y panfleto. En la poesía tiene un profundo sentido social lleno de belleza.

"Mujer:

Reclinemos la cabeza sobre una almohada de libros usa-  
(dos

Abriguemonos con caricias

Al besarnos, las bocas nos saben hacer

Solo la esperanza en la lucha pone calor en nuestras ar-  
(terias

Sabemos que el mañana es nuestro

Cubrimos la fealdad que hechan en nuestra vida

Con una punta de bandera roja

No queremos ver

El papel de periódico amarillento en la vidriera rota

Ni el lustrado del uso en la mesa de palo.

Queremos olvidar la ruta paja del colchón mercenario

Olvidamos del pan negro que sabe a tramo crudo

Olvidamos también, un segundo,

El chico que saldrá de esta noche nuestra

Irá quizás descalzo

Quebrándose los pies en las piedras heladas

A la escuela, a aprender el amor a la patria".

ENRIQUE GILBERT.— Nacido en 1913, novelista y cuentista, y como poeta, lírico, objetivo que sabe contemplar el paisaje y conmueve con su sensibilidad.

"Leticia", es una de sus mejores composiciones poéticas:

"Sobre el aliento vegetal de la tierra,  
Donde los frutos que no han alimentado las aves ni a las  
(fieras

Caen a preñar de azucar la sabia agria,  
Donde la muerte ha ignorado al asesinato estéril,  
Unos hombres están abriendo surcos para sembrar la  
(muerte de otros".

Esos surcos greminarán hambre  
En las mujeres que trabajan en la ciudad,  
En los niños que son hijos de esas mujeres  
El hambre roerá a las ciudades  
I quedarán vacías, abandonadas, viejas, tristes,  
Páidas de tanto sol, mudas,  
Porque sus habitantes están llenando el gran silencio de  
(la muerte".

## BOLIVIA.—

Excluyendo a Alcides Arguedas, el movimiento literario boliviano alcanza su mayor plenitud con motivo de la guerra del Chaco, este episodio bélico, representa el desplazamiento hacia la unidad de la cultura y la emoción boliviana, parece que en el Chaco han germinado en los hombres que combatieron allí, nuevas ideas y emociones que los acerca a los hombres cada vez más. Todos los críticos bolivianos están acordes en expresar que la guerra del Chaco, trae una nueva mentalidad, y que el hombre de la post-guerra ha adquirido ya el concepto del destino en una forma más clara y más amplia. Augusto Guzmán dice: "El Chaco nos ha dado ya muchas imágenes bellas y crueles, que han ejercitado facultades incluso para lo referente a los panoramas andinos. La tierra no es más que un escenario inerte, es algo viviente y con destino, tanto o más



que los personajes humanos que deambulan por su faz. Así la estamos sintiendo al través de la literatura y otras artes".

En el movimiento contemporáneo de la literatura boliviana, la novela representa también la expresión más acabada.

**ALCIDES ARGUEDAS.**— Nacido en 1879, es notable por su extensa historia de Bolivia publicada en seis voluminosos tomos, Ministro de su país en el extranjero, es uno de los valores más notables del altiplano. Entre sus novelas se encuentra "PISAGUA", que se ocupa de la figura siniestra de Melgarejo y evoca también con bastante maestría el combate de ese nombre librado contra las tropas chilenas en 1870. "Wuata-Wara", es una novela que después quedó condensada en su célebre "raza de bronce", editada en 1919, y que ha sido considerada como "novela apostólica en favor del indio", describe el valle fecundo lleno de color y el yermo, lleno de horizontes y tristezas en la que vive la raza de bronce acurrucada junto a los andes. El libro se ocupa de una bella mujer indígena que se llama Wata-Wara, y las escenas de amor con Agiali, la novela habla del viaje al valle y después de la caza del cóndor y finalmente el matrimonio de los dos amantes, figuran también Troche el mayordomo de la finca, el patrón Pantoja, y las atrocidades que cometen, esta novela es toda una protesta contra el gamonalismo.

**TRISTAN MAROF.**— En el mundo de las letras, llamado Gustavo A. Navarro es uno de los miembros más beligerantes del partido comunista boliviano, por éllo ha sufrido persecuciones y destierros, ha capitaneado el movimiento contra la guerra del Chaco y finalmente ha escrito un libro de crítica bien documentado que se llama "Tragedia del Altiplano", pero como novelista es donde alcanza una mayor celebridad. "Suetonio Pimienta", es una de sus novelas, llena de humorismo y de intención, se ocupa de las memorias de un secretario en la legación de París que habla de esa vida artificiosa de los Diplomáticos. "Wall Street y el Hambre", es otra novela publicada en 1931, libro sumamente interesante que describe la antítesis

entre el Nueva York millonario y cediento de oro que esconde casi todas las riquezas del globo y el hambre de los de abajo.

**OSCAR CERRUTO.**— Es un novelista de la guerra del Chaco, y describe esta época en su novela que se llama "A. u-  
vión de fuego", obra publicada en 1935, frase elegante, libro inspirado en problemas sociales, es un artista magnífico que no llega a describir propiamente la guerra del Chaco. Su personaje Mauricio Santa Cruz es un niño bien, que deja el hogar para enrolarse como soldado influido por el ambiente guerrero, en viaje al Chaco su regimiento recibe orden de sofocar una revolución indígena entonces Santa Cruz, se revela y protesta, es sometido a un Consejo de Guerra, fuga se cambia de nombre, se enrola entre los obreros y muere en una revolución defendiendo los intereses de los mineros.

**AUGUSTO CESPEDES.**— Describe "En Sangre de Mestizos", una serie de los más interesantes episodios de la guerra del Chaco, uno de sus trabajos que más ha llamado la atención es el llamado "Pozo", que describe las penalidades dantescas que sufren los soldados por la falta de agua, la que buscan afanosamente construyendo un profundo pozo. El relato, "la coronela", es también uno de los más hermosos, la figura la conquista y la vida de la Coronela así como del Coronel Sirpa, están llenos de intención y de profundo interés, la descripción de los emboscados es sencillamente magnífica.

**EDUARDO ANCE MATIENZO.**— Escribe la novela llamada "El martirio de un civilizado", en la cual describe el viaje de un voluntario boliviano que deja Buenos Aires que se dirige hasta el Chaco a pelear por su patria, describe la vida de las trincheras, las emboscadas, el peligro de la sed, la tremenda angustia de la monotonía, el peligro de los macheteros de la muerte, un tremendo bolsón para escapar del cual fugan por la selva inhóspita, describe con mucho realismo, finalmente se ocupa también de Repete, o sea el soldado boliviano y de la vida a retaguardia.

**HUGO BLYM.**— En su novela "Puna", hace una descripción llena de realismo y de cruda intención, es un novelista indigenista, patético su obra es angustiosa, llena de desesperanza por la realidad, que enferma al pueblo boliviano. Se ocupa de Don Eloy Tamales, rico hacendado que quiere vender su finca a unos gringos pero su administrador lo hace arrepentir de tal idea, Tamales invita al Presidente de la República a que visite su finca, le hace grandes fiestas y a su regreso es nombrado embajador en Río de Janeiro, parte con sus hijos, muere en el Brasil y sus hijos vuelven, sus amigos les quieren hacer vender la hacienda y el hijo expulsa a numerosos colonos con lo que la hacienda queda descapitalizada, entonces buscan al hijo del antiguo administrador que se llama Manuel Cárdenas, Manuel y Queti Tamales se enamoran y pasan unos días de bello idilio en la hacienda, pero ella después lo olvida le da las espaldas y él entonces desesperado vuelve a La Paz y se dedica con ahinco a luchar contra la opresión desde las columnas del socialista, es tomado preso y llevado a la montaña de donde es amnistiado por orden de un nuevo gobierno que ha triunfado, entonces se lanza como candidato por la Paz y muere en la contienda electoral asesinado por los partidarios de Iturrichia que es el opositor. El Crítico de La Nación de Buenos Aires, dice de esta novela "es primero la voz de una raza y después la voz de América, por ella nos lleva en una narración devastada, por comarcas rústicas que, con ser muy bolivianas, se asemejan mucho a muchas del norte argentino. El atrazo, con su secuela de miserias, domina por todas partes, la figura del amo desmedrada por su ignorancia y la arbitrariedad de sus juicios, ninguna redención promete a quienes todos esperan de él".

#### **CHILE.**—

**SADY ZAÑARTU**, es un novelista chileno, que en su obra "La Sombra del Corregidor", se ocupa de relatar los tiempos virreynales, con mucho interés y con una expresión que hace agradable el conocimiento de esa vida fastuosa donde des-



filan procesiones, carnavales, juegos, etc., pero la novela adquiere interés verdaderamente imaginativo cuando se ocupa del fantasma que era la pesadilla de Santiago de Chile en aquella época.

"Llampo brujo", es la novela del buscador de minas, describe una expedición por el desierto de Atacama y como el deseo afiebrado de los buscadores es destruido por la tempestad de arena que hace perder la ruta. Es bella esta novela que describe la psicología del minero, del huellador, un capítulo llamado El Chirpita, donde describe con lujo de detalles y como escultor magnífico la lucha de dos enemigos, fué leída por el autor en la Universidad del Cuzco hace unos cinco años.

MARTA BRUNET.— Es la novelista más notable de Chile, que se ha distinguido escribiendo novelas donde aparece la vida del Campo Chileno. Dos son sus obras mas notables: primero "Bestia Dañina", en la que la autora hace el relato de la vida de don Santos, hombre que tiene tres hijas y que se casa con una mujer llamada Chabela, pero ésta le es infiel y entonces don Santos la mata. En la novela se habla de la vida del campo y del carácter chileno del Guaso. "Montaña adentro" es el nombre de su segunda novela, se ocupa de la vida en una hacienda, y de la tragedia que resulta como consecuencia de los celos.

JOAQUIN EDWARDS BELLO.— Es indudablemente el más grande novelista de Chile, quien ha escrito numerosos libros como: "Cuentos de Todos Colores", "Tres meses en el Río de Janeiro", "La tragedia del Titán", "El nacionalismo Continental", "Tacna y Arica", "Cap Palonio", "Valparaíso la ciudad del viento", "Los criollos en París", "El Roto", "La chica del Crillón" y "El Chileno en Madrid". Entre todas estas obras se destaca por su sentido social, alusivo y también de carácter histórico, "El Roto", en la que se traza en cuadro vivo, la energía, costumbres, psicología del roto chileno por el libro pasan los bajos fondos de Santiago una serie de lupanares, y el roto al servicio de las autoridades para una serie de combinaciones,

los lupanares son deshechos, se modernizan las calles, el roto es desalojado de sus cubiles, uno de los personajes más notables es el chico Esmeraldo, y también Luz el periodista, Fernando es el roto por cuya vida se desliza la vida de todos los hombres del Hampa. En cambio "El Chileno en Madrid" es una novela sentimental y lírica, describe la vida en Madrid de un chileno que deja a un hijo suyo en la pobreza y se va a su país, regresa millonario a buscarlo por todas partes, por fin lo encuentra en la cárcel lo saca de allí y procura hacerlo otro un hombre. "La Chica del Crillón", es también otra novela que habla de la vida en Santiago de Chile, y cómo una muchacha pobre resulta heredera de grandes bienes en el campo.

ANDRES GARAFULIC.— Es el celebrado novelista que escribe "Carnalavaca", novela que denuncia y protesta, que dice en su prólogo "tómalo como un grito y si ese grito llega a tener la fortuna de tocar las fibras todavía sanas de tu corazón, grita tu también, puede que el grito de su juventud alarmada logre despertar a esta América nuestra del sueño de muerte en que está sumida. Duro, durísimo, despiadado es el libro que entrego a tu curiosidad".

Efectivamente en esta novela el autor hace una despiadada revisión de la inmoralidad y corrupción de las autoridades chilenas que se venden a los poderosos señores de Norte América, por encima de los intereses de la nación, esclavizando a sus hombres y aniquilando los esfuerzos de los industriales chilenos, que han comenzado a trabajar en "Carnalavaca", junto a ellos está un yacimiento norteamericano, comienza una tremenda competencia, todos protegen a los extranjeros, pero en la mina chilena está Pablo Duarte, con gran energía, lucha desesperadamente. la amenaza, el soborno, nada pueden con él, viaja a Santiago, pide un ferrocarril banquetea a los diputados, hay cambio de Ministerios, gasta el dinero para procurar que lo protejan, pero los yanquis se han adelantado, las autoridades le vuelven las espaldas, entonces vencido vende la mina y asqueado de todo se va a Europa.

**PEDRO PRADO.**— Nació en 1866, se organiza el grupo de los Diez, uno de cuyos capitanes, es Prado, y los reúne en su hermosa quinta de Santiago, el año 1916, lanza libros nacionales, y reúne en esa cofradía a ese grupo inquieto de nuevos hombres de Chile. Escribe "Alsino", una de sus más importantes obras así como un Juez Rural que para el crítico Alone es obra de un maravilloso observador que habita en el fondo de este poema. Escribe novela, poema, ensayo, drama, da conferencias dicta clases, es un hombre de múltiple ocupación. Como decíamos en su libro Alsino, hay poesía vertida en prosa, y para el crítico chileno Silva Castro esa prosa vuela más alto que un niño con alas.

Entre sus poesías más notables se encuentra "Las Manos".

“Manos de la amada dignas de una reina  
Si una reina digna de ellas fuera  
Manecitas breves  
Con florecillas de azul entre la nieve  
I con menudos dedos  
Que en sonroizadas uñas se florecen.  
Manos compasivas, cariñosas  
Con cuanta bondad siempre se posan  
Sobre mi frente; manos blancas,  
Cuando ayudais a bien sufrir,  
Sois unas santas”.

**VICENTE HUIDOBRO.**— Es uno de los poetas más importantes, Jefe del movimiento. Creacionista, Huidobro, ha llegado a tener fama internacional, el mismo define la poesía con estas palabras "El gran peligro del poema es la poesía. No hay ruta exclusiva, ni una poesía excéptica de ella misma. En estremecimientos mis versos sin guitarra y sin inquietud, la cosa así concebida lejos del poema, robar la nieve al polo y la pipa al marinero, los poetas convertidos en exploradores buscaban cristales en las gargantas de los ruiseñores". Huidobro nace en 1893, pertenece a la antigua aristocracia, tiene haciendas y pa-



lacios, primero es discípulo de Prado, se transforma con un viaje a Europa, de donde vuelve como inventor del Creacionismo, cultiva raras formas, es un apóstol de la belleza. Para el crítico chileno Samuel Lillo, Huidobro, es un poeta de expresión vibrante y multiforme, de fantasía viva, a veces desenfrenada, y dueño de un lenguaje rico en imágenes y en vocablos.

Entre sus composiciones poéticas, se destaca "Mañana de Primavera", que dice así:

"Silencio familiar  
Bajo las bujías florecidas  
Una canción asciende sobre el humo  
I tú  
Hijo  
Hermoso como un Dios desnudo  
Los arroyos que van lejos  
Todo lo han visto los arroyos huérfanos  
Un día tendrás recuerdos".

Las principales obras de Huidobro, son: "Las Pagodas Ocultas", "Adán", así como "Las canciones en la noche".

Como novelista ha escrito "La Próxima", que es un libro publicado en 1933 y con un argumento de lo más novedoso: un grupo de artistas y soñadores en previsión de la próxima guerra abandonan a Europa y se van a lo más oculto de la selva africana, donde fundan una nueva civilización. Efectivamente París, Londres, Roma, todo queda destruido por la guerra, millones de hombres desaparecen y solo quedan los hombres ocultos en el Africa, pero entre ellos se discute la necesidad de destruir la obra de la ciencia que también crea la guerra y el exterminio y se acuerda hacer un magnífico museo donde se encierran todos los objetos hechos por la ciencia humana, pero un grupo de exaltados naturalistas lo incendia todo y así en pocos minutos se destruye la obra de muchas generaciones.

PABLO NERUDA.— Llamado Neptalí Ricardo Reyes, nace en Temuco, en 1904 y pertenece al más exagerado modernismo literario, en Santiago se incorpora al Instituto Pe-

dagógico, su primer libro es el "Crepuscular", lleno de sentido bíblico, Neruda es poeta sensual y provocativo, así aparece en su canción "LA BESADORA":

"Cabellera rubia, suelta  
Corriendo como un estero  
Cabellera".

Una de sus más hermosas composiciones lleva el título de "Farewell":

"Desde el fondo de tí, y arrodillado,  
Por esa vida que arderá en su venas  
Un niño triste, como yo, nos mira.  
Tendrían que amarrarse nuestras vidas.  
Por esas manos, hijas de tus manos,  
Tendrían que matar las manos mías.  
Por mis ojos abiertos en la tierra  
Veré en los tuyos lágrimas un día  
Yo no lo quiero amada  
Para que nada nos amarre  
Que no nos una nada  
Ni la palabra que aromó tu boca  
Ni lo que nos dijeron las palabras.  
Ni la fiesta de amor que no tuvimos,  
Ni tus sollozos junto a la ventana".

Escribe también veinte poemas de amor y una canción desesperada, aquí aparece su sensualidad su entusiasmo sexual, imágenes sorprendentes, elogio metafórico de la mujer, como éste:

"Apegada a mis brazos como una enredadera".

Hace elogio de la vida a la que le pone colores de esperanza, de la angustia del amor y de los besos agotadores, sabe cantar sus propios sentimientos y con belleza extraña nos hace saltar por sus metáforas "Tentativa del hombre infinito" es su otro libro, al que se agrega un último poemario sobre España y la revolución, que se llama "España en el corazón".

## ARGENTINA.—

La novela argentina, en estos últimos tiempos es especialmente criollista, allí se cultiva un nativismo que tiene por base al gaucho y por motivo a la pampa argentina. Entre los más destacados novelistas hay que recordar:

ENRIQUE LARRETA.— Se distingue por su novela "La gloria de don Ramiro", pero el libro definitivamente argentino, es su novela "Zogoibí", que le ha dado bastante fama, en esta obra con estilo clásico y castizo, se trata de un argumento de tendencia criolla, es el campo argentino donde se teje en medio de la belleza bárbara del paisaje el idilio entre Federico y una extranjera que se llama Zita y que se interpone ante el amor tranquilo de Lucía, pecaminosamente se reúnen varias veces Zita y Federico, hasta que por fin Zita resuelve viajar y en el último encuentro son sorprendidos por Lucía que disfrasándose se acerca hacia ellos, Federico la mata y al reconocerla se mata él también.

RICARDO GUIRALDES.— Es autor que ha escrito: "Cuentos de muerte y de Sangre", "Gaucho", "Rosaura", "Xamaica" y finalmente su celebrada novela "Don Segundo Sombra".

Un crítico como Juan Marinello opina refiriéndose a esta novela, que es una de las tres novelas ejemplares de América y que "es un buseo por todas las proyecciones de un hombre, le sale un libro con metafísica. De ahí su tamaño, superior por este costado a otras novelas. Don Segundo, es la aventura del gaucho, la acción de unos campesinos duros y libérrimos, dueños de una gigantesca energía destinada a emplearse en una oscura faena estoica. Pero también es el hombre sin raíces y con todas las raíces, frente al destino".

Concha Meléndez, famosa crítica Portorriqueña, al referirse a este libro dice que es una novela de la naturaleza americana, y que tiene alma de horizonte "la pampa argentina aparece en don Segundo Sombra, plasmada escultóricamente en bajo relieves admirables. Su lectura produce el deleite de lo clásico dentro de la sobriedad y firmeza de un alma melan-



tólica y fuerte. Melancolía de alma señera, es lo dominante en esas páginas donde el paisaje es el verdadero protagonista; paisaje con un alma originalísima que vierte sus esencias en su criatura que es "Don Segundo Sombra".

El crítico peruano Luis Alberto Sánchez, dice refiriéndose a esta novela argentina, que es una novela poemática, las figuras iluminan a cada paso el paisaje de la pampa, un profundo sentido de desamparo.

En Don Segundo Sombra, encontramos las características de las novelas vernaculares de América así se observa en este libro ese sentido de naturaleza palpitante en el galope frenético de los gauchos que como centauros legendarios, doman las energías de la distancia y el ímpetu pujante de sus potros, y ese sentido de libertad en el de ambular por todas partes, un deseo de partir que se renueva todos los días y que se resume en estas palabras que son la filosofía del gaucho: "caminar, caminar, caminar", y también el sentido de ausencia definitiva cuando Don Segundo Sombra se aleja de su ahijado para siempre y éste vuelve a las casas, como quien se desangra.

HUGO WAST.— Es uno de los novelistas más fecundos y conocidos que tiene la Argentina que ha popularizado su seudónimo que corresponde a Martínez Zuviría, actual bibliotecario en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

Sus novelas son numerosas, como: "Ciudad turbulenta, ciudad Alegre", "Novia de Vacaciones", "Flor de durazno", "Valle negro", "La casa de los cuervos", "La corbata celeste", "Fuente sellada", "Alegre", "Oro", "Kaal", etc., etc.

De entre estas novelas se destacan ante todo una de carácter histórico y que se llama "La Corbata Celeste", en la que describe la época en que gobernaba capitaneando la Federación, el tirano Rozas, que hacía temblar al país con sus terribles mazorqueros. Buitrago, es el protagonista, nada menos que Secretario del Restaurador de las Leyes y profundamente enamorado de una unitaria que se llama Leonor Matorras de quien también esta enamorado su padre, el padre viaja con intención de casarse, Buitrago le sigue, se hace unitario, los federales lo

cogen, escapa gracias a Pepa la Federala y fuga al Uruguay donde se casa con Leonor. La novela de carácter histórico reproduce esa interesante época.

"Valle Negro", es otra novela, en la que se pinta esta hacienda arrinconada entre las sierras donde es llevado el joven Gracian Palma por su tutor el señor Jesús Vizcarra, exalta el paisaje argentino, la vida tranquila del campo y el argumento habla de la tremenda pugna con los Camargo y como Flavia tuvo un hijo de los enemigos de la familia y después de los amores de Mirra, con Gracian enamora a Victoria, pero vuelve por el amor de Mirra, pero ella, decide no aceptarlo y deja partir el amor que no ha de volver más junto con todas sus ilusiones.

"La Casa de los Cuervos", es otra novela, que nos habla también de la época revolucionaria de las provincias de la Argentina, el argumento se refiere a Santa Fé, y como un joven valiente Alberto Insua organiza una tremenda revolución en la que mata al Teniente Borja y pasado el tiempo escapando de los federales va a guarecerse en la casa de los cuervos, más los espías lo denuncian, sale a la lucha y muere él también.

"Flor de Durazno", es una novela lírica de carácter sentimental, describe con gran belleza las sierras de Cosquin, donde vive una linda aldeanita que se llama Rina, la que es enamorada de un veraneante que en Buenos Aires la deja después de haber destruído sus ilusiones y la pobre Rina camina por las calles de la gran ciudad con su niño en brazos, buscando el sustento.

MANUEL GALVEZ.— Es uno de los escritores más notables de la Argentina y que mereció ser Candidato al famoso premio nobel de Literatura, es notable por sus libros como aquél de crítica literaria que se llama "La Argentina en nuestros libros", pero donde alcanza su personalidad con mayor relieve es en la novela, principalmente en sus dos grandes obras: "La maestra normal" y "Nacha Régules".

"La maestra Normal", es una novela en la que se ocupa como protagonista de Julio Solís, que viaja a la Rioja y allí ad-

quiere una nueva visión del mundo y se enamora perdidamente de una maestra normal, que se llama Rosenda, ella después de alucinarse con el amor cae y se ve obligada a hacer una serie de cosas inconvenientes para impedir que se conozca su nuevo estado, mientras tanto Solís viaja fuera de Buenos Aires y se olvida del mal tremendo que ha hecho.

"Nacha Régules", habla de un grupo de rastacueros, una pandilla que se pasea por todos los sitios dudosos de Buenos Aires y allí conocen a Nacha una linda mujercita que ha caído por la senda del vicio y que llega a ser amiga de Monsalvat, quien quiere regenerarla a toda costa con esta idea la persigue por todas partes ella le tiene también un profundo amor, Monsalvat, se vuelve ciego y entonces Nacha lo busca, se casan y surge para ellos una nueva vida.

Esta novela ha sido traducida a los más diversos idiomas, como al checo, al sueco, al búlgaro, etc.

JORGE LUIS BORGES.— Nacido en 1900, durante la época de la guerra mundial estuvo en Ginebra, después paseó por España, conoció allí el ultraismo, dedicándose a traducir poetas alemanes, regresó al año 21 a Buenos Aires, donde según el mismo dice "hecho que es en mi vida una gran aventura espiritual, por su descubrimiento gozoso de almas y de paisajes". Escribe "Fervor de Buenos Aires", y funda la revista "Prisma", con otros ultraistas.

Sus composiciones más hermosas están en su libro "Fervor de Buenos Aires", de la cual copiamos la siguiente:

"Un patio.

Con la tarde

se cansaron los dos o tres colores del patio.

La gran franqueza de la luna llena

Ya no entusiasma su habitual firmamento.

Hoy que está crespó el cielo

Dirá la agorería que ha muerto un angelito.

Patio, cielo encausado.

El patio es la ventana

Por donde Dios mira las almas.



El patio es el declive

Por el cual se derrama el cielo en la casa".

## URUGUAY.—

El gran novelista del Uruguay en esta época es Carlos Reyles, hijo de un vigoroso estanciero. A los veinte años hereda millones y se va a Europa donde estudia a los más notables escritores del mundo. Su primera obra es la novela "Beba", publicada en 1897, y para el crítico Zum Felde, es la exaltación del esfuerzo y de la industria y al mismo tiempo la poesía pastoril, es descrita en esta obra. Arturo Torres Rioseco, en un extenso trabajo sobre la personalidad de este novelista, hace un estudio de sus diversas novelas como "Raza de Caín", "El terruño", "El embrujo de Sevilla", "El gaucho florido", "A batallas de amor", "Campos de Pluma" y manifiesta que Reyles es un escritor lento que ha sabido alargar sus cuentos hasta convertirlos en novelas, para él "Beba" es una novela de propaganda económico social, y "Beba" tiene de realismo y de romanticismo. Pero los más interesantes libros suyos naturalmente que son: "El embrujo de Sevilla", en el que describe, todo el sortilegio que encierra esta ciudad del medio día de España, llena de sol y amores, de toros y alegrías, ciudad de gitanos y panderetas, donde surgen personajes como la Pura, una bellísima bailarina y el tremendo torero Paco, ambos se aman en esas noches Sevillanas llenas de embrujo, pero la Pura lo hiere sin saber porque, a Paco en una rencilla, cuando éste sana, le pide mil perdones y se aleja de Sevilla mientras que Paco se queda para casarse con su antigua novia. "El Gaucho Florido", es la otra novela que nos habla de este gaucho bien vestido, enamorado y valiente que sabe llevar por camino seguro largas tropas de vacuno, el libro cuenta, la vida del tropero uruguayo.

Tales a grandes rasgos la historia de los elementos más capacitados dentro de la literatura americana, que cada día se va haciendo más nuestra acercándose más a la tierra y al personaje.

# La acción cambiaria y la jurisprudencia nacional

*Por César Augusto MUNIZ R.*

De la letra de cambio se deriva a favor del tenedor de ella la acción cambiaria, cuyo objeto es hacer efectivo su valor de quienes resultan responsables al pago en mérito de haberse obligado cambiariamente, o sea por haber intervenido como girador, endosantes, aceptante o avalista.

La acción de cambio es por su naturaleza ejecutiva y puede ser directa o de regreso. Directa cuando el pago se exige del aceptante y de regreso cuando se dirige contra los otros responsables solidarios como el girador o endosante. La letra de cambio se considera, pues, como un título ejecutivo, con suficiente mérito para cobrar su valor por medio de un procedimiento especial, breve y coactivo, sin necesidad de recurrir a los largos trámites de un juicio declarativo como el ordinario.

Dice César Vivante, en su Tratado de Derecho Mercantil, que el fundamento jurídico sobre el cual se apoya el valor ejecutivo de la letra de cambio, debe buscarse en la voluntad del deudor cambiario, el cual tiene que someterse a la ejecución inmediata, porque obligándose sobre un título denominado "letra de cambio" se sujetó voluntariamente a la ejecución. El legislador ha reconocido a la voluntad privada la facultad de imponerse esta disciplina férrea para aumentar el valor de cambio del título, para facilitar su conversión en moneda.

No es nuestro propósito hacer un estudio no ya fundamental ni siquiera compendiado sobre la letra de cambio, cuestión que requiere un amplísimo estudio hecho ya en extensos volúmenes por notables tratadistas de derecho mercantil, sino únicamente hacer una exposición sencilla solo en lo referente a uno de sus aspectos cual es el ejercicio de la acción cambiaria, sobre todo en relación con la jurisprudencia de nuestros tribunales.

**LA ACCION CAMBIARIA DIRECTA.**— Para el ejercicio de la acción cambiaria directa se requiere como requisito sustancial la verificación del protesto por falta de pago dentro de los 8 días siguientes al vencimiento de la letra, con todas las formalidades prescritas por el Código de Comercio y el Código de Procedimientos Civiles, y, además, que su valor sea mayor de doscientos soles o/o, debiendo interponerse la demanda hasta seis meses después de verificado el protesto.

**LA ACCION CAMBIARIA DE REGRESO.**—Procede contra cualquiera de los endosantes o el girador y requiere haber obtenido el protesto por falta de aceptación o de pago respecto del aceptante y también respecto de cualquiera de aquellos contra quienes se quiere dirigir la acción. Esta debe ejercitarse dentro del plazo de 15 días señalado por el art. 507 del Código de Comercio. La Corte Suprema ha sancionado interpretando los artículos 595 inciso 1º y 1345 del Código de Procedimientos Civiles y los artículos 507 y 510 del Código de Comercio, que las disposiciones de este último Código referentes al ejercicio de la acción cambiaria de regreso no han sido modificadas por el de procedimientos ya citado. La acción cambiaria de regreso caduca, pues, a los quince días de verificado el protesto por falta de pago respecto del endosante o girador contra el que pretende dirigirse la demanda. Las ejecutorias supremas a las que nos referimos son las siguientes: de 31 de agosto de 1927, 13 de abril de 1932, 11 de octubre de 1932, 24 de abril, 16 de junio y 31 de octubre de 1933, y la de 2 de julio de 1937.

Tratándose de la acción directa o sea la que procede contra el aceptante, cuando el protesto resulta ineficaz por adolecer de algún defecto legal por la omisión de cualquiera de los requisitos previstos por la ley, cuando no se ha verificado dentro del término legal, o cuando ha transcurrido seis meses de la fecha del protesto sin haberse interpuesto la demanda, puede prepararse la acción ejecutiva por medio del reconocimiento judicial de la letra por el aceptante, solicitando este reconocimiento en diligencia preparatoria; cuyos actuados en caso de



reconocimiento afirmativo expreso o ficto en rebeldía del obligado, sirven de recaudo ejecutivo.

No ocurre lo mismo con la acción cambiaria de regreso que pierde definitivamente su mérito ejecutivo por cualquier de las razones mencionadas anteriormente y por el trascurso del término de quince días para interponerla; en consecuencia el reconocimiento de la letra no hace revivir dicha acción cuya caducidad está expresamente declarada por el art. 510 del Código de Comercio. La jurisprudencia de nuestro más alto tribunal de justicia en ejecutorias de 21 de mayo de 1932 y de 8 de mayo de 1935 ha establecido también que el reconocimiento de la letra por falta de protesto solo da mérito ejecutivo contra el aceptante que lo hace, porque a él únicamente se refiere el art. 596 del Código de Procedimientos Civiles.

**CASO DE REACEPTACION.**— La reaceptación, como se sabe, consiste en el acuerdo celebrado entre el tenedor de la letra y el aceptante, en virtud del cual éste conviene en pagar la misma cantidad indicada en ella u otra menor, en una fecha posterior al vencimiento de la letra. En este caso la acción cambiaria directa subsiste previo siempre el requisito del protesto, pero caduca la de regreso cuando en la aceptación no han intervenido el girador o el endosante, y esto en razón de la peculiaridad jurídica de la solidaridad cambiaria que por su propia naturaleza está regida por el Código de Comercio y no por la legislación civil. En efecto, como dice un notable juriconsulto nacional, hay marcada diferencia entre la solidaridad común o civil y la solidaridad de responsabilidad provenientes de las letras de cambio, pues, en los contratos meramente civiles la deuda es única y común y se contrae en un solo acto, mientras que la deuda cambiaria nace para cada obligado de actos diferentes entre sí, en el espacio y en el tiempo, sin embargo de lo cual cada uno se halla directa y personalmente obligado.

La Corte Suprema de conformidad con estos principios ha sancionado en ejecutoria de 24 de abril de 1933, que la solidaridad de las obligaciones de las personas que intervienen

en una letra de cambio está regida por el Código de Comercio, y que, en consecuencia, es improcedente la demanda ejecutiva que el tenedor de una letra protestada por falta de pago al vencimiento del término de la reaceptación, dirige contra el girador o endosante, cuando éstos no han intervenido en la reaceptación. Concuerdan con dicha ejecutoria las de 31 de octubre del mismo año y la de 23 de junio de 1937.

El mismo Tribunal Supremo, aplicando lo dispuesto por el art. 62 del Código de Comercio, que establece que las obligaciones que no tuvieran término prefijado por las partes sean exigibles de inmediato si llevaran aparejada ejecución, ha sancionado que la aceptación de una letra sin expresión del día de su vencimiento, implica la obligación de pagarla cuando más al día inmediato, debiendo recabarse el protesto a los ocho días siguientes para conservar la acción ejecutiva. Ejecutoria de 13 de setiembre de 1932.

Sucede a veces que en concordancia con la naturaleza y objeto de la reaceptación, que no es sino la concesión de un nuevo plazo al aceptante por el tenedor de la letra, se verifica aquel acto en blanco o sea sin determinación de la fecha del nuevo vencimiento, en este caso la jurisprudencia del mismo tribunal ha establecido que no procede contra el aceptante la ejecución fundada en una letra que ha sido aceptada sin determinación del nuevo plazo, como es de verse de las ejecutorias de 12 de noviembre de 1932 y de 24 de mayo de 1933.

#### LA PRESCRIPCION DE LA ACCION CAMBIARIA.—

La acción cambiaria como todas las demás acciones y derechos está sujeta a las leyes de la prescripción. El término de prescripción, dada la propia naturaleza de las obligaciones cambiarias inherentes a una letra comercial, es muy breve. Las letras de cambio son la moneda de los comerciantes, derivan de transacciones caracterizadas por su rapidez, y como títulos de crédito son la expresión de créditos a corto plazo. La índole propia de las relaciones no solo mercantiles sino la naturaleza misma de las obligaciones que adquieren los que intervienen



e nla letra de cambio, exigen que al tenedor no se concedan términos latos que puedan mantener subsistentes las obligaciones y en expectativa a esos obligados. La acción cambiaria directa prescribe a los seis meses de verificado el protesto, pero trascurrido este término puede revivirse el mérito ejecutivo de una letra que no se cobró en juicio, mediante el reconocimiento que de su firma haga judicialmente el aceptante, conforme concede tal facultad el art. 596 el Código de Procedimientos Civiles, respecto de cuya interpretación han surgido opiniones contrarias. Se dice que una letra protestada que no se ha cobrado judicialmente dentro de los seis meses siguientes al protesto, y también en los casos en que no se obtuvo el protesto oportunamente o cuando éste adolece de defectos que lo invalida, conserva su mérito ejecutivo mediante el reconocimiento judicial que puede obtenerse durante los diez años posteriores a su vencimiento, porque es el término señalado por la propia ley procesal para la prescripción de la acción ejecutiva por obligaciones que constan en cualquier otro título consistente en documento público o privado no sujeto a protesto, cuyo carácter adquiere una letra en aquellas condiciones, y su tenedor conserva entonces una acción personal contra el obligado directo o aceptante. Pero esta fundamentación no guarda armonía con los principios que rigen las obligaciones cambiarias ni con la naturaleza excepcional y privilegiada de la acción cambiaria. Dispone el Código de Comercio que las letras de cambio y todos los dercehos y acciones que de ellas se originen, se regirán por las disposiciones de dicho código, y conforme al art. 961, las acciones mencionadas se extinguen a los tres años de vencido el plazo **HAYASE O NO FORMALIZADO EL PROTESTO**. Con estricta sujeción a este precepto legal la Corte Suprema en reiteradas ejecutorias ha reconocido que la acción destinada al cobro de una letra sea cual fuera su naturaleza prescribe a los tres años de vencido el documento, como puede verse de las resoluciones insertas en la página 442 del Tomo XXIII de los Ana'les Judiciales de dicha Corte, y de las expedidas en 19 de octubre de 1936 y 24 de noviembre del



mismo año. La propia Corte en ejecutoria de 18 de junio de 1935 y 9 de junio de 1936 ha establecido también que el reconocimiento no da mérito ejecutivo a una letra de cambio prescrita conforme a las disposiciones del Código de Comercio y que el reconocimiento judicial en diligencia preparatoria no importa el reconocimiento de la obligación y por lo tanto no puede interrumpir el término de la prescripción.

Hay que advertir que dichas ejecutorias se refieren a la acción cambiaria que es esencialmente ejecutiva, art. 509 del Código de Comercio, pero no a la acción ordinaria, de naturaleza distinta, que puede ejercitar el tenedor contra el aceptante o contra el girador por enriquecimiento indebido, pues entonces no se hace uso de la acción cambiaria y por consiguiente el término de la prescripción no es de tres años sino el de quince años como así lo ha reconocido la jurisprudencia del mismo tribunal en ejecutoria de primero de diciembre de 1919 y las insertas en las páginas 442 y 51 del Tomo XXIII de los Anales Judiciales, y la expedida en 16 de junio de 1933. En la vía ordinaria el actor, como ya dijimos, no hace uso de la acción de cambio, sino hace efectiva una obligación de pago cuya subsistencia debe probar por medios distintos del documento cambiario.

**INTERRUPCION DE LA PRESCRIPCION.**— En concordancia con lo establecido anteriormente se ha sancionado también que el art. 596 del Código de Procedimientos Civiles que permite preparar la ejecución por medio del reconocimiento, a falta de protesto, no amplía ni modifica el término de prescripción, que el único alcance de ese precepto se refiere a la interrupción de dicho término que se produce por el reconocimiento de la obligación, siempre que se haya realizado antes de que trascurren tres años desde el vencimiento de la letra. En consecuencia si el reconocimiento se verifica transcurridos esos tres años está prescrita la acción ejecutiva y si se realiza antes se interrumpe la prescripción. Véase las ejecutorias supremas de 1 de octubre de 1932 y 10 de junio de 1933, además las ya citadas de 18 de junio de 1935 y 9 de junio de 1936.

Para que se opere la interrupción de la prescripción no basta la interposición de la demanda ejecutiva dentro de los tres años, después de verificado el reconocimiento, sino que es indispensable la notificación al obligado con el auto de pago. De este modo debe entenderse la interpelación judicial a que se refiere el art. 955 del Código de Comercio, según las ejecutorias supremas de 5 de abril de 1933 y 14 de agosto de 1934.

El término para que prescriba el derecho de exigir ejecutivamente el pago de una letra protestada no se interrumpe durante el término de las vacaciones judiciales, por la razón fundamental de que ese término no es procesal, como lo tiene estabalecido la ejecutoria suprema de 15 de julio de 1912.

La acción cambiaria de regreso caduca trascurrido el término señalado para el protesto por falta de pago tanto del aceptante como del obligado en dicha vía y cuando no obstante haberse obtenido dicho protesto se deja pasar el término de quince días más el de la distancia, sin interponer la demanda, y no readquiere la letra mérito ejecutivo contra los endosantes ni contra el girador ni por medio del reconocimiento judicial. Véase la ejecutoria de 21 de mayo de 1932 y 8 de mayo de 1935.

La acción de cambio no puede ejercitarse acumulativamente contra el aceptante y girador o las demás personas obligadas al pago de la letra, conforme a la jurisprudencia del Tribunal Supremo establecida en ejecutorias de 9 de enero de 1931 y 16 de junio de 1933.

**LAS EXCEPCIONES CAMBIARIAS.**— Ya hemos visto que la acción cambiaria puede ser directa y de regreso. Directa cuando se la dirige contra el aceptante y de regreso cuando se la ejercita contra cualquiera de los otros obligados solidariamente como endosante o girador. Constituye cuestión procesal de suma importancia el determinar cuales son los medios de defensa que puede utilizar el ejecutado frente a la acción cambiaria dentro del procedimiento ejecutivo, y con respecto a tan importante cuestión es distinta la doctrina y la legislación positiva. Son, pues, diversos los sistemas adoptados acerca de las excepciones oponibles dentro del procedimientos cam-



biario y es objeto de este breve comentario el precisar la interpretación de las disposiciones de nuestra legislación sobre esa materia.

En las ejecuciones para el pago de deudas que provienen de título distinto al de una letra de cambio, goza el obligado de libertad para impugnar la demanda y fundar su oposición en cualquiera excepción que juzgue conveniente a su derecho. En efecto, dispone el art. 663 del Código de Procedimientos Civiles que si el demandado se opone a la ejecución debe proponer todas las excepciones que le favorezcan y también puede deducir la nulidad o falsedad de la obligación o del título ejecutivo, la plus petición y el exceso en los casos de reducción de moneda extranjera a moneda nacional, pero en las ejecuciones que tienen por objeto el pago de letras de cambio la defensa del demandado y especialmente las excepciones que puede oponer está restringida por el art. 664 del cuerpo de leyes ya citado, precepto que casi siempre se aplica con excesivo rigorismo llegando a veces a verdaderos casos de injusticia.

Nuestra legislación procesal ha adoptado el sistema restrictivo, siguiendo así a las legislaciones europeas y americanas más adelantadas que uniformemente han adoptado tal sistema en armonía con la naturaleza de las letras de cambio cuya doctrina jurídica moderna tiene su más exacta expresión en la legislación alemana. Las obligaciones cambiarias que se concretan en una letra comercial son obligaciones formales y autónomas y participan, además, de los caracteres de las obligaciones literales y unilaterales. Dice la Exposición de Motivos de nuestro Código de Procedimientos Civiles: "Las letras se consideran no como la simple representación de un contrato de cambio, sino con una expresión propia, como un título de crédito independiente de las relaciones jurídicas que la originaron, art. 437 del C. de Comercio; y segundo, el endoso crea también un derecho propio del endosatario independiente y de distinta fisonomía al de los que intervinieron directamente en la expedición de la letra. Conforme a esta doctrina el vínculo que por virtud de la ley liga al deudor cambiario con el tercer poseedor



del título está regulado bajo dos aspectos fundamentales: primero con relación al contenido literal de la letra, de cambio y segundo con respecto a las relaciones personales de quienes se encuentran en contacto dentro del procedimiento ejecutivo, pues, en el ejercicio de la acción cambiaria pueden estar frente a frente aquellos que ya lo estuvieron al negociarla o sea aquellos mismos que intervinieron directamente en el otorgamiento del título, como girador y aceptante, y pueden estarlo también un tenedor actual distinto como un endosatorio y el aceptante o el girador o alguno de los endosantes, (caso de la acción cambiaria de regreso), entre los cuales no existe otra relación que la que surge del mismo título. (César Vivante, Tratado de Derecho Mercantil).

Los medios de defensa que aunque restringidamente confiere la ley al demandado frente a la acción cambiaria contemplan esos dos aspectos fundamentales. En efecto el art. 664 del Código ya citado dispone: en la ejecución para el pago de las letras de cambio no puede oponer el ejecutado otras excepciones que las de jurisdicción y personería y las que se apoyen en las leyes especiales sobre esta clase de títulos o en sus relaciones personales con el demandante.

Creen algunos que conforme al texto de dicho precepto no se puede oponer a la acción cambiaria sino únicamente esas dos excepciones expresamente mencionadas o sean las de jurisdicción y personería, lo que constituye grave error. Los autores del Código de Procedimientos Civiles en su Exposición de Motivos explican con claridad el contenido del art. 664 citado: "apartándose -dicen aquellos- del deficiente sistema de enumerar las excepciones admisibles y siguiendo las huellas de las legislaciones de Suiza, Italia y Alemania, se establece que no podrá el deudor oponer otras excepciones que las que se opayan en las leyes especiales sobre esa clase de títulos o en sus relaciones personales con el demandante; fórmula que condensa toda la materia antes desarrollada y concilia, en cuanto es posible, los derechos de las partes que litigan, con los terceros que de buena fe intervienen en esos documentos". De modo,

pues, que no solo son oponibles por el deudor frente a la acción cambiaria aquellas dos excepciones enumeradas por sus nombres por la ley sino todas aquellas otras que se derivan de las relaciones personales del ejecutado con el demandante y las que se apoyen en las leyes especiales sobre las letras de cambio.

Al referirse al art. 82 del Código alemán, el notable autor Karl Reinheimer en su tratado sobre letras de cambio expone: "esta división de las excepciones corresponde a la circunstancia de que la acción cambiaria es, por una parte, una acción que se deriva de la letra misma, pero que por otra parte se intenta contra determinada persona. Por esto mientras que para ser invocada por parte del demandante, es tan solo preciso justificar la existencia de las condiciones objetivas de orden cambiario que la ley le concede, porque la naturaleza abstracta de las obligaciones cambiarias, dispensan de aducir otras justificantes que pudieran resultar de relaciones jurídicas extrañas a la letra; por el contrario para el demandado existe la posibilidad de excepcionar de dos maneras diferentes: A) en primer término puede valerse de aquellas excepciones que aun dentro de la esfera formal y abstracta resultan de letra misma y que pueden invalidar la pretensión del actor; y B) el deudor puede utilizar también aquellas otras excepciones que aun siendo de naturaleza extracambiaria, se derivan de circunstancias o hechos en virtud de los cuales las personas que precisamente se presentan a cobrar no podría legítimamente exigir el crédito que aquella representa".

En atención de la anterior distinción de las excepciones que puede oponer un deudor en el procedimiento cambiario, el citado autor Karl Reinsheimer clasifica dichas excepciones en absolutas o *in rem* y relativas o personales.

César Vivante en su Tratado de Derecho Mercantil al referirse a la legislación italiana hace igual clasificación de las excepciones, y como los arts. 82 del Código alemán y el art. 324 del Código de Comercio Italiano han servido de modelo a la legislación peruana, cuyo texto es casi idéntico al de estos úl-



timos, sin temor ni duda alguna podemos perfectamente aceptar la misma clasificación de las excepciones.

Conforme a los mencionados autores son excepciones absolutas las que derivan del derecho cambiario o sea aquellas que no pueden tener más fundamento que los requisitos de la misma letra de cambio, siendo por tanto independientes de toda relación personal que exista entre actor y demandado. Dado el fundamento y naturaleza de esas excepciones, pueden ser opuestas a cualquier persona que se presente exigiendo los derechos que de la letra deriven. A este grupo pertenecen las siguientes: falsificación de la firma del aceptante, la homonimia cuando no existe identidad personal, sino solo de nombre entre el aceptante y el demandado, la prescripción, la demanda inepta, cuando se acepta en representación de otra persona en época en que está vigente un mandato y que al tiempo de la ejecución otro es el personero; la de carencia de protesto, de protesto defectuoso o extemporáneo, la de lagunas en los endosos, alteración en la letra, falta de requisitos establecidos en el Código de Comercio, etc.

Son excepciones relativas o personales llamadas también extracambiarias, aquellas que resultan de las relaciones jurídicas que existen entre el deudor y el tenedor que intenta hacerla efectiva en el procedimiento judicial, y para admitir y medir su extensión y eficacia -dice Karl Reinsheimer- es preciso tener en cuenta quien es el que pretende hacerla efectiva contra el demandado. Así por ejemplo, dice el mismo autor, si el aceptante satisfizo ya al tomador de la letra el importe de ésta antes de su vencimiento, pero no cuidó de recoger aquella y después la letra es endosada a tercera persona que es quien se presenta a efectuar el cobro, el aceptante no podrá oponer la excepción de pago al endosatario porque no hizo un pago con arreglo a las leyes cambiarias, obteniendo la cancelación y entrega del título y entonces la obligación objetiva permanece inalterable; pero si el mismo tenedor a quien se hizo el pago es quien verifica también el cobro judicial, el aceptante puede oponerle válidamente la excepción de pago.



Para Vivante las excepciones personales comprenden dos grupos: las que se refieren a la causa de la obligación cambiaria y a los vicios de que dicha causa pudiera estar afectada, y un segundo grupo que se refiere a los hechos posteriores al nacimiento del crédito cambiario. En el primer grupo según el mismo autor están comprendidas las excepciones de simulación, error esencial, de la violación, causa ilícita, por ejemplo el juego, falta de causa la excepción de que tuvo por causa un contrato inexistente, por ejemplo una compra-venta que no llegó a perfeccionarse, la excepción de que la prestación para cuyo pago se dió la cambiaria no se cumplió debidamente, por ejemplo las mercaderías cuyo precio liquidaba la letra no fueron entregadas o fueron rechazadas lícitamente por vicios redhibitorios o la cantidad prometida no fue entregada; la excepción de no haberse cumplido la condición a que estaba subordinada el ejercicio de la acción cambiaria; la excepción de que la obligación cambiaria fue constituida por favor y por consiguiente sin intención de contraer la obligación; la compensación, la condonación, la espera o quita, la falsedad de la causa declarada y, en general, como dicen los autores de nuestra ley procesal, todas las dilatorias que tengan por objeto la determinación del autor y del reo y del procedimiento respectivo y las que tuvieran por objeto fijar la identidad o estado del demandante.

Toda estas excepciones personales, llamadas también relativas en razón de que solo pueden utilizarse contra determinado tomador de la letra por causa de sus relaciones directas con el deudor, son perfectamente admisibles conforme a nuestro procedimiento, y con relación a aquellas que se derivan de las causas de la obligación cambiaria y de los vicios que puedan afectar esas causas, tienen plena eficacia cuando la letra no ha sido endosada a tercero, pues, entonces no existe el interés de éste que pueda ser afectado ni la admisión de tales excepciones importa obstaculizar la fácil circulación de la letra de cambio, sino el ejercicio de un justo medio de defensa, porque cuando no están de por medio interés de terceros recobran

todo su vigor las leyes y principios generales que rigen la validez y subsistencia de las obligaciones como dicep los propios autores de nuestro Código de Procedimiento Civiles al comentar ampliamente el art. 664 del que venimos ocupándonos.

Pero aun en los casos de existir endosos, los más connotados tratadistas están de acuerdo que existen casos excepcionales en que es permisible al deudor demandado oponer la excepción de dolo. En efecto, la ley ampara al tenedor de buena fe, pero no a aquel que emplea o se hace cómplice de procedimientos fraudulentos. Dice Vivante: la excepción de dolo puede oponerse a todo el que adquiriera la letra para privar al deudor de las excepciones que habría podido oponer al poseedor precedente. Karl Reinsheimer expone con mayor claridad: "De especial importancia es la excepción que puede invocar el deudor fundada en que el propietario mismo trató dolosamente de privar a aquél de esas excepciones. Es indudable de que el endosatario no puede ser perjudicado en sus derechos en virtud de excepciones *ex persona indossantis* que el deudor pudiera oponer a su cedente; pero si al adquirir tenía conocimiento de ellas y la trasmutación del título se llevó precisamente a cabo con la intención de sustraerse al endosante anterior a las mismas, el deudor si bien ya no podrá oponer al nuevo adquiriente las referidas excepciones, podrán en cambio invocar la *exceptio doli* en razón de la mala fe con que el demandante entró a ser titular del derecho que trata de exigir".

La jurisprudencia de nuestro más alto tribunal de justicia se ha inspirado siempre en los principios fundamentales que hemos tenido cuidado de exponer y vamos a continuación a señalar las más importantes ejecutorias.

**EXCEPCIONES PERSONALES.**— Cuando la letra representa el precio de una mercadería comprada por el ejecutado, y habiéndose reecondido la venta por convenio de partes no procede cobrar judicialmente el valor de la letra de cambio que representa dicho precio. Ejecutoria suprema de 2 de junio de 1932. Revista de Tribunales p. 225.



Cuando la letra ha sido endosada solo en cobranza no desaparece el interés directo del endosante, pues no transfiere la propiedad de la letra y el endoso solo representa una comisión en cobranza, procediendo por tanto la excepción de carácter personal. Ejecutoria suprema de 17 de octubre de 1928. Anales Judiciales p. 215, y la anteriormente citada.

El endoso en cobranza caduca con la muerte del endosante y procede por tanto la excepción de falta de personería. Ejecutoria suprema de 1º de diciembre de 1906. Anales Judiciales página 467.

No estando endosada la letra de cambio el obligado puede deducir en su favor todas las excepciones que se apoyen en sus relaciones personales con el demandante, por lo que se declaró improcedente la ejecución por el valor de letras que constituían el precio de un camión que el actor vendió al ejecutado y que después de la venta los recuperó y vendió a un tercero recibiendo de él parte del segundo precio. Ejecutoria de 16 de noviembre de 1934. Revista de los Tribunales p. 384.

Se declaró fundada la excepción de que la prestación para cuyo pago se giró la letra de cambio no se cumplió debidamente. Ejecutoria de 13 de julio de 1931. Revista de los Tribunales p. 109.

Cuando la letra ha sido endosada por valor recibido no pueden oponerse al endosatario excepciones relacionadas con el endosante y girador. Ejecutoria 6 de agosto de 1935. Revista de los Tribunales p. 224.

Probado en juicio ordinario que solo fue de favor la firma del girador no procede contra éste el cobro. Ejecutoria de 30 de octubre de 1935. Revista de los Tribunales p. 411.

La aceptación hecha por el representante legalmente constituido de una sociedad obliga a ésta sin que pueda aducirse que la firma fue de favor. Ejecutoria de 22 de noviembre de 1934. Revista de los Tribunales p. 388.

La aceptación de una letra por mujer casada no la obliga al pago de su importe sino se acredita que estaba autorizada



para ejercer actos de comercio. Ejecutoria de julio 15 de 1937, inserta en la p. 211 de la Revista de los Tribunales.

**EXCEPCIONES ABSOLUTAS U OBJETIVAS.**— No procede la ejecución fundada en una letra de cambio que ha sido reaceptada en blanco o sea sin determinación de fecha. Ejecutoria de 13 de setiembre de 1932 y 24 de mayo de 1933, insertas en las páginas 309 y 131 de la Revista de los Tribunales correspondientes a dichos años. En cambio la ejecutoria de 18 de abril de 1938 establece que la reaceptación en blanco de una letra de cambio, importa la renovación de la obligación por un plazo igual al de la aceptación.

No procede la ejecución contra el girador de una letra que no ha intervenido en las reaceptaciones que contiene. Ejecutoria de 23 de junio de 1937. Revista de los Tribunales p. 360.

**ACEPTACION EN BLANCO.**— Para que la letra de cambio surta sus efectos en juicio, es esencial que contenga los requisitos indicados en el art. 436 del C. de Comercio, en consecuencia no procede la ejecución fundada en una letra que carecía de fecha de vencimiento al tiempo de su aceptación. Ejecutorias de 29 de marzo, 9 de junio y 23 de agosto de 1933. Revista de los Tribunales de ese año, páginas 38, 177 y 382 respectivamente. En ejecutoria de 8 de setiembre de 1933, después de establecerse que las letras giradas sin plazo de vencimiento implicaban la obligación de pagarlas cuando más al día siguiente, se denegó la demanda ejecutiva por haberse comprobado que las fechas y plazos de las letras fueron puestas sin conocimiento del aceptante.

No obstante lo prescrito por el art. 436 del Código de Comercio y la naturaleza formal y literal de la obligación cambiaria, contra lo dictaminado por el Sr. Fiscal y en discordia de votos, por ejecutoria de 24 de octubre de 1935 se ha declarado que procede la ejecución de una letra carente del requisito de la fecha del pago si ella ha sido reconocida judicialmente y no está prescrita la acción.

Es de interés el caso siguiente: el Sr. F. B. vendió unos muebles por el valor de \$ 1934 al Club X de esta ciudad, y por

ese valor el vendedor giró a su propia orden una letra de cambio a cargo directo del señor O. F., pero éste suscribió la aceptación por el Club X, por ser presidente de esa institución social, la letra no fué pagada y se dirigió la ejecución directamente contra el aceptante O. F. pero ya cuando éste había cesado de ser presidente del Club X, declarándose fundada su oposición con el fundamento de que la aceptación de las letras de cambio debe ser pura conforme al art. 448 del Código de Comercio y cualquiera limitación o condición distinta de la que consista en la aceptación por menor cantidad de la expresada en la letra equivale a la falta de aceptación y que al admitir el tomador esa aceptación condicional tomó sobre sí los riesgos de la letra; como puede verse de la ejecutoria de 17 de mayo de 1937. Revista de los Tribunales p. 203.

No procede la acción ejecutiva iniciada con el mérito de una letra que ha sido objeto de diversas alteraciones. Ejecutoria de 8 de mayo de 1935. Revista de los Tribunales p. 76.

Las letras de cambio que no llevan los timbres de ley no prestan mérito ejecutivo ni la recobran por el pago del impuesto o multa respectiva. Ejecutoria de 6 de setiembre de 1934 y 11 de octubre de 1935. Revista de los Tribunales páginas 370 y 418, respectivamente.

La competencia para conocer la acción cambiaria se decide en favor del juez del lugar de la aceptación y de los pagos parciales efectuados. Ejecutoria de 16 de noviembre de 1938. Revista de los Tribunales p. 436.

La excepción de prescripción puede interponerse en cualquier estado del juicio. Ejecutoria de 17 de noviembre de 1928. Anales Judiciales p. 238.

No hemos citado sino las ejecutorias más importantes y que tienen relación con las excepciones que la ley permite interponer al obligado cambiariamente y que se contraen a una verdadera interpretación del art. 664 de nuestro Código de Procedimientos Civiles.

# LA CULTURA EN AMERICA

## (NOTAS SOBRE LA DIFUSION DE LA CULTURA)

*Conferencia sustentada en el Paraninfo de la Universidad del Cuzco por el Doctor ISAIAH BOWMAN en el acto de su incorporación como Doctor Honoris Causa de la Facultad de Ciencias.*

Señor Rector:

Señoras y Señores:

Retorno, en nuevo peregrinaje científico, después de 30 años, a la urbe milenaria del Cuzco. No se olvida fácilmente una ciudad como Cuzco. Ella tiene su eterno atractivo. Generaciones y generaciones la plasmaron. Culturas y culturas se desarrollaron en ella. Mito misterio y leyenda la rodean en su nacimiento. Los hijos de Dios la fundan, según la leyenda Incaica. Los descendientes de él la gobiernan, en el Incanato. Los Incas la engrandecen. Cada gobernante la obsequia con un templo o un palacio. Y, cada Inca, con un nuevo pueblo conquistado. Cuzco llega a ser capital de un Imperio que comprende casi toda la América del Sur. Cuzco tiene, en el Incanato, su *yachay-huasi*, su escuela del saber, y es foco de la cultura del vasto Imperio.

Un día sus calles conocen el paso del caballo que trae al Conquistador. Nace nueva cultura. Templos y casonas solares se levantan sobre los muros de antiguos palacios.

Nueva vida, nuevo pensamiento, nueva obra, animan la ciudad. Capital Arqueológica de Sud América: ¡yo te saludo con la reverencia que lo hace tu hijo el indio, cuando ha de pisar tus calles!



Señor Rector:

Es para mí un honor el ser recibido por el claustro de esta Universidad. Honor insigne que se debe a la bondad y gentileza de usted y de los señores catedráticos. Para corresponder no tengo sino una sola palabra, pero es palabra salida del corazón: gracias.

Jóvenes universitarios:

Viven ustedes en medio propicio para el estudio y la investigación. Teneis maestros eminentes y ejemplos que imitar. Maestros desaparecidos que honrar: un Corazao y un Lorena que traspasaron los linderos de esta Universidad.

Correspondo vuestra recepción con un trabajo que espero les sea sugerente.

---

Hace poco que en la Ciudad de Baltimore, el juez del Tribunal del Pueblo me hizo una visita y me invitó para que un día me sentara con él en el tribunal, a fin de que pudiera darme cuenta directamente de la clase de causas que tenía que juzgar. El tribunal que él preside tiene gran interés público, ya que es el tribunal de los pobres, en el sentido de que las causas q' ante él se ventilan son pleitos de poca importancia y de menor cuantía, y el Juez los juzga sin necesidad de pagar servicios de abogados. Además, se juzgan inmediatamente sin "las demoras de ley", las cuales dan por resultado casi siempre que pierda su causa el litigante pobre. El juez dió fin a la descripción de su tribunal y del mérito popular del mismo con estas palabras: "El Tribunal del Pueblo" descende en línea recta de un tribunal del cual probablemente usted nunca ha oído hablar, el Tribunal de *Pie Powder*". Le repliqué que en una ocasión había actuado como juez en un tribunal de *Pie Powder* hacía ya treinta y cuatro años, y que entendía sus palabras.

El lugar de ese Tribunal de *Pie Powder*, en el que pronuncié una sentencia en 1907, fué Cliza, población situada a 30 millas al sudeste de Cochabamba, Bolivia. Era yo huésped del Gobernador y mi visita se arregló para que coincidiera con la feria semanal. Como medio de trueque la feria es una institución que goza de gran antigüedad: Era ya una institución que había echado raíces en la Europa medioeval. Cuando se habla de la feria de Cliza, se dice que ésta se viene celebrando "cuando menos, desde hace ya un siglo". La noche anterior se reúnen de mil a tres mil personas. Sus productos inundan la población: costales de mijo, de guisantes y frejoles, de centeno, maíz y trigo; de chuño, ocas, chañares, quina y hojas de coca; fardos de cueros, manadas de cerdos, de vacunos y de corderos, cada grupo en su plaza aparte; ponchos, correas de cuero tejido para que los arrieros amarren la carga sobre las mulas, chullos, sombreros de paja, utensilios domésticos de madera labrada, ollas de barro, pieles de vicuña y de chinchilla; calabazos de la montaña oriental, sandalias de cuero de toro; cardones, madera leñosa del cacto, que se usa para marcos de puertas, y varas de bambú para vigas de casas; madera de chonta, botones, chucherías, plumas brillantes de pájaros tropicales y, finalmente, ¡chicha! Cuando uno se acuesta el sábado por la noche, la enorme plaza de la pequeña población está vacía. A la mañana siguiente, la plaza se encuentra atestada de puestos y de público, así como todos los demás terrenos al descubierto: la plaza del ganado, la plaza de las papas, y así sucesivamente.

La gente que acude a la feria procede de centenares de poblados, vecinos o lejanos. Muchos Ray que han estado de camino una semana, y asisten a la feria de Cliza tan sólo dos o tres veces al año. La mayoría es de los alrededores y concurre semanalmente. Unos son agentes; otros, comerciantes por su cuenta; algunos son vecinos; otros, transeúntes. Casi todo, el comercio se hace por medio del trueque. He aquí un método de permuta por el estilo del que menciona Raimondi: el precio de una olla es la cantidad de trigo que le cabe. Aquí se juntan las regiones y los pueblos. La feria es una especie de lonja pa-



ra las especialidades regionales. Uno puede aprovecharse de la variada riqueza de Bolivia en esta pequeña población. La caña de azúcar de Santa Cruz de la Sierra, situada en las tierras bajas orientales, se permuta por la lana de alpaca de las praderas elevadas y frías en las vertientes de los nevados de Apolobamba, al norte del lago Titicaca, en donde se obtienen las mejores y más finas lanas de alpaca, a una altura superior a la de cualquier poblado ordinario. Una vez que se termina la permuta, la gente y sus recuas principian a abandonar la población el domingo por la tarde y para el lunes siguiente las plazas están desiertas.

Mientras dura la feria de Cliza, se hace indispensable la presencia del Gobernador para conservar el orden. Este funcionario toma asiento a la sombra de un frondoso pimentero de indias, a la orilla de la plaza más cercana de su domicilio. A medida que se registran hurtos o desórdenes, el soldado-policia conduce a los acusados a la presencia del juez. Comparecen los testigos y *cada causa se resuelve inmediatamente y no hay apelación*. En cierta ocasión, durante mi visita, el Gobernador se volvió a mí y me dijo: "Le gustaría a usted juzgar la siguiente causa?" La demandada era una hermosa *chola* a quien se acusaba de haber hurtado un sombrero galoneado. Bañada en llanto y atemorizada, casi no podía decir palabra; si bien confesaba haberse apoderado del sombrero. Me dirigí al acusador que era un comerciante y le pregunté si se sentiría satisfecho con la devolución del sombrero. El comerciante insistía en que se castigara a la *chola*. Al fin pudimos llegar a una transacción y convinimos en un regaño y en amonestar a la acusada en el sentido de que si repetía el delito se le expulsaría de la feria.

Sencillez, cierta irregularidad, y ruda justicia constituyen los procedimientos judiciales de los tribunales de *Pie Powder*, los tribunales de pies empolvados (*pede pulverosi*), los tribunales de mercaderes y romeros. Es añeja institución este tribunal, que podemos ver hoy día con vestiduras modernas en Baltimore y en Cliza. En su origen fué un tribunal para comerciantes ambulantes, tribunal para pastores de paso; en



breve, tribunal para los forasteros. La feria de Westminster, en Inglaterra, en la colina de San Gil, era de esta clase. Las leyes municipales de Escocia, ya en el año de 1300, mencionan el tribunal de *Pie Powder*. En el 1500, el tribunal de *pi poulderis* se designa como el tribunal al cual puede acudir "cualquier mercader forastero que transita por el país". En el Registro de Domesday, se menciona a estos tribunales. Más tarde se hace referencia a los interesados denominándolos "aquellos cuya permanencia sea temporal".

En la comedia de Ben Jonson, "La Feria de Bartolomé" (la feria principal de Londres), escrita en 1614, mencionase al tribunal "para hacer justicia a los forasteros". El *London Daily News* todavía en 1896 hace mención de este tribunal. Oliver Wendell Holmes, Magistrado de la Suprema Corte de los Estados Unidos, cita a los tribunales de *Pie Powder* en una sentencia pronunciada en 1925.

Mi sentencia judicial pronunciada en Cliza, las pronunciadas por los tribunales de *Pie Powder*, desde hace centenares de años, en muy distintos lugares de la tierra, nos dicen algo de la cultura, de dónde viene y cual es su difusión.

Llevamos a nuestros antepasados con nosotros, es decir, llevamos su cultura con nosotros, tan definitivamente como la sangre. Sorprende a cualquiera que posea sentido histórico el saber cuánto hemos heredado de nuestros antepasados en lo que respecta a hábitos mentales y a nuestra manera de llegar a una opinión.

Todos somos herederos del pasado, tanto los ricos como los pobres: "Hemos sepultado las formas de acción, pero ellas aún nos gobiernan desde sus tumbas" (Maitland). Nuestra "cultura" se forma en gran medida de herencias y préstamos. Podemos hablar de nuestra obra creadora y de nuestros intereses, pero es muy poco lo que podemos mostrar que indique originalidad; y todavía menos lo que tiene un valor permanente. En cada época, gran número de hombres y mujeres han vivido sin llegar a crear un solo objeto que dure más tiempo

de lo que dura un abrigo o un zapato que acaban en el basure-ro; sin coadyuvar con instituciones culturales que encarnan ideas nobles; sin escribir una sola línea que registre experiencias elevadas o que inspire los pensamientos de las generaciones que les seguirán. Los legados y los préstamos que se gozan sin esfuerzo alguno comienzan a decaer. *O se estima la cultura o ésta se pierde.*

Cuando hablamos de la cultura de un país, nos inclinamos a pensar en su arte y su música o pensamos en la arquitectura característica, como la colonial española, o la georgiana de la primera época o la gótica. La cultura es, en verdad, un término mucho más amplio. Las primeras relaciones del viaje de Pizarro al Sur de Panamá a lo largo de las costas de Colombia y de su conquista del Alto y Bajo Perú, demuestran que su "cultura" consistía en parte en pólvora, cotas de malla, caballos y soldados disciplinados. También llevaba consigo, desde Panamá, objetos culturales, como cajas labradas, capas y piezas de paño. Una vez que se hubieron establecido en el Perú, tanto él como sus compañeros de conquista, recibieron rentas, tributos y ganancias de sus vastas propiedades y de las poblaciones indígenas, tal y como lo afirman viejos documentos. Había también ideas sobre la cruz y la iglesia, sistemas instituidos para la repartición de los botines y de las ganancias y un escalafón aceptado de mando, desde el Rey hasta el Capitán; así como mercedes por los servicios que se prestaban al Rey, *encomiendas* y *repartimientos* como recompensas por haber participado en la conquista o por una ocupación posterior. Todo esto constituía parte de los orígenes culturales de Sudamérica al igual que los tejidos, las balsas, los instrumentos, los objetos de bronce, la cerámica, los templos y los animales y plantas domésticos de los indígenas. *La cultura es una expresión que entraña un rico contenido.* El indígena y el conquistador traficaban en objetos y en ideas culturales. Muchos de los diseños modernos de nuestros tejidos tienen antiguos motivos peruanos. Prosigue el tráfico cultural sobre el haz de



la tierra como tuvo lugar en los largos siglos del pasado; "Tomamos nuestra luz de una tierra, y compartimos nuestro pan con otra".

Si la cultura sirve tan sólo para satisfacer un placer impreciso, ¿cuál es, entonces, su valor verdadero? ¿Quién estaría dispuesto a pelear y a morir para defender un museo que no estuviese ligado a la vida espiritual de un pueblo? La cultura, o está saturada de propósitos nacionales e individuales, o es inerte y esotérica. Son pocas en número las ideas que animan a una cultura o a una civilización y muy pronto se pierde su vitalidad, a menos que ellas se reconozcan con claridad, se sostengan ampliamente, o las vigoricen las mentes realistas. Una sociedad logra tener estabilidad si las ideas que la animan guardan cohesión, mientras ella implique el libre albedrío y la libertad para revisarlas a la luz de la razón. Guardan cohesión puesto que se tiene fe en su valor; en los beneficios que lleva consigo su práctica, inclusive los beneficios económicos; porque se siente también orgullo en poseerlas, y por la individualidad y el sentido de posesión de un grupo que tiene una manera consciente y particular de hacer las cosas, esto es, de vivir. Para lograr una cultura es necesario comprenderla y luchar fuerte y hasta desesperadamente en su defensa. Esto significa que debemos estar convencidos de su valor, lo cual podremos hacer únicamente si comprendemos sus orígenes, su desarrollo y su influencia en nuestro futuro bienestar.

Hoy en día nadie puede afectar despreocupación respecto a nuestro destino nacional. Días aún más serios nos esperan en el porvenir. Contemplamos los sacrificios de un mundo entero. A menos que se sea ignorante o misántropo, las agonías del mundo nos impulsan a considerar las causas en relación con los efectos; a comprender con mayor claridad la cultura de la cual formamos parte; y a desempeñar un papel por pequeño o insignificante que sea en el mejoramiento de nuestra vida común; así como a trabajar en un plano elevado.

Mientras más nos remontemos, más cerca estaremos de las fuentes comunes de la cultura. Se encuentran tan remotas



esas fuentes y tan variados son los modos en que las diversas corrientes culturales se desvían y se transforman y precipitan y combinan, que a ninguna persona le será posible conocer su cultura íntegra, aún cuando dedicare toda una vida al estudio. Hace quinientos cuarenta y un años que Godofredo Chaucer, el poeta inglés, escribió lo siguiente: "Gran sabio es quien a sí mismo se conoce". Sidney Lanier se refirió a sí mismo como "el más profundo de los mares".

Lo que podemos cambiar y mejorar, y hemos mejorado rápidamente, son varios de los hábitos, de los materiales y relaciones heredados y adquiridos que constituyen nuestra cultura. En tiempos de grave crisis mundial, como los presentes, vemos cuán pasajera puede ser nuestra cultura — la suma de nuestros legados, hábitos, materiales y relaciones. No hay garantía de que nuestra cultura sobreviva *a menos que no la estimemos como se debe*. Pues si nosotros, en el Hemisferio Occidental, cambiamos nuestra perspectiva de cuatro siglos, la perspectiva de libertad y de oportunidad, ya sea por medio de la conquista proveniente del exterior o por nuestra propia negligencia, nuestra cultura toda se transformará como resultado de ello. Esa cultura es el producto del patrimonio, de lo que hemos imitado libremente y de la libre expresión. Nadie en América nos ha dicho cómo debemos hablar y qué es lo que debemos decir. Nadie nos ha dicho qué clase de poesía debemos escribir, si deseamos seguir en libertad. No hay que consultar a ningún funcionario para que se nos permita dedicar tiempo para cincelar una escultura. Todo lo que hay en esa Casa de Amplio Aposentos, que se llama el Hemisferio Occidental, indica libertad. El Viejo Mundo, la Casa de Estrechos Aposentos, es un mundo de rivalidades y limitaciones intensas. Hace un momento dije que la cultura, o se estima como se debe o se pierda. Ahora añado que se debe luchar por la cultura o de otra manera se perderá. Y porque la estimamos tan altamente, estamos dispuestos a luchar por ella con nuestras fuerzas y destrezas todas. Esto significa, además, que debemos comprenderla y poseer convicciones profundas sobre su valor.

He aquí la diferencia entre la cultura del Viejo y Nuevo Mundo. A veces oímos decir que los países de nuestros orígenes diversos poseen derechos, títulos o intereses especiales en la América de hoy, porque sus pueblos coadyuvieron a poblarla. ¿Puede haber algo que se aparte más de la verdad, ¿Por qué vinieron sus pueblos a América? ¡No fué seguridad, vinieron en busca de mayor libertad y mejores oportunidades. Esta tierra de América está consagrada a los principios de una amplia y difusa prosperidad y a la libertad bajo el régimen de la ley. Ningún hombre es libre de hacer lo que le venga en gana: no puede destruir o invadir "el bien común". El bien común de cada una de nuestras veintiun repúblicas, aunado al de todas las otras, constituye el bien común de América. No caben en esta filosofía las ideas europeas, a menos que ellas encarnen también la libertad y la oportunidad, sin las cuales perecería América y se convertiría tan sólo en un párrafo de la historia, en el relato de un confiado experimento que en cierta ocasión realizaron los hombres y que más tarde abandonaron por falta de espíritu.

Los elementos de la cultura europea se encuentran ampliamente difundidos en la América del Norte y la del Sur, pero son tan sólo elementos: Nuestros antepasados los refundieron en una nueva civilización. Difusos, mezclados, seleccionados, puestos a prueba por el fuego de la confianza, que se hallaba presente en la vida de los colonizadores, les hemos dado un peculiar contorno americano. Sabemos lo que deseamos y el precio que debemos pagar por ello. Sabemos también que estamos dispuestos a pagar ese precio, cueste lo que cueste. Aquí en América la raza terminó hace poco sus largas peregrinaciones y el esfuerzo de su población por abrirse paso, y comenzó su más grandioso experimento, el experimento de la vida democrática en gran escala. América se ha consagrado, pues, a un rumbo bien definido, y por ella estamos dispuestos a depositar gustosos ante el altar de la democracia todos los recursos que nos ha donado la naturaleza, toda la destreza que somos capaces de desarrollar, todos los sacrificios que estamos



llamados a realizar, en fin, toda nuestra cultura y nuestra hacienda. Es éste, en verdad, un precio insignificante que pagar para sostener aquellos ideales que por los cuales nuestro pueblo ha trabajado y luchado a través de los siglos: la libertad y la independencia de América, un nuevo mundo aún, si tenemos el espíritu para defender su ideal de los ataques de los enemigos de dentro y fuera de las fronteras de nuestro hemisferio. Si poseemos voluntad y fortaleza para dar fin a la obra que hemos comenzado en América, tendremos algún día "un monumento terminado, más imperecedero que el bronce y más elevado que el vértice real de las pirámides, monumento que no puedan destruir ni el agua asoladora, ni el viento furioso del norte, ni las incontables cadenas de años, ni el vuelo de las edades".

---

### ***DR. ISAIAH BOWMAN***

BOWMAN, Isaiah, univ. pres.; b. Waterloo, Ont., Can., Dec 26, 1878; s. Samuel Cressman and Emily (Shantz) B.; grad. State Normal Coll., Ypsilanti, Mich., 1902; B. Sc., Harvard, 1905; Ph. D., Yale University, 1908, hon. M. A., 1921; hon. M. Ed. Mich. State Coll., 1927; hon. ScD., Bowdoin College, 1931; LL. D., Dartmouth, Charleston, Dickinson and U. of Pa., 1935, U. of Wis. and Harvard, 1936, Queen's U., 1937; m. Cora Olive Goldthwait, of Lynn, Mass., June 28, 1939; children—Walter Parker, Robert Goldthwait, Olive. Asst. in physiography Harvard, 1904-05; instr. in geography, State Normal Coll., Ypsilanti, 1903-04; instr. in geography, 1905-09, asst. prof., 1909-15, Yale U.; dir. Am. Geog. Soc., N. Y., 1915-35; pres. Johns Hopkins Univ. since July 1935. Special lecturer in geography, Wesleyan Univ. 1907-09; U. of Chicago, 1908. Leader first Yale South Am. Expdn., 1907; geographer and geologist, Yale Peruvian Expdn., 1911; leader expdn. to Central Andes, under auspices Am. Geographical Society, 1913, Chmn. National Research Council, 1933-35; vice chmn. Science Advisory Board, 1933-35, Chief territorial specialist Am. Commn. to Negotiate Peace, 1918-19; and mem. various territorial commissions of the Peace Conf., Paris, 1919; physiographer C. P. Dept. Justicia in



Red River boundary dispute; American commissioner Permanent International Commission, China and United States, since 1940. Mem. bd. dirs., Council on Foreign Relations, Woods Hole Oceanographic Instn., Woodrow Wilson Foundation, Inst. Current World Affairs, Am. Geog. Union, 1931-34; mem. Am. Philos. Soc. (councilor 1935), Assn. Am. Geographers (pres. 1931), Nat. Acad. Sciences; hon. corre. mem. Geog. Soc. La Paz, Bolivia, Hispanic Soc. America, Royal Geog. Soc., London, Swedish Soc. Anthropology and Geography, geog. socs. of Phila., Berlin, Finland, Yugoslavia, Rome, etc.; fellow Am. Academy Arts and Sciences. Livingstone gold medal, Royal Scottish Geog. Soc., 1928; Bonaparte-Wyse gold medal of Geog. Coc. of Paris, 1917, for explorations in and publications on S. America; gold medal, Geog. Soc., Chicago, 1927; Cvijic medal, Geog. Soc. of Belgrade, 1935; Henry Grier Bryant medal, Geog. Soc. of Phila., 1937. Clubs: Maryland, University (Baltimore, Md.); Explorers (ex-secretary and ex-vice-pres.), Century (New York); Cosmos (Washington, D. C.). Author: *Forest Physiography*, 1911; *South America*, 1915; *The Andes of Southern Peru*, 1916; *The New World — Problems in Political Geography*, 1921; *Desert Trails of Atacama*, 1923; *An American Boundary Dispute*, 1923; *The Mohammedan World*, 1924; *International Relations*, 1930; *The Pioneer Fringe*, 1931; *Geography in Relation to the Social Sciences*, 1933; *Design for Scholarship*, 1936; *Graduate School in American Democracy*, 1939; Also various publs. in U. S. Geol. Survey and many papers on S. Am. geography and land settlement. Co-editor and part author of *Human Geography*; editor and collaborator for *Limits of Land Settlement*, 1937. Home: Oak Place. Address: Johns Hopkins University, Baltimore, Md.

## ETNOBOTÁNICA

# ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

### Clasificación de los nombres simples de plantas en la quechua del Cuzco atendiendo a su terminación

Por FORTUNATO L. HERRERA.

El estudio de las toponimias en el vasto imperio de los Incas ha conducido a los arqueólogos a obtener resultados verdaderamente sorprendentes sobre la prehistoria americana; permitiéndoles trazar, mediante esta segura fuente de información, las influencias que ejercieron unas culturas sobre otras, las migraciones de los pueblos y el dominio que alcanzaron las nacionalidades primitivas al tiempo de su mayor expansión. Y es que las toponimias se ligan íntimamente con el lenguaje, tanto de las poblaciones autóctonas cuanto de las razas invasoras que las sometieron a su dominio.

Generalmente se apela para ello a las radicales de que están constituidas las voces y con mayor eficacia a la homología en la sílaba terminal. Así el eminente americanista Dr. Max Uhle, en su notable obra *Fundamentos Etnicos y Arqueología de Arica y Tacna* (Quito, 1922), se ha servido de este método para deducir que las hoyas del Paucartambo y el Apurímac del actual departamento del Cuzco fueron en un tiempo habitadas por la nación Ccolla, hecho comprobado por la multitud de *Chullpas* que hoy mismo se yerguen en su territorio.

Por las informaciones tomadas el año de 1586, en tiempo del virrey don Fernando de Torres y Portugal, por el corregidor de la provincia de Chumbivilcas don Francisco de Acuña, se sabe también que en las provincias de Canas, Chumbivilcas y Espinar, el idioma de los nativos, a fines del siglo XVII era el Aymará aparte del Quechua que era la lengua

oficial del Imperio. Todo esto hace presumir que en la lengua actual del Cuzco existen multitud de voces extrañas a R'unasimi y de ahí la necesidad también de someter a un estudio las fitonimias actualmente empleadas por la población aborígen.

El estudio de los nombres vernaculares de las plantas permite también, por otra parte, enriquecer los vocabularios actualmente conocidos de las lenguas americanas y en muchos casos sirve de auxiliar preciosísimo para conocer el verdadero significado de ciertas voces caídas en completo desuso. Trátándose de la Quechua que actualmente se habla en el departamento del Cuzco puedo asegurar que su nomenclatura es rica en términos y que ellos expresan con la mayor fidelidad las propiedades características de las plantas nominadas; abundan, asimismo, las radicales de otras lenguas nativas con las cuales sus pobladores estuvieron en contacto en pasadas edades y se caracteriza por la abundancia de sinonimias empleadas para una misma especie vegetal.

Los nombres son simples o compuestos. Los primeros, que por lo regular son bisilábicos, tienen la categoría de genéricos o expresan especies típicas; y los segundos, precedidos casi siempre de un adjetivo calificativo, denotan su condición específica. En estos últimos se encuentran en abundancia términos bilingües tales como el quechua-castellano, quechua-aimara y del quechua con una radical de lenguas nativas extinguidas; formados todos ellos siguiendo un mismo proceso mental. En el presente trabajo me he de limitar a ocuparme de los nombres considerados generalmente como simples; atendiéndome en su numeración a su sílaba terminal que permite reconocer influencias extrañas en la lengua primitiva.

Recordaremos ante todo que son muchos los términos comunes al Quechua y al Aimara, tales como *Chchillca*, *Cuca Huachancca*, *Mulli* y *R'ocke*; que en ambas lenguas se designan las mismas especies con voces homófonas que revelan un origen común; citaremos las siguientes:



|                |               |
|----------------|---------------|
| <i>Quechua</i> | <i>Aimara</i> |
| Ccantu         | Ccantuta      |
| Ccjamachu      | Ccjamata      |
| Naihua         | Maihua        |
| Tarhui         | Tauri         |

que igual homofonía existe entre vocablos de la lengua Quechua con el Huanca y el Campa como en *Achancaira* por *Achanccarai*, y *Linli* por *R'inri*, respectivamente. Pero lo que mas claramente denota la influencia de lenguas extrañas aborígenes sobre el Quechua, es la abundancia de sinonimias vulgares actualmente empleadas. Citaré algunos pocos ejemplos: la *Opuntia* conocida generalmente con el nombre de *Ppata-quisca* se denomina en la provincia de Anta *Ppata-cjalla* y ya se sabe que *Ckaclla* es Aimara, que significa espino; al *Tropaolum*, de tubérculo comestible denominado *Añu* se le llama, en las provincias de Calca y Paucartambo, *Apiña-mama*, derivado de *Apilla* nombre aimara de la misma especie; al *Trifolium* denominado *Chchucan*, se le nombra también *Chicmu* o *Layo*, que que son voces aimaras, etc. Otro tanto acontece con el Huanca, cuyas voces predominan de preferencia en los distritos de Limatambo y Mollepata de la Provincia de Anta. Así el *Ccjayanccejayan* y al *Cjari-cjari* se las denomina *Ckoltinya* y *Siraca*, respectivamente.

Algunos nombres parecen formados por una radical seguida de un subfijo, como acontece en los siguientes:

|             |                                |
|-------------|--------------------------------|
| Sillqui-a   | Sillqui, fundo en Urubamba     |
| Chacan-huai | Chacan, fundo en Cuzco         |
| Huaran-huai | Huaran, fundo en Calca         |
| Tayan-ca    | Tayan-cani, santuario en Urcos |
| Paucar-cai  | Paucar-tampu, Paucartambo      |
| Chaman-huai | Chaman-calla, caserío en Calca |

o aluden a objetos o propiedades diversas. Ejemplo:

|           |                        |
|-----------|------------------------|
| Huara-cko | Huara, calsón          |
| Uncu-cha  | Uncu, túnica o vestido |

|             |                        |
|-------------|------------------------|
| Api-chu     | Api, mazamorra         |
| Nuñu-mea    | Nuñu, pezón, teta      |
| Cjuñu-ca    | Cjuñu, menudo          |
| Huachan-cca | Huachan, parto         |
| Cuyu-li     | Cuyu, movable          |
| Yana-li     | Yana, negro            |
| Inca-ti     | Inca, señor o Soberano |

Los subfijos de estos tres últimos nombres son tomados del Campa o Machiguenga, que habitan las selvas tropicales de la provincia de la Convención.

Así mismo es de suponer que las voces tetrasilábicas están constituidas por la fusión de dos radicales, cuyo significado se desconoce en la actualidad: Ejemplos:

|               |                             |
|---------------|-----------------------------|
| Ahuai-mantu   | De flores con néctar rojizo |
| Laurai-mana   | Incombustible               |
| Jahua-ckollai | Suculento                   |

o de subfijos bisilábicos, como en:

|               |                      |
|---------------|----------------------|
| Chacha-cuma   | Ulvi-piña            |
| Chinchir-cuma | Ccjarhuai-piña, etc. |
| Huayur-cuma   | —                    |

Los términos *Sairi* (*Nicotiana*) y *Chchillca* (*Baccharis* y *Eupatorium*) tienen por sinonimias las radicales *Ccjama* y *Chama*, respectivamente. Estas radicales entran en la formación de los siguientes nombres sinonimicos: *Ccjamata*, *Ccjama-chu*, *Ccjamasairi*; *Chamana*, *Chamanúai*, *Chamanhuai* y *Taracchama*.

Todo lo anteriormente expuesto no es mas que una ligera disgresión sobre la naturaleza de los nombres simples, que paso a enumerarlos, concordados con sus respectivos nombres técnicos, atendiéndome a su sílaba terminal. Estos ascienden a la considerable cifra de 72 cuyo número es posible acrecentar cuando sea mejor conocida la Flora del Departamento del Cuzco.

## A

|          |                                 |
|----------|---------------------------------|
| Nuñumea  | Solanum pulverulentum Pers      |
| Sillquia | Siegesbeckia Mandonii Sch. Bip. |

## Ai

|           |                                   |
|-----------|-----------------------------------|
| Chamanúai | Eupatorium persicifolium H. B. K. |
| "         | " Valkensii Hieron                |

## Ca

|          |                                |
|----------|--------------------------------|
| Canirca  | Lantana canescens H B K.       |
| Cchilca  | Lantana canescens H B K.       |
| Chchilca | Bacharis polyantha Kunth.      |
| "        | " prostrata (R. et P.) Pers.   |
| "        | Eupatorium amygdalinum Lam.    |
| Cjuñuca  | Bistropogon glabrescens Benth. |
| "        | Satureia brevicalyx Epling.    |
| Cuca     | Erythroxylon coca Lam.         |
| Huillca  | Piptadenia colubrina Benth.    |
| Pfauca   | Escallonia Herrerae Mattf.     |
| Ppírca   | Bidens pilosus R. et P.        |
| Tayanca  | Baccharis microphylla H B K.   |
| Tayanca  | Baccharis microphylla H B K.   |
| Tayanca  | Baccharis odorata H B K.       |
| Unca     | Eugenia oreophylla Diels.      |

## Cai

|            |                                            |
|------------|--------------------------------------------|
| Pauccarcaí | Phrygilanthus ellipticus (R. et P.) Eichl. |
|------------|--------------------------------------------|

## Can

|          |                          |
|----------|--------------------------|
| Chchucan | Trifolium amabile H B K. |
| "        | " peruvianum Meyen.      |

## Car

|         |                               |
|---------|-------------------------------|
| Ttancar | Durantha rupestris v. Hayeck. |
|---------|-------------------------------|



## Cca

|            |                                        |
|------------|----------------------------------------|
| Huachancca | <i>Euphorbia penicillata</i> Millsp.   |
| Settecca   | <i>Aphryosporus origanoides</i> Hieron |
| Occa       | <i>Oxalis tuberosa</i> Mol.            |

## Ccai

|        |                           |
|--------|---------------------------|
| Paccai | <i>Inga Fenillei</i> D C. |
|--------|---------------------------|

## Cce

|         |                                       |
|---------|---------------------------------------|
| Llace   | <i>Rumex cuneifolius</i> Campel       |
| Llo-cce | <i>Kageneckia lanceolata</i> R. et P. |

## Cco

|          |                                    |
|----------|------------------------------------|
| Jattacco | <i>Amaranthus spinosus</i> L.      |
| Paicco   | <i>Chenopodium ambrosioides</i> L. |
| Thacco   | <i>Prosopis juliflora</i> D C.     |

## Cha

|                 |                                       |
|-----------------|---------------------------------------|
| Achojcha        | <i>Cyclanthera</i> sp.                |
| Chsallchsallcha | <i>Crotalaria incana</i> L.           |
| "               | " <i>Maypurensis</i> H B K.           |
| Pfallcha        | <i>Gentiana campanuliformis</i> Reim. |
| "               | " <i>primuloides</i> Gillg.           |
| R'accacha       | <i>Arracacia esculenta</i> Do.        |
| Uncucha         | <i>Xanthosoma</i> sp.                 |

## Chcha

|             |                                    |
|-------------|------------------------------------|
| Llulluchcha | <i>Ulva</i> sp.                    |
| Maichcha    | <i>Jenecio pseudotites</i> Griseb. |

## Che

|           |                                  |
|-----------|----------------------------------|
| Chchejche | <i>Berberis boliviana</i> Lechl. |
| "         | " <i>rariflora</i> Lechl.        |
| "         | " <i>virgata</i> R. et P.        |

## Chchu

|          |                             |
|----------|-----------------------------|
| Nujchchu | Salvia biflora R. et P.     |
| "        | " hirtella Vahl.            |
| Sunchchu | Viguiera lanceolata Britton |
| "        | " Mandonii Sch. Bip.        |

## Chis

|           |                                   |
|-----------|-----------------------------------|
| Chchachis | Lensites striata SW.              |
| "         | Schizophyllum alneum (L.) Schrad. |
| "         | " commune (L.) Fr.                |
| Inchis    | Arachis hypogea L.                |

## Chsu

|        |                              |
|--------|------------------------------|
| Jichsu | Stipa ichu (R. et P.) Kunth. |
|--------|------------------------------|

## Chu

|             |                      |
|-------------|----------------------|
| Apichu      | Ipomoea batatas Lam. |
| Campanchu   | Datura arborea L.    |
| Cearhuinchu | Argemone mexicana L. |
| Quihuinchu  | Amarantus sp.        |
| Uchu        | Capsicum sp.         |

## Cjau

|        |                         |
|--------|-------------------------|
| Nucjau | Cestrum coriaceum Miers |
|--------|-------------------------|

## Cjon

|         |                                      |
|---------|--------------------------------------|
| Llacjon | Polymnia sonchifolia Poepp. et Endl. |
|---------|--------------------------------------|

## Cju

|        |                                |
|--------|--------------------------------|
| Marcju | Franseria artemisioides Willd. |
| Utcju  | Gossypium peruvianum Cav.      |

## Cka

|         |                             |
|---------|-----------------------------|
| Jusecka | Astragalus garbancillo Cav. |
|---------|-----------------------------|

## Ckai

|           |                                        |
|-----------|----------------------------------------|
| Jamanckai | <i>Elisena longipetala</i> Herb.       |
| "         | <i>Hippeastrum solandrifloem</i> Herb. |

## Cke

|        |                              |
|--------|------------------------------|
| R'ocke | <i>Coiletia spinosa</i> Lam. |
|--------|------------------------------|

## Cko

|          |                                    |
|----------|------------------------------------|
| Huaracko | <i>Opuntia floccosa</i> Salm Dyck. |
|----------|------------------------------------|

## Co

|           |                                |
|-----------|--------------------------------|
| Chaminco  | <i>Datura Stramonium</i> Dun.  |
| Huaco     | <i>Micania</i> sp.             |
| Huaclinco | <i>Proustia pungens</i> Poepp. |
| Paco      | <i>Lycoperdon</i> sp.          |
| Quico     | <i>Bidens andicola</i> H B K.  |

## Cu

|           |                                        |
|-----------|----------------------------------------|
| Añapancu  | <i>Lobivia corbula</i> Britton et Rose |
| Chchullcu | <i>Nothoscordum andicola</i> Kth.      |

## Cur

|        |                                          |
|--------|------------------------------------------|
| Kurcur | <i>Chamoedorea lanceolata</i> (R. et P.) |
| "      | <i>Chusquea scandens</i> Kunth.          |

## Hua

|           |                                            |
|-----------|--------------------------------------------|
| Huallhua  | <i>Psoralea glandulosa</i> L.              |
| Mallunhua | <i>Cuscuta grandiflora</i> H B K.          |
| Naihua    | <i>Stenomesson incarnatum</i> (H B K.) Bak |
| "         | " <i>variegatum</i> (R. et P.) Macbr.      |
| Nihua     | <i>Cartaderia quila</i> (Nees) Stopf.      |



## Huai

|              |                                |
|--------------|--------------------------------|
| * Chacanhuai | Apurimacia incarum Harms.      |
| Chihuanhuai  | Crocopsis fulgens Pax.         |
| Huaranhuai   | Tecoma mollis H B K.           |
| Jamppajhuai  | Passiflora brahychlamis Harms. |

## Huar

|          |                            |
|----------|----------------------------|
| Quishuar | Buddleia longifolia H B K. |
|----------|----------------------------|

## Ka

|         |                               |
|---------|-------------------------------|
| Mullaka | Mühlenbeckkia repestris Wedd. |
| "       | " vulcánica Endl.             |

## Ko

|           |                                     |
|-----------|-------------------------------------|
| Huillko   | Convolvulus crenatifolius R. et P.  |
| "         | Mirabilis himalaica (Edgw) Heimerl. |
| La.—Thola | Lepidophyllum quadrangulare         |

## Li

|             |                                     |
|-------------|-------------------------------------|
| Chinchamali | Hypericum strictum H B K.           |
| "           | " struthiolaefolium Walp.           |
| Cuyuli      | Chamoedorea Herrerae Burret.        |
| Janchali    | Arenaria lanuginosa (michx) Roberb. |
| "           | Draba scopulorum f. elongata Wedd.  |
| Linli       | Auricularia nigriscens (S W) Fred.  |
| Yanali      | Bocconia frutescens L.              |
| Linli       | Hirneola polytricha (Mont) Fr.      |

## Lla

|           |                            |
|-----------|----------------------------|
| Achupalla | Pitcairnia Herrerae Harms. |
| "         | " imperialis Harms.        |
| "         | Puya longistyla Mez.       |
| Cajetilla | Veronica peregrina L.      |
| Sailla    | Testuca dichoclada Pilger. |

## Llai

|              |                                                 |
|--------------|-------------------------------------------------|
| Jahuackollai | <i>Cereus trigonodendron</i> Shumann.           |
| "            | <i>Trichocereus cuzcoensis</i> Britton et Rose. |

## Lli

|             |                                            |
|-------------|--------------------------------------------|
| Llaulli     | <i>Barnadesia horrida</i> Mushler.         |
| Canlli      | <i>Margyricarpus setosus</i> R. et P.      |
| Janchchalli | <i>Arenaria lanuginosa</i> (Michx.) Rohrb. |
| Llaulli     | <i>Chuquiraga Seleriana</i> Mushler        |
| Mulli       | <i>Schinus molle</i> L.                    |
| Pilli       | <i>Lobelia nana</i> H B K.                 |
| Canlli      | <i>Tetraglochin strictum</i> Poepp.        |

## Llo

|           |                                      |
|-----------|--------------------------------------|
| Sacsaillo | <i>Crotolaria Maypurensis</i> H B K. |
|-----------|--------------------------------------|

## Llu

|             |                                      |
|-------------|--------------------------------------|
| Huichchullu | <i>Weinmannia bifida</i> Poepp.      |
| Kusmaillu   | <i>Solanum radicans</i> L. f.        |
| Mattecllu   | <i>Hydrocotyle</i> sp.               |
| "           | <i>Peperomia umbilicata</i> R. et P. |
| Sapallu     | <i>Cucurbita máxima</i> Duch.        |

## Llur

|            |                                   |
|------------|-----------------------------------|
| Chchiellur | <i>Vallea stipularis</i> L. film. |
|------------|-----------------------------------|

## Ma

|              |                                             |
|--------------|---------------------------------------------|
| Chachacuma   | <i>Escallonia resinosa</i> (R. et P.) Pers. |
| Chancorma    | <i>Eryngium paniculatum</i> Cav.            |
| "            | " <i>Weberbaueri</i> Wolff.                 |
| Chinchircuma | <i>Mutisia hirsuta</i> Meyen                |
| Huayurcuma   | " <i>hastata</i> Cav.                       |
| R'ucma       | <i>Lucuma obovata</i> H B K.                |
| Sutuma       | <i>Peresia coerulescens</i> Wedd.           |
| Tacma        | <i>Cleome glandulosa</i> R. et P.           |
| "            | " <i>Herrerae</i> Macbr.                    |

## Mu

|           |                                 |
|-----------|---------------------------------|
| • Ccellmu | <i>Cantua pyrifolia</i> Suss.   |
| Chicmu    | <i>Trifolium amabile</i> H B K. |
| "         | " <i>peruvianum</i> Meyen       |
| R'umu     | <i>Manihot utilissima</i> Pohl. |

## Na

|            |                                     |
|------------|-------------------------------------|
| Chamona    | <i>Dodonaea viscosa</i> L.          |
| Lauraimana | <i>Lippia scorodonioides</i> H B K. |
| Quiuna     | <i>Chenopodium quinoa</i> Willd.    |
| Thumana    | <i>Gaultheria brachybotrys</i> D C. |

## Nai

|         |                                |
|---------|--------------------------------|
| Pisonai | <i>Erythrina falcata</i> Benth |
| "       | " <i>Lorenai</i> Macbr.        |
| Tucnai  | <i>Hyptis arborea</i> Benth.   |

## Na

|          |                                           |
|----------|-------------------------------------------|
| Uluipiña | <i>Lepariza coccinea</i> Killip           |
| Cceuña   | <i>Polylepis incana</i> H B K.            |
| Kiuña    | <i>Erigeron bonariensis</i> L.            |
| Muña     | <i>Minthostachis setosa</i> Epl.          |
| Pfuña    | <i>Culcitium rufescens</i> H et B.        |
| Uluipiña | <i>Stenomesson aureum</i> Herb.           |
| "        | <i>Urceolina peruviana</i> (Presl) Macbr. |
| "        | <i>Eustephia coccinea</i> Cav.            |

## Nu

|     |                                      |
|-----|--------------------------------------|
| Añu | <i>Trapaeolum tuberosum</i> R. et P. |
|-----|--------------------------------------|

## Pa

|           |                                        |
|-----------|----------------------------------------|
| Chijchipa | <i>Tagetes Mandonii</i> Sch. Bip.      |
| Chocllopa | <i>Bomarea crocea</i> (R. et P.) Herb. |
| Kallampa  | <i>Daedalea repanda</i> Pers.          |
| "         | <i>Galera</i> sp.                      |
| Papa      | <i>Solanum tuberosum</i> L.            |
| Pupa      | <i>Psittacanthus cuneifolius</i> Eich. |



## Pai

|         |                                             |
|---------|---------------------------------------------|
| Thurpai | <i>Nototriche pichichensis</i> (Gray) Hill. |
| Fhurpai | <i>Calandrina acaulis</i> H B K.            |
| "       | <i>Nototriche Mandoniana</i> (Wedd) Hill.   |
| "       | " <i>sulphurea</i> A. W. Hill.              |
| "       | " <i>holosericea</i> Hill.                  |

## Pe

|       |                                        |
|-------|----------------------------------------|
| Sumpe | <i>Piper Sumpi</i> Trelease            |
| "     | <i>Polystichus sanguineus</i> (L.) Fr. |
| "     | " <i>tricomallens</i> Berk.            |

## Pfu

R'upfu

## Pi

|          |                                       |
|----------|---------------------------------------|
| Chchapi  | <i>Relbunium microphyllum</i> Heimerl |
| Chirumpi | <i>Adiantopsis radiata</i> (L.) Fez.  |

## Pu

|          |                                           |
|----------|-------------------------------------------|
| Airampu  | <i>Opuntia sochrensis</i> Britton et Rose |
| Huanarpu | <i>Satropa ciliata</i> Muell Arg.         |
| "        | " <i>peruviana</i> Muell Ar.              |

## Qui

|           |                                          |
|-----------|------------------------------------------|
| Chchinquí | <i>Elodea chilensis</i> (Planch) Casp.   |
| Uyuqui    | <i>Erdisia squarrosa</i> Britton et Rose |

## Ra

|          |                                     |
|----------|-------------------------------------|
| Achira   | <i>Cana indica</i> L.               |
| Apittara | <i>Carludovica palmata</i> R. et P. |
| Ccjayara | <i>Puya Herrerae</i> Harms.         |
| Chichira | <i>Lepidium bipinnatifidum</i> Dew. |
| Ckera    | <i>Lupinus bogotensis</i> Benth     |
| "        | " <i>humifusus</i> Benth.           |
| "        | " <i>paniculatus</i> Desv.          |

|           |                                             |
|-----------|---------------------------------------------|
| Maransera | Lobelia sp.                                 |
| Sackarara | Plantago pachyneura sabap. pflanzii Pilger. |
| Sara      | Gea mays L.                                 |
| Tara      | Caesalpinia tinctoria (H B K.) Domb.        |

## Rai

|             |                              |
|-------------|------------------------------|
| Achanccarai | Begonia fagopyrioides A D C. |
|-------------|------------------------------|

## Ram.

|        |                                          |
|--------|------------------------------------------|
| Ramsam | Alnus jorullensis var. acutissima Winkl. |
|--------|------------------------------------------|

## Ri

|       |                          |
|-------|--------------------------|
| Tauri | Lupinus mutabilis Sweet. |
|-------|--------------------------|

## Roc

|       |              |
|-------|--------------|
| Toroc | Cecropia sp. |
|-------|--------------|

## Ru

|           |                              |
|-----------|------------------------------|
| Huairuru  | Cytharexylum Herrerae Mansf. |
| Huarituru | Valeriana coarctata R. et P. |

## Sa

|        |                                    |
|--------|------------------------------------|
| Pupusa | Werneria digitata Wedd.            |
| Quisa  | Pilea globosa H B K.               |
| "      | Urtica magellanica Poir.           |
| Sacsa  | Niphogeton dissecta (Benth) Macbr. |
| Sonsa  | Bromus uniloides Hth.              |
| "      | Polypogon elongatus Kth.           |

## Sas

|       |                         |
|-------|-------------------------|
| Lisas | Ullucus tuberosus Lozán |
|-------|-------------------------|

## Se

|       |                           |
|-------|---------------------------|
| Secse | Pennisetum intectum Chase |
|-------|---------------------------|

## Ta

|          |                                  |
|----------|----------------------------------|
| Ccjamata | Nicotiana glauca Graham.         |
| Chunta   |                                  |
| Kakata   | Ranunculus Gusmanii var Lechleri |
| Ppispita | Acalypha macrostachys Mueller.   |

## Tai

|          |                           |
|----------|---------------------------|
| Huacatai | Tagetes minuta L.         |
| Paltai   | Persea gratissima Goertn. |

## Ti

|        |                                    |
|--------|------------------------------------|
| Incati | Rhus juglandifolia H B K.          |
| Panti  | Cosmos peucedanifolius tiraquensis |
| Ppati  | Bombax Ruizii Kth.                 |

## Tin

|        |                             |
|--------|-----------------------------|
| Tintin | Passiflora pinnatifida Cav. |
|--------|-----------------------------|

## To

|          |                              |
|----------|------------------------------|
| Ckamato  | Eupatorium Urubambense Rob.  |
| "        | Nicotiana tomentosa R. et P. |
| R'occoto | Capsicum sp.                 |

## Toi

|            |                              |
|------------|------------------------------|
| Huiccontoi | Tillandsia calocephala Witt. |
| "          | " <i>Herrerae</i> Harms.     |

## Toc

|        |                           |
|--------|---------------------------|
| Huitoc | Genipa Americana L.       |
| Pintoc | Gynerium sagittatum Beav. |

## Tu

|            |                           |
|------------|---------------------------|
| Ahuaimantu | Saracha contorta R. et P. |
| Ccantu     | Cantua buxifolia Suss.    |
| Sahuintu   | Psidium Guayava Raddi.    |

## Tui

|       |                               |
|-------|-------------------------------|
| Mutui | Cassia glandulosa L.          |
| "     | " <i>Hookeriana</i> Gill.     |
| "     | " <i>latepetiolata</i> Dombey |
| "     | " <i>tomentosa</i> L. F.      |

## Yan

|        |                           |
|--------|---------------------------|
| R'ayan | Sambucus peruviana H B K. |
|--------|---------------------------|



## CONCLUSIONES.

- 1º.— El estudio de las fitonimias de la flora de una región, tiene tanta o mayor importancia que el de las toponimias como auxiliar precioso para la etnología.
- 2º.— En la quechua del Cuzco se encuentran sedimentadas voces de otras lenguas aborígenes que posiblemente se hablaron en su territorio en épocas remotas.
- 3º.— Los nombres simples tienen en la nomenclatura botánica aborígen el carácter de denominaciones genéricas o expresan la idea de especies típicas; y
- 4º.— Las sílabas terminales alcanzan un alto porcentaje de combinaciones revelando la riqueza del lenguaje.

Lima, 5 de agosto de 1941.

# "LOS ANDES DEL SUR DEL PERU"

*DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR FEDERICO PONCE DE LEON, Catedrático Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas de la Universidad del Cuzco, en la sesión solemne de incorporación del DOCTOR ISAIAH BOWMAN, Rector de la Universidad de John Hopkins, como DOCTOR HONORIS CAUSA, el día 12 de Julio de 1941.*

Señor Rector de la Universidad de John Hopkins;

Señor Rector de la Universidad del Cuzco;

Señores Catedráticos; Señoras; Señoritas y Señores:

Tan luego como se supo que el Dr. Bowman había resuelto hacer una nueva visita al Perú, el Consejo Universitario acordó otorgarle el título de Catedrático Honoris Causa e invitarlo a darnos unas conferencias.

El Dr. Bowman tiene méritos sobrados para ello, por haber recorrido extensamente nuestro territorio y haber publicado esa "obra magna" que se llama "THE ANDES OF SOUTHERN PERU" (Los Andes del Sur del Perú) (N. Y. 1916), y que recientemente ha sido traducida al castellano por Carlos Nicholson (Editorial La Colmena, Arequipa, 1938).

Desde que se publicó la edición americana en inglés el año 1916, hemos utilizado esa obra magistral como libro de consulta, como estudiantes primero, y después como profesores, citándola en primer lugar en nuestra bibliografía; e inmediatamente después de publicada la traducción castellana, nos fué garto hacer una presentación de ella.— El Dr. Bowman es admirado y querido en nuestro país desde hace muchos años y su obra, muy conocida desde un principio en el extranjero sigue

difundiéndose gracias a la referida traducción. Los nombres de Bowman y Nicholson han quedado vinculados para siempre entre nosotros; así como los de las universidades americanas, la Universidad del Cuzco y del Dr. Bowman, con el estrecho vínculo de la más cordial simpatía.

La ilustre personalidad del Dr. Bowman no necesita una "presentación". Este acto, representa, en realidad, un homenaje de los más merecidos, a un americanista distinguido, a un peruanista notable en los anales universitarios del mundo entero. Este homenaje ha podido ser rendido ventajosamente por cualquiera de mis distinguidos compañeros. No obstante, me cabe la suerte de llenar ese cometido, con la íntima satisfacción del amigo y del discípulo, dentro de los límites de mi escasa preparación para comprender debidamente una obra superior a mis fuerzas.

Mi deseo es no abusar de vuestra impaciencia por escuchar la palabra del querido maestro y seguir el sabio consejo de él mismo: "Cuando el predicador sermonea más de media hora, las almas no se salvan"!

El Dr. Bowman vuelve una vez más al Perú como un enamorado de nuestro paisaje e interesado por nuestros graves problemas actuales y futuros. Me bastaría decirlos que el profesor Bowman, ha brindado al mundo la más acabada síntesis, el mejor "panorama científico" de este rincón del mundo para nosotros tan querido: EL SUR DEL PERU.

Pero la obra del Dr. Bowman es más que eso. No sólo es la exposición descarnada de nuestra realidad nacional; no sólo es la cosecha espiritual más rica de un misionero de la Ciencia; es también el anhelo de un verdadero apóstol de la democracia, de un servidor de la humanidad.

Para demostrarlo, voy a referirme principalmente al aspecto social de su obra, a los capítulos y pasajes de la llamada Geografía Humana, Social y Económica, aunque él mismo me ha dicho, que nuestro afán de investigación científica, le interesa mucho más que las estadísticas de importación y exportación.



El valor de la Ciencia consiste no únicamente en que es una intérprete de la realidad, sino ante todo en que es un instrumento del progreso moral y material del hombre. La ciencia no ha de ser simplemente el entretenimiento de intelectuales desocupados. La ciencia tiene y debe tener un poder explosivo para el mejoramiento social. El método para conseguir este mejoramiento, tiene que ser científico, si deseamos alcanzar éxito. Tenemos ante todo que conocer nuestros problemas y plantearlos para resolverlos. La parte de sentimentalidad que pongamos en ello será pura y noble, pero ella no ha de bastarnos.

**DATOS BIOGRAFICOS.**— El Dr. Isaiah Bowman, nació el 26 de Diciembre de 1878, en Ontario, Canadá. Es hijo de Samuel Crassman Bowman y de Emilia Shantz de Bowman. Graduado en la Universidad Normal del Estado, Ypsilanti, Michigan, en 1902; Bachiller en Ciencias, Harvard, 1905; Doctor en Filosofía, Universidad de Yale, 1908; Doctor honorario de la Universidad de Michigan, 1927; Doctor Honorario en Ciencias de la Universidad de Bowdoin, 1931; Doctor en Letras en las Universidades de Dartmouth, Charleston, Dickinson y de Pensilvania, en 1935; en las Universidades de Wisconsin y Harvard, 1936; en la Queens University, en 1937; profesor y conferencista en diversas universidades y miembro de gran número de institutos científicos y comisiones oficiales, entre otras, de la Sociedad Filosófica Americana; de la Asociación de Geógrafos Americanos (presidente en 1931); de la Academia Nacional de Ciencias; de la Sociedad Geográfica de Londres; de la Sociedad Sueca de Antropología y Geografía; de las Sociedades Geográficas de Filadelfia, Berlín, Finlandia, Yugoslavia, Roma, & Miembro de la Academia Americana de Ciencias y Artes; Medalla de oro Livingstone, Real Sociedad Geográfica Escocesa, por sus exploraciones y publicaciones sobre Sud América; Medalla de oro de la Sociedad Geográfica de Chicago, 1927; Medalla Cvijic de la Sociedad Geográfica de Belgrado, 1935; id. de la Sociedad Geográfica de Filadelfia, 1937, etc.

Ha sido durante veinte años (1915 a 1935) presidente de la American Geographical Society de Nueva York, y desde 1935 es Rector de la Universidad de John Hopkins, Baltimore, Maryland.

Es autor de Fisiografía de los Andes Centrales, 1909; Fisiografía de la Foresta, 1911; Sud América, 1915; Los Andes del Sur del Perú, 1916 y otras obras. Fué Director de la primera expedición de la Universidad de Yale a Sud América en 1907; Geógrafo de la expedición al Perú en 1911; Director de la Expedición a los Andes Centrales, bajo los auspicios de la American Geographical Society, en 1913.

La Universidad de John Hopkins de la que es Rector en la actualidad y de la que hemos recibido últimamente otro distinguido visitante, el Dr. Evans, portador de un diploma y un mensaje cordial para nuestra Universidad, no obstante de ser una de las más nuevas, pues apenas pasan 78 años desde su fundación, es una de las más prestigiosas del mundo, por su consagración a los altos estudios de investigación y sus grandes descubrimientos científicos.

La American Geographical Society, de la que fué presidente el Dr. Bowman, como tengo dicho, ha publicado además de las obras sobre el Perú y América del Sur del Dr. Bowman, el precioso álbum de vistas aéreas titulado "PERU FROM THE AIR", texto por R. R. Platt, fotografías de Johnson. N. Y. 1930, con cuya vista nos deleitamos y que debiera estar no sólo en todas las bibliotecas escolares, sino en todos los hogares como libro educativo y de recreo provechoso; otro libro sobre el descubrimiento del Río Amazonas por Oreilana, descubrimiento cuyo cuarto centenario se cumple y el mapa a la escala de una millonésima, y, por consiguiente, el más grande que existe de Sud América, una de cuyas hojas fué utilizada últimamente en la expedición al Madre de Dios (Río Colorado) del profesor Fejos, el año pasado. Sobre este mapa versará la segunda conferencia del profesor Bowman.

Tales son las vinculaciones con el Perú de los centros científicos dirigidos por el Dr. Bowman.



"La labor geográfica de la Expedición de Yale al Perú en 1911 -dice el profesor Bowman en el prólogo de la edición americana de su libro- consistió esencialmente en un reconocimiento de los Andes Peruanos a lo largo del meridiano 73°. La sección a mi cargo se ocupó en hacer un mapa en curvas de nivel de las doscientas millas de terreno montañoso comprendidas entre Abancay y la costa del Pacífico". "Estaba tan profundamente interesado en el levantamiento del mapa topográfico, que siempre que hubo que elegir entre diferentes planes, consideré primero el mapa y no la Geografía. El Sr. Kai Hendriksen realizó un trabajo espléndido levantando en dos meses, en condiciones de extrema dificultad, doscientas millas de itinerario a la plancheta. Muchas de sus estaciones de triangulación se hallaban a altitudes variables de 14,000 a 18,000 pies y el frío y las tormentas eléctricas, especialmente las granizadas de la tarde, eran a veces muy fuertes". En la página 83 relata cómo al fin el topógrafo quedó postrado durante tres días en el campamento número 13, cerca de la cumbre de la Cordillera Occidental.

El Dr. Bowman ha navegado en canoa el Río Urubamba en la sección de más de cien millas que forma un gran codo entre Rosalina y el Pongo de Mainiquí. En esta sección el río presenta más de setenta rápidos. El viaje del Cuzco a Rosalina lo hizo en más de dos semanas a lomo de mula. La navegación más difícil comenzó en Malanquiato, ya cerca del Pongo, el 17 de Agosto de 1911. "El peligro principal -dice- consiste en la corriente giratoria del agua en las vueltas más bruscas". "El efecto en algunos puntos es extraordinario. Un objeto flotante es cargado a través del río como una pluma y arrojado a la velocidad de un tren expreso contra un peñasco. Tratando de evitar una de estas corrientes cruzadas nuestra canoa fué desviada al centro del río; nos vimos impelidos hacia uno y otro lado, y por último, lanzados a través de las olas que llenaron a medias la canoa". La buena suerte y su juventud libraron al profesor Bowman de un desastre; pero él no se preocupaba del peligro sino de las maravillas naturales que luce el Pongo, pasados los



peores rápidos. Pocos días después, y desde una altura de 4.000 pies sobre el Río, pudo admirar una de las vistas más extensas de Sud América, desde las alturas encima del Pongo, donde terminan los Andes y comienza la Amazonia.

Veinte años después, al medio día del dos de Junio de 1932, naufragó y pereció en el Pongo el geólogo inglés J. W. Gregory, al pasar el rápido de Megantone, donde el río cae de una altura de nueve pies, de cuya tragedia me ocupé en el No. 66 de la Revista Universitaria (de Marzo de 1934). El fracaso se debió a que en el mes de Junio no había bajado aún lo suficiente el nivel de las aguas y la velocidad de la corriente era muy grande. Se sacrificó así una vida ilustre al servicio de la ciencia.

A menos de dos días de viaje aguas abajo del Pongo, por el río, se puede tomar un vapor de Iquitos. Y abajo de la confluencia con el Tambo, en Masisea, se puede tomar un hidroavión. Así lo hizo Miss Mc. Kinnon Woods, una de las sobrevivientes de la expedición Gregory. Hoy podemos llegar en un solo día hasta "El Encuentro" o confluencia con el Río Yanatile, a 220 Kms. del Cuzco, por tren hasta Machu Pijchu (110 kms.) y desde allí por carretera (110 kms.). Es de desear la rápida prolongación de la carretera hasta el Pongo de Mainique para que tengamos una salida al Atlántico de los productos del bajo Urubamba. Mainique será entonces un puerto fluvial del Cuzco.



El profesor Serge A. Keorf, en el prólogo de la traducción de Nicholson, ha hecho una extensa reseña de los trabajos posteriores a la obra de Bowman, entre los cuales, seguramente, son los más importantes: en Geografía, el mapa topográfico del Perú a la escala de 1:200,000 que va haciendo el Servicio Geográfico del Ejército; en Geología, la Geología del Perú de Steiman, traducida al castellano por su propio autor y editada en Alemania (Hoidelberg, 1930); y en Arqueología, los tres libros de P. A. Means, ex-director del Museo Nacional de Lima;

"Ancient Civilizations of the Andes", 1931; The Fall of the Inca Empire, 1932 y The Sanish Main, 1935. Hay que agregar: "MACHUPICCHO", por Bingham.— Steinman cita y discute extensamente las teorías de Bowman, así como las de Herbert E. Gregory, otro de los geólogos de la Expedición de Yale.

La síntesis que hace el Dr. Korff del libro que nos ocupa es breve y se refiere principalmente a la Geografía Física.

La situación geográfica del Perú en la zona tropical y de los vientos alisios y el hecho de estar atravesado de N. a S. por la gran cordillera de los Andes, junto con la influencia de la corriente fría de Humboldt, dan lugar a una serie de fenómenos meteorológicos, climatológicos y biológicos complejos. Estos hechos se estudian en detalle y extensamente en los capítulos IX y X, con numerosos gráficos y curvas. Por otra parte, el accidentado relieve de la región andina se presentó como un libro abierto a la vista penetrante del autor. El capítulo XI sobre "EL PAISAJE PERUANO" es quizás el más interesante de la segunda parte. El estereograma de la página 158 es una interpretación en tres dimensiones de los rasgos principales de este paisaje y de su historia geológica. Habiendo tenido la suerte de cambiar ideas al respecto, el día de ayer con el profesor Bowman, transcribo las siguientes notas de mi libreta de apuntes:

**FASES O EVENTOS DE LA EVOLUCION DEL PAISAJE ANDINO:** La Cordillera de los Andes es una de las más modernas. Su levantamiento final tuvo lugar, probablemente, a fines del Terciario o poco antes del Pleistoceno. Las fases o episodios del desarrollo del paisaje son: 1) Peneplanación o formación de los "mature slopes" (laderas de edad media); 2) Levantamiento y formación subsiguiente de cañones; 3) Glaciación; el levantamiento fué una condición de la glaciación; 4) Relleno de los fondos de los valles por los aluviones fluvio-glaciares; 5). Erosión o corte reciente del relleno aluvial.

El profesor Gregory, de acuerdo con el profesor Bowman, considera el Perú como una meseta comprendida entre



- las angostas llanuars de la Costa y las extensas llanuras Amazónicas, meseta accidentada por la erosión, sobre cuyo nivel general de 13,000 a 15,000 pies se elevan picos que llegan a 21.000 pies; bajo cuyo nivel los ríos han abierto cañones profundos, comparables al del Río Colorado en EE. UU. Pero el levantamiento de esta meseta según Gregory, data de fines de la era Mezsozóica. Para fines de la descripción le ha puesto el nombre de Penillanura Incaica. Recalca el profesor Gregory que esta interpretación es muy distinta de todas las anteriores. El profesor Bowman me ha manifestado que en esta interpretación se anticipó a Gregory, así como en considerar El Rodadero como un plano de falla (*slikensides*).

Pero como dije al principio y para terminar, debo referirme especialmente a la primera parte del libro que se ocupa de la GEOGRAFIA HUMANA.

En el capítulo V sobre la Región de los Pastores, página, 40, dice Bowman. "En ninguna parte de la tierra existen mayores contrastes dentro de espacios tan reducidos. Si aceptamos, entonces, la teoría fundamental de la Geografía de que existe una relación general, necesaria, variada y compleja, entre el hombre y la tierra, es seguro que la veremos aquí profusamente ejemplificada". Esa gran variedad se describe con todo realismo en todo el libro. Me limitaré a transcribir algunos pasajes que son llenos de color como estampas.

En el mismo capítulo antes citado y en la página 53 se refiere al valle del Cuzco, en el que nos encontramos, y dice: "El efecto de esta asociación natural de condiciones fué el de colocar a la histórica ciudad del Cuzco, en una posición de extraordinaria importancia". "Siglos antes de la conquista española era un centro que ejercía potentes y lejanas influencias; la patria de los poderosos Incas. Desde allí se extendía el brazo fuerte de autoridad y conquista; hacia él venían los tributos de granos, lana y oro. Quien está acostumbrado a considerar las grandes consecuencias que tienen, por lo menos, una conexión íntima con la tierra, comprenderá que la situación



del Cuzco posee algunas características únicas. Teniendo presente el glorioso pasado de esa Ciudad nadie puede subir a las alturas que la rodean y mirar hacia la llanura fértil, bordeada de montañas, como se mira un paisaje trivial (Fig. 37). El secreto de esas grandes conquistas reside no sólo en el espíritu sino en la materia. Si la ascensión de los Incas al poder no estuvo relacionada con la topografía y clima del valle del Cuzco, es seguro, por lo menos, que sin un escenario tan amplio y noble las escenas se hubieran representado en una escala muy diferente".

No menos interesante para nosotros es la descripción del valle o "pampa" de Anta, en la página 88 del capítulo VII sobre "LAS BASES GEOGRAFICAS DE LAS REVOLUCIONES Y DEL CARACTER HUMANO EN LOS ANDES PERUANOS". Dice:

"Por ejemplo, el valle de Anta, en época de cosechas es uno de los más bellos cuadros del Perú. Fuertes labradores trabajan diligentemente. Sus semblantes relucen y demuestran felicidad; su piel es clara, su manera ardiente y animada. Cantan mientras trabajan o se reúnen en torno de la suave chicha, que beben a la salud de los santos patronos de la cosecha. Las chozas están llenas de chicos robustos; todos los patios se convierten en eras; y desde las laderas de las colinas en rastrojo, el pastor arranca notas agudas de su quena. Se toma alcohol, pero hay poco desorden y siempre hay una mayoría sobria que ejercita influencia restrictiva sobre el grupo".

En el capítulo primero sobre "LAS REGIONES DEL PERU" hace una especie de reportaje a los habitantes de las mismas: el poblador de la selva o cauchero; el cañaverero o plantador de los valles orientales; el hacendado de las tierras de los pastores o lanero y el plantador de la Costa o "algodoneero"; y concluye. "Estos cuatro hombres nos han pintado las cuatro grandes regiones del Perú... Si esto no es el Perú, es lo que los peruanos creen que es, y en gran parte el país de un hombre es lo que él mismo se figura y casi nada más".

El capítulo segundo, sobre "LOS RAPIDOS Y CAÑONES DEL URUBAMBA" contiene un mapa del Rio desde Rosalina al Pongo de Mainique y la descripción de la sensacional aventura de su navegación en canoa.

En nuestro deseo de que este discurso pueda servir de guía al lector de tan importante libro, vamos a citar los pasajes en que el profesor Bowman se muestra como un verdadero simpatizante de nuestra infeliz raza indígena, o como un indigenista que ha convivido con los indios de todo el Sur del Perú; que ha hecho largas y fatigantes caminatas con ellos; que ha compartido la choza y el charqui con el indio y lo ha observado y comprendido con espíritu humanitario. Multitud de indios desfilan con sus nombres propios y datos personales y ocupan muchas páginas del libro.

He aquí un indio de la selva (un machiganga). "El más alto de la partida, que llevaba una banda coloreada, de piel de venado, en torno de su espesa cabellera y un fastuoso ramillete de plumas amarillas desplegado a lo largo de la espalda, se adelantó, me miró de frente en los ojos y preguntó:

—"Tatiry payta?" (Cómo se llama?).

Cuando hube contestado se sentó tranquilamente al lado del fuego, sirviéndose del maíz tostado que yo había preparado. Algunos días después al llegar a la parte en que comienza un rápido, me hallaba ocupado dibujando mi mapa topográfico y no oí su invitación dos veces repetida, para bajar de la canoa mientras el grupo hacía el reconocimiento del rápido. Buscando el momento oportuno avanzó desde popa -él era el timonel- y en el instante de saltar de la canoa me dió un golpe en la frente con la palma de la mano. La Sama (un quechua) vió el movimiento y protestó. La enojada respuesta fué:

"Le dije dos veces que se bajara y no se movió. Para qué cree que atracamos la canoa?".

Para él, el levantamiento de un mapa era algo inexplicable; yo era simplemente un blanco estúpido que no sabía salir de la canoa cuando se me indicaba".



"El indio de la meseta ha sido víctima de abusos durante tanto tiempo que toda su independencia ha sido destruida. Ha sido despojado de sus bienes, se le ha hecho trabajar sin recompensa, en muchos lugares no tiene derecho a la tierra y se abusa hasta un grado increíble de sus pocos derechos reales. La diferencia entre él y un indio de la selva, es en gran parte una diferencia de medio. El indio de la meseta es agricultor; el indio de la selva, nómada y se halla en la etapa correspondiente al cazador; la meseta que carece de bosque no ofrece medios para ocultar la persona o la propiedad; la floresta ofrece senderos ocultos y métodos fáciles de esconderse, emboscarse y asegurar la amplia dispersión de la tribu perseguida. El blanco brutal de la meseta sigue métodos muy diferentes cuando se halla en la zona forestal, lejos de la ayuda militar, rodeado de salvajes bravos. Puede engañar pero no roba y su brutalidad se acomoda con cuidado al tiempo y al lugar".

Son muchos los pasajes en que el profesor Bowman constata las injusticias de que es mártir el indio y las denuncia con toda entereza. Así en la página 11 señala con el dedo a los "comerciantes de esclavos". En la página 12, narra la crueldad de los caucheros; en la página 21 exclama: "Qué historia podría contar en un muelle de Nueva York, una bola de caucho, secada al humo, si pudiera hablar, del sendero anegado de la selva, de los peones esclavizados, de los abusos viles de gentes inmorales, de todo el trabajo y enfermedades que hacen de las tierras bajas tropicales un infierno!".

Y continúa en este tono extensamente, hasta que en la página 29 exclama otra vez: "La conquista de la selva es un sueño!" Y en la página 36: "...de cuando en cuando, para conseguir armas y municiones con qué atacar a un vecino la tribu salvaje ha unido su suerte a la de caucheros bagabundos, para encontrar a la postre que sus mujeres han sido ultrajadas, miembros de la tribu diezmados por enfermedades extrañas y mortales y su antigua moral minada por el insaciable deseo de bebidas alcohólicas. Juntándose al blanco, o luchando contra él, el indio acaba siempre perdiendo".



En las páginas 70 y 71 muestra cómo el hacendado de los valles donde se produce el aguardiente hace su negocio y paga los impuestos a expensas del trabajador indio, quien lleva la peor parte. Copia en seguida del natural una escena de lo que llamamos "quilca" o pago a los jornaleros en las haciendas y de los descuentos que se hacen a quienes faltaron al trabajo durante la semana.

En la página 76, hablando de las revoluciones en el Perú constata: "Ambos bandos (gobiernistas y revolucionarios) explotan al indio hasta el último límite contra ley y más allá de los límites de la decencia".

En la página 84 declara: "Es increíble la brutalidad de los blancos para con los nativos", y afirma que estos consideran a las indias como presa legal!

En la página 87 agrega: que "sólo los blancos fracasados o diselutos viven en los pueblos peores como Salamanca y Antabamba". En la página 88 dice: "Cuando el indio vive en lugares remotos está libre de la explotación del blanco".

Antes de terminar creo que merecen mención especial los DIAGRAMAS REGIONALES o mapas típicos generalizados sobre la distribución de la población y que ponen de manifiesto los factores más importantes o influencias predominantes. La explicación detallada de estos diagramas puede leerse en la página 43.

Os dije al principio que el profesor Bowman era un enamorado de *nuestro* paisaje. Ahora puedo agregar que el paisaje no sólo es *nuestro*, sino también *suyo*. En efecto, contemplándolo ayer desde la cumbre del Sacrayhuamán, y citando un pensamiento de Emmersen, me dijo lo siguiente: "Esta hacienda puede ser del señor González y aquella otra del señor García... pero el paisaje... el paisaje es mío. Yo creo así que el paisaje peruano es mío". Y lo dijo con emoción sincera y profunda. No puede ser de otra manera, dada la sensibilidad exquisita de nuestro homenajeador. Los viajes en el Sur del Perú, los hizo el profesor Bowman cuando no contaba sino de 29 a 33 años

de edad, es decir en sus años juveniles. Seguramente sus raras aventuras en las altas cumbres y en los profundos cañones de los Andes son y serán para él los más gratos episodios de su vida, para él que siguió el consejo del poeta: "Pon un poco de sentimentalidad en todas tus aventuras, por vulgares que sean, si quieres preparar para el porvenir bellos recuerdos". (Gómez Carrillo, *"Cómo se Pasa La Vida"*). Pero no es esto todo. El profesor Bowman, está más interesado por nuestro porvenir, por la halagadora promesa de la juventud estudiosa del Perú actual, que por las glorias de nuestro remoto pasado! Es por eso que ha venido una vez más, desde su lejano país, a ponerse en contacto espiritual con la juventud del Perú.

### NOTAS FINALES.

La obra "Los Andes del Sur del Perú" del profesor Bowman comprende dos partes principales: I) GEOGRAFIA HUMANA y II) FISIOGRAFIA DE LOS ANDES PERUANOS.

Parte I. GEOGRAFIA HUMANA: 1. Las regiones del Perú.— 2. Los Rápidos y Cañones del Urubamba.— 3. La Selva.— 4 los Indios de la Selva.— 5. La Región de los Pastores.— 6. Los Valles Marginales de los Andes Orientales.— 7. Las Bases Geográficas de las Revoluciones y del Carácter Humano en los Andes Peruanos.— 8. El Desierto Costanero.— 9. Climatología de los Andes Peruanos.— 10. Documentación Meteorológica sobre los Andes Peruanos.

Parte II. FISIOGRAFIA DE LOS ANDES PERUANOS: 11. El Paisaje Peruano.— 12. Los Andes Occidentales: La Cordillera Marítima o Cordillera Occidental.— 13. Los Andes Orientales: La Cordillera de Vilcapampa.— 14. Las Terrazas Costaneras.— 15. Desarrollo Fisiográfico y Geológico.— 16. Caracteres Glaciales.

APENDICE A. Método de Levantamiento Empleado en la Construcción del Mapa de la Fig. 204.— APENDICE B. Determinación de Fósiles.— APENDICE C. Guía de Localidades. (Unos ciento cincuenta nombres de lugares comprendidos en la faja de terreno estudiada a lo largo del meridiano  $73^{\circ}$  W. con indicación de su latitud y de la figura en que pueden verse). (En esta guía hay un error de imprenta que se repite veinte veces y que es necesario corregir: la cita de la Fig. 20 en lugar de la Fig. 18. En el título del Capítulo VI y en todas las páginas impares siguientes a partir de la página 59 se ha estampado ANDES CENTRALES en lugar de ANDES ORIENTALES).





# El mapa al millonésimo de Hispano América

Una Empresa Cooperativa Inter Americana

Por ISAIAS BOWMAN

Esta conferencia fué leída por su autor en el Salón General de la Universidad, la mañana del 13 de Julio. Se publica en la Revista Universitaria por cortesía del Dr. Federico Ponce de León, Presidente del Centro Geográfico Cuzco, quien obtuvo los originales y el privilegio de publicarlos en el primer número del Boletín de dicho Centro. Anteriormente, el mismo Dr. Ponce de León, publicó la introducción de la misma, en la edición del 28 de Julio pasado en el diario "EL COMERCIO" de esta ciudad.— N. de la R.

Ningún estadista moderno podría dirigir sus actos diarios ni orientar su política sin un mapa que indique posiciones, distancias, objetivos y fronteras. Los leaders industriales se han dado cuenta que el mapa es un instrumento técnico y no una mera ilustración atrayente. El lector del periódico exige que las noticias se hallen expuestas e interpretadas por medio de mapas especialmente diseñados y publicados día por día. En estrategia militar, un mapa es una especie de "información". Napoleón tenía pasión por los mapas y poseía una excelente colección para estudiar los desfiladeros, obstáculos, distancias y objetivos de sus campañas. Los gobernantes piden mapas que indiquen la habitación, los pueblos y sus recursos. Ellos preguntan insistentemente, "Donde se encuentra aquello que pueda estar sujeto a impuestos o contribuciones?".

Los mapas antiguos, hechos a mano y en ejemplares únicos, eran raros y costosos; los mejores de éstos se encontra-

ban en manos de los príncipes y los ricos únicamente. Los primeros mapas impresos se hicieron una generación antes que el viaje de Cristóbal Colón. Fué solamente entonces que, por primera vez en la historia, el mapa impreso en blanco y negro se abarató y, así, pudo vulgarizarse. Con los adelantos técnicos en materia de litografía, las calidades de la tinta, del papel y el arte del dibujante, los mapas han ganado en precisión y utilidad. El cartógrafo ha respondido al requerimiento que hoy existe para miles de usos diferentes. El mapa moderno es un sistema de anotación, un idioma universal, una base para representaciones especializadas y un medio para señalar el lugar donde se encuentran las cosas. Una edición de primera clase de mapas que indicara el amplio campo que abarcan aquellos usos modernos no podría tener menos de cien mil hojas.

Hay un término castellano, "mapa mudo" que corresponde en significado a la expresión francesa "carte muette". Esto quiere decir un mapa silencioso o "mudo". Un mapa mudo, o "Base map" (mapa base), para emplear el término inglés, es una cosa desnuda y desprovista de interés para el profano, algo sin personalidad ni belleza y, en realidad, se ha dispuesto que así fuera. En una palabra, *el mapa en sí es silencioso: pero lo que se ponga sobre él, habla*. Esta es una representación hecha por los geógrafos expresamente para mostrar diferentes distribuciones. Se señalan en éstos mapas tan sólo los contornos de las costas, el curso de los ríos, los límites de las divisiones y subdivisiones administrativas (de acuerdo con los cuadros estadísticos) y, acaso, la situación de algunas ciudades. Finalmente, debe contemplarse el punto importante que se refiere a la escala, meridianos y paralelos, sin los cuales un mapa deja de serlo.

Cuando el mapa de distribución confeccionado sobre la base muda se encuentra ante nosotros, debe hablarnos claramente sobre producción y reservas mineras, bosques, población, y muchas otras clases de asuntos. Un mapa de este título puede mostrar las áreas y tipos de medio ambiente en que la malaria o la fiebre amarilla son endémicas; otro indicará los



límites de un distrito asolado por una plaga de langostas; otro más, los lugares apropiados para irrigaciones o donde haya posibilidad de utilizar la fuerza hidráulica, la extensión en que el gusano de capullo malogró la cosecha de algodón o el mosaico ha perjudicado al hacendado en sus sembríos de tabaco; también podrá mostrar las zonas en que se encuentran los crustáceos que constituyen el principal alimento de las ballenas del Antártico, que son la base de la industria del aceite de este cetáceo; o el crecimiento de las regiones en que hay suelos donde se producen erosiones, o tierras improductivas; o el radio de distribución alcanzado por algún diario metropolitano (y su publicidad) en distritos urbanos y los pueblos circunvecinos; la frecuencia de los incendios forestales en los bosques cuya extensión decrece; las zonas en que se presenta el reumatismo en relación con las zonas de temperatura del mundo o el campo de diversos sistemas legales bajo los cuales las sociedades humanas han desarrollado sus códigos y leyes.

Después de leer esta relación de algunas de las cosas que, entre muchas otras, los geógrafos expresan por medio de mapas, se podrá comprender por qué hablamos del "idioma del mapa". La cartografía (que es la ciencia de los mapas) es, en realidad, una manera especial de escritura. Todos sus signos son convencionales, es decir que se repiten muchas veces de la misma manera. A pesar del hecho que cada geógrafo se toma ciertas libertades con los símbolos y convenciones cartográficas, así como lo hacemos con las palabras del lenguaje ordinario, es, sin embargo, cierto que las indicaciones de un mapa pueden ser leídas e interpretadas en la mayoría de los países civilizados del mundo. El idioma de los mapas es, por tanto, universal. Toda persona que ha ido al colegio ha estudiado los mapas, porque una de las preguntas mas importantes que deben aprender a absolver los ciudadanos futuros es: "¿Donde vivo yo?". Aún en el caso que no le interese a uno este sujeto, no se puede menos que tomar en cuenta los lugares y espacios donde viven las demás gentes.



Lo primero que deberá decidir el cartógrafo, antes de comenzar un mapa, es la escala que empleará. Si desea mostrar la ubicación de los Continentes y nada mas, puede servir una representación del tamaño de la uña del dedo pulgar. En cambio, si quiere indicar claramente todas las ciudades del mundo cuya población excede los treinticinco mil (35.000) habitantes con sus nombres, el mapa resultante sería del alto de un hombre. Un aviador que volara desde Baltimore hasta Lima, no podría llevar ni utilizar un mapa a escala de una pulgada por cada milla, lo que es una proporción popular y práctica para caminantes. A doscientas (200) millas por hora, el piloto necesitaría, para este lapso de tiempo doscientas (200) pulgadas de mapa confeccionado a esa escala! Un plano catastral o de la propiedad muestra las líneas que demarcan los linderos de los terrenos individuales. Un mapa de esta clase para todo el Perú o los Estados Unidos tendría tantas hojas y sería tan pesado que habría que emplear un camión para llevarlo de un lado a otro. La escala de un mapa se determina según la conveniencia y facilidad de lectura. Los geógrafos y cartógrafos hacen mapas para un fin determinado, y hay muchos fines. Se podría decir: Muéstreme los mapas de un país y le diré el grado de su civilización. En una palabra, les dirá cuántas clases de fines progresistas ha desarrollado con relación a sus recursos, su pueblo, sus defensas, sus ciudades y sus intercambios culturales.

El objeto de esta disertación es describir una serie completa de mapas que se han confeccionado para toda la América Latina y que representan el trabajo cartográfico mas amplio que haya sido ejecutado por una organización privada. La importancia de ésta empresa en cuanto al mapa futuro de la América Latina a efectuarse por los diferentes países interesados, y su valor en la investigación científica, se harán evidentes mas adelante. Constituye, a la vez, un mapa base y topográfico, ya que tiene los elementos esenciales de una base así como las capas de colorido que revelan los grandes relieves. Una necesidad común para la interpretación de cualquier distribución

-elementos climatéricos, población, transportes, etc.- es la indicación de tierras bajas y de altiplanicies, desfiladeros que cruzan las cordilleras, las alturas y los ríos.

Cuando visité el Perú por primera vez en mil novecientos siete (1907), y luego en mil novecientos once (1911) y mil novecientos trece (1913), el mejor mapa del País era el de Raimondi (Mapa del Perú, escala de uno por quinientos mil 1:500,000) que era una compilación verdaderamente notable. Lo llevaba en mi bolsillo al cruzar los senderos de la Cordillera y al bajar el curso del Urubamba en canoa hasta las orillas cubiertas de selva de la cuenca amazónica. La indicación de ciudades y cadenas de montañas estaba frecuentemente equivocada, pero esto sucede siempre con todos los primeros mapas comprensivos. Los mapas primitivos no pueden ser correctos en todos sus detalles, porque son una mezcla de algunas observaciones exactas y muchas informaciones verbales erradas. Pueden incluir levantamientos de rutas por medio de la brújula y del taquímetro, posiciones determinadas por observaciones astronómicas y cronométricas o por señales de tiempo telegráficas o inalámbricas; o adivinando distancias entre las ciudades o los pasos de las montañas y volcanes, de acuerdo con informaciones de los guías; es decir que son *una relación ordenada de algunos datos precisos y otros inexactos*. Los primeros mapas del nuevo mundo son de este tipo. Algunos de los detalles eran vagamente recordados por navegantes y descritos ligeramente a los cartógrafos y dibujantes, quienes nunca vieron, ni mucho menos midieron, los nuevos litorales que se les mandaba delinear. Pero estos mapas primitivos señalaban con sorprendente claridad el contorno general de las costas, aunque la mayoría de sus detalles eran desconocidos. Eran tan exactos como se necesitaba que fuesen, tal vez, en relación a los fines elementales de la época. Finalmente, ningún mapa que se haya hecho es estrictamente preciso. Es financieramente, si no técnicamente, imposible hacer el mapa de un país *grande* que indique cada detalle apropiado a una escala dada. Los mapas son sólo representaciones relativamente exactas.



Hace muchos años, en mis diversos viajes a Sud América, -en el Perú, Chile, Argentina, Bolivia y Brasil- debía siempre formar la compilación del mapa de la región que iba a visitar con el fin de estudiarla detenidamente antes de emprender el viaje. No podía establecer en el campo los límites de las formaciones y estructuras de las rocas, representar los tipos geomorfológicos o la distribución de la población, bosques o sembríos, sin un mapa mudo. Establecer un mapa base para anotaciones, personales sobre el campo, es una empresa que demanda mucho tiempo y resulta muy onerosa para el individuo. Me parecía que todos los estudios geográficos de la América Latina se acelerarían y ganarían en exactitud y utilidad si la labor de compilación de un mapa para uso general fuera hecha por una institución donde se centralizarían todos los levantamientos topográficos originales. Además, los historiadores, economistas, selvicultores, ingenieros, aviadores, navegantes, arqueólogos, estadistas, exploradores y geógrafos, se beneficiarían con la publicación de un mapa general de esta naturaleza, ejecutado según los standards mas altos de nuestros tiempos.

Al término de la guerra de mil novecientos catorce a mil novecientos dieciocho (1914-1918), cuando pudimos reasumir nuestras costumbres civilizadas, yo formulé un proyecto titulado "El Mapa Millonésimo de Hispano América", destinado a ser una extensión de aquel vasto dominio de la serie general "millonésima" (para el mundo entero), cuyos colores, estilo, etc., (es decir, convenciones cartográficas) fueron establecidos y acordados por un grupo internacional de representantes elegidos por cada país, reunido en Londres en mil novecientos nueve (1909). La palabra "millonésimo" se deriva de la escala siguiente: un millón de pulgadas de extensión natural se representa por una pulgada en el mapa (es decir 15.8 millas para una pulgada o un kilómetro por cada milímetro). Afortunadamente, la Sociedad Geográfica Americana, de la que yo era entonces Director, estaba formada por un grupo de hombres generosos y de clara visión, y ellos apoyaron el proyecto. Du-



rante los veinte años transcurridos desde ese tiempo, todo un personal de recopiladores, dibujantes y editores ha estado trabajando continuamente en el Mapa Millonésimo de Hispano América. El Profesor Alan Ogilvie, hoy Miembro de la Universidad de Edimburgo, fué el primero encargado de esta obra por un período de tres años; en los doce años subsiguientes la dirigió el Doctor Raye R. Platt, de la Sociedad Geográfica Americana. El actual Director es el Doctor Charles B. Hitchcock. La serie de ciento siete (107) mapas que comprende el proyecto está ahora enteramente recopilada y la última hoja se terminará de imprimir en pocos meses. El trabajo que se ha hecho para esta colección que cubre un área de doce millones (12.000,000) de millas cuadradas de mar y tierra, de haberlo emprendido un hombre solo, hubiera demorado doscientos (200) años. Las dimensiones mayores que tiene el mapa son de treinticuatro por veintiocho pies (34 x 28). Bate todos los records alcanzados por los planos conocidos hechos en las oficinas de los diversos gobiernos hispanoamericanos, por las de construcciones nacionales y extranjeras, las compañías de fomento industrial, agrícola o de explotación, o por exploradores científicos. Se dió acceso a la Sociedad a centenares de colecciones de mapas publicados e inéditos de los archivos de oficinas gubernativas y particulares en los países latinoamericanos y en los Estados Unidos. El personal de la Sociedad ha recorrido, igualmente, las obras literarias, geográficas y de ciencias conexas, para determinar todos los planos hechos durante los últimos cuatro siglos, y todas las descripciones que pudieran contribuir a la precisión del Mapa.

En la confección de cualquier plano general de países cuyo territorio tiene zonas aún no completamente levantadas topográficamente o por otros medios, deben haber, forzosamente, partes que se han llenado tomando datos de cartas geográficas primitivas o mapas recopilados clásicos. El período colonial de la historia hispanoamericana dió origen a una serie notable de mapas y atlas compilados de cuyas fuentes se tomaron datos para la confección del Mapa al millonésimo. A media-

des del siglo diecinueve (XIX), se produjo otro gran movimiento de actividad cartográfica. Este fué el periodo de Codazzi en Colombia y Venezuela, Pissis en Chile, Raimondi en el Perú y Wolf en el Ecuador. Mucho del material dejado por éstos tiene valor todavía y es permanentemente útil porque está basado en levantamientos locales por medio de instrumentos.

Con el advenimiento del siglo veinte (XX) sin embargo, este trabajo de recopilación no siguió el paso de las crecientes y numerosas observaciones que se multiplicaban rápidamente, con el fin de batir records de exploraciones, desarrollar la explotación de recursos naturales o construir nuevas redes de transportes. Los levantamientos topográficos sistemáticos emprendidos por muchos de los gobiernos, eran fuentes de valor excepcional pero lentas en su desarrollo. (Esto se aplica a los Estados Unidos: hasta la fecha, se ha hecho esta clase de mapas en solamente mitad de nuestro territorio). Había abundante material cartográfico pero mucho de éste no era fácilmente accesible al recopilador de mapas. La Sociedad Geográfica Americana se dedicó a coleccionar y clasificar este rico acopio de informaciones. El resultado de esta tarea ha sido no sólo un mapa notable sino una serie catalogada de fuentes de material; el "Catálogo de los Mapas de Hispanoamérica", en cuatro Tomos que presenta, en orden cronológico, la lista de planos de cada país que se encuentran en siete de las colecciones de mapas de la América Latina mas completas de los Estados Unidos; una serie de monografías sobre los Andes Centrales, Perú, Chile, y la República Argentina, etc. y artículos sobre cada región principal y en casi todos los campos de interés geográfico de la América Latina, publicados en el órgano trimestral de la Sociedad: la "*Revista Geográfica*".

La cooperación prestada por las numerosas reparticiones de los gobiernos hispanoamericanos e instituciones científicas, compañías ferrocarrileras, petrolíferas y de ingeniería, y la ayuda individual recibida tanto en la América Latina como en los Estados Unidos al proporcionar informaciones ori-



ginales para el Mapa, representa uno de los intercambios culturales mas admirables en la historia del hemisferio occidental. Un representante de la Sociedad, que visitó los diversos países de la América del Sur en busca de material para la obra, obtuvo en estos países toda clase de facilidades, como el libre acceso a colecciones inestimables de planos inéditos que formaban parte de archivos nacionales y particulares. Los gobiernos que tienen programas de levantamientos topográficos sistemáticos desde hace muchos años, no solamente han proporcionado, casi sin excepción, a la Sociedad los nuevos planos de sus observaciones tan pronto como han salido de prensa, sino también han enviado copias de levantamientos que, en muchos casos, no estaban todavía incluidos en las hojas publicadas. La Comisión de Irrigación del Perú y el Servicio Geográfico del Ejército han proporcionado cientos de mapas que mostraban levantamientos topográficos recientes. El Ecuador, al remitir una colección completa de los mapas de su Ministerio de Obras Públicas, acompañó el envío con un delegado del gobierno, quien quedó en los Estados Unidos para estudiar la ciencia y el arte de la confección de mapas en la Sociedad Geográfica Americana.

En Colombia, los gobiernos departamentales así como el federal, cooperaron generosamente; los gobernadores de los diferentes departamentos de la República remitieron mapas manuscritos de sus jurisdicciones que señalaban los límites de pequeñas subdivisiones administrativas y otras informaciones que no se conseguían en ninguno de los mapas publicados. El Director de la Oficina de Longitudes fué consultado en muchas oportunidades por cable y cartas aéreas durante el tiempo en que se efectuó la confección de los planos correspondientes a Colombia. En la República Argentina, Chile y Uruguay, los Institutos Geográficos Militares, Los Servicios Geográficos, las Direcciones de Minas, han suministrado enormes cantidades de planos publicados e inéditos. En el Brasil, los gobiernos de los diversos estados ocupados en la ejecución de programas de levantamientos topográficos han enviado continuamente co-



pias de éstos para completar la colección de la Sociedad; los geógrafos mas sobresalientes han cooperado en la solución de problemas de compilación y el Ministerio de Relaciones Exteriores ha contribuido generosamente con copias manuscritas de demarcaciones de límites y otras fuentes de información.

El Gobierno de Venezuela también ha proporcionado mucho material original y, como en el caso de Colombia, ha sido posible absolver rápidamente numerosas consultas a funcionarios del gobierno o a particulares por medio del correo aéreo. El Presidente de la República de Panamá tomó un interés personal en la confección de la sección del mapa que correspondía a su territorio; envió su Secretario a la Sociedad con informaciones originales e influyó para que se adoptara como mapa oficial de Panamá, uno que se reprodujo de acuerdo con los diseños originales que se prepararon para el Mapa Millonésimo. Todos los Gobiernos Centroamericanos han cooperado galantemente Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador. La Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos del Gobierno Mejicano y otras oficinas gubernamentales nos han prestado su ayuda constante en el momento en que se confeccionaron los planos mejicanos. En todas las Repúblicas Hispanoamericanas, las oficinas de Censo y Estadísticas han proporcionado datos y cifras sobre las que se ha basado la clasificación de pueblos y ciudades.

Finalmente, las expediciones enviadas por la Sociedad, o dirigidas por amigos de la Sociedad, para determinar levantamientos en áreas críticas para las que no existían informaciones precisas como, por ejemplo, la expedición de mil novecientos veintisiete (1927) a las fuentes del Marañón en el área central del Perú, han sido debidamente atendidas, habiéndoles dado los gobiernos, las instituciones científicas y los particulares interesados, todas las facilidades y ayuda posible en estos países latinoamericanos. Es solamente mediante esta cooperación que ha sido posible confeccionar este gran Mapa en el que cada país ha invertido una cantidad apreciable de material y tanta buena voluntad.

Hay algunas cosas que un sólo individuo o una institución pueden hacer que sobreviva como una fuerza o influencia activas en las generaciones venideras. Volvemos siempre los ojos al mapa de Hecateo con el mismo interés; a la astronomía de Hiparco, que calculó certeramente el ciclo lunar y dió impulso a aquella ciencia de la cual la navegación y la exploración llegaron a depender; a Ptolomeo y su determinación de las distancias y los puntos de orientación costera para los navegantes. El mapa mundial de Leardo (1453) todavía nos llama la atención porque nos enseña hasta a donde los pueblos de aquella época creían que llegaban los límites de la Tierra. Algunas de sus otras opiniones eran derivadas o condicionadas por el concepto que tenían de su universo. Esto es, a veces, tan importante para los estudios históricos como si la representación de sus mapas y su pensamiento hubieran correspondido a la realidad. El trascurso del tiempo ha fomentado y no disminuído nuestro interés por éstas grandes empresas, y el tiempo, también, así lo esperamos, será tan generoso para la obra del Mapa Millonésimo. Mientras la mayoría de los primeros mapas eran hechos por geógrafos y cartógrafos individuales, los de nuestros días representan la labor de muchas personas clasificadores, topógrafos, compiladores, dibujantes, editores, geógrafos. La cartografía, en los últimos cien años, se ha convertido y se afirma mas y mas como el resultado del constante mejoramiento de los equipos instrumentales de campo y de laboratorio y del conocimiento técnico de su aplicación.

En los nuevos países de Norte y Sud América donde existen grandes áreas que no han sido sometidas todavía a levantamientos topográficos sistemáticos, todos los mapas generales que cubren cualquier vasta extensión deben ser mapas recopilados como el Mapa Millonésimo de Hispano América. Estas compilaciones se basan en una gran variedad de informaciones que tienen diversos grados de exactitud y detalle. Es, por lo tanto, importante que aquel que consulte este Mapa sepa la calidad del material que se ha empleado en la confección de cualquiera de sus secciones particulares. La Sociedad Geográ-



fica Americana, con este fin, ha hecho imprimir en cada hoja de su Mapa de Hispano América un "Diagrama de Seguridad Relativa" en el cual se indica, por medio de símbolos convencionales, los diferentes tipos de observaciones empleadas en la ejecución de una hoja dada. Al no obtenerse ninguna clase de datos referentes a cierta área, los lineamientos del mapa hubieron de determinarse de acuerdo con mapas anteriores, descripciones de viajeros, fotografías, etc. El diagrama de seguridad relativa indica la excelencia o la deficiencia del material original de cada sección del mapa. Le presta a la obra una cualidad científica al revelar los grados de diferencia en la precisión de las mediciones básicas.

El Mapa Millonésimo de Hispano América es sólo un principio. Ningún mapa puede representar el fin de la empresa cartográfica. En materia de ciencia no hay puntos finales. Cada adelanto induce el espíritu curioso a alcanzar nuevas metas. Cuando se señala un error en el Mapa Millonésimo, se le corrige. Al completarse un nuevo levantamiento, se le reduce al millonésimo y se le incorpora. A veces un informe referente a nuevas exploraciones localiza ciudades o ríos, o establece distancias con mayor exactitud que aquellas obtenidas en determinaciones anteriores. El Mapa crece continuamente a medida que aumenta el conocimiento de sus elementos constituyentes. Miles de personas han contribuido en su producción y miles más participarán en su perfeccionamiento.

Ha servido ya para fines importantes y notablemente en conexión con negociaciones limítrofes. Por ejemplo, la sección del Mapa que abarca la región de Tacna-Arica, fué empleada como plano oficial por las comisiones plebiscitarias y delimitadoras que actuaron bajo las órdenes de los Generales Morrow y Pershing. Un mapa de la región del Chaco que fué preparado por compilación de las hojas correspondientes a Bolivia y Paraguay fué empleado como documento oficial por el Comité de Investigación y Conciliación, en sus sesiones de Washington, en mil novecientos veintinueve (12), en relación con el conflicto Paraguayo-Boliviano y, mas tarde, como



base para el mapa que acompañó el informe elevado ante la Comisión del Chaco de la Liga de las Naciones. Los Gobiernos de Perú y Colombia usaron las hojas apropiadas del Mapa Millonésimo para dilucidar la controversia de Leticia. Los ejemplares de la recopilación efectuada para la sección que corresponde a la zona demarcada de la frontera Colombiano-Venezolana en la Sierra de Perijá fueron empleados en el mismo campo en mil novecientos treintitres (1933) por la Comisión Mixta de Límites. El Mapa Millonésimo ha servido también como carta de navegación aérea en muchas secciones de la América Latina y los exploradores lo van considerando cada día más como parte de su equipo de campaña standard.

Ese centenar de hojas abre un campo de posibilidades en materia de estudios seccionales que los geógrafos serán los primeros en apreciar. Se puede ahora comenzar una nueva empresa cartográfica cooperativa e iniciar otro período en la ciencia geográfica. Tomando por base los Mapas Millonésimos, se podrá determinar sobre un plano comprensible de escala uniforme los datos comparables en meteorología y climatología, recursos hidráulicos, depósitos de minerales de importancia económica, suelos, estructuras de las rocas, panoramas culturales, arqueología y antropología, vida vegetal y animal, población, etc.

Si se emprendiera labor con el suficiente respaldo financiero, y si los geógrafos de este hemisferio cooperasen en ella como lo han hecho los gobiernos, las compañías constructoras y los individuos particulares para completar el Mapa Millonésimo de Hispano América, no tardaría en editarse el Gran Atlas Panamericano. Podemos tener la certeza que si esto se realizara tendríamos, mediante el uso continuo de una publicación tan práctica, un medio muy eficaz para fomentar un mayor interés en las relaciones de vecino a vecino en el hemisferio occidental.

La Sociedad Geográfica Americana ha tenido este Atlas en mente desde hacen muchos años. En la Tercera Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia celebrado

en Lima en Abril del año en curso, un Representante de la Sociedad propuso este proyecto, cuya aprobación unánime motivó el siguiente acuerdo.

### *ATLAS DE LAS AMERICAS*

Considerando que el Instituto Pan-Americano de Geografía e Historia reconoce que los mapas son auxiliar muy esencial para que se entienda la vida y las actividades de las Repúblicas de este Continente;

Considerando que la Segunda Asamblea Panamericana de Geografía e Historia adoptó por unanimidad de votos la resolución VI, o sea su expresión del gran valor por investigaciones en muchos ramos del saber humano que atribuyó al Mapa de la América Latina de la escala de uno a un millón elaborado por la American Geographical Society of New York;

Considerando que la American Geographical Society of New York, ha acumulado ya mucho material para un Atlas de las Américas, que debe editarse próximamente para publicarse por entregas, que representarán las condiciones físicas, económicas y sociales en este Continente;

Por tanto:

Se acuerda:

Que la Tercera Asamblea General Panamericana de Geografía e Historia apoye calurosamente el comprensivo proyecto de la American Geographical Society of New York para la próxima publicación del Atlas de América; el que servirá como obra constante de consulta, y que en su consecuencia contribuirá a un mejor y mas exacto entendimiento de los problemas de interés e importancia vitales de la vida y actividades de las Repúblicas en este Continente.

Para el fin del presente año, se contará como base para la sección hispanoamericana de este Atlas, con un mapa de tres hojas a escala de uno en cinco millones (1:5'000,000) que abarca desde la frontera de Méjico con los Estados Unidos hasta el Cabo de Hornos, en cuya confección trabaja activamente



en la actualidad la Sociedad Geográfica Americana. Este mapa está reduciéndose del Mapa Millonésimo, y 'representará también la investigación, conocimientos y habilidad técnica empleados en la confección de ese mapa original. Será tam. bién un mapa topográfico, en el cual la topografía se expresará por medio de contornos y tintas hipsométricas, y sus títulos se publicarán en castellano, portugués e inglés.

Consideremos por un momento el efecto que puede tener esta empresa mancomunada, de importancia más que continental, sobre los países interesados, en forma individual. Estamos al corriente de los progresos realizados en el campo de la ciencia y el arte en los países civilizados del mundo. Nuestro patrimonio material está distribuido en forma desigual y hasta cierto punto, es de diferentes clases. Resulta de ésto que una nación avanza en un sólo sentido, aventajando a sus semejantes para ser sobrepasada en otros campos, a su vez. En consecuencia, aprendemos los unos de los otros, emulados a nuestros vecinos, para formar al fin una civilización mejor para todos. Ahora, es muy difícil para el hombre de ciencia suplir determinadas faltas pequeñas y la influencia de los hombres de ciencia en la política de los gobiernos es desigual. Es en este sentido que una empresa cooperativa de estudios seccionales o parciales tiene, acaso, mayor interés, nacional al participar en esta empresa internacional común, tenemos la seguridad que los diversos gobiernos prestarían mayor atención a las recomendaciones de sus oficinas y asociaciones científicas colabo-

radoras.

, . »

Las estadísticas precisas de producción agrícola y minera recursos hidráulicos, clasificación detallada de los habitantes por familias, razas y vías de migración, son los datos básicos de muchos de los estudios de distribución que he mencionado y serán necesarios para la confección del Atlas que la Sociedad Geográfica Americana espera emprender. Los datos son proporcionados por el Censo pero los medios para este sistema de medición de los recursos de un Estado son todavía deficientes El historiador Mommsen ha escrito: "El arte de me-



dir pone el mundo bajo el control del hombre... "Una cultura avanzada significa siempre una civilización *"de cálculos"*. El desarrollo y organización comprensiva de cualquier grupo de la humanidad hacia una "civilización" hubiera resultado imposible sin la facultad de medir y anotar. La geografía se convirtió en ciencia cuando añadió el cálculo a la descripción. Esta es la razón por la que se llama a veces a Eratóstenes el fundador de la ciencia de la geografía: él calculó de la circunferencia de la tierra y no se concretó meramente a hablar de su redondez. Sin mapas los administradores políticos y las oficinas científicas -aquellas asesoras indispensables a todo gobierno- dejarían de funcionar en una civilización de alto grado técnico. Un gobierno esclarecido no puede estar conforme al depender únicamente de conjeturas y presupuestos no controlados por cálculos.

Es el deber de todo hombre de ciencia, que sea a la vez un buen ciudadano, informar a su gobierno sobre las necesidades de su país en el campo de la investigación científica y, además, de proporcionarle datos exactos de índole cultural y económica. Estas informaciones son elementos de gran importancia para mejorar la educación, elevar el standard de vida, repartir el peso de los impuestos y proporcionar a todos los ciudadanos un conocimiento de su país que despierte el espíritu de colectividad y ayude a inculcar el sentido del deber hacia la sociedad en general.

Dado el mayor conocimiento de los hechos y aplicaciones del cálculo que se pueden apreciar en los resultados de los censos, mapas topográficos y de toda índole, no tardaremos en demandar aquellos informes y estadísticas esenciales requeridos por toda buena administración política y por la ciencia geográfica actual. Recordamos con gratitud el ameno libro de Bryce, "Sud América: Observaciones e Impresiones", que dice: "El nexo del Hombre con la Naturaleza es realmente más estrecho que nunca y mucho más complejo, a pesar del cambio que ha experimentado éste en su actitud hacia Ella". Hacemos bien de considerar, por algunos instantes, aquella complejidad

y lo que significa para la Sociedad moderna y el Estado. No es una cosa que sea siempre bienvenida o buscada. Se presenta por las mil vías que el comercio brinda, por tierra o mar, por avión, por radio, el film, por tratados, accidentalmente y expreso. Nos está cambiando a todos continuamente. De día o de noche, no pasa un sólo momento en que estas poderosas fuerzas de la complejidad y la evolución descansen en su tarea de reformar el mundo. En vista de tales hechos, ninguna nación puede dejar de considerar las ventajas de un mejor conocimiento de sus propios dominios, sus recursos y sus habitantes. Esto no se dice de acuerdo con ninguna filosofía particularizada social o nacional sino, cualquiera que fuera la forma de gobierno, en favor del bien público y con el espíritu mas amplio. Es cada día más importante que, en un mundo como el nuestro, en el que crecen constantemente la complejidad y la diversidad, trabajemos hacia un mejor entendimiento común, no con expansiones emocionales sin mira determinada, sino mediante estudios prácticos realizados en cordial cooperación y para beneficios mutuos.

No hay pueblo en el mundo tan afortunado que disponga de todas las ventajas que desee. El hombre emplea su ingenio incesantemente para adaptarse a sus recursos según el tipo y zonas de distribución de éstos. Cada descubrimiento en el campo de la ciencia exige una nueva apreciación de algunos recursos naturales o grupo de materias primas, otra actitud frente a la investigación y el progreso. En esta revalorización constante de los recursos de la tierra, los mapas y las estadísticas censuales son los aliados indispensables tanto del administrador político como del hombre de ciencia. Representan el control de un cálculo preciso que permite al pensamiento alcanzar un criterio mas sano, nuevas disposiciones y reglas mejores, progresos en los descubrimientos, el goce de las ventajas de la civilización y un sistema científico de gobierno y de sociedad, en vez de una administración fortuita.

Se está construyendo actualmente un lente de doscientas (200) pulgadas para estudios astronómicos en el Monte Pa-

lomar, elemento que contribuirá, de manera asombrosa, a nuestra penetración de los secretos del universo. Este aumento de visión en la profundidad del espacio es análogo al perfeccionamiento del equipo para el mejor conocimiento de la tierra que nos brinda la ciencia geográfica mediante hechos y deducciones. Cada refinamiento alcanzado en la técnica de calcular y cada examen de las asociaciones geográficas regionales, nos da un convencimiento mas profundo, o por lo menos más vivido, que las complejidades de la vida deben ser fundamentalmente comprendidas si queremos tomar decisiones razonadas en relación con ellas. La geografía de un País es uno de los elementos de su estructura nacional. Esta estructura, a su vez, se refleja en la actitud de un país hacia sus vecinos frente a ciertos problemas generales de comercio y poderío militar que, en relación directa, afecta a toda la familia de las Naciones.



# DIEZ PAGINAS EN "IMPRENTA" DEL LIBRO "PRIMER NUEVA CORONICA Y BUEN GOBIERNO" (1)

POR

**FELIPE WAMAN PUMA DE AYALA**

*Extractos y notas por*

**Victor NAVARRO DEL AGUILA.**

## PRIMERA PAGINA

### CORONICA FOJA 1

PRIMER nueva coronica y buen gobierno deste rreyno. el dho libro conpuesto yenti tulado por don phelipe. guaman pomade ayala la dha coronica es muy util y prouechoso y es bueno para emienda de vida para los cristianos y en fieles y para confesarse los dhos ynos y emienda desus uidas y herronia y dulatras y para sauer confesarlos alos dhos ynos los dhs sacerdotes y para la emienda delos dhos comenderos d ynos y corregidores y padres y curas de las dhas dotrinas y de los dhos mineros y delos dhos caciques prencipales y de mas ynos man doncillos ynos comunes y de otros españoles y personas y es bueno para las dhas rreci dencias y cuita generales delos dhs ynos tributarios y de la cuita general de la s. ta madre yg!ecia y para sauer otras cosas y para en frenar sus animas y consu-

(1) En la escritura de las voces nativas se ha seguido el siguiente procedimiento: la W para los diptongos (We, wi: hue, hui etc.); K para los sonidos fuertes (Ke, ki ka, ko: que, qui ca, co, etc.) y la KC para el sonido gutural. (Kcacka: ccacca, etc.)

cias los dhs cristianos como dios nos amenaza por la deuina es-  
critura de dios por boca de los sanos profetas. heremias a q' en-  
tremos apenitencia y mudar la uida como cristia. nos — como  
el profeta rrey da u d nos dize en el psalmo — domine. deus  
salutis meae — dode nos pone grandes miedos y des anparos  
de dios y gran des castigos q' nos a de enbiar ca da dia como  
el precursor san jn bautista traxo los ame (ilegible) nacos (?)  
azotes y castigos de dios para q' fueremos en (hai un espacio)  
dos y emiendados eneste mundo.

NOTA. Como se ve, no usa ninguna puntuación: aluo uno que  
otro punto; el título de su libro está escrito con minúsculas; antes de  
p usa n, sin duda, de acuerdo con la ortografía de la época; la pala-  
bra dichos o dichas abrevia de dos modos: unas veces así: dhs y otras,  
asá: dhos o dhas.

## PAGINA DOS

### CORONICA

|       |       |       |
|-------|-------|-------|
| INRI  | E. S. | 2     |
| J. C. | M. S. | P. E. |

NOTA.— Más o menos de la manera que antecede están dis-  
puestas las abreviaturas en esta página.

## PAGINA TRES

p. 3.

Sma. TRINIDAD. dios padre dios hijo dios espiritu santo un  
solo dios uerdadero q' crio y rredimio a los hombres y al mundo  
y su madre la uirgen stma y a todos los sanctos y sanctas y an-  
geles del cielo amen me de su gracia paraescrui'r y notar bue-  
nos egenplos para que dee'lo tome todos los christianos y cien-  
bre y plante para que echen buena fruta y cimiente para el  
seruicio de dios nto sor y delomalo los pecadores se emiede y  
en frene sulengua y corason y su anima y consencia yalos que  
la leyere le alumbre el espiritu sancto y unos y otros seacon-  
sexen y seenrenen y sepan q' ay un solo dios uer dadero la  
sancticima trinidad en el cielo y en este mundo dios uerdadero.

NOTA.— Las palabras "dios padre dios" están subrayadas.

## PAGINA CUATRO

p. 4.

MVL s. to Pe PAPA

muy altosanto pad e due del cie'o y llaue del ynfierno poder dedios en el mundo sobre todos los enperadores y rreyes monarca selest'al abrenor con la llaue de cielo para lag oria y cierra con la llave de ynfierno en bianos los sanctos jubel'eos y perdones dela mano de V. sanctidad el gran rrega'o pedimos ysuplicamos des te rreyno del piru delos iñs y le bezamos umilmente los sanctos pie' y manos y nos shumilla mos abuestra sancta ygle'ia catolica a q nos de la li sencia del cto. sacramento sezer dotal pues q ya V. santidad aconzedido en nos ctos todas las demas y para su sancto serbicio de dios e tamos en las manos de V. sanctidad y cuntamente con ella le cirbo con esta po quita de obreci la ynt tulado primer coronica buen (hai una anotación marginal ilegible) des terreyno q es serbicio de dios y de V. santidad lo receiba y pido y suplico meeche subendición la cual pedimos des terreyno de los iñs del piru su umilde bazal o — (Firmado) Don fe ayala Autor.—

en b'anos V. santidad en bueso nombre abueso nuncio rru (cart) (anotación interlineal ilegible) biremos muy gran rregalo ymso de nuestra anima y salud.

NOTA.— La firma es autógrafa, después de la cual todavía sigue en la misma página el párrafo final.

## PAGINA CINCO

p. 5.

CARTA DEL

carta de don martinguaman. maliq de ayala hijo y nieto delos grandes señores y rreys q fueron antigua mente y capita general y sr. del rreyno y capacapo ques prencipe y señor de la prouincia delos lucanas andamarcas y circamarca y soras y de la ciudad de guamanga y desu iuridicion de sancta cata'ina de chupas principe de los chinchaysuyos y segunda persona del ynga deste rreyno del piru a'a rreal magd del rrey don frnco (sigue un signo ilegible) el ssegroso (?) (indescifrable) — dize aci—



## S. C. R. M.

entre las cosas questa gran prouincia destos rreynos a prosedi-  
do utiles y prouechosos al seruicio de dios y de V. magestad  
me a parecido hazer estima del ingenio y curiucidad por la  
gran auilidad del dicho mi hijo lexitimo don felipe guaman  
poma de ayala capac ques p:encipe y gouernador mayor delos  
yñs y demas caciques y prencipales y señor dellos y adminis-  
trador de todas las dhas

*NOTA.*— Las palabras que van subrayadas son indígenas; no están subrayadas en el original; pero, yo las subrayo a fin de que resalten las palabras nativas y así sea fácil su identificación.

En el Runa Simi del Chinchaysuyu, esas palabras significarían:

- Lucanas:** *Rukana*, contracción de *Rukake-runakuna*: *Rukake*: cargador, andero; *runa*: hombre; *kuna*: desinencia que indica el plural.  
Lucanas es el nombre de una de las provincias del departamento de Ayacucho, Perú (Vid. "Las Tribus de Ankeu Walloke" por Víctor Navarro del Aguila, edit. Rozas, Cusco, 1939, pág. 36).
- Andamarca:** *Antamarka*: *Anta*: metal; *marka*: pueblo, ciudad. (Ibidem. pág. 38). Andamarca es el nombre de un anexo o villa del distrito de Cabana, prov. Lucanas, dep. Ayacucho.
- Circamarca:** *Sirkamarka*: *Sirka*: vena del rocoto, sus semillas; *marka*: pueblo. (Ibidem. pág. 79). Distrito de Huancaraylla, prov. Fajardo, dep. Ayacucho.
- Soras:** *Sura*: jora de maíz con que se elabora la chicha peruana. (Id. p. 44). Soras es distrito de la prov. de Lucanas, dep. de Ayacucho.
- Guamanga:** *Wamankca*: *Waman*: halcón; *kca*: tierra, ubicación, locación, provincia, etc. (Id. pág. 52). Huamanga es el antiguo nombre de la ciudad de Ayacucho, y de la provincia de su nombre, cap. de Ayacucho.

*Capacapo:* *Kapakc Apo:* señor poderoso, gran señor, rey. *Kapakc,* poderoso, rico, notable; *Apo,* señor, título de superioridad y dignidad. (Vid. "Las Primeras Edades del Perú" por Julio C. Tello, pub. del Museo de Antropología, V. I. N. 1, 1939, Emp. Gráfica T. Scheuch, S. A. Lima, pág. 3).

p. 6.

## PAGINA SEIS

comonidades y *sapci* y tiniente general del corregidor de la dicha buestra prouincia de los *lucanas* reynos del *piru*, el cual abra como veynte años poco mas o menos que a escrito unas historias de nuestros antepasados aguelos y mis padres y señores rreys que fueron antes del *ynga* y después que fue desde *uariuiracocharuna* — y *uariruna* — y *purunruna* — *auca runa* — *incap runan* y de lo dichos doze ingas y de sus señoras *coyas*, *ñustas*, *pallas* *capacuarmi* *auquiconas* y de los caciques prencipales *capac apocónas* — *curacacona* — *allicaccona* — *camachiccona* — *cinchiconas* — y todo el gobierno de los *yingas* hasta su fin y acauamiento — y la dicha conquista destos buestros rreynos — y después como se alsaron contra v. corona rreal — y de todas las dhas ciudades y uillas, aldeas y prouincias y corregimientos y pueblos y las dhas buestras minas y la uida de buestros corregidores y de los dhas padres y curas de las dhas dotrinas — y de buestros comenderos de yns y de españoles — y de los dhs tanbos y puentes y caminos — y de los dhs mineros y de los dichos caciques prencipales y de los yndios particulares y de sus rretos que usauan antiguamente y de su cristiandad y pulicia y otras curiucidades destos rreynos por rrelaciones y testigos de uista que se tomo de los quatro partes destos rreynos delos dhs yndios muy biejos de edad de ciento y cinquenta añ—

NOTA.— Los términos nativos significarían:

|                           |                                                                                                                                                        |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Uariuiracocharuna:</b> | <b>Wari-Wirakcocha-Runa:</b> Wari, primitivo; Wirakcocha: surgido del mar; Runa: gente, hombre.                                                        |
| <b>Purunruna:</b>         | <b>Purun Runa:</b> Purun: salvaje, primitivo; Runa: hombre.                                                                                            |
| <b>Aucaruna:</b>          | <b>Aukca Runa;</b> Aukca: enemigo, guerrero; runa, hombre.                                                                                             |
| <b>Incaprunan:</b>        | <b>Inkap Runan;</b> Inkap: del inka; runan: sus hombres.                                                                                               |
| <b>Coyas:</b>             | Mujer principal del Inka; ("Las Primeras Edades" pág. 80).                                                                                             |
| <b>Palla:</b>             | Mujer secundaria del inka; (ibid.)                                                                                                                     |
| <b>Nusta:</b>             | Princesa de sangre que es soltera (ibid.)                                                                                                              |
| <b>Capacuarmi:</b>        | <b>Kcapkc Warmi;</b> Kcapakc, poderoso; Warmi, esposa, mujer.                                                                                          |
| <b>Auquiconas:</b>        | <b>Aukikuna:</b> plural de Auki: príncipe de sangre (Ibid.)                                                                                            |
| <b>Capac apocona:</b>     | <b>Kcapac Apukuna:</b> príncipes soberanos (Id.)                                                                                                       |
| <b>Allicaccona:</b>       | Nob'es de segunda categoría; Allin: bien; Kake: que vive, que es; kuna, partícula del plural.                                                          |
| <b>Camachicoccuna:</b>    | <b>Kamachikokckuna;</b> Kamachiy: mandar; kock: el que; kuna, plural; Según la nota de Pietschman, significa: funcionarios de la administración. (Id.) |
| <b>Cinchicona:</b>        | <b>Sinchi:</b> jefe, kuna: plural; Sinchikuna: los jefes.                                                                                              |

---

### PAGINA SIETE

os y de cada parte quatro yndios testigos de uista y que el estilo es fazil y graue y sustancial y prouechoso a la sancta fe catolica y la dicha historia es mui uerdadera como conbiene al supgeto y personas de y que ademas del seruicio de v. magestad



que resultara ynprimirse la dicha historia comensandose a se'eb'ar y hazer inmortal la memoria y nombre de los grandes señores antepasados nuestros aguelos como lo merecieron sus hazañas deseando que todo esto se consiga umi.mente suplico a v. magestad sea seruido de faboreser hazer merced al dicho mi hijo don fel'pe de aya'a y para todos mis nietos para que su pretensión haya adelante que es lo que pretendo de que a v. magestad nuestro señor guarde y prospere por muchos y muy felicis años con acrescentamiento de mas rreynos y señorics como su menor y humilde vasa'lo deseo, de la concipción de *guayllapampa* de *apcara* prouincia de los *lucanas* y *soras* jurisdiccion de la ciudad de *guamanga* a quínze del mes de mayo de mil quinientos ochenta y siete años.

S. C. R. M. bezo los rreales pies y manos a v. magestad su umilde baza'lo Don martin de ayala.

#### NOTA.

*Guayllapampa*: *Waillapampa*: *Wailla*, florido, alegre; *pampa*, lugar, llano. Es nombre de una hacienda en Ayacucho.

*Apcara*: *Aukara*: enemigo, contraparte. ("Las Tribus de Ankcú Walloke", pág. 39). Es un distrito de la prov. de Lucanas, dep. de Ayacucho.

*Lucanas*: *Lukanas*, véase la nota de la pág. cinco.

*Soras*: *Sura*, véase la misma página.

#### PAGINA OCHO

p. 8.

#### CARTA DEL AVTOR

CARTADEDON. feguaman poma de ayala asu magd el rrey pheipo muchas ueses dode s. C. R. M. azeptar esta dha ynpresa y muchas mas despues a auerla comensado me quise bolber — atras jugando por temeraria mi entención no hallando supgeto en mi facu'tad para acauarla conforme ala q se deuia a unas historias cin escriptura neguna no mas de por los quípos y memorias y rrelaciones de los yñs antiguos de muy biejos y biejas

sabios testigos deuista para q de fe deellos y que ualga por ello — qual quier sentencia jugada yan cologado (calogado) de deuarias des cursos pase muchos dias y años yndeterminado hasta q uencido — de mi — y tantos años comienso deste rrey-no acabo de tan antiguo deseo q fue cienpre buscar en la rudeza de mi ingenio y ciegos ojos y poco uer y poco sauer y no ser letrado ni dotor ni lesenciado ni latino como el primero deste rrey-no con alguna ocacion con quepoder seruir a. v. magd me determine dees criuir la historia y desendencia y los famosos hechos delos primeros rreyes y señores y capitanes nuestros aguelos y des deel primero yño lla mado uari uiraco:—

NOTA.— Como en las anteriores páginas aquí se interrumpe la palabra para continuar en la siguiente.

## PAGINA NUEVE

uiracocha runa — uari runa — que desen dio de noe dellu uio — uariruna — y depuron runa y de auacaruna — y delos doze yngas y desus ydulatras y herronia y desus mugeres reynas coyas y ñustas prenesas pallas señoras curaca uarme prencipales y delos capitanes generales cincheconas, y de los duques y condes marqueses — capac apoconas yns — man doncillos — y dela contradición del inga lexitimo topacusi gualpa uas car ynga — consuermano uastardo atagualpa ynga y desu capitan general y mayor chal cochima inga — auapanti ynga — quis quis ynga — quizo yupañq ynga — mago ynga q se dfendio delos danos delos españoles en tiempo del emperador — y des pues dela con quista deste buestro rrey-no delas yndias del piru y del alsamiento con tra V. corona rreal dno franco pizarro y don diego deal magro y gonzalo pizarrocaruajal y franco her-nandez giron con los demas capitanes y soldados y del primero bueso bizo rrey — blas co mu nes vela — y del uirrey. don an-tonio de mendoza del auito de santiago — y del uirrey don andres marques de canete — del uirrey don franco de toledo — y del uirrey don martin anrriques (sic) — y del uirrey garcia

hurtado de merdoza marques de canete y del uirrey don luis de uelasco del auito de santiago del uirrey don gaspar suniga asuedo monterey conde y del uirrey don fno (sic) demendoza y de la luna mar ques — y de la uida de usos corregres y es cri uanos y de tinientes y de comenderos y padres de las dotrinas y de los dhs mineros de los dhs es panoles caminantes q pasan por los tanbos.

NOTA.— Los nombres históricos los transcribo en otra parte. Hay una sola palabra que explicar su significado:

Curaca uarme: Kurakap Warmin; Kuraka: jefe de tribu; Warmin, su mujer.

## PAGINA DIEZ

tanbos rreales y caminos y rrios y mojones y todo el rreyno del piru delos yns y delos dhs. visitadores y jueses y delos caciques prencipales y de yns particulares pobres y de otras cosas e trauaxado de auer para e ste efeto de las mas uerdaderas relaciones q me fueron po cibles toma do la sustancia de a q llas personas aun que deuarias me fuero tray das al fin se rredujian to das ala mas comun opinion escogi lelen gua e frascis castellana aymara colla puquina conde yunga quichiua yngu uanca chi chaysuyo uauyo — andesuyu — condesuyo — collasuyo canari cayanpi auito — pase trauajo para sacar conel deseo de representar a V. magd. este dho libro yntitulado primer de los yns del piru y pro uechoso a los dhs fieles cristianso escrito y dibojado de mi mano y ingenio para q la ueridad de ellos y de las pikturas y la inbincion y dibujo a q V. magd es en clin do haga fazil aquel peso y molestia de una letura falta de ingeniosos sehallas para egenp'o y conseruacion q eno.s gran des eca y para la emienda delos cristianos aci delos delos ta fe catolicos y para la emienda delos cristianos aci delos saserdotes y conogidores y comenderos y meneros y esañoles caminantes caciques prencipales y de yns particu'ares rreciuir: V. magd uenignamente esta unil de pe que no ser uicio aconpanado de mi gran deseo y esto mes era una dehosa y descanado



galardón demi trauajo de la prouincia de los lucanas aprimiro de enero de 1613 de 1611 años su umil de bazallo. (Aquí hay una autógrafa igual a la que aparece en la página 4): Don Fe de ayala autor.

NOTA.— Aclaro aquí sólo los nombres que por mal escritos no parecen nativos:

|                      |                                                                                     |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Conde:               | Kunti, región andina.                                                               |
| Yunga:               | Yunka, región cálida.                                                               |
| uanca:               | Wanka, nombre de una nación preinka.                                                |
| Andesuyo i Condsuyo: | equivalen a Kuntisuyu i Antisuyo: región de los andes y las selvas respectivamente. |

### PRIMERA PAGINA

**PRIMER NUEVA CORONICA Y BUEN GOBIERNO** de este reyno. El dicho libro fué compuesto e intitulado por Don Felipe Guaman Poma de Ayala. La dicha Crónica es muy útil y provechosa. Es buena para la enmienda de vida de los cristianos e infieles; para que puedan confesarse los dichos indios, enmienda de sus vidas, errores e idolatrías; para saber confesar los sacerdotes a los dichos indios para la enmienda de los encomenderos de indios, de los corregidores, de los padres, de los curas de las doctrinas, de los mineros, de los caciques, de los principales y demás indios mandoncillos; de los indios comunes y de otros españoles y personas. Es buena para los juicios de residencias y cuentas generales de los indios tributarios, de la cuenta general de la Santa Madre Iglesia. I para saber otras cosas. I para frenar sus ánimas y conciencias de los dichos cristianos; como Dios nos amenaza por boca de los santos profetas como Jeremías a que entremos a penitencia y a mudar la vida como cristianos; como el profeta rey David nos dice en el psalmo: *domine deus saluatis meae* donde nos pone grandes miedos y desamparos de Dios y grandes castigos que nos ha de enviar cada día; como el Precursor San Juan Bautista nos trajo amenaza, azotes, castigos de Dios para que fuésemos encaminados y enmendados en este mundo.

## PAGINA DOS

*Las iniciales puestas debajo del grabado corresponden a las siguientes palabras:*

- INRI : Jesús Nazareno Rey de los Judíos.  
 J. C. : Jesucristo.  
 E. S. : Espíritu Santo.  
 M. S. : María Santísima.  
 P. E. : Padre Eterno.

## PAGINA TRES

Santísima Trinidad: Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, un so'lo Dios verdadero que crió y redimió a los hombres, y al mundo, y a su madre la Virgen Santísima, y a todos 'os santos, y santa, y ángeles del cielo, amén; me dé su gracia para escribir y anotar buenos ejemplos, para que de ello tomen todos los cristianos. I siembre, y plante para que echen buena fruta y simiente, para el servicio de Dios nuestro Señor; y de lo malo los pecadores se enmienden y enfrenen su lengua, su ánima y su conciencia. I a los que la leyeren le alumbre el Espíritu Santo. I unos, y otros, se aconsejen, y se enseñen y sepan que hay un solo Dios verdadero: La Santísima Trinidad, en el cielo y en este mundo.

## PAGINA CUATRO

Muy Santo Padre Papa:

Muy alto santo Padre, llave del cielo y llave del infierno. Poder de Dios en el mundo. Sobre todos los emperadores y reyes, monarca celestial. Abrenos con la llave del cielo para la gloria y cierra con la llave del infierno. Envíanos los santos jubileos y perdones; de la mano de vuestra Santidad el gran regalo pedimos y suplicamos los indios de este reyno del Perú; y le besamos humildemente los santos pies y manos; y nos humillamos en vuestra Santa Iglesia Católica suplicando que nos

dé la licencia del santo sacramento sacerdotal, pues que ya V. Santidad ha concedido a nosotros las demás gracias; y para el santo servicio de Dios estamos en las manos de V. Santidad. I juntamente con ella le sirvo con esta poquita obrecilla intitulada: *Primer Corónica Buen (Gobierno)* de este reyno, que en servicio de Dios y de V. Santidad lo reciba. I pido y suplico me eche su bendición, el cual pedimos los indios de este reyno del Perú. (Firmado). Su humilde vasallo: Don Fe Ayala Autor.—

Envíenos V. Santidad, en vuestro nombre, a vuestro Nuncio, y lo recibiremos como un gran regalo e inmenso de nuestra alma y salud.

#### PAGINA CINCO

Carta de Don Martín Guamán Mallqui de Ayala, hijo y nieto de los grandes señores y reyes que fueron antiguamente, y capitán general del reyno, *Capac Apo*, príncipe (principal?) y señor de la provincia de los *Lucanas*, *Andamarcas*, y *Circamarcas*, y *Soras*, y de la ciudad de *Huamanga*, y de su jurisdicción de Santa Catalina de *Chupas*, príncipe de los *chichaisuyos* y segunda persona del Inca de este reyno del Perú, a la Real Majestad del Rey D. Felipe, dice así:

S. C. R. M.

Entre las cosas útiles y provechosas al servicio de Dios y de V. Majestad que esta gran provincia de estos reynos ha procedido (producido?) me ha parecido hacer estima del ingenio y curiosidad, por la gran habilidad del dicho mi hijo legítimo Don Felipe Guaman Poma de Ayala, *Capac* que es Príncipe y Gobernador Mayor de los indios y demás caciques y principales; y Señor de ellos y Administrador de las dichas.

#### PAGINA SEIS

comunidades; y Sapsi y Teniente General del Corregidor de vuestra provincia de los *Lucanas* de estos reynos del Perú. El Cual (Felipe) habrá como veinte años, poco más o menos, que



ha escrito una Historia de nuestros antepasados, abuelos, y mis padres, y señores reyes que fueron antes del Inca y después que fué. Desde *Wari Wirakocha Runa* y *Wari Runa*, y *Purun Runa*, *Aukca Runa*, *Ikap Runan* y de los dichos doce incas y de sus señoras: *Kcoyas*, *Nustas*, *Pallas*, *Kcapake Warmikuna*; y de los *Aukikuna*, de los caciques principales, de los *Kcapac Apukuna*, *Kurakakuna*, *Allin Kakckuna*, *Kamachikukckuna*, *Sinchikuna*, y de todo el gobierno de los incas hasta su fin y acabamiento. I de la Conquista de estos vuestros reynos; y después, de cómo se alzaron contra vuestra corona real; y de todas las ciudades y villas, aldeas y provincias, corregimientos y pueblos; y de vuestras minas, y de la vida de vuestros corregidores; y de la vida de los padres y curas de las doctrinas; y de vuestros encomenderos de indios, y de los españoles; y de los tambos, y puentes, y caminos; y de los mineros, y de los caciques principales, y de los indios particulares; y de sus ritos que usaban antiguamente; y de su cristiandad y policía, y de otras curiosidades de estos reynos.

Se informó por relaciones de testigos de vista que se tomó de las cuatro partes de estos reynos de los dichos indios que eran muy viejos de edad, de ciento y cuarenta a—

#### PAGINA SIETE

ños, y de cada parte cuatro indios testigos de vista. I el estilo es muy fácil, y grave, y sustancial, y provechoso a la santa fe católica. I la dicha Historia es muy verdadera como conviene al sujeto y a las personas. I además del servicio de V. Majestad espero que resultará impresa la dicha Historia, comenzándose a celebrar así y hacer inmortal la memoria y nombre de los grandes señores antepasados, nuestros abuelos como lo merecieron sus hazañas.

Deseando que todo esto se consiga, suplico humildemente a V. Majestad sea servido de favorecer y hacer merced al dicho mi hijo Don Felipe de Ayala; y para todos mis nietos; y para que su pretención haya adelante, que es lo que pretendo.

Que a V. Majestad, Nuestro Señor guarde y prospere por muchos y muy felices años con acrecentamiento de más reynos y señoríos, como su menor y humilde vasallo deseo.

De la Concepción de *Guaillepampa de Aukará*, provincia de los *Lucanas y Soras*, jurisdicción de la ciudad de Huamanga, a 15 de mayo de 1587. S. C. R. M., besa los reales pies y manos a V. Majestad su humilde vasallo, Don Martín de Ayala.

#### PAGINA OCHO

#### CARTA DEL AUTOR

Carta de Don Felipe Guaman Poma de Ayala, a su Majestad el Rey Felipe. Muchas veces mandado donde S. C. R. M. esta dicha impresa; y muchas veces más después de haberla comenzado mi Historia me quise volver atrás juzgando por temeraria mi intención, no hallando sujeto en mi facultad para acabarla conforme a lo que se debía a unas historias sin escritura; nada más que por los *Kipus*, y memorias, y relaciones de los indios antiguos muy viejos y viejas, sabios testigos de vista; quienes dieron fe de ello para que valga cualquier sentencia juzgada y catalogada de varios discursos: pasé muchos días y años indeterminados, hasta que vencido de mí y de tantos años comienzo de este reyno (sic), acabo de tan antiguo deseo que fué siempre buscar en la rudeza de mi ingenio y mis ciegos ojos, de mi poco ver y saber, y no ser letrado, ni doctor, ni licenciado, ni latino. Como el primero de este reyno, como una ocasión de poder servir a V. Majestad, me determiné escribir la Historia y descendencia y los famosos hechos de los primeros reyes y señores y capitanes, nuestros abuelos. I desde el primer indio llamado Wari Wirako.—

#### PAGINA NUEVE

*Wirakcocha Runa*, *Wari Runa*, que descendió de Noe del Diluvio. De *Wari Runa*, y de *Purun Runa*, y de *Aukca Runa*, y de los doce incas. I de sus idolatrías y herejías o errores. I de

sus mujeres reynas: *Ccoyas* y *Nustas*, princesas *Pallas*; de las señoras *Kurakap Warman* principales. I de los capitanes generales *Sinchikuna*.

I de los duques, y condes, y marqueses. De los *Kcapake Apukuna*, de los indios mandoncillos. I de la contradicción del inca legítimo *Tupak Cusi Wallpa Waskar Inka* con su hermano bastardo *Atawalpa Inka*. I de su capitán general y mayor *Challkuchima Inka*, *Awapanti Inka*, y de *Kiskis Inka*, *Yupanki Inka*, *Manko Inka* que se defendió de los daños de los españoles en tiempo del emperador. I después, de la conquista de este vuestro Reyno de las Indias del Perú; y del azamineto contra V. Corona real de D. Francisco Pizarro, y D. Diego de Almagro, y Gonzalo Pizarro, Carvajal y Francisco Hernández Girón, con los demás capitanes y soldados. I del primero de vuestro bisorrey Blasco Núñez de Vela, y del Virrey D. Antonio de Mendoza del hábito de Santiago, y del Virrey D. Andrés Marqués de Cañete, del Virrey D. Francisco de Toledo, y del Virrey D. Martín Enríquez, y del Virrey García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, y del Virrey D. Luis de Velasco del hábito de Santiago, del Virrey D. Gaspar Zúñiga Monterrei Conde, y del Virrey D. Fno. de Mendoza y de la Luna Marqués. I de la vida de sus corregidores y escribanos, y de tenientes y encomenderos, y padres de las doctrinas, y de los mineros, de los dichos españoles caminantes que pasan por los tambos

## PAGINA DIEZ

reales y caminos, y ríos y mojones. I de todo el Reyno del Perú. De los indios y de los visitadores y jueces; y de los caciques principales, y de los indios particulares pobres. I de otras cosas. He trabajado de tener para este efecto de las más verdaderas relaciones que me fueron posibles; tomando la sustancia de aque'las personas aunque de varias me fueron traídas, al fin se reducían todas a la más común opinión. Escogí las lenguas y frases castellanas, aimara, pukina, kunti, yunka, kechwa, inka, wanka, chinchaysuyu, yauyu, antisuyu, kuntisuyu, kolla-



entre las cosas questa gran prouincia destos rreynos a prosedi-  
do utiles y prouechosos al seruicio de dios y de V. magestad  
me a parecido hazer estima del ingenio y curiucidad por la  
gran auilidad del dicho mi hijo lexitimo don felipe guaman  
poma de ayala capac ques p:encipe y gouernador mayor delos  
yñs y demas caciques y prencipales y señor dellos y adminis-  
trador de todas las dhas

*NOTA.*— Las palabras que van subrayadas son indígenas; no  
están subrayadas en el original; pero, yo las subrayo a fin de que  
resalten las palabras nativas y así sea fácil su identificación.

En el Runa Simi del Chinchaysuyu, esas palabras significarían:

- Lucanas:** *Rukana*, contracción de *Rukake-runakuna*:  
*Rukake*: cargador, andero; *runa*: hombre; *kuna*:  
desinencia que indica el plural.  
Lucanas es el nombre de una de las provincias  
del departamento de Ayacucho, Perú (Vid. "Las  
Tribus de Ankeu Walloke" por Víctor Navarro  
del Aguila, edit. Rozas, Cusco, 1939, pág. 36).
- Andamarca:** *Antamarka*: *Anta*: metal; *marka*: pueblo, ciu-  
dad. (Ibidem. pág. 38). Andamarca es el nombre  
de un anexo o villa del distrito de Cabana, prov.  
Lucanas, dep. Ayacucho.
- Circamarca:** *Sirkamarka*: *Sirka*: vena del rocoto, sus semi-  
llas; *marka*: pueblo. (Ibidem. pág. 79). Distrito  
de Huancaraylla, prov. Fajardo, dep. Ayacucho.
- Soras:** *Sura*: jora de maíz con que se elabora la chicha  
peruana. (Id. p. 44). Soras es distrito de la prov.  
de Lucanas, dep. de Ayacucho.
- Guamanga:** *Wamankca*: *Waman*: halcón; *kca*: tierra, ubica-  
ción, locación, provincia, etc. (Id. pág. 52).  
Huamanga es el antiguo nombre de la ciudad de  
Ayacucho, y de la provincia de su nombre, cap.  
de Ayacucho.

**Capacapo:** *Kapakc Apo:* señor poderoso, gran señor, rey. *Kapakc*, poderoso, rico, notable; *Apo*, señor, título de superioridad y dignidad. (Vid. "Las Primeras Edades del Perú" por Julio C. Tello, pub. del Museo de Antropología, V. I. N. 1, 1939, Emp. Gráfica T. Scheuch, S. A. Lima, pág. 3).

p. 6.

# PAGINA SEIS

comonidades y *sapci* y tiniente general del corregidor de la dicha buestra prouincia de los *lucanas* reynos del *piru*, el cual abra como veynte años poco mas o menos que a escrito unas historias de nuestros antepasados aguelos y mis padres y señores rreys que fueron antes del *ynga* y después que fue desde *uariuiracocharuna* — y *uariruna* — y *purunruna* — *auca runa* — *incap runan* y de lo dichos doze ingas y de sus señoras *coyas*, *ñustas*, *pallas* *capacuarmi* *auquiconas* y de los caciques prencipales *capac apoconas* — *curacacona* — *allicaccona* — *camachiccona* — *cinchiconas* — y todo el gobierno de los *yngas* hasta su fin y *acauamiento* — y la dicha conquista destos buestros rreynos — y después como se alsaron contra v. corona rreal — y de todas las *dhas* ciudades y uillas, aldeas y prouincias y corregimientos y pueblos y las *dhas* buestras minas y la uida de buestros corregidores y de los *dhos* padres y curas de las *dhas* dotrinas — y de buestros comenderos de *yngs* y de españoles — y de los *dhs* tanbos y puentes y caminos — y de los *dhos* mineros y de los dichos caciques prencipales y de los *yndios* particulares y de sus rretos que usauan antiguamente y de su cristiandad y pulicia y otras curiucidades destos rreynos por rrelaciones y testigos de uista que se tomo de los quatro partes destos rreynos delos *dhs* *yndios* muy biejos de edad de ciento y cincuenta añ—

NOTA.— Los términos nativos significarían:

|                               |                                                                                                                                                        |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Uariuiracocharuna:</b>     | <b>Wari-Wirakcocha-Runa:</b> Wari, primitivo; Wirakcocha: surgido del mar; Runa: gente, hombre.                                                        |
| <b>Purunruna:</b>             | <b>Purun Runa:</b> Purun: sa'vaje, primitivo; Runa: hombre.                                                                                            |
| <b>Aucaruna:</b>              | <b>Aukca Runa:</b> Aukca: enemigo, guerrero; runa, hombre.                                                                                             |
| <b>Incaprunan:</b>            | <b>Inkap Runan;</b> Inkap: del inka; runan: sus hombres.                                                                                               |
| <b>Coyas:</b>                 | Mujer principal del Inka; ("Las Primeras Edades" pág. 80).                                                                                             |
| <b>Palla:</b>                 | Mujer secundaria del inka; (ibid.)                                                                                                                     |
| <b>Nusta:</b>                 | Princesa de sangre que es soltera (ibid.)                                                                                                              |
| <b>Capacuarmi:</b>            | <b>Kcapke Warmi;</b> Kcapakc, poderoso; Warmi, esposa, mujer.                                                                                          |
| <b>Auquicon<sup>as</sup>:</b> | <b>Aukikuna:</b> plural de Auki: príncipe de sangre (Ibid.)                                                                                            |
| <b>Capac apocona:</b>         | <b>Kcapac Apukuna:</b> principes soberanos (Id.)                                                                                                       |
| <b>Allicaccona:</b>           | Nob'es de segunda categoría; Allin: bien; Kacc: que vive, que es; kuna, partícula del plural.                                                          |
| <b>Camachicoccuna:</b>        | <b>Kamachikokekuna;</b> Kamachiy: mandar; koke: el que; kuna, plural; Según la nota de Pietschman, significa: funcionarios de la administración. (Id.) |
| <b>Cinchicona:</b>            | <b>Sinchi:</b> jefe, kuna: plural; Sinchikuna: los jefes.                                                                                              |

---

### PAGINA SIETE

os y de cada parte quatro yndios testigos de uista y que el estilo es fazil y graue y sustancial y prouechoso a la sancta fe catolica y la dicha historia es mui uerdadera como conbiene al supgeto y personas de y que ademas del seruicio de v. magestad



que resultara ynpimirse la dicha historia comensandose a se'eb'ar y hazer inmortal la memoria y nombre de los grandes señores antepasados nuestros aguelos como lo merecieron sus hazañas deseando que todo esto se consiga umilmente suplico a v. magestad sea seruido de faboreser hazer merced al dicho mi hijo don felipe de ayala y para todos mis nietos para que su pretención haya adelante que es lo que pretendo de que a v. magestad nuestro señor guarde y prospere por muchos y muy felicis años con acrescentamiento de mas reynos y señorios como su menor y humilde vasa'lo deseo, de la concepción de guayllapampa de apcara prouincia de los lucanas y soras jurisdiccion de la ciudad de guamanga a quínze del mes de mayo de mil quinientos ochenta y siete años.

S. C. R. M. bezo los rreales pies y manos a v. magestad su umilde baza'lo Don martin de ayala.

#### NOTA.

**Guayllapampa:** Waillapampa: Wailla, florido, alegre; pampa, lugar, llano. Es nombre de una hacienda en Ayacucho.

**Apcara:** Aukara: enemigo, contraparte. ("Las Tribus de Ankcu Walloke", pág. 39). Es un distrito de la prov. de Lucanas, dep. de Ayacucho.

**Lucanas:** Lukanas, véase la nota de la pág. cinco.

**Soras:** Sura, véase la misma página.

#### PAGINA OCHO

p. 8.

#### CARTA DEL AVTOR

CARTADEDON. feguaman poma de ayala asu magd el rrey pheilipo muchas uestes dode s. C. R. M. azeptar esta dha ynpresa y muchas mas despues a auerla comensado me quise bolber — atras jugando por temeraria mi entención no hallando supgeto en mi facu'tad para acauarla conforme ala q se deuia a unas historias cin escriptura neguna no mas de por los quipos y memorias y rrelaciones de los yñs antigos de muy biejos y biejas

sabios testigos deuista para q de fe deellos y que ualga por ello — qual quier sentencia jugada yan cologado (calogado) de deuarias des cursos pase muchos dias y años yndeterminado hasta q uencido — de mi — y tantos años comienso deste rrey-no acabo de tan antiguo deseo q fue cienpre buscar enla rudeza de mi ingenio y ciegos ojos y poco uer y poco sauer y no ser letrado ni dotor ni lesenciado ni latino como el primero deste rrey-no con alguna ocacion con quepoder seruir a. v. magd me determine dees criuir la historia y desendencia y los famosos hechos delos primeros rreyes y señores y capitanes nuestros aguelos y des deel primero yño lla mado uari uiraco:—

NOTA.— Como en las anteriores páginas aquí se interrumpe la palabra para continuar en la siguiente.

---

### PAGINA NUEVE

uiracocha runa — uari runa — que desen dio de noe dellu uio — uariruna — y depuron runa y de auucaruna — y delos doze yngas y desus ydulatras y herronia y desus mugeres reynas coyas y ñustas preñesas pallas señoras curaca uarme preñciples y delos capitanes generales cincheconas. y de los duques y condes marqueses — capac apoconas yns — man doncillos — y dela contradición del inga lexítimo topacusi gualpa uas car ynga — consuermano uastardo atagualpa ynga y desu capitan general y mayor chal cochima inga — auapanti ynga — quis ynga — quizo yupañq ynga — mago ynga q se dfendio delos danos delos españoles en tiempo del emperador — y des pues dela con quista deste buestro rrey-no delas yndias del piru y del alsamiento con tra V. corona rreal dno franco pizarro y don diego deal magro y gonzalo pizarrocaruajal y franco her-nandez giron con los demas capitanes y soldados y del primero bueso bizo rrey — blas co mu nes vela — y del uirrey. don an-tonio de mendoza del auito de santiago — y del uirrey don andres marques de canete — del uirrey don franco de toledo — y del uirrey don martin anrriques (sic) — y del uirrey garcia

hurtado de mendoza marques de canete y del uirrey don luys de uelasco del auito de santiago del uirrey don gaspar suniga asuedo monterrey conde y del uirrey don fno (sic) demendoza y de la luna mar ques — y de la uida de usos corregres y es cri uanos y de tinientes y de comenderos y padres de las dotrinas y de los dhs mineros delos dhos es panoles caminantes q pasan por los tanbos.

*NOTA.*— Los nombres históricos los transcribo en otra parte. Hay una sola palabra que explicar su significado:

Curaca uarme: Kurakap Warmin; Kuraka: jefe de tribu; Warmin, su mujer.

#### PAGINA DIEZ

tanbos rreales y caminos y rrios y mojones y todo el rreyno del piru delos yns y delos dhos. visitadores y jueses y delos caciques prencipales y de yns particulares pobres y de otras cosas e trauaxado de auer para este efeto de las mas uerdaderas rrelaciones q me fueron po cibles toma do la sustancia de a q llas personas aun que deuarias me fuero tray das al fin se rredujian to das ala mas comun opinion escogi lelen gua e frascis castellana aymara colla puquina conde yunga quichiua yngi uanca chi chaysuyo yauyo — andesuyo — condesuyo — collasuyo canari cayanpi quito — pase trauajo para sacar conel deseo de representar a V. magd. este dho libro yntitulado primer nueuacoronica delos yns del piru y pro uechoso alos dhos fieles cristianso escrito y dibojado de mi mano y ingenio para q lauaridad de ellos y delas pinturas y la inbincion y dibujo a q V. magd es en clinado haga fazil aquel peso y molestia de una letura falta deen bin cion y deaquel ornamento y polido ystilo q eno's gran des ingeniosos sehalla para egenp'o y conseruacio delas ta fe catolica y para la emienda delos cristianos aci delos saserdotes y corregidores y comenderos y meneros y esanoles caminantes caciques prencipales y de yns particulares rreciuir: V. magd uenigna mente esta unil de pe que no ser uicio acompañado de mi gran deseo y esto mes era una dehosa y descariado



galardón demi trauajo de la prouincia de los lucanas aprimiro de enero de 1613 de 1611 años su umil de bazallo. (Aquí hay una autógrafa igual a la que aparece en la página 4): Don Fe de ayala autor.

NOTA.— Aclaro aquí sólo los nombres que por mal escritos no parecen nativos:

|                      |                                                                                     |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Conde:               | Kunti, región andina.                                                               |
| Yunga:               | Yunka; región cálida.                                                               |
| uanca:               | Wanka, nombre de una nación preinka.                                                |
| Andesuyo i Condsuyo: | equivalen a Kuntisuyu i Antisuyo: región de los andes y las selvas respectivamente. |

### PRIMERA PAGINA

**PRIMER NUEVA CORONICA Y BUEN GOBIERNO** de este reyno. El dicho libro fué compuesto e intitulado por Don Felipe Guaman Poma de Ayala. La dicha Crónica es muy útil y provechosa. Es buena para la enmienda de vida de los cristianos e infieles; para que puedan confesarse los dichos indios, enmienda de sus vidas, errores e idolatrías; para saber confesar los sacerdotes a los dichos indios para la enmienda de los encomenderos de indios, de los corregidores, de los padres, de los curas de las doctrinas, de los mineros, de los caciques, de los principales y demás indios mandoncillos; de los indios comunes y de otros españoles y personas. Es buena para los juicios de residencias y cuentas generales de los indios tributarios, de la cuenta general de la Santa Madre Iglesia. I para saber otras cosas. I para frenar sus ánimas y conciencias de los dichos cristianos; como Dios nos amenaza por boca de los santos profetas como Jeremías a que entremos a penitencia y a mudar la vida como cristianos; como el profeta rey David nos dice en el psalmo: *domine deus salutis meae* donde nos pone grandes miedos y desamparos de Dios y grandes castigos que nos ha de enviar cada día; como el Precursor San Juan Bautista nos trajo amenazas, azotes, castigos de Dios para que fuésemos encaminados y enmendados en este mundo.

## PAGINA DOS

*Las iniciales puestas debajo del grabado corresponden a las siguientes palabras:*

- INRI : Jesús Nazareno Rey de los Judíos.
- J. C. : Jesucristo.
- E. S. : Espíritu Santo.
- M. S. : María Santísima.
- P. E. : Padre Eterno.

## PAGINA TRES

Santísima Trinidad: Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, un solo Dios verdadero que crió y redimió a los hombres, y al mundo, y a su madre la Virgen Santísima, y a todos los santos, y santa, y ángeles del cielo, amén; me dé su gracia para escribir y anotar buenos ejemplos, para que de ello tomen todos los cristianos. I siembre, y plante para que echen buena fruta y simiente, para el servicio de Dios nuestro Señor; y de lo malo los pecadores se enmienden y enfrenen su lengua, su ánima y su conciencia. I a los que la leyeren le alumbre el Espíritu Santo. I unos, y otros, se acntejen, y se enseñen. y sepan que hay un solo Dios verdadero: La Santísima Trinidad, en el cielo y en este mundo.

## PAGINA CUATRO

Muy Santo Padre Papa:

Muy alto santo Padre, llave del cielo y llave del infierno. Poder de Dios en el mundo. Sobre todos los emperadores y reyes, monarca celestial. Abrenos con la llave del cielo para la gloria y cierra con la llave del infierno. Envíanos los santos jubileos y perdones; de la mano de vuestra Santidad el gran regalo pedimos y suplicamos los indios de este reyno del Perú; y le besamos humildemente los santos pies y manos; y nos humillamos en vuestra Santa Iglesia Católica suplicando que nos

dé la licencia del tanto sacramento sacerdotal, pues que ya V. Santidad ha concedido a nosotros las demás gracias; y para el santo servicio de Dios estamos en las manos de V. Santidad. I juntamente con ella le sirvo con esta poquita obrecilla intitulada: *Primer Crónica Buen* (Gobierno) de este reyno, que en servicio de Dios y de V. Santidad lo reciba. I pido y suplico me eche su bendición, el cual pedimos los indios de este reyno del Perú. (Firmado). Su humilde vasallo: Don Fe Ayala Autor.—

Envíenos V. Santidad, en vuestro nombre, a vuestro Nuncio, y lo recibiremos como un gran regalo e inmenso de nuestra alma y salud.

#### PAGINA CINCO

Carta de Don Martín Guamán Mallqui de Ayala, hijo y nieto de los grandes señores y reyes que fueron antiguamente, y capitán general del reyno, *Capac Apo*, príncipe (principal?) y señor de la provincia de los *Lucanas*, *Andamarcas*, y *Circamarcas*, y *Soras*, y de la ciudad de *Huamanga*, y de su jurisdicción de Santa Catalina de *Chupas*, príncipe de los *chichaisuyos* y segunda persona del Inca de este reyno del Perú, a la Real Majestad del Rey D. Felipe, dice así:

#### S. C. R. M.

Entre las cosas útiles y provechosas al servicio de Dios y de V. Majestad que esta gran provincia de estos reynos ha producido (producido?) me ha parecido hacer estima del ingenio y curiosidad, por la gran habilidad del dicho mi hijo legítimo Don Felipe Guaman Poma de Ayala, *Capac* que es Príncipe y Gobernador Mayor de los indios y demás caciques y principales; y Señor de ellos y Administrador de las dichas.

#### PAGINA SEIS

comunidades; y Sapsi y Teniente General del Corregidor de vuestra provincia de los *Lucanas* de estos reynos del Perú. El Cual (Felipe) habrá como veinte años, poco más o menos, que



ha escrito una Historia de nuestros antepasados, abuelos, y mis padres, y señores reyes que fueron antes del Inca y después que fué. Desde *Wari Wirakcocha Runa* y *Wari Runa*, y *Purun Runa*, *Aukca Runa*, *Ikap Runan* y de los dichos doce incas y de sus señoras: *Kcoyas*, *Nustas*, *Palas*, *Kcapakc Warmikuna*; y de los *Aukikuna*, de los caciques principales, de los *Kcapac Apukuna*, *Kurakakuna*, *Allin Kakckuna*, *Kamachikukckuna*, *Sinchikuna*, y de todo el gobierno de los incas hasta su fin y acabamiento. I de la Conquista de estos vuestros reynos; y después, de cómo se alzaron contra vuestra corona real; y de todas las ciudades y villas, aldeas y provincias, corregimientos y pueblos; y de vuestras minas, y de la vida de vuestros corregidores; y de la vida de los padres y curas de las doctrinas; y de vuestros encomenderos de indios, y de los españoles; y de los tambos, y puentes, y caminos; y de los mineros, y de los caciques principales, y de los indios particulares; y de sus ritos que usaban antiguamente; y de su cristiandad y policía, y de otras curiosidades de estos reynos.

Se informó por relaciones de testigos de vista que se tomó de las cuatro partes de estos reynos de los dichos indios que eran muy viejos de edad, de ciento y cuarenta a—

#### PAGINA SIETE

ños, y de cada parte cuatro indios testigos de vista. I el estilo es muy fácil, y grave, y sustancial, y provechoso a la santa fe católica. I la dicha Historia es muy verdadera como conviene al sujeto y a las personas. I además del servicio de V. Majestad espero que resultará impresa la dicha Historia, comenzándose a celebrar así y hacer inmortal la memoria y nombre de los grandes señores antepasados, nuestros abuelos como lo merecieron sus hazañas.

Deseando que todo esto se consiga, suplico humildemente a V. Majestad sea servido de favorecer y hacer merced al dicho mi hijo Don Felipe de Ayala; y para todos mis nietos; y para que su pretención haya adelante, que es lo que pretendo.

Que a V. Majestad, Nuestro Señor guarde y prospere por muchos y muy felices años con acrecentamiento de más reynos y señoríos, como su menor y humilde vasallo deseo.

De la Concepción de *Guaillopampa de Aukará*, provincia de los *Lucanas* y *Soras*, jurisdicción de la ciudad de Huamanga, a 15 de mayo de 1587. S. C. R. M., besa los reales pies y manos a V. Majestad su humilde vasallo, Don Martín de Ayala.

#### PAGINA OCHO

#### CARTA DEL AUTOR

Carta de Don Felipe Guaman Poma de Ayala, a su Majestad el Rey Felipe. Muchas veces mandado donde S. C. R. M. erta dicha impresa; y muchas veces más después de haberla comenzado mi Historia me quise volver atrás juzgando por temeraria mi intención, no hal'ando sujeto en mi facultad para acabarla conforme a lo que se debía a unas historias sin escritura; nada más que por los *Kipus*, y memorias, y relaciones de los indios antiguos muy viejos y viejas, sabios testigos de vista; quienes dieron fe de ello para que valga cualquier sentencia juzgada y catalogada de varios discursos: pasé muchos días y años indeterminados, hasta que vencido de mí y de tantos años comienzo de este reyno (sic), acabo de tan antiguo deseo que fué siempre buscar en la rudeza de mi ingenio y mis ciegos ojos, de mi poco ver y saber, y no ser letrado, ni doctor, ni licenciado, ni latino. Como el primero de este reyno, como una ocasión de poder servir a V. Majestad, me determiné escribir la Historia y descendencia y los famosos hechos de los primeros reyes y señores y capitanes, nuestros abuelos. I desde el primer indio llamado *Wari Wirako*.—

#### PAGINA NUEVE

*Wirakocha Runa*, *Wari Runa*, que descendió de Noe del Diluvio. De *Wari Runa*, y de *Purun Runa*, y de *Aukca Runa*, y de los doce incas. I de sus idolatrías y herejías o errores. I de

sus mujeres reynar: *Ccoyas* y *Nustas*, princesas *Pallas*; de las señoras *Kurakap Warman* principales. I de los capitanes generales *Sinchikuna*.

I de los duques, y condes, y marqueses. De los *Kcapake Apukuna*, de los indios mandoncillos. I de la contradicción del inca legítimo *Tupak Cusi Wallpa Waskar Inka* con su hermano bastardo *Atawalpa Inka*. I de su capitán general y mayor *Challkuchima Inka*, *Awapanti Inka*, y de *Kiskis Inka*, *Yupanki Inka*, *Manko Inka* que se defendió de los daños de los españoles en tiempo del emperador. I después, de la conquista de este vuestro Reyno de las Indias del Perú; y del alzamineto contra V. Corona real de D. Francisco Pizarro, y D. Diego de Almagro, y Gonzalo Pizarro, Carvajal y Francisco Hernández Girón, con los demás capitanes y soldados. I del primero de vuestro bisorrey Blasco Núñez de Vela, y del Virrey D. Antonio de Mendoza del hábito de Santiago, y del Virrey D. Andrés Marqués de Cañete, del Virrey D. Francisco de Toledo, y del Virrey D. Martín Enríquez, y del Virrey García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, y del Virrey D. Luis de Velasco del hábito de Santiago, del Virrey D. Gaspar Zúñiga Monterrei Conde, y del Virrey D. Fno. de Mendoza y de la Luna Marqués. I de la vida de sus corregidores y escribanos, y de tenientes y encomenderos, y padres de las doctrinas, y de los mineros, de los dichos españoles caminantes que pasan por los tambos

#### PAGINA DIEZ

reales y caminos, y ríos y mojones. I de todo el Reyno del Perú. De los indios y de los visitadores y jueces; y de los caciques principales, y de los indios particulares pobres. I de otras cosas. He trabajado de tener para este efecto de las más verdaderas relaciones que me fueron posibles; tomando la sustancia de aque'las personas aunque de varias me fueron traídas, al fin se reducían todas a la más común opinión. Escogí las lenguas y frases castellanas, aimara, pukina, kunti, yunka, kechwa, inka, wanka, chinchaysuyu, yauyu, antisuyu, kuntisuyu, ko'lla-



*suyu, kañari, kayampi, kitu.* Pasé el trabajo para sacar, con el deseo de presentar a V. Majestad, este dicho libro intitulado: **PRIMER NUEVA CORONICA DE LOS INDIOS DEL PERU**, provechoso para los dichos fieles cristianos; escrito y dibujado de mi mano e ingenio; para que la variedad de ellos (los dibujos) y de las pinturas y la invención y el dibujo a que vuestra Majestad es inclinado haga más fácil aquel peso y molestia de una lectura falto de invención y de aquel ornamento y pulido estilo que en los grandes ingenios se hallan; para ejemplo y conservación de la santa fe católica, y para la enmienda de los cristianos así de los sacerdotes, y corregidores, y encomenderos, y mineros, y españoles caminantes, caciques principales, y de los indios particulares.

Reciba V. Majestad benignamente este humilde y pequeño servicio, acompañado de mi gran deseo, y esto me será un dichoso y descansado galardón de mi trabajo.

De la provincia de los *Lukanas*, a primero de enero de 1613 de 1611 (sic) años. Su humilde vasallo. (Aquí hay una firma igual a la que aparece en la página cuatro). Don Fe de Ayala, autor.

Universidad del Cusco, 1941.

## ANEXO

### I.—TRABAJOS QUE TRATAN DIRECTAMENTE DE WAMAN PUMA

- a).— Pietschmann, Richard. *Nueva Corónica y Buen Gobierno de Don Felipe Guaman Poma de Ayala, Códice Peruano Ilustrado. Revisión sumaria, Nachrichten von der Koeniglichen Gesellschaft der Wissenschaften zu Goettingen Philologischs-historische Klasse Berlin*, 1908, págs. 637-659.
- b).— Pietschmann, Richard. *Relación sobre la Crónica ilustrada por el Indio Peruano D. Felipe Huaman Poma de Ayala. International Congress of Americanists. Proceedings of the XVIII session. London, 1912, págs. 510 a 521.*

- c).— Markham, Clements R. *Los Incas del Perú*, versión castellana de Manuel Beltroy, prólogo de Julio C. Tello. Lima, Perú, MCMXX, cap. I, pág. 14.
- d).— Means, Philip Ainsworth. Algunos Comentarios sobre el Manuscrito inédito de Felipe Huaman Poma de Ayala, *American Anthropologist*, V. 25 N. 3, Julio-Setiembre de 1923. págs. 397-405.
- e).— Means, Philip Ainsworth. Una Nueva Opinión sobre la Crónica de Guaman Poma. *Chaski*, Vol. I, No. 1, Enero-Febrero, 1940, Lima, pág. 75.
- f).— Tello, Julio C. *Las Primeras Edades del Perú por Guaman Poma*. Ensayo de Interpretación, por Versión al castellano de los términos indígenas por Toribio Mexía Xesspe. Ilustraciones de Guaman Poma, Pedro Rojas Ponce y Hernán Ponce Sánchez. Lima, 1939. Publicaciones del Museo de Antropología. Vol. I, No. 1.
- g).— Aparicio, Francisco de. *Los Dibujos de Guaman Poma de Ayala*. "La Prensa" de Buenos Aires, edición dominical en colores, Sección II, de 18 de junio de 1939.
- h).— Cornejo Bouroncle, Jorge. Nueva Coronica y Buen Gobierno de Felipe Guaman Poma de Ayala. *Revista Universitaria del Cusco*. Año XXVI, 1er. Semestre de 1937, No. 72, págs. 130-152.
- i).— Carrión Cachot, Rebeca. *Cronistas del siglo XVI y XVII*, Curso de Arqueología Peruana, dictado en la Universidad Católica de Lima. Texto a mimeógrafo.
- j).— Lastres, Juan B. Bibliografía Nueva Coronica y Buen Gobierno. *Revista del Museo Nacional de Lima*, II Semestre de 1939, T. VIII, No. 2 pág. 327.
- k).— Valcárcel, Luis E. *Garcilaso y Huaman Poma de Ayala*. *Revista del Museo Nacional de Lima*, I Semestre de 1939, T. VIII, No. 1. pág. 44.
- l).— Arguedas, José María. *Los Doce Meses*. Un Capítulo de Guaman Poma de Ayala. Versión de las frases kechuas e interpretación del estilo. "La Prensa" de Buenos Aires, edición dominical, Sec. II, 17 de Diciembre de 1939.
- m).— Velasco Aragón, Luis. Felipe Huaman Poma de Ayala. *La Nueva Coronica y Buen Gobierno*. Alma Quechua, año IX, No. 14, 1939. pág. 7.
- n).— Varallanos, José. *Tierras del Centro a través de las Crónicas de Guaman Poma*. Nueva Crónica y Guaman Poma. "El Comercio" de Lima, No. 51793, 28 de julio de 1940.
- o).— Rivet, Paul. *Avant Propos*. Introducción a la edición facsimilar del códex peruano. 1932.
- p).— Navarro del Aquila, Víctor. Don Felipe Waman Puma. *Revista Universitaria*. Cusco año XXIX, No. 79, segundo semestre 1940, pág. 108.

## II.—TRABAJOS QUE CITAN A VAMAN PUMA

- a).— Basadre, Jorge. Historia del Derecho Peruano. Publicaciones de la Biblioteca Peruana de Ciencias Jurídicas y Sociales. V. I, 1937. Edit. Antena, S. A., Jirón Azángaro, 824, Lima. pág. 203 y otras.
- b).— Dietschy, Hans. La Medicina en el Perú de Antaño. Actas Ciba, No. 10, Dbre. 1939, págs. 291, 295, 302.
- c).— Riva Agüero, José de la. Civilización Peruana, Epoca Prehispánica. Talleres Gráficos de Edit. Lumen, S. A., Pescadería 132-133, Lima. pág. 64 y otras.
- d).— Valcárcel, Luis E. Sobre el Origen del Cuzco. Revista del Museo Nacional de Lima, II Semestre de 1939, T. VIII, No. 2, pág. 190.
- e).— Valcárcel, Luis E. La Religión de los Antiguos Peruanos. Revista del Museo Nacional de Lima, T. VIII, No. 2, II semestre de 1939, pág. 195.
- f).— Carrión Cachot, Rebeca. Andes y Literas de la Costa Peruana. Chaski, Vol. I, No. 1, Enero-Febrero 1940. Lima, pág. 49.
- g).— Salas Vitangurt, Dionisio. La ruinas de la Civilización Cahuari y de las de la Ceja de la Costa a la luz de "El Primer Nueva Corónica de Guaman Poma de Ayala. Sierra, No. 63, año V., 1939, pág. 27.
- h).— Sánchez, Luis Alberto. Historia de la Literatura Americana, Cap. III, pág. 66, Edit. Ercilla, Chile.
- i).— Díaz Romero, Belisario. Ensayo de Prehistoria Americana, Cap. VIII, pág. 137, Edit. Arnó Hermanos, La Paz, Bolivia.
- j).— Solá, Miguel. Historia del Arte Precolombino. Cap. II, pág. 197, Edit. Labor.
- k).— Urteaga, Horacio H. El Imperio Incaico, pág. 40. Lima.



## UNIVERSIDAD DEL CUZCO

(Sección Canjes e Intercambio Cultural)

### Relación de obras recibidas durante el año de 1940

✓ *Academia Panameña de la Historia.*— Panamá en la Gran Colombia.— Informe, discurso y Conferencias.— Edit. Nacional.— Panamá, 1939. (folleto).

*Aguayo, Jorge.*— Reglas para la ordenación del Catálogo de la Biblioteca Central de la Universidad.— Compilación.— Edit. Minerva.— Habana, 1940. (folleto).

*Aiton Arthur, Hacket Charles W. y otros.*— Publications on Latin American History in 1938.— Edit. Harvard University Press.— Cambridge, 1939. (folleto).

*Alonso de Barba Alvaro.*— El Arte de los Metales.— Biblioteca Boliviana.— Edit. Renacimiento.— La Paz, 1939, (rústica).

*Ancona Alberto Joaquín.*— Cosmografía.— Edit. Universidad de Yucatan.— Mérida, 1940. (rústica).

✓ *Anónimo.*— Cincuenta Testimonios Referentes a Hitler.— S/e. S/l. S/f. (folleto).

*Anónimo.*— El Excelentísimo Sr. Herbert Clark Hoover Presidente de los Estados Unidos de América visita el Perú.— Edit. La Opinión Nacional.— Lima, 1929. (pasta).

*Anónimo, (en ruso).*— AXIAHA YKPAIHA.— 1940. (pasta).

✓ *Anónimo.*— Augusto B. Leguía.— El Hombre. La Obra. El Calvario.— Edit. Minerva.— Lima, 1934. (folleto).

✓ *Arcos, Gualberto.*— Años de Oprobio.— Edit. Fernández.— Quito, 1940. (rústica).

*Arguello, Santiago.*— Mi Mensaje de Paz.— Edit. Asociación de Escritores y Artistas Americanos.— Habana, s/f. (folleto).

*Arredondo, Sofía.*— Los Ayllus de Haquira.— Tesis doctoral en la Facultad de Letras.— Universidad del Cuzco.— Edit. Rozas.— Cuzco, 1940. (folleto).

*Babini, José.*— La Matemática en la Educación Médica.— Edit. Instituto Social de la Universidad del Litoral.— Santa Fe, 1940. (folleto).

*Becon, Robert.*— Diseño de un Discurso del Sr.— Edit. Instituto Americano de Derecho Internacional.— Río Janeiro, 1913. (folleto).

*Baquerizo Moreno, Alfredo.*— Selección de Ensayos, apuntes y discursos.— Edit. Talleres.— Municipales.— Guayaquil, 1940. (rústica).

*Barriga, Víctor M.*— Los Mercedarios en el Perú en el Siglo XVI.— Tomo II.— Edit. La Colmena.— Arequipa, 1939. (rústica).

*Barrios S., Francisco.*— La Evolución del Derecho del Trabajo y Necesidad de la unificación de la Legislación Social Peruana.— Tesis de Bachillerato en Jurisprudencia.— Universidad del Cuzco, 1940. (copia mecanográfica).

*Becerra Amada L. de.*— En Pro del Catecismo.— Edit. Imprenta Universitaria.— México, 1940. (folleto).

*Belgodere, Francisco J.*— La Verdad, La Ciencia y la Filosofía.— Tratado de Eurística Fazonada.— Edit. Pharos.— México, 1939. (rústica).

*Bilac Olavo.*— Los Viajes y otros poemas.— Traducción.— Edit. Instituto Cubano.— Brasileño de Cultura.— La Habana, 1940. (rústica).

*Billinghurst.*— El Presidente Billinghurst a la Nación.— Primera Parte.— Edit. Diener.— Santiago de Chile, 1915. (rústica).

*Buell Raymond Leslie, Graham y otros.*— Problemas de la Nueva Cuba.— Edit. Comisión de Asuntos Cubanos.— New York, 1935. (rústica).

*Bueno, Antero.*— Superficies Coaxiales Refractantes y Reflectoras.— Sus Aplicaciones.— Tesis doctoral en la Facul-

tad de Ciencias.— Universidad del Cuzco.— Edit. Rozas.— Cuzco, 1938. (folleto).

*Bonesatti Tobías.*— Cuadernos de Estética.— (Palabra, sonido, imagen).— Edit. El Libro.— La Plata, 1939. (rústica).

*Burmester, Luis Germán.*— Historia Americana.— Tomo I. Descubrimiento y Conquista.— Edit. La Facultad.— Buenos Aires, 1939. (rústica).

*Burmester, Luis Germán.*— Alonso Cantero y el Primer mesón del Río de La Plata.— Edit. La Facultad.— Buenos Aires, 1940. (rústica).

*Bunford Earp Crnje.*— A Study of the Fragments of Three Related Plays of Accius.— Edit. Columbia University.— New York, 1939. (rústica).

*Cabanellas, Antonio Cunill.*— Función Social del Teatro.— Edit. Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.— Santa Fé, 1939. (folleto).

*Callo, José Gabriel.*— El Problema Educativo en el Perú.— Investigación Histórica Nacional.— Edit. Rozas.— Cuzco, 1940. (folleto).

*Canal Feijóo, Bernardo.*— El Reverso Humorístico de la Tristeza Criolla.— Edit. Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.— Santa Fé, 1940. (folleto).

*Carnegie Endowment.*— Carnegie Endowment for International Peace.— Year Book, 1940.— Edit. Endowment.— Washington, 1940. (pasta, duplicado).

*Castañeda Aragón, Gregorio.*— Mástiles al Sol (poemas).— Edit. Lehmann.— San José de Costa Rica, 1940. (rústica).

*Castiñeiras, Julio Rl.*— Historia de la Universidad NL de La Plata.— Tomo II.— Edit. Universidad.— La Plata, 1940. (rústica).

*Centro Inca Garcilaso.*— Antología Poética del Cuzco.— Juego Florales de 1940.— Poesía Cuzqueña Contemporánea.— Edit. Rozas.— Cuzco, 1940. (rústica).

*Chrysler Corporation.*— New Worlds in Engineering.— Edit. Chrysler Corporation.— Detroit, Michigan, 1940. (rústica).



✓ *Cornejo, Alberto.*—Ley Fundamental del Trabajo.—Comentarios, crítica, Concordancias.—Edit. Universidad de Cochabamba, 1939. (rústica).

*Corazao, Eusebio M.*—Teoremas de Geometría Descubiertos por su autor.—Edit. Rozas.—Cuzco, 1932. (rústica).

*Cosio, José Gabriel.*—Castellano.—Para el III año de I. M.—Edit. Rozas.—Cuzco, 1940. (rústica).

*Cosio, José Gabriel.*—Historia Literaria.—Autores Universales.—Para el V año de I. M.—Edit. Rozas.—Cuzco, 1940. (rústica).

*Cosio, José Gabriel.*—Cervantes y el Quijotismo.—Conferencia en el Día del Idioma.—Edit. Moreno.—Trujillo, 1932. (folleto).

*Cosio, José Gabriel.*—El Cuzco Histórico y Monumental. Monografía de la Ciudad Imperial.—Edit. Icazteca.—Lima, 1924. (rústica).

*Cosio, José Gabriel.*—Cuzco, The Historical and Monumental City of Perú.—Travelers Guide.—Edit. Icazteca.—Lima, 1924. (rústica).

*Cosio, José Gabriel.*—Castellano.—Composición Literaria.—Para el IV Año de I. M.—Edit. Linotipia.—Lima, 1939. (rústica).

✓ *Corvalan N., Lafaille H. Aguilar H., Lo Valvo J., Galli y otros.*—Estudio de Derecho Civil.—Edit. Universidad Nacional de Córdoba, 1936. (rústica).

✓ *Cox, Isaac Joslin.*—Some of Chile's Historians as Viewed by Their Fellow Craftsmen.—Edit. Wilson Company.—New York, 1939. (folleto).

*Coudenhove R., Kalergy.*—El Antisemitismo y el Antisemitismo en América Latina.—Edit. Or.—México, 1939. (rústica).

*Cowdrick Ruth E.*—The Early Reading of Pierre Bayle.—Edit. Columbia University.—New York, 1939. (rústica).

*Crawford G. I.*—Report on the Terrestrial Mollusca collected by Percy Sladen Expedition to Lake Titikaka, 1937.—Edit. Austin and Sons.—London, s/f. (folleto).

*Cuadros E. Manuel E.*— Hacia una Nueva Educación Sexual.— Tesis de Bachillerato en la Facultad de Letras.— Universidad del Cuzco, 1940. (copia mecanográfica).

*Cuentas J., Alberto.*— Pututo (poemas).— Edit. CIP.— Lima, 1939. (rústica).

*Cuentas J., Alberto.*— Desde la Cumbre.— Poemas.— Edit. Comercial.— Puno, 1937. (rústica).

*Chateaubriand V. de.*— Atala y René.— El último Abenzerraje. Viaje a Montbanch.— Traducción.— Edit. Maucci.— Barce'ona, 1911. (pasta).

*Chile, República de.*— Guía del Veraneante.— 1939-1940.— Edit. Talleres Gráficos de los Ferrocarriles del Estado.— Santiago, 1940. (rústica).

*China, Legación en el Perú.*— Declaración del Gobierno Nacional de la China comunicada a los Gobiernos a raíz de la Instalación del Gobierno Ficticio de Nanking.— Edit. Rímac.— Lima, 1940. (folleto).

*Dávila, Vicente.*— Problemas Sociales.— Tomo I.— Edit. Universidad de Chile.— Santiago, 1939. (rústica).

*Delmar, Serafín.*— Diario Intimo de un Condenado.— Asociación de Escritores y Artistas Americanos.— Habana, 1939. (folleto).

*Díaz de Guijarro, Enrique.*— Bases Eugenésicas para la Legislación del Matrimonio.— Edit. Antología Jurídica de la Universidad de Buenos Aires, 1939. (folleto).

*Duggan Stephen.*— The Western Hemisphere as a Haven of Peace.— Edit. Foreign Affairs.— New York, 1940. (folleto).

*Dumont Robert.*— La Mise en Valeur des Regions Tropicales.— Edit. Dumont.— Bruxelles, 1939. (folleto).

*Durtein Luc.*— Suite Brasileira.— Edit. Departamento Municipal de Cultura.— San Paulo, 1936. (rústica).

*Edel May M.*— The Tillamook Language.— Edit. Augustin.— New York, 1939. (rústica).

*Erro, Carlos Alberto.*— Meditación, Argentina.— Edit. Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.— Santa Fé, 1940. (folleto).

*Escudero, Pedro.*— Organización y Funcionamiento del Instituto Municipal de Nutrición.— Edit. I. M. de N.— Buenos Aires, 1936. (folleto).

*Escudero, Pedro.*— El contagio Tuberculoso por el consumo de la leche, crema y manteca en la ciudad de Buenos Aires.— Edit. I. M. de N.— Buenos Aires, 1936. (folleto).

*Escudero, Pedro.*— La Política Nacional de la Alimentación en la República Argentina.— Edit. I. M. de N.— Buenos Aires, 1939. (rústica).

*Estados Unidos. Oficial.*— Congressional Directory for the use the United States Congress.— Edit. Government.— Washington, 1939. (pasta).

*Estados Unidos. Oficial.*— Annual Report of The Director of Mint.— For the Fiscal Year 1939.— Edit. Government.— Washington, 1939. (pasta).

*Estados Unidos. Oficial.*— Actas del Primer Congreso Financiero Panamericano.— Mayo de 1915.— Edit. Gobierno.— Washington, 1916. (pasta).

*Estados Unidos. Oficial.*— Congressional Directory.— 75a. Congress.— Edit. Government.— Washington, 1938. (pasta).

*España. Oficial.*— Estructura y Norma de la Investigación Nacional.— Texto de la Ley y disposiciones Reglamentarias.— Edit. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.— Madrid, 1940. (rústica).

*Estenger, Rafael.*— Los Amores de Cubanos Famosos.— (Miniaturas Biográficas).— Edit. Alfa.— Habana, 1939. (rústica).

✓ *Estéfano, Habib.*— Conferencias a los Institutos Armados.— Edit. Servicio de Prensa y Propaganda Militar.— Lima, 1940. (rústica).

✓ *Evans Hughes Charles.*— Relaciones de los Estados Unidos con las otras Naciones del Hemisferio Occidental.— Edit. Princeton University.— New Jersey, 1939. (pasta).

*Flórez, Carlos Alberto.*— Panoramas y otros Tópicos.— Edit. Talleres Municipales.— Guayaquil, 1939. (rústica).



*Freyre, Raúl Jaime.*— El Cofrecillo de las Alhajas.— Novela Colonial.— Edit. Charcas.— Sucre, 1939. (rústica).

*Gamarra, Manuel Jesús.*— Orientación y Organización.— Población y Descentralización.— Edit. Rozas.— Cuzco, 1926. (rústica).

*García Rosquellas, Rafael.*— El Balcón del Firmamento.— Edit. Charcas.— Sucre, 1939. (rústica).

✓ *García, Miguel Angel.*— Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador.— El Dr. José Matías Delgado. Tomo II.— Edit. Nacional.— San Salvador, 1939. (rústica).

✓ *García Calderón, Ventura.*— Vale un Perú.— Edit. Desclée de Brower.— París, 1939. (rústica).

*García, Eduardo Augusto.*— La Unificación del Procedimiento Judicial, en todo el País.— Edit. Antología Jurídica de la Universidad de Buenos Aires, 1940. (rústica).

*García, Eduardo Augusto.*— La Oralidad en el Proceso Civil.— Edit. Antología Jurídica de la Universidad de Buenos Aires, 1940. (folleto).

*Gavancho, Víctor.*— Quelques Considerations Estatistiques sur 118 cas de malformations foetales observees dans les maternités de Bordeaux de 1921 a 1931.— Edit. Université Bordeaux, 1933. (rústica).

✓ *Gibson, Carlos D.*— La Ciudad Académica.— Anales de la Universidad de San Agustín.— Edit. La Colmena.— Arequipa, 1940. (rústica).

✓ *Gibson, Carlos D.*— Memoria y Doctrina del Dr.— Homenaje al IV Centenario de la Fundación Castellana de la Ciudad de Arequipa.— Anales de la Universidad de San Agustín.— Edit. La Colmena.— Arequipa, 1940. (rústica).

*Gilson, Cary H.*— The Percy Sladen Expedition to Lake Titikaka.— Edit. The Journal Geographical.— London, 1938. (folleto).

*Gilson, Cary H.*— The Transaction of the Linnean Society of London: The Percy Sladen Trust Expedition to Lake

Titikaka in 1937.— Reports Nos. 1 to 6 of this Volume.— Edit. Linnean Society.— London, 1939. (rústica).

Giuliani Fonrouche, Carlos M.— Facultad de las Comunas de Aplicar gravámenes a las Empresas Ferroviarias.— Edit. Antología Judicial de la Universidad de Buenos Aires, 1939. (folleto).

Golián Josué y Antelo Mario.— Solidaridad Americana.— El Día de América: El Día de la Libertad.— S/e. Santa Fé, 1940. (folleto).

González Durand, Jorge.— Seis Asonancias y un Epilogo.— Edit. Tierra Nueva.— S/f. (folleto).

Grant, Magaret.— Ald-Age, Security.— Edit. Social Science Research Council.— Washington, 1939. (pasta).

Guevara, Víctor J.— Filosofía del Supranacionalismo.— Edit. Revista la Sierra.— Lima, 1930. (rústica).

Guevara, Víctor J.— Polémica con la Peruvian Corporation sobre la Ley de abolición del recargo de tarifas.— Edit. Ica.— Lima, 1934. (folleto).

Guillén, Víctor M.— La Reintegración de la Propiedad Comunal Indígena.— Tesis doctoral en Jurisprudencia.— Universidad del Cuzco.— Edit. El Comercio.— Cuzco, 1921. (rústica).

Guillén Tamayo A.— El Problema Mestizo.— Tesis de bachillerato en Letras.— Universidad del Cuzco, Cuzco, 1940. (copia mecanográfica).

Gutiérrez Noriega, Carlos.— La Epilepsia Experimental en los Invertebrados.— Edit. Sociedad de Biología.— Lima, 1939. (folleto).

Gutiérrez Noriega, Carlos.— El Pensamiento Mágico en las Pinturas del Antiguo Perú.— Edit. Revista de Neuro-Psiquiatría.— Lima, 1939. (folleto).

Halfstetter, Rodolfo.— Soneto de Sor Juana Inés de la Cruz puesto en Música.— Edit. España Peregrina.— S/e. S/f. S/l.— (folleto).

*Hanneman Max, Jones, Phelps.*— Publications on Latin American Economic in 1938.— Edit. Harvard University Press.— Cambridge, 1939. (rústica).

*Hemminghaus, Edgar H.*— Mark Again in Germany.— Edit. Columbia University.— New York, 1939. (rústica).

*Holgado Valer, Enrique.*— Indemnización del daño moral que se cau a a la mujer por el concubinato.— Tesis de Bachillerato en Derecho.— Universidad del Cuzco, 1940. (copia mecanográfica).

*Holem Geoffrey.*— This is England.— Edit. The Studio Publication.— London, s/f. (pasta).

*Holmes P. F.*— Some Oceanic Records and Notes en the Winter Distribution of Phylaropes.— Edit. The Ibis. S/f. S/f. (folleto).

*Huntington Elsworth.*— World-Power and Evolution.— Edit. Yale University Press.— New Haven, 1920. (pasta).

*Huntington Susan D.*— Educación Moral y Cívica para las Escuelas Públicas de Puerto Rico.— Grados IV.— Departamento de Educación.— San Juan de Puerto Rico, 1917. (rústica).

*Huyett Bender L.*— The Administrative and General Expenses of the Electric utility Operating Company.— Tesis.— Universidad de Columbia.— New York, 1939. (rústica).

*Indacochea Zaráun, Eduardo.*— Maltusianismo y Neo Maltusianismo.— Tesis de Bachillerato en Letras.— Universidad de Arequipa.— Edit. De Todas partes.— Arequipa, 1940. (rústica).

*Ise John.*— The United States Forest Policy.— Edit. Yale University Press.— New Haven, 1924. (pasta).

*Jaffin, Jorge H.*— Evolución del Contralor Jurisdiccional de la Constitucionalidad de las Leyes en los Montevideo, 1939. (folleto).

*Jurgens Adolf.*— Ergebnisse Deutscher Wissenschaft.— Essen Verlaganstalt.— Berlín, 1939. (pasta).



*Kandel I. L.*— Educational Year Book of the International Institute of Teachers College.— Edit. Columbia University.— New York, 1931. (pasta).

*Kemmerer Edwin Walter.*— The Outlook for our College Endowments.— Edit. Manhatam Foundation.— Jersey City, 1939. (folleto).

*Korn, Alejandro.*— Obras de Influencias Filosóficas en la Evolución Nacional.— Vol. III.— Ensayos y Notas Bibliográficas.— Edit. Universidad Nacional de La Plata, 1940. (rústica).

*Krug C. A.*— Métodos de Melhoramiento e Conhecimento atuai da Genetica do Milho.— Edit. Instituto Agronómico de Sao Paulo, 1938. (folleto).

*Lafaille, Héctor.*— La Responsabilidad del heredero aceptante.— Edit. Antología Jurídica de la Universidad de Buenos Aires, s/f. (folleto).

*Lastres, Juan B.*— Algo de Etnología Médica en la Obra de Guamán Poma de Ayala.— Edit. Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.— Lima, 1940. (folleto).

*Lastres, Juan B.*— La Obra Histórica de Emilio Valdivián.— Edit. La Reforma Médica.— Lima, 1940 (folleto).

*Lastres, Juan B. y Merino, César.*— Síndrome Oculo-pupilar en el curso de afección Neuo-Anémica.— Edit. Revista de Neuro-Psiquiatria.— Lima, 1940. (folleto).

*Laroza, Enrique.*— Estudio de las Corrientes Alternas por medio de las cantidades complejas o imaginarias. Edit. Sanmarti.— Lima, 1939. (rústica).

*Leiton, Roberto.*— Los Eternos Vagabundos.— Edit. Potosí.— Potosí, 1939. (rústica).

*Library of Congress.*— A List of American Doctoral Dissertations.— Printed in 1938.— Edit. Library of Congress.— Washington, 1940. (rústica).

*Liebmann Enrico, Tulio.*— La cosa juzgada en las cuestiones de Estado.— Edit. Antología Jurídica de la Universidad de Buenos Aires, 1939. (folleto).

*Livermore Shaw.*— Early American Land Companies.— Edit. Oxford University Press.— New York, 1939. (pasta).

*Luna Ochoa, Teófilo.*— El Poder Curativo de las Frutas.— Edit. Rozas.— Cuzco, 1940. (rústica).

*Llokje Runa.*— Sara-Cosecho. (La Cosecha del Malz).— Novela Serrana.— Edit. Rozas.— Cuzco, 1940. (rústica).

*Llona, María Teresa.*— Encrucijada.— Edit. Rimac.— Lima, 1938. (rústica).

*Maestri, José Aníbal.*— El Hombre: José Martí.— Discurso.— Edit. Instituto de la Habana, 1939. (folleto).

*Mantovani, Juan.*— Bachillerato y formación Juvenil.— Edit. Instituto Social de la Universidad NL del Litoral.— Santa Fé, 1940. (rústica).

*Manzanilla J. M.*— La Reglamentación del Trabajo de la Mujer y el Niño.— Descanso Obligatorio.— Discursos Parlamentarios.— Edit. Gil.— Lima, 1940. (rústica).

*Marañón, Gregorio.*— Discursos Pronunciados en la Universidad de San Marcos de Lima.— Edit. Rimac.— Lima, 1940. (rústica).

*Martínez Carranza, Eduardo.*— Ensayo sobre la Clasificación de las Nulidades.— Edit. Universidad NL de Córdoba, 1937. (folleto).

*Martínez Carranza, Eduardo.*— Interrupción de Prescripción.— Edit. Universidad de Córdoba, 1939. (folleto).

*Martínez Carranza, Eduardo.*— Responsabilidad por el hecho de las cosas inanimadas en el proyecto de reformas al Código Civil.— Edit. Universidad de Córdoba, 1938. (folleto).

*Márquez Eizaguirre, Luis.*— Catecismo Mercedario.— Edit. Rozas.— Cuzco, 1940. (rústica).

*McCartney Eugene S. and Burnet Hall R.*— Papers of the Michigan Academy of Science Arts and Setress.— Edit. Michigan University Press.— Ann Arbor, 1939, 1940.— (2 vol. pasta).

*México. Oficial.*— La Verdad sobre la Expropiación de las Empresas Petroleras.— Edit. Gráficos de la Nación.— México, 1940. (rústica).

*México. Oficial.*— Primer Congreso Indigenista Interamericano. Acta Final.— Pázcuaru.— Michocán, 1940. (rústica).

*McCroskey Ward C. an Viscarrondo Francisco.*— Physiology and Higiene for the Greded Schools.— Edit. Departament of Education.— San Juan de Puerto RiRco, 1919. (folleto).

✓ *Milliet, Sergio.*— Ensayos.— Edit. Brisco.— Sao Paulo, 1938. (rústica).

*Ministerio de Hacienda y Comercio. Perú.*— Extracto Estadístico del Perú.— 1938.— Dirección Nacional de Estadística.— Edit. Americana, 1939. (rústica).

*Ministerio de Fomento. Perú.*— De la Vieja Casa de Pizarro al Nuevo Palacio de Gobierno.— Edit. Torres. Aguirre.— Lima, 1938. (rústica).

*Ministerio de Guerra. Perú.*— Reglamento de Instrucción Pre-Militar.— R. S. de 25 de octubre de 1939.— Edit. Ministerio de Guerra.— Lima, 1939. (rústica).

*Ministerio de Guerra. Perú.*— Momentos Patrióticos.— Disertaciones por Radio.— Tomo I.— Edit. Dirección de Prensa y Propaganda y Publicaciones Militares.— Lma, 1940. (rústica).

✓ *Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Prev. Social. Perú.*— La Política Indigenista en el Perú.— Dirección de Asuntos Indígenas.— Edit. Lux.— Lima, 1940. (rústica).

*Ministerio de Relaciones Exteriores. Perú.*— Old-Highways of the Incas. Perú.— Edit. Oficinas de Propaganda, Publicaciones y Cultura.— Lima, s/f. (folleto).

*Ministerio de Rel. Exteriores y Culto. Argentina.*— La Conferencia de Paz del Chaco.— 1935-1939.— Compilación de Documentos.— Edit. Frigerio.— Buenos Aires, 1939. (rústica).

✓ *Miro Quesada Laos, Carlos.*— Lo que he visto en Europa.— Edit. Torres Aguirre.— Lima, 1940. (rústica).

*Molina M., Plácido.*— Historia de la Gobernación e Intendencia de Santa Cruz de la Sierra.— Edit. Urania.— La Paz, 1935. (rústica).

*Molina M., Plácido.*— Historia del Obispado de Santa Cruz de la Sierra.— Edit. Universo.— La Paz, 1938. (rústica). (duplicado).

*Montanari Moldo.*— Manual de Agricultura.— Edit. Gufinkel.— Buenos Aires, 1923. (pasta).



*Monner Sans, José M.*— Panorama del nuevo Teatro.— Edit. Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación de la Universidad de La Plata, 1939. (rústica).

*Montes López, José.*— Chano.— Drama de Ambiente Campesino.— Edit. Secretaría de Educación de la Habana, 1937. (rústica).

*Moscoso, Maximiliano.*— La Escuela Primaria en la Sierra.— Tesis doctoral en Historia, Filosofía y Letras.— Universidad del Cuzco.— Edit. Rozas.— Cuzco, 1940. (rústica).

*Moreno, Enrique Guiral.*— Los Trabajos por la Paz de la Liga de las Naciones.— La Cooperación que solicita de la Prensa y la mujer.— Edit. Rambla.— Habana, 1932. (folleto).

*Muñoz, Tomás E.*— El Problema de la Unión Libre.— Tesis de bachillerato en Derecho.— Universidad del Cuzco, 1940. (copia mecanográfica).

*Najera, Juan José.*— Historia Física de la Prov. de Buenos Aires. Tandilla.— Edit. Universidad Nl. de La Plata, 1940. (rústica).

*Navarro del Aguila, Víctor.*— Educación Cívica.— Para el III año de I. M.— Edit. Rozas.— Cuzco, 1940. (folleto).

*Nieto Arana, Celia.*— Noticias para la Historia del Teatro Nacional.— 7: El Soldado Fanfarrón.— Edit. Instituto de Literatura Argentina de la Universidad de Buenos Aires, 1940. (folleto).

*Nitze William A.*— A Handbook of French Phonetics.— Edit. Holt.— New York, 1923. (rústica).

*Noriega, Raúl.*— Reseñas Californianas.— Edit. El Nacional.— México, 1939. (folleto) (duplicado).

*Núñez Regueiro, Manuel.*— Anterosofía Racional.— Edit. Agencia de Librería y Publicaciones.— Buenos Aires, 1936. (rústica).

*Núñez Regueiro, Manuel.*— De Nuevo Habló Jesús.— Edit. Agencia de Librerías y Publicaciones.— Buenos Aires, 1928. (rústica).

*Núñez Regueiro, Manuel.*— Del Conocimiento y progreso de sí mismo.— Edit. Mundial.— Barcelona, 1934. (rústica).

Núñez Regueiro, Manuel.— Equis.— Edit. Anaconda.— Buenos Aires, s/f. (rústica).

Núñez Regueiro, Manuel.— Filosofía Integral.— Edit. Anaconda. Buenos Aires, 1932. (rústica).

Núñez Regueiro, Manuel.— Fundamentos de la Anterosofía.— Edit. Agencia de Librería y Publicaciones.— Buenos Aires, 1925.— (rústica).

Núñez Regueiro, Manuel.— Tratado de Metalógica, e fundamentos de una nueva Metodología.— Edit. Ruiz.— Rosario, 1936. (rústica).

Núñez Regueiro, Manuel.— Suma Contra una nueva Edad Media, o sentido y justificación del Cristianismo.— Edit. Ruiz.— Rosario, 1938. (rústica).

Obaldia, José C.— El Problema Oriental.— Edit. Imprenta Nacional.— Panama, 1928. (rústica).

Orbegoso, Luis José.— Memorias del Gran Mariscal don Luis José de Orbegoso.— Edit. Gil.— Lima, 1940. (rústica).

Ossorio, Manuel.— La Legislación de Accidentes de Trabajo en la República Argentina.— Edit. Antología Jurídica de la Universidad de Buenos Aires, 1940. (rústica).

Paz Soldán, Carlos E. y Kuczyński Godard M.— La Selva Peruana.— Edit. La Reforma Médica.— Lima, 1939. (rústica).

Peraza J. R. Colmenares.— Venezuela y sus Inmigraciones.— Tesis de bachillerato en Filosofía.— Universidad de Venezuela.— Edit. Bolívar.— Caracas, 1940. (rústica).

Pérez Alvarado, Enrique.— La Gran Ruta del Pacífico al Atlántico.— Edit. Ministerio de Guerra.— Lima, 1940. (rústica).

Pérez Peña G.— Profilaxis Venérea.— Consejos Prácticos de Higiene Sexual.— Edit. La Propagandista.— Habana, 1937. (folleto).

Pesce, Hugo.— Vencer la Lepra.— Edit. Ministerio de Salud Pública, Campaña Antileprosa de Andahuaylas.— Cuzco, 1939. (folleto).

*Perú. Oficial.*— Anuario de la Legislación Peruana.— Tomo 29 de 1927 y Tomo 31 de 1939.— Edit. Linotipia.— Lima, 1927 y 1939. (2 vol. rústicas).

*Pini, Jorge.*— Mussolini.— Traducción.— Edit. Cappelli.— Bolonia, 1939. (rústica).

*Portugal. República.*— Portugal ante la Guerra Civil de España.— Edit. S. P. N.— Lisboa, s/f. (rústica, duplicados).

*Posadas Efrén y Tobias.*— La Nueva Legislación del Oro.— Edit. Antena.— Lima, 1940. (rústica).

*Prado, Manuel.*— Mensaje Presentado al Congreso por el Presidente Constitucional Dr. Prado.— Edit. Oficial.— Lima, 1940. (rústica, duplicado).

*Prada, Manuel Gonzáles.*— Baladas.— Edit. Bellenand.— París, 1939. (rústica).

*Prada, Manuel Gonzáles.*— Antología Poética.— Edit. Cultura.— México, 1940. (rústica).

*Preston Harry.*— Los Camellos Peruanos.— Auquénidos, alpaca.— Edit. Dirección de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Fomento.— Lima, 1940. (folleto).

*Preston Harry.*— Estigma de los Animales del Perú.— Edit. Dirección de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Fomento.— Lima, 1940. (folleto).

*Preston Harry.*— Oftalmía en el ganado Ovejuno.— Edit. Dirección de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Fomento.— Lima, 1940. (folleto).

✓ *Quevedo, Sergio A.*— Ensayos de Antropología Aborigen en los Antiguos Pobladores del Cuzco. (Región de Calca).— Trabajo presentado al VIII Congreso Científico Americano de Washington.— Universidad del Cuzco.— 1940. (copia mecanográfica).

*Rauschning Hermann.*— Hitler me dijo.— Edit. Hachette.— Buenos Aires, 1940. (rústica).

*Rebagliati, Raúl.*— Verruga Peruana (Enfermedad de Carrión).— Edit. Torres Aguirre.— Lima, 1940. (rústica).

*Reid Mayne.*— Los Solitarios del Océano.— Edit. Iberia.— Barcelona, s/f. (rústica).



✓ *Revatta Cáceres, César.*— Doña María Paro de Bellido.— Tesis de Bachillerato en Letras.— Universidad del Cuzco.— 1940. (copia mecanográfica).

*Rist Charles.*— *La Deflation en Pratique.*— Edit. Giard.— París, 1927. (rústica).

✓ *Robson William.*— *El Régimen de Trabajo bajo el dominio Nazi.*— Ed't. Universidad de Oxford.— London, 1940. (folleto).

*Rojas Nerio.*— *Secreto Médico y Seguros.*— Edit. Antología Jurídica de la Universidad de Buenos Aires, 1940. (folleto).

*Rodríguez Lozano, Manuel.*— *Artes Plásticas.*— Raizas y frutos de la Cultura.— Edit. Universidad de México, 1939. (rústica).

*Ramos V., Concepción.*— *El Contrato de Transporte Terrestre.*— Tesis de Bachillerato en Derecho.— Universidad del Cuzco.— 1940. (copia mecanográfica).

*Roig de Leuchsenring, Emilio.*— Juan Guiteras y Gener uno de los higienistas mas notables del mundo.— Edit. Gráfica Cubana.— Habana, 1938. (folleto).

✓ *Romero, Francisco.*— *Filosofía de la Persona.*— Edit. Radio Revista.— Buenos Aires, 1938. (folleto).

✓ *Romero, Francisco.*— *Teoría y Práctica de la Verdad, la Claridad y la Precisión.*— Edit. Revista de Pedagogía.— Tucumán, 1939. (folleto).

*Romero, Francisco.*— *Contribución al estudio de las relaciones de comparación.*— Edit. Revista de Humanidades de la Universidad Nl. de La Plata.— Buenos Aires, 1939. (folleto).

✓ *Romero Francisco, Franceschi Alfredo, Figueroa L., Palcos A., Pucciarelli E.*— *Introducción a la Filosofía de Dilthey.*— la Psicología de la estructura etc.— Edit. Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad Nl. de La Plata, 1937. (folleto).

*Rom'g Harry G.*— *Allowable Average in Sampling Inspection.*— Tesis.— Edit. Columbia University.— New York, 1939. (rústica).

*Rosset William.*— Exercices Pratiques d'Articulation et de Diction.— Edit. University de Gdenoble, 1923. (rústica).

*Sampson Mallory, Virg'l.*— The Relative Difficulty of Certain Topics in Mathematics for Slow Moving Ninth Grade Pupils.— Tesis.— Edit. Columbia University.— New York, 1939. (rústica).

*Sánchez, Luis Aiberto.*— Drama de los Palanganas Veterano y Bisoño.— Edit. Universitaria.— Santiago de Chile, 1938. (rústica).

*Sánchez, Joaquín P.*— Manual de Catecismo Quechua.— Edit. Rozas.— Cuzco, 1940. (rústica).

*Saña, Carlos Napoleón.*— Bolivia.— Apuntes Gráficos y sus Derechos en el Chaco Boreal.— Edit. Labor.— Quito, 1936. (folleto).

*Schwestein de Reidei, Maria.*— Juan María Gutiérrez.— Edit. Biblioteca de Humanidades de la Universidad Nl. de La Plata, 1940. (rústica).

*Sherdowd Dunn F.*— The Protetion of Nationals.— Edit. John Opkins Press — Baltimore, 1932. (pasta).

*Shr'dharani Krishnalal.*— War Without Violence.— Edit. Brace.— New York, 1939. (pasta).

*Siao Docteur.*— Expose Historique et analitique de la Theorie des Cinj Pouvoirs en Chine.— Edit. Medicale et Scientifique.— Bruxelles, 1939. (folleto).

*Smith Robert C.*— La Fundación Hispánica en la Biblioteca del Congreso de Washington.— Edit. Government.— Washington, 1940. (folleto).

*Soriano, Angela M. de.*— Indice Tuberculoso de los Productos en la Ciudad de Buenos Aires.— Edit. Instituto Municipal de Nutrición.— Buenos Aires, 1936. (rústica).

*So'ano, Susana.*— Capacidad de la Mujer Peruana.— Edit. Antología Jurídica de la Universidad de Buenos Aires, 1940. (folleto).

*Sosa de Quesada.*— Militarismo. Antimilitarismo. Seudo-Militarismo.— Edt. Instituto Cívico Militar.— Habana, 1939. (rústica).

*Société pour les Relations Culturelles entre la URRS et les pays Etrangers.*— Pouchkine.— Recueil D'Articles consacrés au Grand Peuple Russe.— Moscou, 1940. (pasta).

*Starr Joshua.*— The Jews in the Byzantine Empire.— Thesis.— Columbia University.— New York, 1939. (rústica).

*Steinen Karl von der.*— Entre Los Aborígenes do Brasil Central.— Edit. Departamento de Cultura.— Sao Paulo, 1940. (rústica).

*Suárez, Francisco.*— Anatomía Descriptiva.— Tomo IV: Músculos, Vasos, nervios y perineo.— Edit. El Triunfo.— Habana, 1940. (rústica).

*Tabisso M. E.*— Estrangulosis Pulmonar (Dictiocaulosis).— Edit. Dirección de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Fomento.— Lima, 1940. (folleto).

*Tejada, Hernán.*— El Maestro Primario del Perú.— Tesis de bachillerato en Letras.— Universidad del Cuzco, 1940. (copia mecanográfica).

*The National Geographic Magazine.*— The Southwestern United States.— Edit. Grovesnor.— Washington, 1940. (1 mapa).

*The National Geographic Magazine.*— Classical Lands of the Mediterranean.— Edit. Grovesnor.— Washington, 1940. (1 mapa).

*The National Geographic.*— The United States, Canada and México.— Edit. Grosvenor.— Washington, 1940. (1 mapa).

*Thalheimer A.*— Introducción al Materialismo Dialéctico. Fundamentos de las Teorías Marxistas.— Copia mecanográfica.— Cuzco. (pasta).

*Torre Revello, José.*— Martiniano Luguizamón. El Hombre y su obra.— Conferencias.— Edit. Museo de Entre Ríos.— Paraná, 1939. (folleto).

*Torre Revello, José.*— El Libro, La Imprenta y el Periodismo en América durante la dominación Española.— Edit. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1940. (rústica).



*Torre Revello, José.*— El Archivo de Indias.— Edit. Museo de Entre Ríos.— Paraná, 1939. (rústica).

*Torrent, Juan Francisco.*— Pensamiento y Acción.— s/e, Corrientes, 1939. (rústica).

*Torres, Oscar N.*— La Instrucción Militar en las Universidades y Escuelas Superiores.— Conferencia.— Edit. Universidad de San Marcos.— Lima, 1940. (folleto, duplicado).

*Tovar, Mariano.*— Un Pueblo, una Causa, un Hombre.— Edit. Borrásé.— San José de Costa Rica, 1939. (rústica).

✓ *Ugarte, César.*— Apuntes sobre problemas de tráfico.— Edit. Peruvian Autos Limitada.— Lima, 1937. (rústica).

*Uhlenhauth Franz.*— Requisitos Fundamentales e indispensables que deben llenarse para la producción de la leche higiénica.— Edit. Dirección de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Fomento.— Lima, 1940. (folleto).

*Universidad del Cuzco.*— Cuarta Reunión de Rectores de las Universidades Oficiales del Perú.— 25-30 de enero de 1939.— Edit. Rozas.— Cuzco, 1939. (folleto).

*Universidad del Cuzco.*— Exámenes de Admisión a estudios Universitarios.— Cuestionario.— Edit. Rozas.— Cuzco, 1939. (folleto).

*Universidad Mayor de San Marcos.*— Cuestionario de exámenes de Admisión a estudios Universitarios.— Edit. Linotipia.— Lima, 1940. (folleto).

*Universidad Nl. de La Plata.*— Catálogo General de Obras y Autores de la Biblioteca Pública Joaquín V. Gonzáles.— Edit. Facultad de Ciencias Jurídicas y SoSciales La Plata, 1939. (rústica).

*Universidad Nl. de Tucumán.*— Compilación.— Antecedentes desde su fundación hasta diciembre de 1936.— Edit. Violeta.— Tucumán, 1939. (rústica).

*Universidad Nl. de Tucumán.*— Documentos Tucumanos.— Actas de la Sala de Representantes.— V 1. II de 1836 a 1852.— Edit. Departamento de Historia, Lingüística y Kolklore.— Tucumán, 1939. (rústica).

✓ *Universidad de Buenos Aires.*— Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.— Edit. Ccni.— Buenos Aires, 1939. (folleto).

*Universidad Nl. de Tucumán.*— Documentos Tucumanos.— Actas del Cabildo.— Vol. I: 1810—1816 — Departamento de Investigaciones Regionales de la Universidad.— Tucumán, 1939. (rústica).

*Universidad Nl. de Tucumán.*— Documentos Tucumanos.— Actas del Cabildo.— Vol. II: 1817—1824.— Edit. Instituto de Investigaciones Tucumanas.— Tucumán, 1940. (rústica).

*Universidad Nl. de Córdoba.*— Homenaje al Dr. Enrique Martínez Paz.— Edit. Universidad.— Córdoba, 1938. (rústica).

*Universidad Nl. de Córdoba.*— Reg'as y Constituciones.— Edit. Instituto de Americanistas.— Córdoba, 1940. (rústica).

*Universidad de Córdoba.*— Segundo Congreso Nl. de Derecho Civil.— Actas.— Edit. Instituto de Derecho Civil.— Córdoba, 1939. (rústica).

*Universidad Nl. de Cuyo.*— Creación, Organización y planes de estudios.— Edit. Belmonte.— Mendoza, 1940. (rústica).

*Unión Panamericana.*— Latin American Studies in American Institutions of Higher Learning.— Edit. División Intelectual Coperation.— Washington, 1940. (rústica).

*Uribe, Benedicto.*— Ritmos Perdidos.— Edit. Antena.— Bogotá, 1939. (rústica).

*Urquide Morales Arturo.*— Etnografía Boliviana.— Edit. Universidad de Cochabamba, 1939. (folleto).

*Vageler, Paulo.*— Pontos de vista Fundamentales para o Levantamiento agro-geológico de Estado de Sao Paulo.— Conferencia.— Edit. Oficial.— Sao Paulo, 1938. (folleto).

✓ *Valencia Restrepo, Antonio.*— Función Jurídica Social de la Propiedad.— Tesis.— Universidad Javeriana.— S/e. Bogotá, 1937. (rústica).

*Valdivieso, José.*— El Proyecto de Código Penal Argentino.— Edit. Antología Jurídica de la Universidad de Buenos Aires, 1939. (folleto).

V *Vargas Salguero Juan, Bernales Corbacho, N. Boto, Eléspuru Jiménez.*— Ensayos Geográficos.— Tomo II.— Edit. Universidad Católica del Perú.— Lima, 1939. (folleto).

*Vargas, Isaias.*— Filosofía Elemental.— Para I. M.— Edit. Americana.— Cuzco, 1940. (pasta).

*Vargas, Isaias.*— La Fé Católica Ilustrada por la Razón y las Ciencias.— Edit. Americana.— Cuzco, 1940. (pasta).

*Vargas C., César.*— La Herencia en Biología.— Tesis doctoral en Ciencias.— Universidad del Cuzco.— Edit. Rozas.— Cuzco, 1936. (rústica).

V *Varios.*— Cuestiones contempladas en el mensaje presidencial en orden al mejoramiento y a la atención de los problemas sociales, económicos y culturales que interesan al obrerismo.— Edit. Universal.— Lima, 1940. (folleto).

*Varios.*— Festschrift für Hans Winkler.— Edit. Institut für Allgemeine Botanik.— Hamburg, 1939. (rústica).

*Varios.*— Homenaje al V Centenario de la Imprenta.— Edit. Museo de Entre Ríos.— Paraná, 1939. (folleto).

*Vázquez, Edmundo.*— Finanzas General y Hacienda Pública de Bolivia.— Edit. Renacimiento.— La Paz, 1939. (rústica).

*Vizcarra Rozas, Abraham.*— Bosquejo del Proceso de la Música en el Perú.— Tesis doctoral en Historia Filosofía y Letras.— Universidad del Cuzco, 1940. (rústica).

*Vizcarra Rozas, Abraham.*— La Moralidad en el Ejercicio de la Abogacía.— Tesis de Bachillerato en Derecho.— Universidad del Cuzco, 1940. (copia mecanográfica).

V *Xammar, Luis Fabio.*— Valdelomar: Signo.— Edit. Spax.— Lima, 1940. (rústica).

*Ermel Michael, Teodoro.*— The Evolution of the Classical Theory.— Tesis.— Edit. Columbia University.— New York, 1939. (rústica).

*Williams, Ricardo.*— Sucesión entre Colaterales.— Edit. Antología Jurídica de la Universidad de Buenos Aires, 1940. (folleto).



**Winkler, Max.**— Investments of United States Capital in Latin American.— Edit. World Peace Foundations.— Boston, 1928. (rústica).

**Wolf Francis Colt de.**— General Synopsis.— Edit. Carnegie Endowment for International Peace.— Washington, 1939. (pasta).

**RAFAEL YEPEZ LA ROSA,**

Director de la Biblioteca.

## El doctor Alberto A. Giesecke

---

Honramos nuestra primera página con el retrato del doctor Alberto A. Giesecke, ex-Presidente del Centro Geográfico del Cuzco (1910 a 1922); Rector de la Universidad del Cuzco durante el mismo período de trece años, Síndico de Rentas y después Alcalde de la Ciudad; fundador y asiduo colaborador de la Revista Universitaria. Modernizó la Universidad del Cuzco; fomentó el deporte; inauguró las excursiones científicas universitarias y las exploraciones geográficas y arqueológicas. Introdujo el sistema de fichas o sea el sistema más moderno en la actualidad, en la catalogación de la Biblioteca Universitaria y la enriqueció considerablemente.

En su tiempo se recibían publicaciones tan importantes como los censos de 1910 y 1920 de los Estados Unidos. El hombre que mejor conoce el Cuzco y a los cuzqueños. Cuzqueñista por conocimiento y por sentimiento. Mucho le deben el Cuzco y su Universidad. La venida de la Expedición Científica Wenner Gren es su más reciente ofrenda al Cuzco.

Como hombre de Ciencia y como Catedrático, enseñó el Curso de Economía Política con aplicación a los problemas económicos locales y nacionales. Formó profesionales tan distinguidos en esta materia como el malogrado César Antonio Ugarte, catedrático de Fianzas y Legislación Financiera en la Universidad de San Marcos y que llegó al alto puesto de Superintendente de Bancos. En reconocimiento de tantos méritos se le otorgó una medalla de oro (1922), y últimamente, el Consejo Universitario le ha conferido el título de Catedrático Honoris Causa de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Damos a continuación los títulos de los artículos publicados por el Dr. Giesecke.

*MEMORIAS* del Rector de la Universidad del Cuzco (1910—1922), (impresas en los correspondientes números de la Revista Universitaria); incluyen artículos de fondo, etc. como sigue:

- 1910. La Educación regional del Cuzco en sus relaciones con la Universidad.
- 1912. Estudio económico del Departamento del Cuzco. Lo que debe hacer el Supremo Gobierno para que los estudios superiores propendan al mejor de envolvimiento económico de los intereses del Departamento.
- 1913. Urgencia de establecer una oficina estadística en el Cuzco.
- 1914. El Valor Comercial del Canal de Panamá.
- 1915. El Cuzco como uno de los centros industriales de la Sierra del Perú.
- 1916. Algunos problemas municipales.
- 1917. Los Index números y los precios de las mercaderías.
- 1919. El Impuesto sobre la renta en el Perú.
- 1920. La aeronavegación en el Perú.
- 1922. Los Plebiscitos en la Historia con un resumen de la cuestión de Tacna y Arica.
- 1922. Conservación de Monumentos.
- 1923. Creación del Archivo del Cuzco.

---

Otros artículos escogidos: (no es la lista completa):  
 Revista Universitaria, año II, marzo 1913, No. 4. Informe sobre el Censo del Cuzco, páginas 1-51.

Idem. año X, agosto 1921, No. 35. El Cuzco como Meca del Turismo.

Tipon. Una vista a una ruina cerca del Cuzco.

En la SIERRA:

El Progreso Económico. año II, agosto, 1911. No. 5.

El Desarrollo Económico del Perú durante el Siglo XX. Tomo III, No. 6, 2a. época, 28 de julio de 1921.



Véase el artículo de la Redacción sobre: El Nuevo Rector de Nuestra Universidad, año I, junio 1913, No. 2.

Véase también el artículo de la redacción titulado: "El Doctor Alberto A. Giesecke, Rector de la Universidad del Cuzco R. R."— año XIV, No. 8, abril 1923. en "LA SIERRA".

Véase artículo en Revista Universitaria: año XII, Nos. 41 y 42, septiembre y diciembre, 1923: "El Nuevo Rector de la Universidad.— J. G. C."

Véase el Índice General de la Revista Universitaria, 2o. Semestre de 1931.

Véase Bibliografía Universitaria. Relación de los principales trabajos hechos por miembros de la Universidad del Cuzco, como comprobación del carácter nacionalista de la producción universitaria, de 1910 a 1922.— Revista Universitaria. Año XI, Marzo de 1922. No. 36. Págs. 97 a 101. Es necesario que se publique la Bibliografía de 1922 a 1942.

Cuzco, 15/IX/41.

*Fed. P. de L.*



## CRONICA UNIVERSITARIA

**APERTURA DEL AÑO ACADEMICO.**— El día 12 de abril del presente año, se realizó la solemne ceremonia de apertura del año académico universitario, con la asistencia del Prefecto del Departamento, autoridades locales, Catedráticos y alumnos de la universidad, acto en el cual el Sr. Rector, dió lectura a una conceptuosa Memoria que mereció el aplauso y la aprobación de la concurrencia y del Sr. Prefecto en nombre del Supremo Gobierno. El discurso de orden correspondiente al presente año, estuvo a cargo del Dr. Federico Ponte de León, Catedrático de la Facultad de Ciencias, sobre el tema: "La Geología, la Economía y la Educación", discurso que insertamos en las primeras páginas de esta revista.

**ELECCION DE RECTOR.**— En cumplimiento del art. 657 de la nueva Ley Orgánica de Educación Pública, el día 23 de abril se reunió la asamblea de Catedráticos en pleno, con el fin de proceder a la elección de las autoridades universitarias, habiendo sido reelecto como Rector el Catedrático de Derecho habiendo sido reelecto como Rector, el Catedrático de Derecho Civil Dr. David Chaparro y Vice-Rector el Dr. Domingo Velasco As. etc.

**LEY ORGANICA DE EDUCACION PUBLICA.**— Con fecha 10. de abril del presente año el Ejecutivo ha promulgado la nueva Ley Orgánica de Educación Pública, merced al apoyo del Presidente Dr. Prado, quien, cumpliendo uno de los puntos de su programa de Gobierno ha dado preferencia a la Educación en el país. Con este motivo el Sr. Rector, dirigió un mensaje de felicitación al Presidente por la promulgación de esta ley y muy especialmente por la anexión del Instituto Arqueológico del Cuzco a esta Universidad.

**CONCURSO DE CATEDRAS.**— En el presente semestre y de conformidad con el reglamento, se llevó a cabo el concurso de cátedras, habiendo obtenido y sido ratificadas por el Consejo Universitario las siguientes: de Anatomía y Fisiología General, el Dr. Luis E. Saldivar; de Historia de la Civilización Antigua y Media y Literatura Universal y del Perú, el Dr. Alfredo Yépez Miranda; de Derecho Constitucional General y Comparado, Ciencia de la Administración y Derecho Administrativo, el Dr. César J. Gallegos.

**DELEGADOS DE LA UNIVERSIDAD.**— Han sido nombrados delegados de esta Universidad, el Dr. Lizandro Alzamora Silva ante el Consejo Nacional de Educación, el Dr. Enrique Gamarra Hernández, ante el Congreso Panamericano de Historia y Geografía reunido recientemente en Lima, el Dr. Luis E. Valcárcel a la Primera Exposición de la Prensa Peruana.

**EXTENSION CULTURAL.**— Aparte de las numerosas charlas ofrecidas semanalmente por el cuerpo de Catedráticos y alumnos y auspiciadas por la Asociación Sindical Universitaria, se han realizado dos conferencias ofrecidas por el Dr. Isaiah Bowman sobre los temas: "La Cultura en América" y "El Mapa de Hispano América al Millonésimo", conferencias que insertamos en el presente número; también disertaron en el Paraninfo Universitario el Dr. Félix Peyrallo y el Sr. Ramón Serrano, el primero sobre "La Poética de Federico García Lorca" y el segundo sobre "El Arte del Buen Decir".

**EXCURSIONES.**— Se han realizado numerosas excursiones a las diferentes provincias del departamento, con el objeto de efectuar estudios científicos muy especialmente arqueológicos. Es de anotar, la realizada por los alumnos del V año de la Facultad de Derecho a la capital de la vecina República de Bolivia, bajo la dirección de los Catedráticos Drs. Rafael Aguilar, Víctor M. Guillén, Luis Felipe Paredes y Domingo Velazco Astete, quienes recibieron finas atenciones del elemento uni-



versitario, así como de los sectores más representativos del país hermano.

**ESTUDIANTES NORTEAMERICANOS DE LA ESCUELA DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS.**— La Universidad ha tenido, la grata oportunidad de recibir en sucesivos grupos a los estudiantes norteamericanos de la Escuela de Verano, a quienes se les recepcionó con fiestas de carácter cultural y social habiendo compartido fraternalmente con todo el elemento estudiantil durante su permanencia en esta ciudad. En una de estas actuaciones se dió lectura al saludo cordial que por intermedio del Dr. Herbert Mc Lean Evans envió la Universidad de California.

**VISITA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA.**— La Delegación estudiantil de la Universidad de Córdoba (Argentina), que estuvo en esta ciudad, fué recepcionada el día 13 de julio con una actuación en la que presentó el saludo a nombre de la Universidad del Cuzco el Dr. Miguel Angel Nieto. A su retorno y después de haber llevado a cabo la visita a los monumentos arqueológicos, se les ofreció una fiesta campestre a la que concurrieron el Sr. Rector, Catedráticos y numerosos alumnos.

**DONATIVOS.**— Es de hacer público el agradecimiento de la Universidad, al Dr. Paul Fejos, Jefe de la Expedición Wenner Gren, por el donativo de una cantidad de dinero para algunas reparaciones en el Museo Arqueológico. De igual manera, a la delegación de estudiantes Norteamericanos, quienes, al despedirse y agradecer por las atenciones recibidas, enviaron por intermedio de la Profesora Ruth Sedwick una cuota con el fin de incrementar nuestra Biblioteca.

**LA AGRESION ECUATORIANA.**— Con motivo de la última agresión ecuatoriana y las pretensiones del citado país contra la integridad del suelo peruano, el Sr. Rector interpretando el sentir patriótico envió un mensaje de solidaridad al

Supremo Gobierno. También el estudiantado encabezó una manifestación de protesta a la que concurrieron todos los planteles educacionales.

*TITULO DE DOCTOR HONORIS CAUSA.*— La Universidad, con oportunidad de la reciente visita del Dr. Isaiah Bowman, Rector de la Universidad de John Hopkins de Maryland y autor de la obra "Los Andes del Sur del Perú", a pedido de la Facultad de Ciencias le confirió el título de Doctor Honoris Causa en dicha Facultad en mérito a sus trabajos peruanistas, acto que se llevó a cabo en una actuación académica organizada con este objeto.

---

H. G. Rozas Sucesores  
Librería e Imprenta  
Portal Espinar 31-33  
Avenida "El Sol" 82  
Cuzco — Perú